



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN PEDAGOGÍA

FORMACIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA NORMAL DE XALAPA.
1886-1901

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
LILIA SANTIAGO RAMOS

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASANOVA (FFYL)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. CLARA ISABEL J. CARPÝ NAVARRO (FFYL)
DR. ROBERTO PÉREZ BENÍTEZ (FFYL)
DRA. MARTHA DIANA BOSCO HERNÁNDEZ (FFYL)
DRA. FLOR MARINA PÉREZ LÓPEZ (FFYL)

Ciudad Universitaria, CD. MX. noviembre de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Con profunda gratitud a los maestros que han contribuido en mi proceso de formación académica, especialmente a mi tutora doctora María Guadalupe García Casanova y a mi comité tutor por su apoyo, disposición y valiosas recomendaciones.

A los seres que más amo: Marco Tulio mi compañero de vida, a Marco Tulio mi hijo, a la memoria de mi madre Celestina, a mis hermanas Lupita y Horte y a mis sobrinos Aldo y Neftaly quienes me han brindado su apoyo incondicional en este magnífico viaje de investigación, sobre todo en los momentos más difíciles.

A Laura, Rocío, Lía, Silvia, Chelita, Sergio, Leo, Santi, amigos entrañables y a todos aquellos que no reciben una mención, pero que aportaron diversos tipos de apoyo para la culminación de esta tesis.

Índice

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
CONSIDERACIONES METODOLOGICAS	7
1.1 Perspectiva de la investigación.	8
1.2 Las escuelas normales y las fuentes.	13
1.3 Los Archivos y las bibliotecas.	17
CAPÍTULO 2	
CONSIDERACIONES AL CONTEXTO NACIONAL DE LA ÉPOCA	45
2.1 Ámbito político, económico y social.	45
2.2 Panorama educativo en el siglo XIX.	55
CAPÍTULO 3	
CONTEXTO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO MODERNIZADOR EN VERACRUZ DURANTE EL PORFIRIATO	75
3.1 Veracruz y Xalapa dos ciudades en el porfiriato.	75
3.2 Un acercamiento al proceso de instauración de la Instrucción Primaria en Xalapa.	85
3.3 De la actividad de los preceptores, los alumnos y los contenidos de instrucción en Xalapa.	95
CAPÍTULO 4	
LA ESCUELA NORMAL DE XALAPA FORMADORA DE PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR	115
4.1 Antecedentes de la formación docente moderna en Xalapa. La Escuela Modelo de Orizaba y la Academia de Pedagogía un camino hacia la educación democrática.	115
4.2 Fundación de la Escuela Normal de Xalapa.	123
4.3 Caracterización del primer plan de estudios normalista 1886.	131
4.3.1 El primer plan de estudios 1886.	136
4.3.2 Revisión de los programas de cinco asignaturas del plan de estudios.	155

4.3.3 Análisis del plan de estudios.	192
4.3.4 Breve comparativo entre la Escuela Normal Nacional y la Escuela Normal de Xalapa.	200
4.4 Plan de estudios para formar Profesores de Instrucción Primaria Elemental y Superior 1891.	203
4.4.1 La organización del tiempo escolar en el segundo plan de estudios.	203
4.4.2 Algunos cambios en las asignaturas: Gramática general y literatura, Historia, Ciencias naturales y Pedagogía.	208
4.4.3 Análisis del plan de estudios.	220
CAPÍTULO 5	
METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA	229
5.1 Los aprendizajes indispensables sobre metodología, el caso de dos asignaturas, Español (la lectura por medio de la escritura) y la Historia.	230
5.1.1 Enseñanza del Español. La metodología para la enseñanza de la lectura por medio de la escritura.	238
5.1.2 Libro de texto para la enseñanza de la lectura por medio de la escritura.	242
5.1.3 Guía metodológica para la enseñanza de la lectura y escritura de Enrique C. Rébsamen.	245
5.2 Enseñanza de la Historia, metodología para la enseñanza.	251
5.2.1 Guía metodológica para la enseñanza de Historia de Enrique C. Rébsamen.	256
CAPÍTULO 6	
LOS ACTORES DE LA CULTURA ESCOLAR NORMALISTA EN XALAPA	263
6.1 Los alumnos normalistas beneficiarios del nuevo modelo educativo.	264
6.2 Los catedráticos, figuras indispensables en el proceso educativo.	277
6.3 El director Enrique Conrado Rébsamen Egloff.	289
6.4 Los gobernadores que apoyaron el proyecto modernizador.	298
6.5 Herencia rebsameniana, labor docente y destino de algunos normalistas.	304
Consideraciones finales.	313
FUENTES CONSULTADAS	321
ANEXOS	339

Anexo I. Lista de temas para los exámenes profesionales de la asignatura de instrucción cívica. Catedrático Licenciado Juan Manuel Betancourt.	339
Anexo 2. Materiales utilizados en el laboratorio de química inventariados en espacios de la cámara oscura, el corredor entre el salón de química y el laboratorio y el salón de química.	341
Anexo 3. Distribución del tiempo escolar de la escuela práctica anexa a la normal.	343

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1 Cuadro general de clasificación del AHBENV “Enrique C. Rébsamen”	20
2 Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”	21
3 Compendio de las series por número de caja del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana	22
4 Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Xalapa. AHMX México Independiente	29
5 Formato de solicitud de expedientes Archivo General del Estado de Veracruz	31
6 Materias del Programa General de la enseñanza Primaria Elemental obligatoria	72
7 Actividades desarrolladas en relación con la formación docente en algunos estados de la República Mexicana en el periodo 1882-1910	73
8 Propaganda de la Escuela dirigida por Florencio Aburto	100
9 Asignaturas enseñadas en una escuela lancasteriana 1842	102
10 Asignaturas enseñadas en una escuela lancasteriana 1848	103
11 Plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa ejercido de 1887 a 1890	146
12 Plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa ejercido de 1891 a 1901	206
13 Cambios en el plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa de 1892 a 1901	225
14 Esquema de los procedimientos de exposición	237
15 Planeación para el primer año de Instrucción Primaria Elemental	249
16 Contenido de la Guía metodológica para la enseñanza de la historia	260
17 Matrícula de la Escuela Normal de Xalapa en el periodo 1887-1901 por género	276

ÍNDICE DE FIGURA

1 División política Cantonal del Estado de Veracruz en el porfiriato	76
---	----

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1 Primera sede de la Escuela Normal de Xalapa en el periodo de 1886 a 1933	130
2 Diagramas y ejercicios para el aprendizaje de la escritura lectura.	243
3 Imagen del cura Miguel Hidalgo	257
4 Lección 15. La bandera mexicana	258
5. Personal docente de la Normal de Xalapa en el año 1898	286
6. Fotografía de Enrique Conrado Rébsamen Egloff en 1904	289

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 Clases sociales en 1895	52
2 Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Elemental. Plan 1886	195
3 Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Superior. Plan 1886	197
4 Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Elemental. Plan 1891	223
5 Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Elemental. Plan 1891	224
6 Número de los alumnos y alumnas inscritos de 1887 a 1901 en la Escuela Normal de Xalapa	272

INTRODUCCIÓN

El estudio del pasado educativo nace de la necesidad de reconocer el proceso a través del cual se ha generado el presente. Una tarea de la historia de la pedagogía es favorecer la recuperación del sentido, las prácticas y la vida cotidiana de instituciones educativas que se han mantenido vigentes a lo largo del tiempo, develando las huellas de una historia cercana en el recuerdo y remota en el tiempo.

El siglo XIX comprende el periodo en el que se colocaron las bases de la educación moderna. Se estimuló la organización de un incipiente sistema nacional de educación popular que establecería la Instrucción Primaria obligatoria, gratuita y laica para lograr el orden social y el progreso material que sostendría al régimen porfirista en el último tercio de este siglo. La nueva escuela se adaptó a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales particulares de cada región del país.

La segunda mitad del siglo XIX fue rica en la producción e intercambio de ideas pedagógicas, se continuó con el proceso de elaboraciones conceptuales, la prensa pedagógica tuvo su auge en este periodo y se desarrollaron los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, todo lo cual generó un ambiente cultural propicio en el ámbito educativo. Las concepciones pedagógicas debatidas en el porfiriato se conjugaron con conocimientos de otras disciplinas como la antropología, la psicología, la filosofía, la ética y la medicina.

Esta investigación informa sobre la primera etapa de vida de la Escuela Normal de Xalapa en el periodo 1886 a 1901, con sus actores, sus principios, sus normas y aportaciones; proyecto que al estar inmerso en un momento histórico decisivo arroja información valiosa para el estudio de la preparación docente.

La historia de la profesionalización de los maestros halla su origen en el último tercio del siglo XIX, cuando la Escuela Normal fue convertida en el modelo de emulación. Los logros de dicha aplicación serían irradiados a las escuelas de Instrucción Primaria.

Al terminar la Guerra de Reforma, durante los primeros años de la República Restaurada, la modernización y el nacionalismo giraron alrededor de un nuevo orden, una de las prioridades del Estado fue la formación de ciudadanos. Lo que generó la conformación

de un estado educador que desplegó una política educativa tendiente a expandir principalmente la alfabetización, ya que el idioma español era uno de los vínculos de la unidad nacional. Es aquí donde inicia el proceso de construcción del sistema de Instrucción Primaria pública. La educación al ser un objetivo de intervención política se convirtió en un elemento constitutivo de la consolidación del propio estado.

En este sentido, el concepto de ciudadanía fue introducido por el constitucionalismo liberal español de 1810 y fue convertido, con la adopción de los regímenes republicanos, en una noción central después del movimiento de independencia. La constitución mexicana de 1824 proporcionó derechos políticos a todos los hombres, sin reparar en su raza o condición social; esfuerzo que contribuyó a eliminar, paulatinamente, la división social que la colonia había establecido. Más tarde, a finales de la década de 1860, después de la Reforma, se afianzó la necesidad de instruir a los ciudadanos con respecto de sus derechos y deberes políticos. Los trabajos de instrucción fueron parte del proyecto de laicismo requerido. Como parte de este proyecto la educación adquirió gran significado al constituirse como uno de los elementos principales para alcanzar la pacificación y apoyar los ideales democráticos.

Al convertir el servicio educativo en un poder público se eliminó al clero y a la Compañía Lancasteriana, por lo que en la organización del sistema de Instrucción Primaria se dio lugar a la secularización, lo que generó inculcación de valores cívicos para promover la identidad nacional.

Esta investigación muestra el trabajo realizado en la Escuela Normal de Xalapa, que contribuyó con la reforma escolar a partir de las conceptualizaciones de la pedagogía moderna. Una de las justificaciones, en voz de Enrique Conrado Rébsamen, para la creación de las normales modernas, era que, para darle vida a la educación nueva, se tendría que eliminar la rutina de la instrucción e introducir los principios novedosos, afirmaba que sólo así se formaría una generación, intelectual, moral y físicamente vigorosa. Además de que se tendría que conjuntar el aspecto instructivo más el educativo de la enseñanza.

Las implicaciones que tuvo esta planificación racional de la actividad educativa fue una organización pedagógica renovada fundamentada en los conceptos teóricos, científicos, pedagógicos metodológicos y filosóficos de la nueva escuela. La unidad en la enseñanza,

resultado de los Congresos de Instrucción Pública garantizaría el equilibrio en la sociedad, lo que se lograría al formular planes de estudio coherentes para la instrucción primaria. No sobra decir que la nueva enseñanza pretendía conjugar la transmisión de conocimientos con un proceso de inculcación ideológica.

La posibilidad de historiar la vida escolar está en función de tener acceso a las fuentes para registrar elementos primordiales de la cultura escolar como: los proyectos, los fines, los valores, los métodos de enseñanza, el plan de estudio, los contenidos de las asignaturas, los libros de texto, los tiempos, la disciplina, los horarios de trabajo, los calendarios escolares, las habilidades inculcadas y aprendidas y los materiales didácticos, entre otros, que conjugados introdujeron cambios en las disposiciones de las prácticas educativas.

Esta investigación se inscribe en la línea de la historia de la reflexión sobre la educación. Los ejes de análisis principales son la cultura escolar tomando en cuenta la pedagogía, los planes de estudio, la metodología y los actores que participaron.

La pedagogía moderna concebida como el proceso de cambio de las prácticas de enseñanza de la escuela lancasteriana a partir de renovadas conceptualizaciones educativas fomentarían el humanismo y las aspiraciones de democracia.

Entre 1885 y 1890 los conocimientos pedagógicos apoyaron la unificación de la educación elemental a través de la preparación de los docentes de Instrucción Primaria Elemental y Superior. En este período la enseñanza se consideraba el objeto de estudio de la pedagogía, los conocimientos pedagógicos tuvieron una influencia decisiva para ubicar a la pedagogía como campo disciplinar vinculado con la didáctica; asimismo, la discusión sobre el método de enseñanza y la conceptualización de la enseñanza objetiva, integral y cíclica representaron las prácticas académicas que conformaron la memoria disciplinar sobre las bases de la Escuela de Instrucción Primaria.

Nuestro interés por investigar un periodo histórico de la vida escolar de esta institución está en función de haber podido tener acceso a las fuentes del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, para así poder analizar los elementos de esta cultura escolar llevada a la práctica: los fines educativos, los métodos

de enseñanza, el plan de estudio, los programas de las asignaturas, las habilidades y las destrezas inculcadas, que introdujeron cambios en los actores.

Este trabajo, se compone de seis capítulos. En el capítulo 1 se explica la perspectiva de la investigación y se describen brevemente el trabajo de los archivos y las bibliotecas a las que se tuvo acceso.

El capítulo 2 hace referencia al marco histórico del país a finales del siglo XIX, a través del reconocimiento de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales en donde se estableció la Escuela Normal de Xalapa.

En el capítulo 3 se muestran los antecedentes del proyecto educativo en Veracruz, anterior al porfiriato, donde la formación de los preceptores cubría sólo algunos elementos de la necesidad instructiva, asimismo se abordan las actividades de los preceptores, los alumnos y los contenidos de instrucción, además, se hace un acercamiento al proceso de instauración de la Instrucción Primaria pública en Xalapa.

En el capítulo 4 se revisan los antecedentes de la formación docente moderna a través de la Escuela Modelo de Orizaba y la Academia de Pedagogía ya que fueron los dos establecimientos que fungieron como antecedentes de la institución objeto de nuestro estudio. Estas escuelas fueron un conector para la difusión, la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos, los discursos, los métodos y las prácticas pedagógicas, que se configuraron a la luz de las necesidades en el estado de Veracruz.

Posteriormente planteamos los antecedentes y el proceso que dio origen a la Normal de Xalapa y su marco legal. Las leyes y reglamentos nos hablan de la mentalidad de la época y son testigos tanto de lo que se pretendía hacer, como de lo que se hizo.

Se revisa la formación docente a partir de la distribución del tiempo escolar representada en el primer plan de estudios. Se examinan los programas de las asignaturas: Español, Historia, Ciencias naturales, Antropología pedagógica y Pedagogía, éstas muestran las diferencias entre la escuela antigua lancasteriana y las orientaciones de la escuela nueva en Xalapa. Básicamente este capítulo se centra en la aproximación a los contenidos del plan y los programas de estudio.

Adelante, se hace un análisis cuantitativo del plan de estudio que determinó el establecimiento de nuevos conocimientos, actitudes, habilidades y valores como parte del compromiso de nuevas concepciones educativas. Se plantean los resultados del análisis de los dos planes de estudio correspondientes al año escolar 1887 y 1891. Para concluir este capítulo se elaboró un breve comparativo entre la Escuela Normal Nacional de la Ciudad de México y la Escuela Normal de Xalapa.

En el capítulo 5 se atiende a la pedagogía como asignatura formativa que ha estado unida al quehacer didáctico en la perspectiva de las escuelas normales, en función de las necesidades del sistema educativo. Se presentan los elementos de la teoría pedagógica referentes al aspecto metodológico y didáctico a través del cual se desarrollaron los procesos de enseñanza.

En este capítulo se revisaron dos asignaturas: la enseñanza de la lectura escritura y la enseñanza de la historia con sus respectivas guías metodológicas.

Este apartado nos permite ver el reconocimiento del nuevo lugar que habrían de ocupar los profesores de Instrucción Primaria Elemental y Superior en la relación con sus alumnos ya no como distribuidores de saberes, sino como quienes acompañarían a éstos en su proceso formativo.

En el capítulo 6 se da cuenta de la interacción de los actores, protagonistas importantes para el desarrollo de esta cultura escolar, entre los que se encontraban los alumnos, los catedráticos, el director y los gobernadores.

Los actores fueron partícipes en la fundación y aceptación de una realidad educativa que fue apropiada y nutrió el proyecto de formación docente de la institución que estudiamos. Así se fue formando un grupo de catedráticos destacados entre los cuales se encontraba Enrique Conrado Rébsamen, Hugo Topf, Eduardo Fuentes Betancourt, Manuel R. Gutiérrez, Casiano Conzatti, Juan Manuel Betancourt, entre otros.

Atender el papel de los actores, sus ideas y sus prácticas en esta cultura escolar es observar cómo se fueron construyendo los procesos educativos. Lo que se ha pretendido mostrar es la interacción permanente de los actores, que a lo largo de este periodo se generó.

Al terminar este capítulo se presenta la labor docente y destino de algunos normalistas destacados. Por último, se presentan las consideraciones finales.

Con esta estructura capitular presentamos esta tesis con la cual queremos probar que durante el período de consolidación del gobierno de Porfirio Díaz se impuso un proyecto de modernización educativa que abrigó la instauración de la Escuela Normal de Xalapa, formando profesores que atenderían las escuelas de Instrucción Primaria Elemental y Superior, cuyos cambios en las prácticas escolares dio como resultado el fortalecimiento del estado, en un momento clave donde el gobierno federal asumió la dirección, el control, la planeación y la organización de la educación en el país; estimulando además, la educación primaria laica, gratuita y obligatoria.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Caminando por el pasillo del ala oeste de la Escuela Normal de Xalapa nos acercamos al salón de tercer año, es una mañana fresca de septiembre de 1889. La clase a la que asistimos es la que corresponde a Pedagogía, como puede corroborarse en el programa, se revisan los principios generales de un método racional de escritura-lectura con el catedrático Enrique Rébsamen. En este momento observamos que los alumnos realizan disertaciones escritas acerca de la importancia del fonetismo en la enseñanza de la escritura-lectura.¹

En la pared norte del salón se encuentran formando un círculo nueve retratos de figuras importantes de la educación entre los que se puede observar a: Francis Bacon, Thomas Hobbes, John Locke, Juan Amos Comenius, Jean-Jacques Rousseau, Johann Heinrich Pestalozzi, Johann Friedrich Herbart, Herbert Spencer y Bernardo Gottlieb Von Denzel; un reloj y una distribución de tiempo. Sobre una plataforma cátedra se ubica una mesa grande para el profesor con cinco sillones; del lado este hay un pizarrón doble con su armazón. Distribuidos en el espacio del salón se encuentran doce mesa-bancos [...] y detrás 23 sillas escritorios.²

Esta aula es una de las mejores equipadas ya que aquí se dan las orientaciones metodológicas para las diversas asignaturas del plan de estudios para preparar Profesores de Instrucción Primaria Elemental y Superior.

¹ Esta narración tiene fundamento en el temario de exámenes profesionales del programa de Pedagogía. El tema se infiere de la ubicación temporal, correspondiente al mes de septiembre, aproximadamente en el inicio del último tercio del ciclo escolar. AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: estadísticas, exámenes, Caja 215, Legajo 1, Expediente 4, Año 1889, dice: “Temas. Los relativos a los exámenes profesionales en el grado de Instrucción Primaria Elemental. Pedagogía...”.

² La información de la que se derivó esta descripción se apoya en el inventario del salón de pedagogía del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, en adelante AHBENV “Enrique Rébsamen”. Sección: Gobierno, Serie: empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1, Expediente 3, Año 1893, dice: “Inventario de los muebles, útiles y demás enseres de la escuela Normal del Estado de Veracruz...”.

En el salón existen espacios e instrumentos dedicados al estudio de diversas asignaturas como: la Aritmética, la Geometría, la Biología, la Zoología, la Química, la Física, la Geografía y la Historia.

Esta breve narración recreada a partir de fuentes primarias es una muestra de la interesante vida escolar de la Escuela Normal de Xalapa que se desarrolló a finales del siglo XIX, en un México lleno de cambios y transformaciones en el ámbito educativo, momento en que se encontró un ambiente intelectual nuevo que fue forjando cada vez más el fundamento intelectual de las ideas que guiaron el curso de la acción política durante el largo régimen de Díaz.

1.1 Perspectiva de la investigación.

Actualmente en el campo de la historiografía sin importar la corriente o escuela se reconoce el trabajo con fuentes primarias como la base para la construcción de nuevos conocimientos.

En nuestra investigación analizamos el desarrollo de la Escuela Normal de Xalapa desde dos miradas: las del discurso y las prácticas. La primera, porque revisamos la fundamentación de la propuesta de formación docente y la segunda, porque a través del acercamiento a las fuentes primarias del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen” pudimos percatarnos de lo que se llevó a cabo en la práctica.

El marco teórico metodológico de esta tesis está basado en tres ejes que se complementan, la historia social, la historia cultural y la historia de la educación a través de la óptica de la cultura escolar. La historia social nos ayudó a problematizar e interpretar el pasado de forma crítica, ubica entre sus temas principales de estudio: la modernización e industrialización, los grupos y clases sociales, la conciencia colectiva, las mentalidades, los movimientos sociales, entre otros; prestando atención a sus vínculos con la economía y la

cultura.³ En el caso de la institución que investigamos tuvo como antecedente la reforma liberal que trastocó la estructura política, económica, social y cultural del virreinato y sentó las bases para la modernización del país.

La historia cultural es vista como el terreno de las instituciones, pero principalmente de las mediaciones, a través de sus prácticas cotidianas, sus símbolos y sus significados, ello nos permite aproximarnos a los sistemas de creencias que dan orden y justifican la acción social. Para el caso de esta investigación se revisan discursos en el plan y los programas de estudio, así como de libros de texto, tratando de aproximarnos a la idea del mundo que subyace a las acciones. Lo que ayuda a entender la participación de los actores en la actividad escolar.⁴

Este trabajo atiende las disposiciones gubernamentales estatales y nacionales que nos permitieron conocer los antecedentes y la manera en que se organizó la Escuela Normal de Xalapa para tratar de distinguir su relevancia en la historia de la educación en Veracruz. Así se elaboró una breve historia analítica que lleva al estudio de la estructura institucional y los actores sociales como el director, la planta de catedráticos, los estudiantes y las autoridades gubernamentales.⁵ Cada uno de estos actores constituyeron unidades que en conjunto nos brindan una visión de la realidad educativa.

Antonio Viñao respecto a la historia cultural menciona que se pretende dar prioridad a los sujetos, los análisis cualitativos y la comprensión, señala que donde antes se sacralizaban los contextos sociales, ahora se sacralizan los significados culturales.⁶

³ Erick Hobsbawm. “De la historia social a la historia de la sociedad” En: *Sobre la historia*. Trad. de Jordi Beltrán y Josefina Ruíz. Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, 1998. 299 p. p. 95 (Colección Libros de historia).

⁴ Puede revisarse Peter Burke *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós, 2006. 169 p. pp.13-33.

⁵ Agustín Escolano indica que entre algunos de los temas de investigación que han surgido en Europa se encuentran: analizar cómo eran los alumnos, cuáles eran los métodos que los maestros utilizaban, cuáles eran los modelos de exámenes y disciplina que se aplicaban. En: Luz Elena Galván, Quintanilla y Ramírez (coords.) *La investigación educativa en México 1992-2002*. Cuaderno 10 Historiografía de la educación en México. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), 2003. 400 p. p. 87.

⁶ Antonio Viñao. “La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y Problemas de la historia de la educación”. *Revista RED de posgrados en educación* A.C. No. 5, Año 3. Guadalajara México, De la noche, 2008. 85 p. p. 5-26.

La historia de la educación se ha enriquecido con las investigaciones sobre las culturas escolares, las orientaciones de Dominique Julia acerca de alejarse del estudio de las normas y de hacer un análisis de las prácticas escolares es relevante. Varios investigadores han utilizado la categoría cultura escolar para comprender el papel complejo desempeñado por la Escuela a lo largo de la historia.

Julia, en su trabajo *La cultura escolar como objeto histórico*, puntualiza que la cultura escolar se refiere a: “Un conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos; normas y prácticas subordinadas a unas finalidades que pueden variar según las épocas, finalidades religiosas, políticas, o simplemente de socialización”.⁷

La Escuela Normal de Xalapa fue una institución que contribuyó a la formación de profesionales que tenían como fundamento la pedagogía moderna, por lo que consideramos de interés el análisis de este tipo de preparación, como parte y expresión de la cultura escolar.

En el mismo sentido, Viñao coincide con Julia y expone que la cultura escolar está ligada a los orígenes de la escuela como institución. Señala que las culturas escolares son la memoria de las instituciones educativas,⁸ las cuales están constituidas por:

... un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos, y prácticas (formas de hacer y pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentados a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho y compartidas por sus actores en el seno de las instituciones educativas. Tradiciones, regularidades y reglas de juego que se transmiten de generación en generación y que proporcionan estrategias para llevar a cabo, sobre todo en el aula, las tareas cotidianas que de cada uno se esperan, y hacer frente a las exigencias y limitaciones que dichas tareas implican o conllevan ...⁹

⁷ Dominique Julia. “La cultura escolar como objeto histórico” En: Menegus Margarita y Enrique González (Coord.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, UNAM Centro de estudios sobre la Universidad (CESU), 1995. 296 p. p. 131.

⁸ Antonio Viñao. “La escuela y la escolaridad como objetos históricos...” p. 12.

⁹ Antonio Viñao. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*. Madrid, Morata, 2002. 127 p. p. 73. (Colección Pedagogía. Razones y propuestas educativas, # 10)

De acuerdo con Viñao, Terron y Mato, la cultura escolar es entendida como: "...el conjunto de teorías y prácticas sedimentadas en el seno de la institución escolar a lo largo del tiempo".¹⁰

Otro de los teóricos importantes en este campo, es André Chervel quien destaca el carácter autónomo de cada cultura escolar al señalar que: "... la escuela no se limita a reproducir lo que está fuera de ella, sino que lo adapta, lo transforma y crea un saber y una cultura propia".¹¹

La categoría cultura escolar nos permite estudiar el proyecto de formación docente que se implementó en Xalapa a finales del siglo XIX, proyecto que sintetizó la política de Estado en la formación y preparación de profesores en nuestro país, con la cual, se generaron prácticas y normas en el marco de la escuela nueva. También nos permite distinguir cómo los estudiantes aprendieron conocimientos teóricos, pedagógicos y técnicos para desempeñarse como futuros profesores. Aprendieron valores, un modo de deber ser y asimilaron como señala Viñao: "... signos de presentación, identificación y distinción frente a otros grupos sociales, relaciones con el poder en sus distintas modalidades, rituales, estrategias de grupo, corporativas e individuales, relaciones de padrinazgo y clientelismo, modos de vida y conductas, mentalidades [...] prácticas discursivas, léxico, etc. ...".¹²

Para Julia la construcción de una cultura escolar está determinada por tres elementos. El primero es un espacio escolar definido, exclusivo y propio para el desarrollo de la actividad de la escuela. El segundo es la graduación de los saberes, lo que implica que los conocimientos se encuentren organizados según su grado de dificultad, en este caso representados por los programas de las diferentes asignaturas. Finalmente, el tercero, que la escuela posea un cuerpo profesional formado por catedráticos y director encargados de cumplir y hacer cumplir las normas y prácticas que forman la cultura escolar, así como la asistencia de los alumnos.¹³

¹⁰ *Ibidem.* p. 71.

¹¹ André Chervel. "Historia de las disciplinas escolares. Reflexiones sobre un campo de investigación" *Revista de educación.* No.295, Historia del currículum I. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Mayo-agosto, 1991. pp. 59-111.

¹² Antonio Viñao. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas...* p. 143.

¹³ Dominique Julia. "La cultura escolar como objeto histórico" ... p. 134-135.

En relación con el primer aspecto, el espacio escolar en el caso de la xalapeña fue el ex convento o casa de Ejercicios de San Ignacio de Loyola, que fue acondicionado para albergar: salones de clase, gabinetes de química y física, salones de canto, dibujo y gimnasia, dirección, museo de historia natural, museo de historia patria, biblioteca, patios y jardines; además de que contaba con el mobiliario necesario y una colección de abundante material didáctico.

El segundo aspecto que el historiador planteó para que pudiera generarse una cultura escolar fue la “conformación de cursos o clases separadas cada una marcando una progresión de nivel”.¹⁴ Esta condición es cubierta en la Normal de Xalapa y puede apreciarse en los programas de las asignaturas y los conceptos, implícitos en la organización del plan de estudios. Los conocimientos se encontraban graduados según su complejidad.

Para que se construya una cultura escolar en una institución debe haber normas establecidas que determinen qué conocimientos se deben transmitir, teniendo en cuenta qué procedimientos de educación permitirán la apropiación de éstos. En la Escuela Normal de Xalapa este aspecto lo determinó el plan de estudio.

El tercer aspecto para considerar al estudiar una cultura escolar es “la presencia de los cuerpos profesionales especializados en educación”.¹⁵ Los catedráticos y el director fueron importantes en la conformación de la cultura escolar.

Desde esta perspectiva, en este trabajo pretendemos acercarnos a un fragmento de la cultura escolar en la Escuela Normal de Xalapa cuyo Archivo Histórico nos permite aproximarnos a los discursos, concepciones y espacios que explican el comportamiento de los actores.

Las categorías se seleccionaron a partir de la necesidad de comprender cómo se ejerció este modelo de preparación.

¹⁴ *Ibidem.* p. 134.

¹⁵ *Ídem.*

1.2 Las escuelas normales y las fuentes.

Varios han sido los investigadores que han realizado trabajos sobre las escuelas normales. En la primera parte de esta investigación se realizaron búsquedas bibliográficas para saber lo que se había estudiado y de qué modo.

El Estado del Arte del objeto de nuestra investigación indica que existe un escaso trabajo basado en fuentes primarias de Archivos Históricos pertenecientes a las Escuelas Normales, en relación con la formación docente y a la historia de la educación Normal. Esta escasez de estudios resulta paradójica si tomamos en consideración que fueron las Escuelas Normales las que sentaron las bases, por lo menos desde finales del siglo XIX, para la formación de cientos de maestros.

Con base en la revisión analítica de la producción en el campo, se puede apreciar que en nuestro país los avances en la historiografía de la educación han sido considerables, pero limitados en lo referente a nuestro objeto de estudio. Cabe mencionar que en el trabajo de evaluación que hicimos, un texto clave fue “*Historiografía de la educación en México 1992-2002 (COMIE), parte II siglos XIX-XX, Nuevos avances ante viejos dilemas*” coordinado por Luz Elena Galván, Susana Quintanilla y Clara Ramírez.

En cuanto a las investigaciones cuyo objeto de estudio es algún aspecto de la historia de la educación se ubican: los investigadores del Seminario de Historia de la Educación del Centro de estudios Históricos del Colegio de México, entre los que se encuentran Josefina Z. Vázquez, Pilar Gonzalvo, Anne Staples, Mílada Bazant, Dorothy Tanck, Pablo Escalante, Engracia Loyo, Cecilia Graves, entre otros, quienes nos muestran un creciente interés en la historia de la educación.

Otros investigadores que han ayudado a ampliar la visión de la historia de la educación normalista han sido: Concepción Jiménez Alarcón en su obra *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, donde hace referencia a la importancia de la creación de la Escuela Normal para Profesores y la de Profesoras de Instrucción Primaria en la Ciudad de México. En esta obra son resaltadas las leyes, las reformas, los planes y programas de estudio y se presentan pequeños relatos de algunas situaciones de la vida académica de la institución.

La autora Marta E. Curiel en la obra *Historia de la educación pública en México* coordinada por Fernando Solana, explica la organización de las Escuelas Normales y muestra cómo aquellas ubicadas en la Ciudad de México, surgieron por la gran necesidad de formar maestros.

Ernesto Meneses en su libro *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, Volumen I, dedica varios apartados a las Escuelas Normales. Hace referencia al currículo que, para dichas escuelas, se propuso tanto en el proyecto de 1890 como en el de 1891. Proyectos derivados de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública. El texto también aborda la creación de la Dirección General de la Enseñanza Normal en 1901, así como la preparación normalista durante la gestión de Justo Sierra. Finalmente, da cuenta del plan de estudios de 1908.

Luz Elena Galván en su obra *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*, muestra un estudio general sobre la formación del magisterio, su situación social y económica.

Galván en su artículo "Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización. Nacimiento de las escuelas normales 1821-1921", estudia el nacimiento de las Escuelas Normales en la República Mexicana a partir de 1821. Muestra que el magisterio se formó en diversas instituciones: secundarias e institutos de niñas; liceos para varones y otros propiamente para niñas; academias; colegios de estudios superiores; institutos literarios y escuelas de artes y oficios.

La formación docente en las escuelas normales modernas como objeto de estudio específico ha sido poco explorada. Existe una escasa producción de publicaciones. La mayor parte de los trabajos se centran en leyes, discursos, normatividad, historias generales de la educación, planes y programas de estudio, síntesis documentales, reseñas históricas, monografías y documentos conmemorativos que muestran parcialmente aspectos de la preparación docente en algunas entidades del país a lo largo de dos siglos.

Entre los textos que nos sirvieron como antecedente directo para esta investigación se hallan los textos producidos en Xalapa entre los que se encuentran:

Octaviano Corro en su texto *La enseñanza Normal en Veracruz*¹⁶ reseña el establecimiento de diversas instituciones educativas como las Escuelas Cantonales, la Escuela Normal de Xalapa, la Escuela Superior para señoritas de Orizaba, las Escuelas Normales Rudimentarias, la Misión Cultural de Maestros Rurales, entre otras. Sus ejes de análisis son las fuentes históricas que tienen que ver con la fundamentación de la legislación y organización curricular de estas instituciones de 1886 a 1957.

Juan Zilli¹⁷ en su obra *Historia de la escuela normal veracruzana*¹⁸ proporciona una recopilación de documentos que abarcan desde la fundación de la Academia Normal de Orizaba pasando por la Normal Veracruzana, hasta, aproximadamente, la década de 1940. Esta obra, desafortunadamente, no tiene referencias de los documentos citados. La mayor parte de las fuentes son de carácter legal, y no se muestra otro tipo de documentación existente en los archivos consultados, tal vez porque su intención era sólo transcribir este tipo de fuentes. Zilli fue director de la Normal Veracruzana en los periodos de 1933 a 1937 y de 1945 a 1951.¹⁹

Ángel Hermida Ruíz²⁰ en su obra *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana* da cuenta de la influencia de Lauscher y Rébsamen en la conformación del proyecto

¹⁶ Octaviano Corro. *La enseñanza Normal en Veracruz*. México, Gobierno del Estado de Veracruz. Dirección general de educación, 1964. 135 p.

¹⁷ Juan Zilli Bernardi nació en Zocapa, Zentla, Veracruz, el 17 de diciembre de 1891; murió en Jalapa, de la misma entidad, el 30 de diciembre de 1977. Profesor (1919) por la Escuela Normal Veracruzana sirvió varios años como maestro y el resto de su vida en el sistema educativo de su estado. Fue director general de Educación Popular. Es autor de: *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*, *Reseña histórica de la educación en Veracruz*, *Geografía del estado de Veracruz*, *Historia sucinta de Veracruz*, *Historia de América* y *Lecturas veracruzanas*. Información consultada en: Bernardi, Juan. *Diccionario biográfico magisterial*. Tomo I. México SEP 1994 [en línea]. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_z/zilli_bernardini.htm> [Consulta: 13 agosto de 2018].

¹⁸ Juan Zilli Bernardi. *Historia de la escuela normal veracruzana*. México, Ed. Citlaltepetl. 1961. 259 p.

¹⁹ Información consultada en: *BENV. Directores de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana* [en línea] <<http://www.benv.edu.mx/inicio/index.php/directorio#>> [Consulta: 20 agosto 2015].

²⁰ Nació en Alvarado, Veracruz, el 23 de abril de 1917. Sus padres fueron Ángel Hermida Figueroa y Virginia Ruiz Tejeda. Profesor por la Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen de Xalapa (1937). Ha desempeñado varios puestos en el estado de Veracruz: maestro de enseñanza primaria y secundaria (1937-1957), dirigente sindical, director general de Educación Popular (1962-1968), gerente de la Editorial del Gobierno del Estado (1978-1983) y director general de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (1983-1984); en Petróleos Mexicanos, asesor del director general (1957-1958) y coordinador de estudios monográficos petroleros de la gerencia de Relaciones Públicas (1977-1978). En la Secretaría de Educación Pública ha sido subdirector general de Internados de Primera Enseñanza y Educación Indígena (1969-1970), director general de Educación Fundamental (1970-1973) y de Educación Audiovisual (1973-1976), coordinador del Plan Nacional de Castellización (1973). Ha sido también redactor, articulista y corresponsal de varios periódicos, y director de las revistas *Educación* (Jalapa, 1966-1968), *Atlal* (1970), *Ruta* (1971-1973),

educativo liberal. Describe las interferencias para llevar a cabo esta empresa; presenta el primer plan de estudios y da cuenta de los primeros catedráticos y alumnos. El texto finaliza con el estudio del papel desarrollado por Rébsamen en Jalisco, Guanajuato y Oaxaca. En este libro, los ejes de análisis son las fuentes históricas relacionadas con la recopilación de documentos entre los que se encuentran: las memorias del Gobernador Juan de la Luz Enríquez, revistas y bibliografía referente a Rébsamen. El trabajo fue retomado tomando en cuenta los trabajos de Zilli, Castellanos, Zollinger, García Lauscher, Corro y Reyes Rosales.

Hermida en su libro *Obras completas de Enrique C. Rébsamen* tomo II, reúne algunos documentos de las actividades educativas de Enrique C. Rébsamen realizadas en los estados de Veracruz, Oaxaca y Jalisco. En la primera parte se hace una revisión de la Academia Normal de Orizaba y de la Escuela Normal de Xalapa. En la segunda, se reseñan las actividades de reorganización de la Escuela Práctica respecto su reglamentación y programa de estudios para las escuelas primarias de primera, segunda y tercera clase del Estado de Oaxaca. Finalmente, en la tercera parte se describen las actividades desarrolladas por Rébsamen en el Estado de Jalisco.

El autor cimienta su trabajo en los informes, discursos, circulares, reglamentos, fuentes primarias, que tiene que ver con la fundamentación y legislación de las escuelas cantonales y normal antes mencionadas. Cabe señalar que en algunas de las fuentes no se precisa la ubicación de los documentos referidos y transcritos lo que sucede con los otros tomos de las obras completas de Rébsamen, aunque fue un intento por reunir material considerado importante para el compilador. La omisión no es casual, deriva de un modo de

Audiovisual (1974-1976), Caminito (en colaboración con Alberto Beltrán, 1976), Maestro (1984) y Centenario (Jalapa, 1985-1986). Es autor de los siguientes libros: Juárez y la Reforma (Jalapa, 1965), Juárez y el Tratado Mc Lane-Ocampo (1972), Bermúdez y la batalla por el petróleo (1974), Primer Congreso Nacional de Instrucción (1975), Segundo Congreso Nacional de Instrucción (1975), Educación e historia (1976), La fundación de la Escuela Normal Veracruzana (1978), Cuba socialista. La educación (Jalapa, 1978), Poza Rica (1978), La Constitución y la República (compilación, 1980), Páginas históricas (Jalapa, 1980), Cárdenas, comandante militar del Pacífico (1982) y La reforma educativa liberal (1983), y de unos 15 folletos sobre temas históricos, educativos y políticos. Información consultada en: Hermida Ruiz Ángel. Diccionario biográfico magisterial. Tomo I. México SEP 1994 [en línea]. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_h/hermida.htm> [Consulta: 06 agosto de 2016].

concebir la historia limitada sólo a un plano jurídico o administrativo. Ángel Hermida Ruiz fue director de la Normal Veracruzana en el periodo de 1984 a 1985.²¹

Debemos a Ángel Hermida nos haya mostrado una nutrida porción de los documentos de la institución que estudiamos, ya que como director de la Normal Veracruzana tuvo la posibilidad de estar en contacto con las fuentes primarias que transcribió y publicó.

Como puede apreciarse hay una escasa investigación histórica basada en fuentes primarias que emanen, directamente de Archivos Históricos. Esta falta de investigaciones se debe a que la mayoría de las fuentes no están organizadas, no hay acceso a consulta pública y, generalmente, en las Escuelas Normales hay insuficiente sistematización y clasificación de las fuentes mencionadas.

1.3 Los Archivos y las bibliotecas.

A través de los Archivos Históricos tenemos la posibilidad de complementar las historias usuales de la educación normalista basadas sobre todo en leyes, reglamentos y decretos de carácter general, como en el caso de los informes de los secretarios del ramo, o bien, en los planes y programas de estudio, esto es posible porque en los archivos encontramos: expedientes de alumnos y catedráticos, actas de calificaciones, actas de exámenes profesionales, cuadernos de planificación escolar, escritos sobre observaciones en la escuela práctica anexa, memorias, dictaminación de libros, informes, correspondencia, declaraciones, documentación de escuelas cantonales, inventarios, evaluaciones, documentos contables, entre muchos otros elementos que enriquecieron nuestro conocimiento de la institución.

Consideramos que sólo un rescate de las fuentes en torno a la Normal de Xalapa permitirá conocer verdaderamente la institución, los documentos reflejan el pensamiento, costumbres y valores de la sociedad en que se desarrolló.

²¹ Información consultada en: *BENV. Directores de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana* [en línea] <<http://www.benv.edu.mx/inicio/index.php/directrio#>> [consulta: 20 agosto de 2015].

Los archivos constituyen una gran veta de información que nos permite indagar la vida académica administrativa y cotidiana de una escuela.

Desde el inicio de la vida de la actual Benemérita y Centenaria Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” y hasta 1985, la institución al igual que otras Escuelas Normales tuvo la posibilidad de elaborar su propio plan y programas de estudio, la existencia de estas fuentes primarias nos invita a investigar en estos heterogéneos puntos de vista acerca de ¿Qué era valioso para formar a un profesor?

La aportación al conocimiento de la Escuela Normal de Xalapa contribuye a conocer un segmento de la esencia de la institución la cual se encuentra en sus archivos municipales, estatales e institucional.

La detección de documentos suele exigir, por un lado, una consulta directa y por otro, una cierta rapidez para detectar que algún documento solicitado no contiene la información bajo el rubro en el que se encuentra nombrado; por otra parte, se requiere un detenimiento con las fuentes que requieren investigación minuciosa y detenida, con los documentos que se identifican como importantes para el objeto de estudio.

En lo referente a los Archivos Históricos, habría que tener en cuenta que el carácter de un acervo depende de la estructura interna de la escuela, generalmente mientras más estructurada y consolidada es una institución, la supervivencia de sus archivos institucionales resulta más viable.

A continuación, de manera breve mencionaremos el trabajo realizado en los Archivos y las bibliotecas a los que tuvimos la oportunidad de acceder.

AHBENV. Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, dirección: Avenida Xalapa sin número, Colonia Unidad Magisterial C. P. 91010 Xalapa Enríquez Veracruz. Teléfonos: 01 (2288) 815-01-00, 815-02-90, 815-03-89 Contacto: dirbenv@yahoo.com.mx Horario de atención: jueves de 8:00 a 14:00 horas en periodo de clases normalistas.

El Archivo Histórico institucional de la Escuela Normal Veracruzana tiene registros seriados de carácter escolar. Esta institución conservó los registros de manera cuidadosa y los mantuvo resguardados.

Este Archivo abarca el periodo histórico que va de 1886 a 1950, fue organizado en 2009 por Belinda Arteaga, Coordinadora Nacional del Programa de la Red de Archivos Históricos de la Educación Normal en México, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación DGESE SEP y de la Asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C. en sus siglas ADABI México. Después de organizado el Archivo se abrió al público en el año 2010.

En este Archivo se resguarda la documentación generada por la Escuela Normal como resultado de su vida institucional. En la sección Gobierno se encuentran las series que tienen que ver con la normatividad escolar. En la sección Contabilidad se encuentra sólo la serie de cuentas. Existe un total de 281 cajas. Este archivo no incluye fondos hemerográficos, fotográficos y bibliográficos.

En seguida transcribimos el cuadro de clasificación y la primera hoja del cuadro del inventario del Archivo Sección Gobierno:

Cuadro 1
Cuadro general de clasificación del AHBENV “Enrique C. Rébsamen”.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, Xalapa, Veracruz SECCIONES	
GOBIERNO	CONTABILIDAD
Series	Series
Actas Alumnos Biblioteca Calificaciones Celebraciones Certificados y títulos Circulares Correspondencia Cursos Decretos Dictámenes Efemérides Empleados Escuelas Estadísticas Exámenes Informes Inventarios Maestros Programas Publicaciones Reglamentos Sociedades	Cuentas

Transcripción de cuadro de clasificación de: Garzón Balbuena, Elisa (coord.) *Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen* Xalapa, Veracruz México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (Colección Inventarios núm. 221), 2009. 44 p. p. 30.

Cuadro 2
Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana
“Enrique C. Rébsamen”.

INVENTARIO DEL ARCHIVO				
Sección Gobierno				
Serie	Caja No.	No. de Expedientes	Año	Observaciones
Actas	1	5	1894-1949	Libros, Acuerdos de Enrique Rébsamen, actas de la dirección por diversos asuntos.
Alumnos	2	8	1886-1899	6 Leg., 2 libros. Se encuentran en orden alfabético; contiene matrículas, solicitudes de ingreso y revalidación de cursos y materias, informes sobre la disciplina.
Alumnos	3	6	1887-1915	2 Leg., 4 libros, contiene 2 libros con índices.
Alumnos	4	5	1889-1891	Legajos.
Alumnos	5	5	1892-1893	Legajos.
Alumnos	6	5	1894-1895	Legajos.
Alumnos	7	5	1895-1908	4 Leg., 1 libro.
Alumnos	8	6	1898-1900	Legajos.
Alumnos	9	7	1897-1898	Legajos.
Alumnos	10	6	1898-1900	Legajos.
Alumnos	11	6	1900-1901	5 Leg., 1 libro.
Alumnos	12	5	1901-1902	Legajos.
Alumnos	13	5	1902-1904	Legajos.
Alumnos	14	5	1903-19022	4 Leg., 1 libro.
Alumnos	15	4	1905	Legajos.
Alumnos	16	5	1906	Legajos.
Alumnos	17	5	1906-1907	Legajos.
Alumnos	18	5	1907-1908	Legajos.
Alumnos	19	4	1908-1909	Legajos.
Alumnos	20	4	1909-19010	Legajos.

Alumnos	21	5	1910-1911	Legajos.
Alumnos	22	5	1911	Legajos.
Alumnos	23	5	1912	Legajos.
Alumnos	24	5	1913-1914	Legajos.

Transcripción del cuadro de inventario en: Garzón Balbuena, Elisa (coord.) *Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen Xalapa, Veracruz México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (Colección Inventarios núm. 221), 2009. 44 p. p. 42.*

El inventario completo del AHBENV “Enrique Rébsamen” está disponible en:
<http://168.144.170.106/publicaciones/221.pdf>

Cuadro 3
Compendio de las series por número de caja del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana.

<u>Serie</u>	<u>No. de caja</u>	<u>Serie</u>	<u>No. de caja</u>
Actas	1	Empleados	202-208
Alumnos	2-148	Escuelas	208-214
Biblioteca	148-149	Estadísticas	214-215
Calificaciones	150-164	Exámenes	215-230
Celebraciones	165-170	Informes	230-233
Certificados y títulos	170-179	Inventarios	234-235
Circulares	179-184	Maestros	235-257
Correspondencia	184-192	Programas	258-270
Cursos	192-198	Publicaciones	271
Decretos	198	Reglamentos	271-272

Dictámenes	198-200	Sociedades	272-274
Efemérides	200-201	Cuentas	275-280

Transcripción de formato que se encuentra en el AHBENV “Enrique Rébsamen”.

En el AHBENV “Enrique C. Rébsamen” existe un total de 281 cajas de peno propileno de aproximadamente 40 cm. de largo X 12 cm. de ancho X 35 cm. de altura.

Cabe señalar que esta investigación tiene como antecedente nuestra participación en el rescate y ordenación del inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, como estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo línea la historia y su docencia en la Universidad Pedagógica Nacional, lo que nos permitió advertir la gran riqueza documental que estuvo resguardada en gavetas metálicas y que habían permanecido inertes durante aproximadamente 123 años. El archivo histórico en su vida material y frágil está en riesgo, las inclemencias del tiempo, la humedad, la polilla lo han afectado, aunque ahora permanezca en cajas de peno propileno, su existencia está limitada. Los acervos están colmados de información en espera de un descubrimiento e interpretación.

A continuación, se hace una descripción breve de algunos elementos que pudimos revisar en las diferentes Series.

Serie Actas: como su nombre lo indica encontramos documentos oficiales de fundación, actas de diversos asuntos, leyes y decretos, contenidas en cinco expedientes.

Serie Alumnos: se resguardan registros de carácter escolar, podemos a través de esta serie acceder a los expedientes de los estudiantes que contienen documentos personales, como: certificados médicos, cartas de buena conducta, documentos que dan cuenta de su conducta y aprovechamiento, actas de exámenes profesionales y certificados de estudio. Los expedientes de los alumnos constituyen el 51% de los documentos del Archivo resguardado en 144 Cajas.

Serie Calificaciones: se muestran libretas de gran formato donde están registradas las calificaciones de los alumnos de las diversas asignaturas, se exponía brevemente las

vicisitudes o los acuerdos alcanzados. Se detalla la asignación de sinodales para los exámenes de cada una de las asignaturas, entre otros temas.

Serie Certificados y títulos: muestra los registros de títulos de Profesores de Primaria Elemental y Superior, señalando fecha de examen y quien expide el título. El objetivo de la obtención del grado era certificar que un estudiante estaba en condiciones de ser Profesor.

Serie Circulares: se encuentran comunicaciones diversas, referentes a reuniones de la junta académica con objeto de emitir juicios sobre obras didácticas, vigilancia de mayor asistencia a la escuela, remisión de bibliografía a los catedráticos, solicitud de la presencia de alumnos normalistas en eventos de carácter gubernamental, entrega todos los sábados de lista de asistencia de los alumnos, asignación de vacaciones, entre otros.

Serie Correspondencia y cursos: se encuentra la distribución del tiempo escolar o cartas curriculares de la Escuela Normal, oficios de inauguración de labores de la Escuela Práctica Anexa, distribución del tiempo en algunas escuelas cantonales como la de Coatepec “Benito Juárez”, copias del acta de los exámenes de fin de curso de las Escuelas Cantonales, entre otros.

Serie: Cursos: concentra las cartas curriculares y los programas de estudio de las diferentes asignaturas de la Escuela Normal y de las Escuelas Primarias Cantonales, textos designados por los catedráticos, actividades de práctica de los normalistas, información sobre las conferencias pedagógicas, relación de prácticas escolares, cambio de asignaturas, entre otros.

Serie Dictámenes: se encuentran dictámenes de la junta académica sobre varias obras de instrucción enviadas por el gobernador desde 1887.

En la Serie Escuelas: aparecen los inventarios de los muebles y útiles de la Escuela Normal y la Escuela Práctica Anexa. Mapas curriculares de las Escuelas Cantonales, planos, lista de inventarios de los salones, listas de materiales necesarios, asignación de libros a los profesores de las Escuelas Cantonales, entre otros.

Serie Empleados: aparece documentación relativa a asignación de roles del personal docente y empleados de esta escuela Normal.

Serie Exámenes: se ubican temas relativos a los exámenes profesionales en el grado de la Instrucción Primaria Elemental y Superior de las diversas asignaturas, se pueden encontrar los programas para los exámenes orales anuales a evaluar. Temas para la actividad de disertación por escrito. Temas para las Lecciones de prueba y exámenes extraordinarios.

En la Serie Informes: se registraron las donaciones de objetos para el museo de Historia Patria y el museo de Historia Natural. Los registros informan sobre el nombre de los donantes, el número y las características de los materiales obsequiados e incluso el lugar donde fueron encontrados o extraídos. Asimismo, se encuentran informes sobre objetos diversos, como muebles, material didáctico y útiles para uso de los catedráticos. Aparece un Cuestionario para la Exposición Internacional de París en 1889, indicaciones para que el cuestionario fuera distribuido y contestado por los directores de establecimientos de instrucción pública oficiales, particulares y religiosos de la entidad. En este apartado también aparecen dictámenes de la Junta Académica sobre obras didácticas que habían examinado los catedráticos.

Serie Inventarios: A través de esta serie podemos reconocer el tipo de mobiliario y materiales que se utilizaban para satisfacer las necesidades de la Escuela Normal y la Escuela Práctica Anexa entre los que se encontraban: modelos para el estudio de la anatomía, ajuar de bejuco negro: dos sillones y doce sillas enviadas por el gobernador, entre muchos otros. Aparecen documentos que comprobaban la inversión para la instalación del gimnasio, gastos por la construcción de bancas y mesas destinadas al salón de dibujo y el de música. Aquí podemos encontrar también oficios de remisión de obras para la biblioteca.

Serie Maestros: se ubican documentos relativos a la aceptación y nombramiento de los catedráticos, realización de protesta (institucionalización de la actividad docente), licencias, nombramientos, asignación de materias a enseñar, promociones laborales, actas de renuncia, jubilación o separación permanente o temporal del cargo en la Escuela Normal. Los expedientes de los maestros nos permiten conocer la pertenencia de estos actores a redes sociales, académicas o políticas.

Serie programas: encontramos libretas de gran formato donde se registraba la planeación de los docentes de la Escuela Anexa. Existen programas de las diversas asignaturas en cada uno de los grados escolares normalistas.

Serie reglamentos: se encuentran reglamentos y proyectos de reglamento de la Escuela Normal como las solicitudes para incrementar un año de estudio a la carrera de Profesor de Instrucción Primaria Elemental.

Finalmente, en la Serie Cuentas: se muestra el detalle de los gastos generales de la escuela normal desde 1886. Existen notas y facturas de útiles, aparatos y artefactos traídos de Europa, para los diversos gabinetes, asignaturas y salones de gimnasia, canto y dibujo. Se concentran legajos que se refieren a los ingresos y egresos del plantel. Estos documentos nos hablan de las situaciones económicas por las que atravesó la Escuela Normal y las dificultades que en ocasiones se tuvo que enfrentar.

Como puede apreciarse en este Archivo Histórico pueden encontrarse cuatro rubros de documentos: los de carácter jurídico, los registros de los actores, lo relativo a la parte de los planes y programas de estudio y las finanzas.

La atención del maestro responsable de este Archivo es de excelente disposición para facilitar la consulta de los fondos. Se permite, sin restricción, el uso de cámara fotográfica sin hacer ningún tipo de trámite. Respecto a la accesibilidad al Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, está un poco restringida ya que el maestro responsable sólo fue liberado de su tiempo de trabajo docente los jueves, por lo que, en nuestro caso, se necesitaba esperar a que llegara la semana de prácticas normalistas para que se tuviera disposición de una semana en horario de 8 a 14 horas para realizar el trabajo de búsqueda. Cabe señalar que en algunas ocasiones generosamente el historiador Sergio Ramírez Gómez responsable del Archivo nos permitió utilizar más tiempo del establecido para terminar la revisión de expedientes.

Es importante hacer notar que en el actual AHBENV hay documentos que no corresponden a la sección donde se ubicaron y catalogaron, por lo que el profesor Sergio Ramírez, actualmente los está ubicando donde realmente corresponden.

Es de tener en consideración que los Archivos regionales y generales han tenido dificultades, accidentes, traslados, clasificaciones que rompen su estructura original y, en el caso de Veracruz, condiciones climáticas adversas, cabe señalar que algunos documentos

inician a deteriorarse por la acción de la polilla como el caso del AHBENV “Enrique Rébsamen”.

Las fuentes para el estudio de la Normal de Xalapa se localizan en dos tipos de archivos, uno interno o institucional como el que acabamos de revisar y otros externos como los que referiremos en seguida. Cuando se tiene la posibilidad de acudir a archivos complementarios, se logran avances sustanciales o corroboración de la información, que enriquecen la investigación, por ello acudimos a los siguientes Archivos:

AHDGEPE-SEV. El Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, Secretaría de Educación de Veracruz, ubicado en la calle Sebastián Camacho No. 59, Centro de Xalapa, C.P. 91000. Está a Cargo de la Mtra. Socorro Benítez. Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

El AHDGEPE SEV tiene como principal función salvaguardar los documentos de valor histórico mediante la clasificación, catálogo, preservación y custodia del material documental relativo a la educación en el estado de Veracruz de los años de 1863 a 1950.

Este Archivo Histórico contiene un solo paquete de la Escuela Normal de Xalapa, denominado Escuela Normal Veracruzana, en él encontramos diversos documentos originales acerca de la fundación de esta institución y expedientes completos referentes a algunos preceptores y profesores normalistas que brindaron sus servicios en la entidad a finales del siglo XIX.

En el expediente 12, anexo 3, foja 81, encontramos el concentrado de la matrícula de la Escuela Normal de Xalapa desde su fundación.

AHMX. El Archivo Histórico Municipal de Xalapa, ubicado en la calle Francisco Javier Clavijero número 10 Zona Centro C.P. 91000 Xalapa Enríquez Veracruz. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas Teléfono 01 228 812 5489 contacto: archivohistorico@xalapa.gob.mx

El AHMX Archivo Histórico Municipal de Xalapa, Fondo documental del México independiente abarca del año 1837 a 1912. El catálogo de 1913 en adelante se denomina catálogo del Fondo documental de Secretaría y abarca del año 1913 a 1979.

Los dos Fondos documentales están digitalizados y los prestan a los consultantes para realizar la búsqueda.

El Fondo documental del México Independiente que fue el que revisamos, inicia con un número progresivo, continúa con el año, sigue el nombre del documento, el número de expediente, la fecha, el número de caja, el número de paquete, el número de fojas y el estado del material para su lectura.

Este fondo documental contiene información de carácter legal, documentos de carácter corporativo, registros escolares, estadísticas regionales desde 1837, aspectos que tenían que ver con el abasto de agua, los hospitales, los cuarteles, las escuelas particulares y oficiales, los impuestos, las tropas, la legislatura, el empadronamiento de extranjeros, las comunidades de indígenas, las festividades, las cárceles, los jefes de manzana, la venta de terrenos, los créditos, el comercio, las elecciones, la administración, las situaciones relacionadas con los diputados, las juntas patrióticas, las finanzas, el gobierno, entre muchos otros temas.

Acudimos a este Archivo para encontrar referencias de la profesión docente, antes de la instauración de la Escuela Normal de Xalapa.

La guía de este Archivo Histórico es somera, pero orienta para la búsqueda de material, el Fondo documental del México Independiente contiene información sobre las Escuelas de Amigas desde 1842, ubicadas en la caja 2, paquete 1, expediente 5.

En seguida se presenta la disposición del formato del Fondo documental del México Independiente del AHMX.

Cuadro 4
Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Xalapa. AHMX México
Independiente

Id	Año	Nombre Doc.	No Exp.	Fecha del Doc.	No Caja	Paquete	No Fojas	Edo lectura
1	1837	Estadísticas.- Noticias Estadísticas de Xalapa en el año de 1837, formulado por su muy Ilustre Ayuntamiento	1	1837	1	1	18	Legible
2	1841	Establecimiento de la Escuela Gratuita.- Según el reglamento que obra en principio	1	1841	1	1	76	Legible
3	1841	Aguas.-Introducción de Agua Potable por el rumbo del Norte de la Ciudad para Auxilio de las Fábricas de hilados y Tejidos de la Ciudad	2	05-04-1841	1	1	19	Legible
4	1841	Hospital Militar.- Contrata de estancias en el Hospital de Caridad Los Enfermos Militares	3	1841	1	1	s/dato	Legible
5	1841	Cuarteles.- Nuevo Reglamento de Cuarteles. Por la Prefectura del Distrito Mayo de 1841. Para el Cobro de la Construcción Personal que Establece la Ley y Jefes de Manzana	4	24-03-1841	1	1	24	Legible
6	1841	Comercio.-Supresión del Tribunal Mercantil y Juntas de Fomento, Pedida al Gobierno el 22 de diciembre de 1841	5	22-12-1841	1	1	9	Legible
7	1841	Elecciones.- del Ayuntamiento para el Año 1842, Verificada el Día 12 de Diciembre de 1841	6	12-12-1841	1	1	101	Legible

8	1841	Elecciones.- Para el Congreso Constituyente Provisional El 10 de Diciembre de 1841	7	10-12-1841	1	1	42	Legible
9	1842	Hospitales.- Informe Remitido al Supremo Gobierno Respecto al Estado que Guardan los Hospitales de Caridad y el Militar	1	24-10-1842	2	1	10	Legible
10	1842	Casa de Mata.- Reposición de la Casa de Mata	2	07-02-1842	2	1	65	Legible
11	1842	Junta de Caridad	3	02-05-1842	2	1	32	Legible
12	1842	Archivo y Muebles de la Junta Departamental	4	30-05-1842	2	1	125	Legible

Transcripción de la página 1 del Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Xalapa. Fondo documental del México independiente. 101 p.

A través de este Archivo logramos rastrear algunos antecedentes de la Instrucción Elemental en Xalapa, identificamos a los preceptores y a las Amigas que ejercían la profesión, la clausura o apertura de escuelas que tenían licencia para ejercer, los exámenes de aspirantes al título de Instrucción Pública Primaria, entre muchos otros interesantes temas.

La atención del personal del Archivo es de buena disposición para facilitar los fondos. Se permite sin restricción el uso de cámara fotográfica sin hacer ningún tipo de trámite.

AGEV Archivo General del Estado de Veracruz cuya ubicación es: calle Hermenegildo Galeana s/n esquina Venustiano Carranza Colonia Francisco y Madero C. P. 1070 Xalapa Veracruz. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Directora del Archivo General del Estado de Veracruz es la Mtra. Olivia Domínguez Pérez.

Generalmente el protocolo al llegar a un Archivo Histórico a investigar es depositar las cosas personales del investigador en un estante, gaveta o sección según el caso, solo se permite pasar a la zona de consulta con: lápiz, cuaderno (no hojas sueltas) y credencial de elector o de la institución a la que se pertenece. Es obligado el uso de guantes y cubrebocas.

Al llegar al AGEV los historiadores que en ese momento estaban atendiendo al público, nos proporcionaron en hojas impresas la catalogación del Archivo de acuerdo con nuestro interés, en este material, de manera breve estaba la descripción de la información que se encontraría.

El Fondo al que recurrimos para solicitar documentos en este Archivo fue el de Secretaría general de gobierno. Sección Justicia e Instrucción Pública. Serie escuelas. La descripción para pedir un material se completaba con el número de caja, expediente, número, letra y año. Cabe señalar que no en pocas ocasiones el material tenía dos letras y se le tenía que preguntar al encargado, que letra era la adecuada para solicitar un material, a lo que el empleado indicaba indistintamente una letra, y se mencionaba que fueron dos momentos en que se hizo la catalogación y que una era la más reciente y correcta, lo que generaba confusión. En algunos expedientes había letras que estaban anuladas.

Para reproducir con cámara digital documentos de los expedientes de archivo o de los libros *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes...*, se dirigió un oficio a la Mtra. Olivia Domínguez Pérez. Directora del Archivo General del Estado de Veracruz, en el cual se detalló el nombre del Fondo que en nuestro caso era el de Secretaría General de Gobierno. Sección Justicia e Instrucción Pública. Serie escuelas, además de detallar el número de caja, expediente, número, letra y año, como en el ejemplo que se muestra enseguida.

Cuadro 5

Formato de solicitud de expedientes Archivo General del Estado de Veracruz.

Caja	Expediente/ No./Letra	Año	
7	4 /5 / K	1901	Expediente Leopoldo Kiel.
13	1.../ O	1901	Expediente Gildardo Avilés.
14	23 72	1901 1901	Expediente máquina de escribir a Normal. Presupuesto normal.

8	3.../ C	1901	Ma. Luisa Tejeda (libros que necesita) Normal.
13	21 /P	1900	Sometido al examen reglamentario el joven Atenógenes Pérez.

Como en este periodo de nuestro proceso de investigación la tesis originalmente abarcaba hasta el año de 1940, realizamos una solicitud por escrito para que un historiador cosiera con hilo cáñamo los expedientes de 1916 (cajas 198 a 206) para revisarlas posteriormente. Lo que implicaba esperar de 3 días a una semana, según la cantidad de trabajo que se les asigna y del número de personal. No prestan material que no se haya cosido con hilo para evitar la pérdida de documentos.

No estaba disponible de la caja 22 de 1903 a la caja 36 de 1906. De la caja 89 de 1907 en adelante no se revisaron porque son material sin clasificar. La última caja de documentos de la Normal de Xalapa es la caja 207 de 1918.

También se puede consultar la *Colección de Leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1886 y 1891*, donde se encontró el plan de estudios para formar Profesores de Instrucción Primaria Elemental y Superior de la Escuela Normal de Xalapa y otros fundamentos legales que fue necesario revisar.

La atención del personal de es de buena disposición para facilitar la consulta de los fondos. Se permite el uso de cámara fotográfica previa solicitud por escrito dirigida a la directora del Archivo, especificando el número de páginas que se pretendía fotografiar.

AHCM Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” ubicado en el Palacio de los condes de Heras y Soto. Calle República de Chile número 8 Centro histórico de la Ciudad de México. Horario de atención lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas. viernes de 8:30 a 15:00 horas. Teléfonos 5510-0285, 5510-8582. Director del Archivo Dr. Carlos Enrique Ruíz Abreu.

Para consultar el acervo documental es necesario presentar: identificación vigente (original y copia); una carta dirigida al director del Archivo, donde se solicita autorización para consultar los documentos y exponer los motivos de la investigación; llenar el formato

de registro de investigadores y llenar una carta compromiso de no maltrato de los documentos.

Para la consulta del Archivo Histórico hay varios índices y guías que se pueden consultar en la base de datos de la institución.

El Archivo histórico alberga cinco siglos de memoria histórica. Desde las primeras Actas de Cabildo y documentos que dan fe de los diferentes acontecimientos que han tenido lugar en todos estos años, hasta los de 1928, organizados alfabéticamente y de manera cronológica. Los fondos que resguarda son Actas de Cabildo (1524-1928), Ayuntamiento (1527-1928), Municipalidades (1627-1928), Gobierno del DF (1815-1928), Departamento del DF (1920-1992), Cárceles (1900-1985), Archivo Esperanza Iris (1879-1975), Planoteca (1778-1974), Carteles e Ilustraciones (1796-1914) y Biblioteca (1696-2007).

Se recurrió a este archivo para localizar elementos de la formación docente en la capital de la República, se ubicó un documento en 1884 donde la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento propuso que en tanto no se estableciera la Escuela Normal, el presidente de la Academia de Pedagogía daría un curso teórico de Pedagogía en dos secciones, una formada por alumnos y otra por alumnas aspirantes a profesores.²²

El gobierno central y los poderes estatales tuvieron que emprender una serie de acciones como establecer un marco normativo, obtener recursos económicos, insistir en la mayor asistencia de los niños a las escuelas y organizar la formación de profesores, en este último aspecto, en algunos periodos la asistencia a la Academia de Pedagogía era mínima ya que en 1885 el presidente de la Academia Luis E. Ruíz informaba a las autoridades haber abierto sesiones a las cuales en las últimas fechas sólo habían concurrido dos profesoras.²³

La atención del personal es de buena disposición para facilitar la consulta de los fondos. No se permite el uso de cámara fotográfica. Desafortunadamente el edificio es usado

²² AHACM Fondo Ayuntamiento de México gobierno del Distrito, sección Instrucción Pública en General, volumen 2494, expediente 1844, año 1884.

²³ AHCM Fondo Ayuntamiento de México gobierno del Distrito, sección Instrucción Pública en General, volumen 2495, expediente 1869, año 1885.

para eventos del Gobierno del Ayuntamiento de la Ciudad de México y se cierra el acceso al Archivo sin previo aviso.

AGN AHSEP. Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Domicilio: calle Eduardo Molina y Albañiles Colonia Penitenciaría Ampliación, Delegación Venustiano Carranza C.P. 15350. Tel. 01-(55)-51-33-99-00 Horario: lunes a viernes de 9:00 a 17.00 horas. Correo electrónico guiageneralAGN@segob.gob.mx Directora del Archivo Histórico Dulce María Liahut Baldomar.

El Archivo General de la Nación nació en 1790 como Archivo General de la Nueva España, preserva documentos del segundo tercio del Siglo XIII a el año 2005, resguarda 51.5 kilómetros de documentos, equivalentes a 375 millones de fojas. Contiene 740 fondos, secciones y series. El acervo está conformado tanto por archivos como por colecciones. La documentación se encuentra en diversos soportes: papel, microfilmes, audiovisuales, negativos fotográficos, diapositivas, láminas, archivos digitales y objetos. Ejemplos de los tipos de documentos que incluye el acervo son: Oficios, cartas, informes, cuentas, listas, proyectos, planes, fotografías, postales, folletos, impresos, traslados, códices, litografías, mapas, planos, ilustraciones, dibujos, títulos primordiales, juicios, etc. Este sistema se actualiza constantemente a través de las actividades de organización y descripción que se realizan en línea.

En su mayor parte, la documentación que conserva el Archivo General de la Nación ha sido producida por organismos gubernamentales. Desde los papeles de la administración colonial, hasta los archivos de la administración pública federal actual. En mucha menor proporción se cuenta con archivos o documentos originados por particulares. La documentación de las instituciones coloniales proviene principalmente de la Real Audiencia, Real Hacienda, Marquesado del Valle, el Santo Oficio, Secretaría de Cámara del Virreinato, Real y Pontificia Universidad de México, entre otros. La originada por la administración pública proviene de la Presidencia de la República y de los siguientes despachos: Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Justicia, Comunicaciones, Industria y Comercio, entre otros. Entre los productores de archivos originados por particulares se encuentran: Genovevo de la O., Carlos Chávez, Lucio Blanco, Gonzalo

Robles, Miguel Rul y Azcárate, Francisco Bulnes, Clementina Batalla de Bassols, Aurelio Manrique, entre otros.

Los 740 fondos, secciones y series que integran este instrumento se han clasificado de la siguiente manera: -Instituciones coloniales. -Instituciones gubernamentales época moderna y contemporánea, que se subdivide en: -Administración pública federal siglo XIX -Archivos presidenciales -Administración pública federal siglo XX -Órganos autónomos y archivos judiciales -Colecciones - Archivos de particulares, que se subdivide en: -Personas - Familias -Colecciones - Otros Archivos.

El AGN es una institución modelo en cuanto a clasificación y custodia de sus acervos, cuenta con una guía general y un catálogo que puede consultarse en la institución.

Nosotros recurrimos al AGN para consultar el Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente Sección Maestros destacados perteneciente al Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, que anteriormente se encontraba independiente y se ubicaba en inmediaciones de Zacatenco cercano al Instituto Politécnico Nacional. Este fondo nos permite conocer las trayectorias laborales y profesionales de los docentes que llegaron a trabajar a la capital del país, como es el caso de Enrique C. Rébsamen quien prestó sus servicios como docente de pedagogía en la Escuela Normal Nacional de 1902 a 1904.²⁴

Se consultaron los expedientes de Abraham Castellanos,²⁵ Leopoldo Kiel García,²⁶ Carlos A. Carrillo²⁷ eminente pedagogo veracruzano trabajó seis meses en la Normal de Xalapa renunció al cargo de profesor de Español y Caligrafía por dificultades, se le acusaba de hacer referencia a la doctrina cristiana en sus clases.

²⁴ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente/Letra R/ Caja 3 (45085) / 39289446/ Exp.3/ Rébsamen Enrique.

²⁵ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente//Letra C/ Caja 3 (45051) / 39289412/ Exp.2/Castellanos Abraham.

²⁶ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente/Letra K/ Caja 1 (45065) / 3920814/ Exp.4/ Kiel García Leopoldo.

²⁷ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública Antiguo Magisterio de Profesores. Caja 12/ Exp.34/ 1890-1892/ Carrillo Carlos A.

La atención del personal de este Archivo es de buena disposición para facilitar la consulta de los fondos. Se permite el uso de cámara fotográfica. El único inconveniente es que dependiendo del trabajo de los historiadores que prestan los expedientes hay que esperar un día para tener acceso a la revisión de éstos.

HNM. Hemeroteca Nacional de México.

Hemeroteca Nacional de México HNM. Ubicada en el Circuito del Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04510. Horario de búsqueda hemerográfica: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 55 5622 6818. La sala de consulta automatizada o de microlectoras está ubicada en el cuarto piso de la HNM.

Para acceder al fondo reservado de la HNM se debe tramitar una credencial que se otorga a tesisistas, investigadores y académicos de instituciones públicas o privadas, e investigadores independientes que lo acrediten con obra publicada.

Se deben cubrir los siguientes requisitos: 1.- Llenar solicitud disponible en el enlace <http://www.hnm.unam.mx/files/servicios/tramites-solicitudes/isetso02.pdf> 2.- Carta de presentación dirigida al maestro Dalmacio Rodríguez Hernández coordinador de la Hemeroteca Nacional de México, con membrete y sello de la institución que avale la investigación. 3.- Copia de comprobante de domicilio. 4.- Copia de identificación oficial vigente. 5.- Dos fotografías tamaño infantil. 6.- Cubrir el pago por concepto de credencial.

En esta sección consultamos la obra periódica *Boletín biográfico y escolar* que no estaba disponible en formato digitalizado.

En la sala de la Hemeroteca Nacional digital de México consulta automatizada sala de microlectoras se revisaron las publicaciones: *La enseñanza objetiva. Periódico dedicado a la propagación y adelanto de este sistema y a la educación civil y moral de la juventud, La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico*, entre otros.

Entre las bibliotecas que visitamos se encuentran:

Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática Xalapa “José Mancisidor” Sección Biblioteca Histórica, antigua biblioteca de la Escuela Normal de Xalapa. Dirección Avenida Xalapa número 411 esquina con Prolongación Villahermosa C.P. 91010 Xalapa Enríquez Veracruz. Horario: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

Para acceder a la Biblioteca Histórica fue necesario realizar un engorroso trámite consistente en: para la primera ocasión se nos tramitó una credencial con fotografía que daba acceso a la biblioteca de material contemporáneo. En las siguientes ocasiones para acceder a la sección biblioteca histórica, antigua biblioteca de la Escuela Normal de Xalapa, se realizó una solicitud por escrito al director de la Escuela Normal Veracruzana Mtro. Fidel Hernández Fernández.

En esta importante Biblioteca Histórica no existe catalogación alguna, todo el material se encuentra desordenado en estantes metálicos. Aquí encontramos transcripciones de los contenidos de las asignaturas de 1887 y algunos tomos de *México Intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*.

Entre otros materiales ubicamos el libro de Herbert Spencer *Educación intelectual moral and fysical*, de Gabriel Compayré *Organización pedagógica e Historia de la Pedagogía*, de N. A. Calkins *Manual de enseñanza objetiva o instrucción elemental para padres y maestros*, *Revista jarocha* número dedicado a la Escuela Normal Veracruzana en sus bodas de diamante, entre otros.

Biblioteca Histórica del Colegio Preparatorio de Xalapa. Dirección Benito Juárez número 57 Centro de Xalapa, Veracruz México C.P. 91000. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 20 horas.

Para acceder a la Biblioteca Histórica fue necesario realizar un trámite consistente en elaborar dos oficios de solicitud para poder ingresar a la biblioteca histórica, uno dirigido al Mtro. Francisco Jiochin Hernández. director del Colegio Preparatorio de Xalapa turno vespertino y. otro al Lic. Yrineo Alarcón Contreras. director del Colegio Preparatorio de Xalapa turno matutino.

Nuestro objetivo era encontrar algunos tomos de *México intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*. Desafortunadamente no encontramos ninguno, pero la orientación de una bibliotecaria nos llevó a la siguiente biblioteca.

Fondo reservado de la Biblioteca de la Ciudad de Xalapa también conocida como Biblioteca Central Estatal 1092. Dirección: calle Juárez esquina con José María Alfaro Zona Centro, Xalapa Enríquez Veracruz C. P. 91000. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas. En 2017 recurrimos a consultar el Fondo Pasquel, el cual no tenía catalogación y permanecía en una sala acomodada en estantes metálicos en condiciones de abandono. Ahí pudimos encontrar tomos de *México intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria* que no habíamos encontrado en otra Biblioteca Histórica.

El único inconveniente en esta biblioteca fue que en el horario vespertino, sólo un empleado tenía la llave de la sala de esta sección y si no asistía a trabajar, no había posibilidad de investigar.

Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información USBI Xalapa, perteneciente a la Universidad Veracruzana. Dirección Avenida de las Culturas veracruzanas No. 1 Zona Universitaria. Colonia Zapata. C. P. 91090. Xalapa, Enríquez Veracruz. Horario: lunes a viernes de 7:00 a 20.30 horas. Sábado de 10:00 a 16.45 horas. Teléfono 01 228 842 1700 ext. 11754.

En esta biblioteca localizamos material de José Velasco Toro, Soledad García Morales y Ricardo Corso Ramírez denominada *Sumaria historia de Veracruz. Porfiriato y Revolución Mexicana*. Vol. III, prologado por Velasco Toro *Enrique C. Rébsamen Antología pedagógica, Dualismo. Revista del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana*, entre otros.

La atención del personal es de excelente disposición para facilitar la consulta de los libros del fondo reservado, ahí pudimos encontrar el libro *Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura, con aplicación del fonetismo y la marcha analítica-sintética (palabras normales)* de Enrique Rébsamen. Se nos permitió el uso de cámara fotográfica sin solicitud por escrito.

Biblioteca del Instituto de Antropología dependiente de la Universidad Veracruzana. Dirección: Avenida Xalapa número 310. C.P. 91030 Xalapa Enríquez Veracruz. Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 19.30 horas.

En esta biblioteca conseguimos localizar el libro de fondo reservado *La enseñanza de la escritura y lectura en el primer año escolar. Guía metodológica para maestros y alumnos normalistas* de Enrique Rébsamen, de José Jerónimo Reyes *Historia de la educación en Veracruz*, de Ángel J. Hermida *Maestros de Veracruz* y de René Avilés Fabila. *Del maestro y el discípulo (Enrique C. Rébsamen y Gildardo F. Avilés)* y *Enrique C. Rébsamen. Quetzalcóatl de la educación.*

Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional Sección Fondo Reservado. Ubicada en Carretera al Ajusco número 24 Col. Héroes de Padierna. Delegación Tlalpan, C.P. 14200 Ciudad de México. Tel. 5630 9700 Extensiones 1440 y 1458. Horario: lunes a viernes de 7:00 a 20.00 horas.

En esta biblioteca contemporánea consultamos obras de Roger Chartier *El mundo como representación, Estudios sobre historia cultural y El orden de los libros*; de Ángel Hermida *La reforma educativa liberal, Obras completas de Enrique C. Rébsamen* Tomo I a IV; de Ernesto Meneses *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*; de Thomas Popkewitz (comp.) *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, entre otros.

En el repositorio del Fondo Antiguo fotografiamos la obra *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria 1905, Tratado de metodología especial. Obra escrita para los maestros de enseñanza elemental y superior*, entre otros.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras Samuel Ramos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Fondo Reservado Manuel de Ezcurdia. Dirección: Circuito Escolar s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510. Ciudad de México. Coordinador de la Biblioteca Dr. Magdalena Azotla Álvarez. Horario del Fondo Reservado: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:30 horas.

En esta biblioteca se consiguió revisar la tesis de: Soledad García Morales “*Jefes políticos y regiones veracruzanas 1880-1900*”; los libros: *Obras completas del Maestro Justo Sierra. La educación Nacional. Artículos, actuaciones y documento*; de Moisés González Navarro *Población y sociedad en México 1900-1970*; de Felipe Tena Ramírez *Leyes fundamentales de México 1808 – 1967*; de Juan Felipe Leal y José Woldenberg. *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*; de Luis E. Ruíz *Tratado Elemental de Pedagogía*, de Amalia Nivón *La participación de los profesores de educación primaria en la reforma educativa; el caso de México (1890-1900)* entre otros. En el Fondo Reservado se consultaron obras de siglo XIX.

Biblioteca Central de la UNAM. Ubicada en el Circuito Interior Ciudad Universitaria C.P. 04510 Ciudad de México. Tels. (52-55) 5622 1625. Horario de servicio: de lunes a domingo y días festivos de 8:30 a 21:30 horas.

En la mencionada biblioteca se consultaron las obras de Antonio Viñao *Innovación pedagógica y racionalidad científica La escuela graduada pública en España (1898-1936)* y *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*, de Alejandro Tiana (ed.) *El libro escolar reflejo de intenciones e influencias pedagógicas*, entre otros.

Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación IISUE. Circuito Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04510. Teléfono 5622 6986. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 19.00 horas.

En esta biblioteca hallamos los textos de Ma. Esther Aguirre (comp.) *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos y recuerdos*; Ángel Hermida (comp.) *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1891*; Patricia Ducoing. *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*; Anne Querrien. *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*, Inés Dussel y Marcelo Caruso. *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, entre otros.

Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas Rafael García Granados UNAM. Ubicación: Planta baja del Instituto de Investigaciones Históricas. Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.

En esta biblioteca ubicamos los siguientes libros: de Héctor Díaz Zermeno *La escuela nacional primaria en la ciudad de México, durante el porfiriato* y los textos de Peter Burke *Formas de hacer Historia, Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot, Formas de historia cultural, La cultura popular en la Europa moderna y ¿Qué es la historia cultural?*, entre otros.

Biblioteca Antonio Caso de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ubicado en: Circuito Escolar 3000 Copilco Universidad. C.P. 04360 Ciudad de México. Horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

En la Colección Antigua encontramos el texto de Manuel Dublán, y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomos X y XIX.

Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México. Ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20 Col. Ampliación Fuentes del Pedregal. Delegación Tlalpan, C.P. 14110 Ciudad de México. Tel. 5554 4930 Extensiones 2121 y 2122 en horario de servicio de: lunes a viernes de 8:30 a 20.30 horas

En esta biblioteca pudimos consultar las obras producidas por el Seminario de Historia de la Educación del Centro de estudios Históricos del Colegio de México, entre los cuales se encuentran los libros de Josefina Zoraida Vázquez *Nacionalismo y educación en México*, Pilar Gonzalbo (coord.) *Historia y nación*, Dorothy Tanck *La educación ilustrada 1786-1836*, Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia general de México e Historia moderna de México. El porfiriato, la vida social*, entre otros.

Respecto de materiales que hacen referencia al estado de Veracruz encontramos los libros y artículos de revistas de: Victoriano Corro. *La enseñanza en Veracruz*; Anne Staples. “Esfuerzos y fracasos de la educación en Veracruz 1824-1867” en: *La palabra y el hombre*; Soledad García Morales y José Velasco Toro. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911; Memorias e informes de los jefes políticos y autoridades del régimen porfirista 1883-1911*; Manuel B. Trens. *Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento*, entre otros.

Biblioteca del Departamento de Investigaciones Educativas Juan Manuel Gutiérrez Vázquez DIE. Dependiente del Centro de investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Cinvestav Sede Sur. Ubicada en: Calzada de los Tenorios 235 Rinconada de las Hadas C.P. 14390 Ciudad de México. Tel. 01 55 5594 3571. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 20 horas.

La biblioteca se especializa en el área educativa y cuenta con un acervo valioso para el apoyo académico con diferentes temas en educación básica, media superior y superior. Contiene la producción científica de los investigadores del DIE.

Asistimos a esta biblioteca para revisar el Estado del Arte en el ámbito de la investigación de las escuelas normales y temas próximos. En la bibliografía referente a tesis se revisaron los textos de Alicia Civera. “La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945”; Adriana Acevedo con sus trabajos referentes a la historia de la educación en el siglo XIX y Eugenia Roldán con sus producciones sobre el sistema de enseñanza mutua, entre otros.

Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INEHRM. Dirección: Francisco I Madero número 1. Colonia San Ángel C.P. 01000 Delegación Álvaro Obregón Ciudad de México. Teléfono 01 55 3601 1000. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

En esta biblioteca localizamos los textos de Charles Hale. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, y en el Fondo Reservado tuvimos la oportunidad de revisar el texto de Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico*, de Edwin Zollinger *Rébsamen. El renovador de la instrucción primaria en México* y de François Dosse *La historia en migajas. De <Annales> a la <nueva historia>*.

Biblioteca Ernesto Torre Villar del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ubicada en: Plaza Valentín Gómez Farías número 12 Colonia San Juan Mixcoac Ciudad de México C.P.03730. Teléfono 5598-3777 extensión 1143. Horario de servicio: lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas y sábados de 8:00 a 15:30 horas.

En esta biblioteca hallamos los libros de Carlos Contreras y Claudia Pardo. *De Veracruz a Puebla. Un itinerario histórico entre la colonia y el porfiriato* y de Roger Chartier. *Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación*.

Biblioteca Guillermo Bonfil Batalla de la Escuela Nacional de Antropología e Historia INAH-ENAH. Ubicada en: Periférico Sur y Calle Zapote s/n Colonia Isidro Fabela C.P.14030 Ciudad de México. Teléfono 56 66 34 54 y 56 66 31 61. Horario de servicio: lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.

En esta biblioteca encontramos el libro de Eduardo Flores Clair *Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería 1774-1821*.

En general, la atención del personal de las diferentes bibliotecas a las que asistimos fue de buena disposición para facilitar la consulta de los materiales. Se permitió sin restricción el uso de cámara fotográfica en el caso de los materiales del fondo reservado.

Finalmente cabe señalar que para orientarnos en la conveniente citación de las fuentes primarias de los Archivos Históricos nos entrevistamos con la Dra. Georgina Flores Padilla Técnica Académica del ISSUE-Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien agradecemos su apoyo.

CAPÍTULO 2

CONSIDERACIONES AL CONTEXTO NACIONAL DE LA ÉPOCA

2.1 Ámbito político, económico y social.

Durante los regímenes de Benito Juárez, los diversos obstáculos en el ámbito político y económico impidieron llevar a la práctica las ideas liberales. Dichas ideas estarían enunciadas en la *Constitución* de 1857 y en las Leyes de Reforma. Fue en este periodo que el liberalismo encontró un ambiente intelectual nuevo, mediado en parte por la introducción de la filosofía positivista. El positivismo llegó a México en la década de 1860, su impacto inicial no fue en la política sino en la reorganización de la educación en la Escuela Nacional Preparatoria. Su influencia sobre las ideas políticas tuvo lugar un decenio después, en 1870, con la propalación de la política científica.²⁸

El porfiriato fue un periodo, de la historia de México comprendido entre 1877 y 1911. Durante este periodo el general Porfirio Díaz Mori gobernó el país. Hubo solamente un paréntesis temporal de 1880 a 1884, en el que le entregó el gobierno, de manera interina, a su compadre Manuel González.

Para Javier Garciadiego, el régimen de Díaz inició con el triunfo de la rebelión de Tuxtepec y pasó por tres etapas: la primera se extendió hasta finales de la década de 1880 y se caracterizó por ser el período de su acceso y consolidación en el poder; la segunda etapa, comprendió de 1890 a 1904 y se distinguió por el perfeccionamiento de la estabilidad política y el notable crecimiento económico alcanzado.²⁹ La tercera se desarrolló entre 1905 y 1911. Su principal rasgo fue la decadencia y crisis que afectaron los renglones político, económico, social, diplomático y cultural.

Al ocupar la presidencia de la República, Díaz representó un importante triunfo para el grupo liberal que tomó el poder en medio de graves conflictos. El régimen porfiriano contó

²⁸ Charles A. Hale. *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. Trad. de Purificación Jiménez. México, Vuelta, 1991. 454 p. p. 419.

²⁹ Javier Garciadiego (comp.) *La revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*. México, UNAM, 2003. 408 p. pp. XV-XVI.

con un complejo sistema de relaciones que le permitieron ejercer el control político a través de una excelente organización de jefes de zonas militares y gobernadores por más de 30 años.

El éxito definitivo del régimen dependía de la formulación de “un plan científico de administración y política basado en el conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país”.³⁰ Los objetivos de la política se concretaron en la administración centralizada conducida por una élite orientada hacia el desarrollo económico capitalista.

Con la dictadura de Díaz, la Ciudad de México, como centro del país, se convirtió en el modelo a seguir por lo que la capital y sus alrededores se transformaron en una incipiente región industrial y comercial; en oposición, la mayor parte de las regiones del país que no pertenecían a las cabeceras municipales ni a las capitales de los estados se encontraban en abandono total, prácticamente sin posibilidades de desarrollo.

Durante este régimen la política científica fue adoptada como una forma o variante de liberalismo constitucional. En primera instancia, la ideología positivista o política científica era vista como una protección contra la anarquía. Dentro de las aspiraciones intelectuales se encontraban la paz, el desarrollo económico y la estabilidad social. Asimismo, la política científica tuvo como componente el constitucionalismo en el que se establecía el principio donde la autoridad del gobierno estaba limitada por la *Constitución*, que fue forjando cada vez más el fundamento intelectual de las ideas que guiaron el curso de la acción política durante el régimen de Díaz.³¹ Del lema comtiano libertad, orden y progreso, el porfiriato sólo adoptó los dos últimos conceptos, convirtiéndolos en la base de su programa.

Un objetivo de la política científica era la administración fuerte. En la práctica política de fines del siglo XIX lo que ocurrió fue que las libertades individuales se plegaron a la existencia de un gobierno centralizado, donde éste tenía el poder de tomar decisiones políticas asumiendo competencias ante los estados de la federación. En el ámbito de la ciencia se hacía énfasis en que ésta, se tendría que emancipar cada vez más de la teología.³² Las

³⁰ Publicación periódica *La Libertad*, 4 de enero de 1879 en: Charles A. Hale. *Op. cit.* p. 60.

³¹ *Ibidem.* p. 42.

³² Gabino Barreda. *Opúsculos, discusiones y discursos*. México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877. 248 p. p. 85.

referencias a esta ideología con respecto a la ciencia y la educación pueden ser constatadas veintitrés años después, en las sesiones de los Congresos de Instrucción Pública.

La política científica repercutió en un grupo de personajes que avalaron y apoyaron las acciones de Díaz, este grupo sería conocido como los científicos, entre los principales personajes se encontraban Justo Sierra, José Ives Limantour, Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Manuel Flores, Ramón Corral, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero, Alfredo de Landa y Escandón, Rosendo Pineda, Vidal Castañeda, Joaquín Diego Casasus, Rafael Reyes, Porfirio Parra, Emilio Rabasa, Emilio Pimentel, Jacinto Pallares, Miguel y Pablo Macedo, entre otros.³³

Para César Velázquez, a partir de la tercera reelección de Díaz en 1888, éste empieza a rodearse de gente joven, preparada, urbana, culta y de buenos modales, dando entrada con esta mutación significativa a la etapa científica de la política. El origen de este grupo de intelectuales se da, en 1879, se reunían alrededor del Secretario de Hacienda Matías Romero Rubio y se discutían proyectos en común. La administración y la ciencia se constituyeron como elementos fundamentales del programa científico y es hasta 1892 que este grupo se da a conocer ampliamente en la Unión Liberal Nacional.³⁴

Los autores que hemos revisado coinciden que los dirigentes del porfiriato, primero los liberales y luego los científicos, convirtieron al Estado en el instrumento principal para realizar sus metas modernizadoras. El postulado liberal fue cambiando por una acción directa del Estado a la transformación de la política, la economía y la sociedad.

Como lo apunta François-Xavier Guerra: "el estado de las élites liberales fue un estado en plena expansión, expansión que se hizo a partir de la cúspide: el Estado Federal crecía más que los Estados de la Federación y éstos más que los municipios".³⁵

³³ Alfonso María y Campos. "Los científicos actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión" En: Josefina Zoraida Vázquez (coed.) *Los intelectuales y el poder en México. Memoria de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1991. 841 p. p.596.

³⁴ César Arturo Velázquez Becerril (2014) "Intelectuales y poder en el porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos, 1892-1911". Fuentes humanísticas. p. 41 [en línea]: www.FuentesHumanísticas.azc.uam.mx/revista/41/41_01pdf. [Consulta 08 de junio 2016].

³⁵ François-Xavier Guerra. *México: Del antiguo régimen a la revolución*. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica, 1991. 453 p. p. 306.

El panorama económico ha sido tratado por varios autores en la historiografía mexicana.³⁶ Enrique Florescano plantea que, en comparación con la política económica internacional, la economía nacional en el periodo 1880-1910, hizo que México experimentara un cambio sustantivo debido a la intervención de tres factores. En primer lugar, la estrecha vinculación con las naciones industriales originó una demanda intensa de recursos naturales que trastocó el uso de suelo. La producción agrícola fue volcada al exterior y atrajo capital extranjero hacia viejas y nuevas actividades productivas: las minas, la industria textil, el comercio y la agricultura de exportación.

En segundo lugar, la creación de una red de ferrocarriles que conectó a las tierras ricas del norte, del sureste y de la costa con la Europa atlántica y Estados Unidos, convirtió a México por primera vez en un país exportador a gran escala de productos agrícolas y ganaderos; incrementó considerablemente la exportación de minerales, modificó las redes del mercado interno y creó nuevos flujos regionales.

En tercer lugar, Díaz pactó con las élites regionales y se propuso impulsar el desarrollo económico, lo cual fue decisivo para fortalecer la relación económica con el exterior y obtener el apoyo de los grupos dirigentes del interior.³⁷

En este marco, durante el primer periodo del porfiriato se saneó la hacienda pública con la reducción de los gastos militares y la renegociación de la deuda externa. Fueron modernizados los rubros minero, postal y comercial. Se inició la instalación de instituciones bancarias modernas y de líneas telefónicas y telegráficas. Fue entre 1890 y 1904 cuando se alcanzó un crecimiento económico cuantioso y sostenido. Fluyeron entonces los empréstitos y las inversiones europeas y estadounidenses; se emprendieron inmensas obras de infraestructura; junto a la agricultura tradicional surgió una moderna que empleó maquinaria y que posteriormente desarrolló cultivos de exportación. También apareció una minería industrial que compitió con aquella dedicada a los metales preciosos; a su vez, la industria

³⁶ Cfr. Moisés González Navarro. *Cinco crisis mexicanas*. México, Colegio de México, 1983; Sergio de la Peña. *La formación del capitalismo en México*. México, Siglo XXI, 1985; Daniel Cosío Villegas. *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida Social*. México, Hermes, 1990; José Valadez. *Breve historia del porfiriato 1876-1911*. México, Editores Unidos Mexicanos, 1971.

³⁷ Enrique Florescano. *El nuevo pasado mexicano*. México, Cal y Arena, 1995. 229 p. p. 58.

logró grandes mejoras. Los ferrocarriles y el telégrafo no sólo dieron impulso al comercio interno, sino que modificaron la geografía y ayudaron a la integración del país.

En el ámbito de las comunicaciones Roger Hanse indica que, en 1880 México tenía 1100 km de vías férreas utilizables realizadas con capital norteamericano principalmente. Para 1910, el número de kilómetros de vías se elevó a 19,000. El 24% del capital francés se canalizó a la minería y metalurgia y un 3% a la producción petrolera. El capital mexicano fue orientado al sector manufacturero entre 1880 y 1910. Para 1884 el capital extranjero en México era de 100 millones de pesos, para 1910 la cifra creció a 3400 millones.³⁸ Por primera vez México fue un país exportador a gran escala de productos agrícolas y ganaderos; se incrementó considerablemente la exportación de minerales y se modificaron las redes del mercado interno.

Las vías férreas facilitaron el transporte de las materias primas, pero también aceleraron la llegada de instrumentos, ideas y libros de la modernidad.

El desarrollo mexicano se manifestó en la formación de fuertes grupos monopolistas que controlaron la actividad económica del país,³⁹ lo que aceleró la entrada al capitalismo.

Con respecto al crecimiento de la población, Moisés González Navarro afirma que durante el porfirismo era considerado para las concentraciones urbanas el límite de 2500 habitantes.⁴⁰ Gilberto Loyo atribuyó el crecimiento de la población urbana al desarrollo de las comunicaciones, la industrialización y la paz; la población rural creció más lentamente a causa del latifundismo, el triunfo republicano sobre el imperio originó el incremento de la población⁴¹ lo que posteriormente influyó en las causas del movimiento de la revolución.

³⁸ Roger D. Hanse En: Marta Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*. 6ª ed. México, Siglo XXI, 1983. 262 p. pp. 66-67.

³⁹ José Luis Ceceña. *México en la órbita imperial. Las empresas trasnacionales*. 9ª ed. México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y El caballito, 1970. 272 p. pp. 51, 98.

⁴⁰ Moisés González Navarro. *Población y sociedad en México 1900-1970*. México, UNAM, 1974. 424 p. (Ciencias Políticas y Sociales, Estudios, # 42) p. 71.

⁴¹ *Ibidem*. p. 42.

En 1887 había aproximadamente 9.1 millones de personas, mientras que en 1910 ascendía a 15 millones,⁴² lo que propició complicaciones para el gobierno ya que a medida que la sociedad crecía se necesitaban acrecentar los servicios públicos.

Arnaldo Córdova señala que México, con una economía eminentemente agraria, sufrió luchas por la tierra desde 1878 y se produjeron terribles represiones como la guerra contra indígenas yaquis y mayas, la rebelión de Tomochic, la guerra de Cananea y Río Blanco. El pueblo se estaba movilizando desde comienzos del porfirismo.⁴³ La tenencia de la tierra fue el origen de muchos conflictos y se recrudeció a partir de inicios de la República Restaurada.

Por supuesto la modernización no incluyó al total de los pobladores del país, a decir de Luis González, el bienestar alcanzó a pocos y a costa del bien de la mayoría.

La superioridad y riqueza de algunos se basó en la inferioridad y pobreza de otros [...] La heterogeneidad nacional no se extinguió; antes bien se vigorizó. [...] Los comuneros de las zonas indígenas que escaparon a la desamortización de sus comunidades nacen, viven y mueren bajo el santo temor de Dios y de la naturaleza, al margen del progreso, pobres, pero sin rey [...] Y como rara vez logran protección de las leyes acuden de cuando en cuando a los muelles; se levantan en armas; se hacen guerrilleros y algunas veces le ensucian al gran dictador su título de héroe de la paz.⁴⁴

El proyecto porfirista tenía como uno de sus objetivos modernizar la sociedad, lo cual involucró la aparición de formas de pensamiento que proponían una nueva forma de organización política, económica y social, manifestados en la inviolabilidad de la propiedad privada, el laicismo, y como señalaba Barreda en su *Oración cívica* la emancipación mental –política, religiosa y científica– de las viejas doctrinas anteriores a la independencia nacional.

Respecto de la sociedad porfiriana, Martha Robles afirma, que en 1880 la población total correspondía a 9 millones de habitantes; en 1895 la población ascendía a 12, 698,330 y en 1900 la población total era de 13.7 millones.⁴⁵

⁴² *Ibidem.* p. 43.

⁴³ Arnaldo Córdova. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen.* México, Era, 1973. 508 p. p.112.

⁴⁴ Luis González. "El liberalismo triunfante" En: Cosío Villegas Daniel (coord.) *Historia general de México.* México, Colegio de México Centro de Estudios Históricos, 2000. 1103 p. pp. 681-82.

⁴⁵ Martha Robles. *Op. cit.* pp. 77-78.

González Navarro manifiesta que hasta ahora no se ha hecho una clasificación satisfactoria de ésta; sin embargo, buscando una aproximación a la compleja realidad social del porfiriato, José Iturriaga⁴⁶ utilizando los datos del censo de 1895 distinguió tres clases sociales: la popular, la media y por último la alta, pertenecientes a dos sectores el urbano y el rural.

A la clase popular rural la representaban peones, pequeños propietarios con parcela, pequeños comerciantes, artesanos y otros lo que correspondía al 77.77% de la población. La clase popular urbana y semiurbana la representaban obreros y jornaleros, industriales, artesanos, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes y otros, lo que representaba el 14% de la población. Lo que constituía el 91.77% de la población total.⁴⁷

Las clases medias para su estudio fueron divididas en autónomas y dependientes; pertenecían a la autónoma rural: medianos hacendados, comerciantes, empresarios de industrias populares y del sector rural. La clase media dependiente estaba integrada por: administradores de haciendas, empleados agrícolas y municipales, el 1.68% de la población total. El grupo autónomo del medio urbano estaba representado por el 6.11%, por lo que las clases medias urbanas y rurales estaban integradas en el 7.79% de la población total del país.⁴⁸

Finalmente, las clases altas del sector urbano y rural representan el 1.44% de la población total del país.⁴⁹ A continuación introducimos la gráfica que muestra los porcentajes.

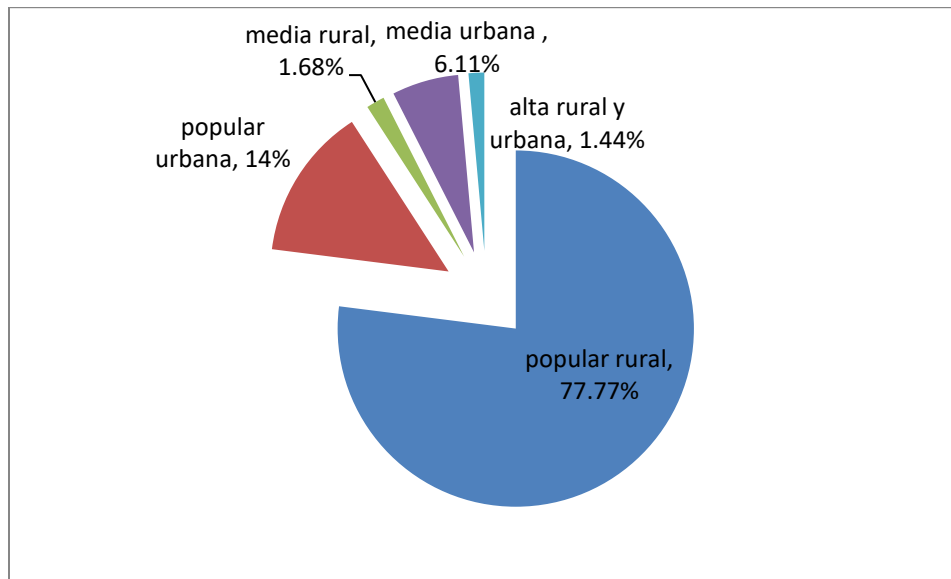
⁴⁶ Moisés González Navarro. *Op. cit.* pp. 41-43.

⁴⁷ *Ibidem.* p. 42.

⁴⁸ *Ibidem.* p. 43.

⁴⁹ *Ídem.*

Gráfica 1
Clases sociales en 1895



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de José Iturriaga en Moisés González Navarro. *Población y sociedad en México...* pp. 41-43.

Para Juan Felipe Leal y José Woldenberg, el proletariado representaba una de las dos clases sociales fundamentales del modo de producción capitalista, en el periodo que estudiamos estaba integrado por trabajadores asalariados.⁵⁰ Los que debido a sus precarias condiciones poco a poco se fueron organizando y lucharon por mejores condiciones de vida.

Los trabajadores catalogados como intelectuales eran: abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, profesores y personas dedicadas a las bellas artes.⁵¹ En el caso de los profesores, aunque eran catalogados como intelectuales su remuneración económica nunca correspondió con esta categoría ya que la gran mayoría recibía sueldos ínfimos.

Cómo puede distinguirse más del 90% de población estaba en condiciones de marginalidad en todos los aspectos. Los liberales estaban conscientes del gran rezago en el ámbito educativo; en el núcleo de la idea liberal estaba el individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación e igual a sus semejantes bajo la ley. Es en este marco histórico que se establecen las bases de la educación pública y de la obligatoriedad de la Instrucción

⁵⁰ Juan Felipe Leal y José Woldenberg. *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. 3ª ed. México, UNAM Instituto de Investigaciones Sociales. 302 p. p. 136.

⁵¹ Pablo González Casanova. (coord.) *La clase obrera en la historia de México*. 4ª ed. Tomo VI. México, Siglo XXI, 1980. 227 p. pp. 46-48.

Primaria lo que urgió la necesidad de profesores capacitados preferentemente egresados de las escuelas normales modernas, es así cómo se desarrolla la propuesta educativa de la Escuela Normal de Xalapa, motivo de investigación y reporte que presentamos en este trabajo.

Este panorama nos permite confirmar que durante el régimen de Díaz la polarización de las condiciones económicas y sociales era abismal; además de que el modelo económico y político aplicado no favoreció a la mayoría de la población, creando injusticia social.

Los cambios en la estructura social que resultaron de las profundas modificaciones económicas y políticas han sido poco estudiados. En este periodo histórico se pueden identificar varios estratos, la sociedad porfiriana de alcurnia que vivía en los grandes centros urbanos, en contraste con la mayoría de la población que vendía su fuerza de trabajo en las haciendas, algunos considerados esclavos como los yaquis y mayos llevados a Valle Nacional o a las haciendas henequeneras de la península de Yucatán.

La idea de que la sociedad era un organismo en evolución al que había que entender históricamente fue el pensamiento de fines del siglo XIX y guio la política en México. Sierra afirmaba que el desarrollo de la organización social y la expansión de la actividad individual no eran más que dos fases íntimamente conectadas del mismo proceso evolutivo. La complejidad de la situación nacional hizo realmente difícil los cambios pretendidos.

Florescano asevera que los grupos tradicionales se opusieron a los programas modernizadores debido al conservadurismo, que es por una parte histórico, tradicional y profundo porque se nutre de valores compartidos por los grupos más antiguos de la sociedad mexicana como los campesinos y gran parte de los grupos populares urbanos; por otra parte, el conservadurismo es político y está representado en distintas etapas del proceso histórico por destacados grupos religiosos, económicos e intelectuales que con frecuencia se vincularon con los actores sociales conservadores. Se trató de un conservadurismo que formaba parte del abanico real del pensamiento y de las ideologías mexicanas, pero que no ha sido estudiado aun cuando si demonizando y distorsionado.⁵² Por lo que se hace necesario

⁵² Enrique Florescano. *El nuevo pasado mexicano*. México... pp. 67-68.

un estudio más detallado que nos acerque al ámbito de las mentalidades que sin duda sería útil para entender la complejidad de la realidad social de la época.

Respecto de las condiciones de vida de grupos desfavorecidos, Juan Gómez Quiñones muestra una estadística de la Ciudad de México en 1910, donde se observa que el 51% de las viviendas eran clasificadas como chozas de un solo cuarto con un promedio de ocupantes por vivienda de once o doce personas.⁵³ Esto puede ser relacionado con la inicial migración del sector rural a las grandes ciudades, donde había la posibilidad de tener mejores condiciones materiales de vida.

En el aspecto cultural, algunos de los avances que se pueden enumerar son la construcción del Palacio de Bellas Artes, la pintura de José María Velasco con sus obras acerca del paisaje del Valle de México y las haciendas; el florecimiento de la literatura con el romanticismo de Ignacio Manuel Altamirano pasando por el modernismo con Luis G. Urbina, Enrique González Martínez y Amado Nervo, entre otros. La fundación de bibliotecas, institutos y sociedades científicas como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad Mexicana de Historia Natural, la Sociedad Científica Antonio Alzate, el Instituto Geológico y el Instituto Médico Nacional.⁵⁴

François-Xavier Guerra destaca la presencia de un inmenso hueco entre los principios democráticos que supuestamente normaban la conducta del gobierno porfiriano y la práctica real que cotidianamente incumplía y violaba estos principios.⁵⁵ El desacuerdo entre los principios constitucionales y la práctica cotidiana fue también una característica de los regímenes anteriores a Díaz.

⁵³ Juan Gómez Quiñones. *Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución*. México, El caballito, 1981. 231 p. p. 49.

⁵⁴ Luz Fernanda Azuela Bernal. *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl e Instituto de Geografía UNAM, 1996. 210 p. pp. 23-27.

⁵⁵ François-Xavier Guerra. *Del antiguo régimen a la revolución*. Tomo I... p. 443.

2.2 Panorama educativo en el siglo XIX.

El siglo XIX fue un momento decisivo en la modernización de la sociedad mexicana donde se desarrolló un nuevo orden del que surgieron nuevas formas en las relaciones sociales reguladas por instituciones del Estado moderno. En las primeras décadas, los problemas constantes por falta de maestros, de espacios apropiados, de materiales, de condiciones de higiene y de recursos económicos fueron los principales elementos que obstaculizaron el desarrollo de un sistema de instrucción pública, afortunadamente en esta época la educación superior se vio favorecida, Staples menciona que en 1813 se iniciaron las primeras cátedras de derecho constitucional. Los jóvenes abogados de distintas partes de la República interesados en elaborar leyes orgánicas para sus respectivas entidades tenían fe en el poder de la legislación.⁵⁶ La preparación de las leyes representaba el camino directo para lograr una sociedad donde se aplicarían los principios de igualdad ante la ley; en el ámbito educativo el marco jurídico de reglamentos, decretos y leyes paulatinamente proporcionó legitimidad al proyecto del Estado y generó la base de los posteriores cambios.

La educación elemental es una de las instituciones más valoradas en las sociedades occidentales. En el largo proceso hacia la modernidad el requerimiento de formar ciudadanos era cada vez más necesario.

En el siglo XIX hubo la necesidad de instruir a los ciudadanos acerca de sus deberes y derechos políticos, es en este marco en donde la educación moderna inicia su desarrollo. La escuela moderna como institución se concentraba en el sentido del desarrollo de ser integral, lo que ocurrió en un contexto de pretensiones de una sociedad letrada.

Desde el segundo decenio de siglo XIX la educación de la juventud era una prioridad y pretendía formar ciudadanos instruidos y virtuosos que con el tiempo pudieran ayudar a su patria con sus luces, patriotismo y moralidad, esto se manifiesta en documentos que envió el gobierno de Veracruz a la prefectura de Xalapa. En dicho documento se indicaba que todos debían trabajar asiduamente para conseguir los mayores adelantos.⁵⁷ De esta forma el

⁵⁶ Anne Staples. "Alfabeto y catecismo" En: Josefina Z. Vázquez *et al.* *La educación en la historia de México. Lecturas de historia mexicana 7.* México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p. p. 74.

⁵⁷ AHMX México independiente 1843, caja 3, paquete 1, expediente 10, foja 80, dice: "Escuela gratuita, Su estado desde fines de 1843 en adelante...".

gobierno de Veracruz y la prefectura de Xalapa combinaban su interpretación de los ideales ilustrados con fines nacionalistas. No bastaba con un ciudadano instruido, además tenía que ser patriota, moral, industrioso y virtuoso. La relación virtud, luces, industria, patriotismo y moralidad estuvieron presentes en la arquitectura de los contenidos educativos de la primera mitad del siglo XIX.

La formación de los infantes se encuentra en estrecha relación con la actividad del magisterio, para contextualizar esta última señalamos que, respecto al gremio de los profesores, Staples señala que desde la época colonial los ayuntamientos ejercieron vigilancia sobre éste. Un elemento heredado de la colonia consistía en que el niño aprendía de memoria el alfabeto leído y escrito y las tablas de aritmética. Ni antes ni después se concebía que el profesor fuera una persona que trasmite conocimientos personales y mucho menos que estimulara cualquier proceso intelectual que no fuese de recitación. La enseñanza formal era el simple aprendizaje textual de un libro o trozo de él y el maestro sólo se encargaba de ver que la recitación se hiciera bien. A nivel informal el ejemplo personal del maestro siempre fue formativo, es decir enseñaba actitudes que concordaron con el contexto social.⁵⁸ La actividad docente a lo largo de las etapas históricas de nuestro país, permite identificar conductas y hábitos que se han sedimentado a través del tiempo y que tienen su origen en las iniciales escuelas normales modernas.

En 1814, el Ayuntamiento de la Ciudad de México invalidó el poder de la agrupación magisterial, por lo cual a partir de esta fecha el Ayuntamiento se encargó de examinar y dar licencias a los maestros para que ejercieran su labor.

Al parecer en los primeros años de vida independiente no se vincularon los términos de libertad de enseñanza con el de libertad de culto.⁵⁹ Para Isabel Vega Muytoy hasta antes de la Constitución de 1842, en ningún momento se intentó eliminar la enseñanza religiosa ya que estaba sobreentendido que el estado mexicano era una nación católica por excelencia.

⁵⁸ Anne Staples. "Alfabeto y catecismo", en: Josefina Z. Vázquez. *La educación en la historia de México...* pp. 72-73.

⁵⁹ María Isabel Vega Muytoy. "Una propuesta apocalíptica para las escuelas: la enseñanza libre en el proyecto constitucional de 1842". Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Distrito Federal, 2011.

Dorothy Tanck pone de manifiesto que en 1822 usaron la enseñanza mutua 71 escuelas primarias en la Ciudad de México con aproximadamente 3,800 alumnos, tres instituciones particulares, dos conventos y la escuela El Sol perteneciente a la Compañía Lancasteriana; durante las dos décadas siguientes el sistema Lancasteriano se extendió a muchas escuelas particulares hasta que se convirtió en el método oficial.⁶⁰ Las ventajas del sistema se centraban en su economía y rapidez ya que un solo maestro podía enseñar de 200 a 1000 alumnos, por supuesto con ayuda de los alumnos monitores que tenían a su cargo grupos de diez niños, de acuerdo con un horario establecido enseñaban las lecciones de escritura, lectura, aritmética y doctrina cristiana.

Los promotores del método insistían que el sistema de premios y castigos reduciría a la mitad del tiempo el aprendizaje de la lectura y escritura, por lo que hacían uso constante de ellos. Tank Estrada menciona que el director colgaba en una cuerda al cuello del niño letreros que mostraban: "aplicado", "puesto de mérito", "puerco", "soberbio", "por modorro", "desaplicado", etc.⁶¹ esta práctica respondía a la indicación de que para cada acto incorrecto había un castigo. La cartilla Lancasteriana resaltaba el hecho de que se debería exigir respeto, obediencia y subordinación de los educandos.

En 1824 los ayuntamientos empobrecidos eran los encargados de la educación elemental y la Compañía Lancasteriana empezó a desarrollar sus funciones educativas. Anne Staples afirma que a veces el ayuntamiento subvencionaba a los padres de familia, quienes en forma particular lograron contratar a alguna persona que enseñaran a leer y/o a escribir, por ello no había siempre una diferencia clara entre escuelas municipales y privadas.

A través del tiempo, intelectuales importantes como Lucas Alamán, José María Luis Mora, Valentín Gómez Farías, Benito Juárez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo, Manuel y Joaquín Baranda, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Manuel Flores, Luis E. Ruíz, José Díaz Covarrubias, Justo Sierra, entre otros, consideraron la labor educativa como

⁶⁰ Dorothy Tanck de Estrada. "Las escuelas Lancasterianas en la Ciudad de México: 1822 1842" En: Josefina Z. Vázquez de Knauth. *La educación en la historia de México*. México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p. (Lecturas de historia mexicana, # 7) p. 51.

⁶¹ *Ibidem*. p. 61.

prioritaria para resarcir los daños ocasionados por los siglos de dominación española y para lograr libertad y avance en la nación.

Para Eugenia Roldán el sistema Lancasteriano en México fue más aceptado en teoría que en la práctica, los organizadores de escuelas lancasterianas pronto se enfrentaron a una falta de apoyo de los gobiernos locales para el entrenamiento de maestros, el pago de salarios y la compra de los elementos necesarios; en muchos casos aunque la escuela fuera considerada Lancasteriana la enseñanza era practicada de manera tradicional es decir grupos a cargo de un único maestro sin monitores,⁶² lo cual era razonable si tomamos en cuenta la gran cantidad de dificultades por las que atravesaba el país.

La obra legislativa de Gómez Farías es muestra de ello, el *Reglamento General para Sistematizar la Instrucción Pública en 1833*, marcaba en su sección tercera, capítulo dos, artículo 1 y 2, que en el Distrito Federal habría por lo menos dos escuelas normales para los que quisieran dedicarse a la enseñanza primaria, una para varones y otra para señoritas, sus locales serían los que destinara la Dirección General de Instrucción Pública. En el artículo 106 se destacaba que se enseñaría el sistema de enseñanza mutua, gramática castellana, aritmética y los catecismos político y religioso.⁶³

En 1846 con el restablecimiento en el país de la República Federal apoyada en la *Constitución* de 1824, los liberales siguieron dando impulso a la instrucción, así se restituyó a los Estados de la Federación la responsabilidad de organizar e impulsar la educación Elemental o Primaria de acuerdo con sus intereses por medio de sus propios recursos.⁶⁴ En esta forma cada Estado se haría de recursos para estimular la instrucción y se responsabilizara de proveer el servicio a todas las comunidades de la entidad.

En 1858 el liberalismo abrazaba la idea de progreso social y desarrollo económico, Juárez y el grupo de liberales estaban conscientes que el triunfo político que habían logrado

⁶² *Ibidem.* p. 119.

⁶³ Abraham Talavera. *Liberalismo y educación. Surgimiento de la consciencia educativa.* Tomo I. México, SEP, 1973. (SEP Setentas, # 103) 231 p. p. 174 y 194.

⁶⁴ José Velasco Toro (1976). "Panorama general de la educación primaria en Veracruz desde la segunda República Federal hasta la República Restaurada (1846-1877)" *Dualismo. Revista del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana.* No. 1, volumen 5. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1976. p. 61-90.

tenía que ser fortalecido asegurando un cambio en las conciencias de los ciudadanos, lo cual sólo podía llevarse a cabo a través de la instrucción y la legislación. La instrucción sería carga del Estado, lo que daría paso a lo que Halle denomina el Estado docente. Se estableció el sistema de educación primaria para el Distrito Federal, pero finalmente no se llevó a cabo porque un grupo de liberales no querían el control del Estado y estaban ocupados en organizar la Escuela Nacional Preparatoria que capacitaría una élite, continuadora de sus ideales.

En 1867, Gabino Barreda fue comisionado por Juárez para reorganizar la educación superior. Se estableció la Ley Orgánica de Instrucción Pública, se implantó la Ley del laicismo y se crearon la Escuela Especial de Ingenieros, el Colegio Civil del Estado de Querétaro, El "Ateneo Fuente" en Coahuila, el Instituto literario del estado de Yucatán, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, la secundaria para señoritas, entre otros.⁶⁵

La Ley Orgánica de Instrucción Pública formulada por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado, Eulalio María Ortega y presidida por Gabino Barreda, consideraban que difundir la ilustración en el pueblo era la forma más segura para moralizar y establecer el respeto por la *Constitución* y las leyes. También se estipulaba el establecimiento de un sistema de Instrucción Primaria, que sería financiada con fondos públicos, gratuita y obligatoria, objetivo difícil de cumplir dadas las condiciones económico-políticas por las que pasaba el país.

En la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal se mencionaba que en las escuelas de Instrucción Primaria de niños se estudiarían los ramos de: lectura, escritura, gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, rudimentos de física, de artes, fundamentos de química y mecánica práctica —movimientos y engranajes—, dibujo lineal, moral, urbanidad, noción de derecho constitucional, rudimentos de historia y geografía especialmente de México. En las escuelas de Instrucción Primaria para niñas se enseñaba: lectura, escritura, gramática castellana, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética sobre enteros, fracciones decimales y comunes, y denominados, sistema métrico decimal, moral y urbanidad, dibujo lineal, rudimentos de historia y geografía especialmente

⁶⁵ Martha Curiel *et al.* *Rébsamen y la Revista México Intelectual*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1988. 518 p. (Educadores Mexicanos #1) p. 469.

de México, higiene práctica, labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas.⁶⁶ Sin embargo, lo anterior sólo fue una idea reconocida durante el decenio siguiente, debido, en parte, a la oposición generalizada hacia el control del Estado.

A partir de la presidencia de Juárez los ideales educativos plasmados en leyes como la de 1867, donde se reconocía la gratuidad, la laicidad y la obligatoriedad de la educación, fueron cimiento del incipiente sistema educativo. Hale refiere que Juárez apoyaba la estructura del estado docente donde la carga económica de la enseñanza sería absorbida por el Estado.

El establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria permitió la comprensión de las reglas propias de las ciencias.⁶⁷ Para los científicos la intención era la formación de una élite científica cohesionada, indispensable para coordinar el programa de administración, reconciliación y desarrollo.

En 1869 apareció la reforma a la Ley Orgánica de Instrucción Pública que insistía en la adopción del principio de la Instrucción Primaria obligatoria; personajes importantes señalaban: “Entre las clases sociales de inferior posición, por poco ilustrados, lejos de ser general y espontáneo el deseo de educar a los hijos, se necesita de alguna coacción y de la vigilancia de la sociedad misma para conseguir que las nuevas generaciones, educándose, suban en la escala de la ilustración”.⁶⁸

Durante el porfiriato, los liberales y más tarde los científicos convirtieron al Estado en el instrumento principal para alcanzar sus metas modernizadoras. Gabino Barreda, Joaquín Baranda y Justo Sierra fueron actores clave en el proceso educativo del estado educador. Sierra fue uno de los promotores principales de la educación obligatoria, por su parte, Barreda, anotaba que desde el punto de vista científico la Instrucción Primaria obligatoria era cuestión de conveniencia y de estabilidad social. Los intelectuales de la época

⁶⁶ Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867 En: Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomo X. México, Imprenta Dublán y Chávez, 1869. 911 p. p. 193.

⁶⁷ Ernesto Meneses Morales et al. *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*. Vol. 1. México Universidad Iberoamericana, 1986. 860 p. p. 199.

⁶⁸ José Díaz Covarrubias. *La instrucción pública en México. Estado que guardan la Instrucción Primaria, la Secundaria y la Profesional en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse 1874*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1993. 234 p. p. 3.

coincidían en que la educación bajo los principios de la ciencia permitiría llegar a un orden social.

Sobre la fundación de las escuelas normales en nuestro país, se indica que de octubre de 1823 a 1828, se fundan: la Escuela Normal de Guadalajara "Colegio San José", la Escuela Normal de Oaxaca, la Escuela Normal de Zacatecas, la Escuela Normal de Jalisco y la Escuela Normal de San Cristóbal de las Casas.⁶⁹ Para 1849 se fundó la primera Escuela Normal para Maestros de San Luis Potosí y, en 1857, el artículo tercero constitucional señalaba, la enseñanza libre, es decir que cualquier persona podría prestar servicios educativos sin tener preparación previa.

González Navarro menciona que en cantidad las normales aumentaron de doce en 1878, a 26 en 1907; tres de estas eran de mujeres y se cuadruplicaron tres décadas después. Aclara que no todos los estados contaban con escuelas normales, ya que algunos tenían la carrera del magisterio en algunos institutos o colegios. Se refiere también a otros estados que, como Baja California, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Quintana Roo, no dieron en ninguna forma esa enseñanza.

Ignacio M. Altamirano afirmaba que "el maestro no contaba con instituciones especiales para hacer su preparación, de modo que aun cuando supiera la materia, tenía que improvisar el modo de enseñarla".⁷⁰

La falta de escuelas normales hacía que algunos profesores se ofrecieran a dar clases gratuitas de pedagogía. En el Archivo Histórico de la Ciudad de México encontramos la información referente a que Luis G. Cuesta retomando lo establecido en el artículo 20 y 21 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, solicitaba al Ayuntamiento dar clases de pedagogía moderna en la Escuela Municipal No. 7 de la cual era director; ofrecía clases de

⁶⁹ Sebastián Cárdenas Vázquez *et al.* *Ciento cincuenta años en la formación de maestros mexicanos*. México, SEP Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1984. 505p. p. 19.

⁷⁰ Daniel Cosío Villegas. "La República restaurada. La vida social" En: *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1973. 1012 p. p. 688.

una hora diaria tres veces a la semana por espacio de seis meses, éstas se proporcionarían a los aspirantes a profesores.⁷¹

Los educadores y pedagogos de la época concebían la educación moderna como una educación científica, objetiva, racional y laica, en tanto que la pedagogía moderna tomaba en cuenta al sujeto de enseñanza con todas sus potencialidades y al objeto o contenido de la enseñanza. Para Rébsamen la enseñanza moderna tomaba en cuenta el horizonte subjetivo que procuraba el desenvolvimiento integral de las facultades del niño en correlación con el horizonte instructivo cuya finalidad era ofrecer un conocimiento útil.

Por otra parte, coincidimos con Zea al hacer la observación de que el régimen porfirista no llevó la educación a las grandes masas del país; pero permitió se expusieran las ideas que habrían de llevarla. Justo Sierra, Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Gregorio Torres Quintero y otros más fueron formando a la generación que serviría de líder en las nuevas reformas, tanto políticas y económicas como educativas.⁷² Francisco Larroyo consideró con gran acierto, que estos grandes educadores no hicieron sino aprovechar el instrumental que el régimen les ofreció; instrumental apoyado en la demagogia de la actitud liberal:

Pero sólo contaron con el instrumento de la educación, que, por otra parte, había de compaginarse, en cierto modo, con la política dominante del porfirismo. Con todo, aprovechando la propaganda, muchas veces postiza, de una política liberal al servicio de la unidad e intereses nacionales, los grandes pedagogos y los más destacados políticos de la educación lograron crear importantes y fecundas instituciones, que en pocos años coadyuvaron a minar la vieja estructura política del país.⁷³

Frente a la interrogante de ¿Cómo lograr una educación generalizada? La respuesta fue, creando escuelas normales donde se prepararía a los profesores que la harían posible. Para ello se pretendía el establecimiento generalizado de escuelas normales, logrando así los objetivos de Estado.

⁷¹ AHCM Fondo Ayuntamiento de México gobierno del Distrito, sección Instrucción Pública en General, volumen 2487, expediente 1271, año 1877. Por tratarse de documentos del siglo XIX, en este trabajo se respeta la ortografía original de las fuentes.

⁷² Leopoldo Zea. *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INEHRM, 1956. 206 p. p.133.

⁷³ Francisco Larroyo. *Historia comparada de la educación en México*. 10ª ed. México, Porrúa, 1973. 585 p. p. 226.

Desde 1867, se mencionaba la necesidad de preparar maestros de escuela. Más tarde en 1879 se acordó la formación de dos Academias de Instrucción Primaria considerándose como un medio para preparar los trabajos de las futuras escuelas normales.

En 1882, el secretario del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, licenciado Joaquín Baranda dirigió a Ignacio Manuel Altamirano una carta para asignarle la Comisión que formaría el proyecto para establecer en la capital de la República una Escuela Normal Nacional de Profesores de Instrucción Primaria; para el mejor desempeño de su misión, se le enviaba un ejemplar del Reglamento General de las Escuelas Normales Primarias del Estado Belga, el Código relativo a la Instrucción Pública subvencionada por el gobierno británico y la Circular dirigida a los inspectores de las escuelas públicas del Reino Unido.⁷⁴ Es relevante el hecho de que Altamirano recibió documentos de escuelas normales europeas a partir de los cuales se organizó el plan de estudios para la normal de la capital, aplicando un sello particular en las asignaturas relativas al español, ya que se impartían: lectura superior y ejercicios de recitación en primer grado y gramática española en tercer año.⁷⁵

El edificio que albergó esta institución se ubicó en el lugar que en el México prehispánico fuera la mansión de Atzayácatl y en el periodo colonial un convento, se encuentra en la actual calle de Licenciado Verdad entre el edificio de la esquina con Guatemala ex Escuela de Odontología y ex Escuela Preparatoria número 2 y la iglesia de Santa Teresa La Antigua, en el centro de la Ciudad.⁷⁶

En 1884, la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento propuso que en tanto no se estableciera la escuela normal, el presidente de la Academia de Pedagogía daría un curso teórico de pedagogía dividida en dos secciones, una formada por alumnas y otra por alumnos aspirantes a profesores. Ya que con fundamento en el artículo 122 para poder ser admitido al examen profesional de Instrucción Primaria se necesitaba haber estudiado las asignaturas que exigía la ley en la materia y además tener elementos de ciencias naturales,

⁷⁴ Concepción Jiménez. (ed. y prol.) *Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano. Escritos sobre educación Tomo 2*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989. 230 p. pp. 162,163 y 167.

⁷⁵ Concepción Jiménez. *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*. México, SEP, 1987. 310 p. p. 99.

⁷⁶ *Ibidem*. p. 102.

pedagogía, organización política del país y haber participado un año en una escuela municipal o nacional.⁷⁷

El gobierno central y los poderes estatales tuvieron que emprender una serie de acciones como establecer un marco normativo, obtener recursos económicos, insistir en la mayor asistencia de los niños a las escuelas y organizar la formación de profesores, en este último aspecto, en algunos periodos la asistencia a la Academia de Pedagogía era mínima ya que en 1885 el presidente de ésta Luis E. Ruíz informaba a las autoridades haber abierto sesiones a las cuales en últimas fechas sólo habían concurrido dos profesoras.⁷⁸ Antonio Padilla sostiene que la fundación de las Academias tuvo consecuencia a largo plazo al constituirse en el soporte cultural de la escuela normal que definiría el saber pedagógico.⁷⁹

Fue éste un periodo de gran auge para la Instrucción Primaria Elemental, a la que se consideró como el medio más eficaz para transformar la sociedad tradicional en moderna. Se estableció la obligatoriedad de la educación elemental. La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados formuló un proyecto que se convirtió en Ley el 23 de mayo de 1888.⁸⁰

Una de las leyes más importantes de la cual se derivaron posteriores, fue la Ley de Instrucción Primaria en el Distrito Federal y territorios federales de mayo de 1888, en la que se consignaba el principio de la Instrucción Primaria Elemental obligatoria, gratuita, laica y la uniformidad de los programas,⁸¹ también disponía que aumentarían las escuelas una de niños y otra de niñas por cada 400 habitantes, además se mencionaban las escuelas "sin radicación fija" serían encargadas a maestros ambulantes que recorrerían los lugares menos poblados. Las escuelas debían ser sostenidas por los municipios, a los Estados menos ricos y establece el gobierno federal les concedería subvenciones. De esta forma afirmaba Ezequiel

⁷⁷ AHCM Fondo Ayuntamiento de México gobierno del Distrito, sección Instrucción Pública en General, volumen 2494, expediente 1844, año 1884.

⁷⁸ AHCM Fondo Ayuntamiento de México gobierno del Distrito, sección Instrucción Pública en General, volumen 2495, expediente 1869, año 1885.

⁷⁹ Antonio Padilla (2006) "Academias de preceptores en el Estado de México: espacio de construcción del saber pedagógico en el porfiriato", *Perfiles Educativos*. No.114, Volumen XXVII. México, IISUE-UNAM. 2006. p. 37-60.

⁸⁰ Ángel Hermida. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1891*. México, SEP, 1975. 184 p. p. 52.

⁸¹ *Ibidem*. pp. 49-53.

Chávez que se acentuó poco a poco la "progresiva absorción de la enseñanza por el Ejecutivo".⁸²

Más tarde por iniciativa de Baranda y otros intelectuales, en 1889 se organizó el Primer Congreso de Instrucción Pública, los objetivos estaban enfocados en la uniformidad. Se pretendía que la educación fuera el instrumento más poderoso de socialización de la población y el medio más eficaz para difundir, en las nuevas generaciones, los ideales de modernización que defendían los grupos dirigentes.

En la campaña en pro de la educación primaria estatal obligatoria, se encuentra la influencia intelectual de Comte quien proponía cultivar a los estudiantes e inculcar en ellos un sentimiento de moralidad universal. En este sentido Sierra afirmaba:

Sin rechazar la idea de que la conducta más bien se determina por los sentimientos que por los conocimientos, encontramos en este terreno, verdaderamente decisivo, el papel de la instrucción. He aquí nuestra razón principal: el gran elemento moralizador en un individuo es el que engendra en su interior el deseo de pasar de un estado inferior a otro que lo sea menos: he ahí viene el esfuerzo personal, base práctica de la conducta [...] Por otra parte, en los ápices democráticos todos estos argumentos desaparecen ante la necesidad que tiene todo ciudadano de llenar sus deberes políticos. Un pueblo que elige, necesita saber escribir una cédula electoral.⁸³

En 1880 la *Constitución* fue modificada para dar un carácter general y permanente. El artículo 109 fue cambiado y manifestaba que "Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular y la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria que deberá establecerse, dentro de dos años, a más tardar, para todos los habitantes".⁸⁴

Con la aprobación de la Ley de Instrucción Primaria para el Distrito y para los territorios federales de 1888, se ratificó e impuso la educación primaria obligatoria. Esta Ley dictaba:

La instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios, para hombres y mujeres de seis años cumplidos, a doce años también cumplidos. Esta instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial o particular, o en lo privado [...] Las infracciones de esta ley y sus reglamentos, se castigarán con multas que no sean menores de diez centavos ni

⁸² Ezequiel A. Chávez. *et al.* "La educación nacional" En: *México. Su evolución social*. Tomo. I. Vol. 2. México, J. Balleca y Cía., 1902. 780 p. p. 553.

⁸³ Justo Sierra. *Obras completas del Maestro Justo Sierra. La educación Nacional. Artículos, actuaciones y documentos*. Tomo VIII. México, UNAM, 1956. pp. 55-56.

⁸⁴ Felipe Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México 1808 – 1967*. 3ª ed. México, Porrúa, 1967. 942 p. p. 705.

mayores de \$10, o con arresto de uno a dos días, aplicándose para el caso de reincidencias el artículo 217 del Código Penal.⁸⁵

La ampliación de la educación obligatoria a todo el país a cargo del Estado, decretada en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1889, fue una medida orientada por los dictados de la influyente política científica, es decir por el impulso hacia la uniformidad, y hacia la centralización administrativa; lo cual fue motivo de innumerables debates.

A fines de siglo el pensamiento de los intelectuales y políticos positivistas estuvo orientado en esa dirección. Justo Sierra, Emilio Rabasa y otros científicos destacados llegaron a justificar la dictadura política que brindaba la paz, el orden y el progreso, y aceptaron como necesaria la supeditación de las libertades individuales a estas metas.⁸⁶

Guerra afirma que, en el terreno educativo, al no poder realizar proyectos, se hicieron reflexiones sobre algunas realizaciones piloto y se experimentaron nuevos métodos pedagógicos. Hace notar que primero fue el método objetivo. Este método recibió la más grande atención, con la primera cátedra de pedagogía confiada en 1878 al doctor Manuel Flores. Después, en 1882, se reunió el Congreso Higiénico-pedagógico. En el dictamen de la cuarta comisión, se confirmó el método objetivo como indispensable en la enseñanza “4ª La educación intelectual, al principio de la enseñanza, se hará exclusivamente por el método objetivo. 5ª El método objetivo o presentativo es aplicable a todos los ramos de enseñanza primaria elemental en todas las escuelas”.⁸⁷ En la práctica se modificaron los métodos y posteriormente se formularon nuevos programas.

Primer y Segundo Congresos de Instrucción Pública 1889-1890 y 1890-1891.

De acuerdo con Bazant los Congresos de Instrucción Pública representaron la coyuntura que necesitaba el país para cimentar la base legal educativa.⁸⁸

⁸⁵ Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomo XIX. México, Tipografía de E. Dublán y Compañía, 1890. 900 p. p. 128.

⁸⁶ Charles Hale. *Op. cit.* p. 406.

⁸⁷ María Guadalupe González. *Los pilares de la educación nacional (Tres congresos decimonónicos)*. México, UPN, 2006. 172 p. (Historia, ciudadanía y magisterio, # 3) p.133.

⁸⁸ Mílada Bazant. *Debate pedagógico durante el porfiriato. Antología*. México, SEP-El caballito, 1985. 158 p. p. 10.

En el Primer Congreso de Instrucción Pública se quiso unificar la legislación y la reglamentación escolar, base para lograr el éxito en la obligatoriedad de la enseñanza. Baranda decía: "México [...] que sólo puede asegurarse por la igualdad intelectual proponiendo a los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, arraiga en el pueblo el sentimiento de la libertad y el amor a la patria".⁸⁹

Los objetivos estaban enfocados básicamente a la creación de un sistema educativo nacional,⁹⁰ que permitiera la uniformidad, ya que en esta materia cada estado tenía su propia Ley de Instrucción Pública, lo que se traducía en asignaturas y distribución de la enseñanza desigual, pero sobre todo no había consenso en la organización de cada uno de los incipientes niveles educativos lo que impedía la posibilidad de revalidación de estudios. Asimismo, existía la urgente necesidad de formar ciudadanos que actuarían con moralidad, en este marco se anotaba en la sesión inaugural del Primer Congreso:

Nadie duda ya que la base fundamental de la sociedad, es la instrucción de la juventud [...] La República para existir necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes y estos ciudadanos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial [...] La escuela está llamada a regenerar la sociedad tanto desde el punto de vista político, patriótico y económico cuanto desde el punto de vista moralizador, por qué la instrucción modifica las costumbres y disminuye las desconsoladoras cifras de la criminalidad [...].⁹¹

La creencia del grupo en el poder era que después de muchos años de desorden y anarquía, este era el momento propicio para lograr la unificación en los mexicanos, este pensamiento puede ser percibido en el discurso pronunciado por Baranda en la inauguración del Congreso de Instrucción Pública:

... Ese progreso tiene que descansar sobre la escuela; fundarse en la instrucción popular; pero en la Escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos, y en toda la extensión de la República, al mismo tiempo, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas inspiraciones patrióticas que deben caracterizar la enseñanza oficial [...] El Estado tiene en sus manos la instrucción de la juventud mexicana y a él toca cambiar la faz de la República, unificando su acción, y preparando a las generaciones futuras para que completen la obra de paz y de progreso que, bajo tan buenos auspicios, ha iniciado la generación actual.⁹²

⁸⁹ Joaquín Baranda. "Circular del señor Ministro de Instrucción Pública" *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico*. No. 1, Tomo I, Año 1. México, Imprenta de las Escalerillas. Octubre 15 a 30, 1889. p. 2-3.

⁹⁰ Convocatoria del 1º de junio de 1889 para el Primer Congreso de Instrucción dirigida a los C. Gobernadores de los Estados En: Ángel Hermida. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1891*... pp. 55-59.

⁹¹ *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública 1889. Único periodo de sesiones*. México, Imprenta de "El Partido Liberal", 1889. 589 p. pp. 6, 8.

⁹² *Ibidem*. pp. III - IV.

La agenda de trabajo fue amplia. Los aspectos que tratar fueron diversos, en esencia las propuestas se concretaban a resolver tres puntos principales: Instrucción Primaria laica, obligatoria y gratuita; instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria, y finalmente instrucción profesional, voluntaria y preservada por el Estado; la formación científica era importante para el programa de administración, reconciliación y desarrollo.

El trabajo del primer Congreso contribuyó, entre otros aspectos, a debatir y unificar conceptos del vocabulario pedagógico y al establecimiento de planes de estudio para la Instrucción Primaria Elemental y Superior.

Desde 1879 se habían organizado academias pedagógicas cuyo propósito era uniformar la enseñanza de las escuelas nacionales y mejorar la instrucción de acuerdo con los "adelantos modernos".⁹³ Otro de los propósitos de la academia fue sistematizar los saberes que poseían los maestros empíricos, y divulgar los principios de la pedagogía moderna mediante cursos por los cuales se otorgaba un certificado con el cual se facultaba para practicar el magisterio aunque no eran considerados profesores titulados.

Al finalizar el Primer Congreso los participantes compartían la idea de que había quedado fuera de combate la enseñanza individual por impracticable, la mutua por aparente en tanto que la enseñanza simultánea para que fuera provechosa debería ser de grupos homogéneos. Se recomendó el modo de organización simultánea, no mayor a cincuenta alumnos asignando varios maestros a una escuela.⁹⁴

Alrededor del debate acerca del establecimiento de las escuelas normales en todos los estados de la República, se hicieron escuchar varias voces que apremiaron la necesidad de dignificación y reconocimiento social para el profesor. Andrés Oscoy señalaba que en la Ciudad de México había un incalculable número de profesores que abandonaron su carrera por falta de pan para sus familias.⁹⁵ Se reconocía que la instrucción pública no debía confiarse a los preceptores empíricos, pseudo maestros o incompetentes por lo que la instauración de escuelas normales era necesaria.

⁹³ Mílada Bazant. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, Centro de Estudios Históricos, Colegio de México, 2006. 298 p. p. 130.

⁹⁴ *Segundo Congreso de Instrucción Pública 1890-1891*. México, Imprenta de "El Partido Liberal", 1890-1891. 477 p. p. 27.

⁹⁵ *Ibidem*. p. 172.

Ricardo Gómez representante del Estado de Querétaro hizo énfasis en que el maestro necesitaba garantías sociales "... el maestro no necesita sino lo que todo hombre que dedica su vida al trabajo, que éste sea justamente remunerado; y el mejor modo para obtener que el profesorado sea digno, es el de que la dotación que se les señale y las consideraciones de que goce, correspondan al servicio que presta a la sociedad".⁹⁶

En el Primer Congreso de Instrucción el dictamen de la comisión de escuelas normales se presentó una semana antes de concluir el periodo de sesiones, por tal motivo la temática quedó pendiente para los trabajos del Segundo Congreso.

En el Segundo Congreso el profesor Miguel Schultz afirmaba:

Debemos ser francos y convenir en que la profesión del maestro de instrucción primaria, no ofrece grande halago en nuestro país; el poco porvenir que generalmente tienen los maestros de escuela, o han tenido hasta ahora, la poca respetabilidad social de que generalmente se les ha rodeado, el poco lucro, además, que ordinariamente se espera del ejercicio de esta profesión, todas estas son condiciones para que el ingreso a los cursos de la Escuela Normal no sea codiciado probablemente durante mucho tiempo.⁹⁷

En los dos Congresos de Instrucción se referían a una nueva generación de profesores, que sería la responsable de formar ciudadanos ilustrados, inteligentes y que apoyarían el progreso mediante el trabajo; este profesor debería ser un hombre conocedor de la importancia que tenía su labor, un educador y no sólo un instructor; lo que puede ratificarse en el debate que, acerca de la apertura de escuelas normales en todo el país se dio en el Segundo Congreso de Instrucción. La respuesta, al respecto, de parte de la comisión dictaminadora, integrada por José M. Vigil, Enrique C. Rébsamen, Pedro Garza y Trinidad García, señalaba:

La escuela normal: donde se nutre la inteligencia del futuro dispensador del alimento intelectual; donde se robustece el cuerpo para soportar las fatigas de los mortíferos trabajos escolares; donde se ennoblece y fortalece el carácter para formar el modelo de conducta que el maestro debe ofrecer a la niñez; donde se embellece con la preparación artística el alma que ha de despertar en el niño el sentido estético, fuente de purísimos goces; donde se exalta el sentimiento patriótico para que, con misteriosa corriente, se transmita a los corazones infantiles; donde, sobre todo, se hace comprender al futuro maestro la conciencia de su elevada misión, toda de abnegación y de paz, encendiendo en su espíritu el calor vivificante con que ha de hacer fructificar los gérmenes de inteligencia y de bondad que encuentra a su paso, para convertirlos en elementos de prosperidad y de bien para la Patria; sólo allí, en la Escuela Normal, es donde se forma

⁹⁶ *Ibidem.* p. 183.

⁹⁷ *Ibidem.* p. 427.

debidamente a los maestros [...] que sólo una preparación armónica, completa y apropiada puede producir.⁹⁸

La comisión de escuelas normales insistía en que los profesores debían estar mejor instruidos y ser maestros titulados. El debate en este aspecto tuvo oradores en contra como Justo Sierra quien consideraba excesiva esta exigencia, ya que se había establecido un programa obligatorio que tendría que ser vigilado por los estados a quienes ya se había exigido un número extraordinario de sacrificios, además enfatizaba: "...sería un contrasentido que un Congreso de Instrucción solicitase la restricción de la libertad de enseñanza ...".⁹⁹ A este respecto se confrontaban dos posturas, la libertad de enseñar y el hecho de exigir a los docentes de las escuelas públicas la obtención de un título normalista para poder ejercer la profesión. Finalmente se desaprobó la exigencia del título para el profesorado de Instrucción Primaria por quince votos en contra y once a favor, lo que dejó sin fundamento la necesidad de un título para ejercer la función de Profesor de Instrucción Primaria, aunque el establecimiento de las escuelas normales modernas se estaba llevando en la práctica.

En el Segundo Congreso se acordó que el plan de estudios de las Escuelas Normales de Profesores comprendería, tanto las materias preparatorias como los estudios profesionales indispensables, para que los maestros normalistas pusieran en práctica las resoluciones concernientes a la uniformidad de la enseñanza primaria.¹⁰⁰ Se establecía un vínculo entre las asignaturas que debían aprender los maestros y las materias que tenían que impartir en la Instrucción Primaria. La comisión de Enseñanza elemental obligatoria estuvo representada por Enrique Rébsamen (Veracruz), Miguel F. Martínez (Nuevo León), Francisco G. Cosmes (Guanajuato) y el agregado Manuel Zayas director de la Escuela Nacional Primaria No. 2. La Comisión que elaboró el programa oficial para Profesores de Instrucción Primaria Elemental, acordó las siguientes asignaturas:

Teoría general de la educación, precedida de las nociones indispensables de fisiología y psicología.
Metodología general y aplicada a las materias relativas a la enseñanza elemental.
Organización, régimen e higiene escolares.
Lectura superior y ejercicios de recitación reminiscencia.
Gramática castellana y ejercicios de composición.
Aritmética y geometría.
Nociones de física, química e historia natural, con aplicación a la industria y a la agricultura.

⁹⁸ Ángel Hermida. *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo VI. México, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, 2001. 234 p. pp.130-131.

⁹⁹ *Segundo Congreso Nacional de Instrucción...* p. 177.

¹⁰⁰ *Ibidem*. p. 461.

Geografía y cosmografía.
Historia general y del país.
Instrucción cívica, moral y urbanidad.
Caligrafía y dibujo.
Música vocal.
Trabajos manuales.
Gimnasia y ejercicios militares.
Francés y algún idioma indígena dominante en el Estado respectivo.
Álgebra elemental.

Para los Profesores de Instrucción Primaria Superior además de las asignaturas que cursarían los Profesores de Instrucción Primaria Elemental, se agregaron:

Curso superior de fisiología y psicología aplicada a la educación.
Metodología aplicada a las materias de la enseñanza primaria superior.
Historia de la pedagogía.
Literatura patria.
Lógica.
Nociones de estética.
Inglés.
Nociones de economía política.
Enseñanza de piano o armónium.
Teneduría de libros.
Dibujo.
Elementos de física, química e historia natural.¹⁰¹

Los argumentos de Barreda y Sierra en pro de la educación primaria estatal obligatoria se encuentran en la orientación intelectual que guiaba fundamentalmente la confluencia del liberalismo reformista y el positivismo de Comte adaptado al medio mexicano.¹⁰²

Clara I. Carpy señala que, respecto a las resoluciones emitidas en los Congreso de Instrucción Pública tuvieron un valor excepcional desde el punto de vista pedagógico y educativo ya que se fundamentaron en la pedagogía moderna abarcando los diversos niveles escolares que existían.¹⁰³

Las asignaturas que proponía el Congreso de Instrucción Pública para que formaran parte del programa de Instrucción Primaria Elemental Obligatoria se muestran en el cuadro siguiente:

¹⁰¹ *Ibidem.* p. 461.

¹⁰² Charles Hale. *Op. cit.* p. 372.

¹⁰³ Clara I. Carpy Navarro. *Los Congresos nacionales de instrucción pública de 1889-1890. Debates y resoluciones.* 2004 (Tesis de Doctorado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). 440 p. p. 365.

Cuadro 6
Materias del Programa General de la Enseñanza Primaria Elemental
obligatoria

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Moral práctica.	Moral práctica	Moral práctica	Moral práctica
Lengua nacional	Lengua nacional	Instrucción cívica	Instrucción cívica
Lecciones de cosas	Lecciones de cosas	Lengua nacional	Lengua nacional
Aritmética	Aritmética	Lecciones de cosas	Nociones de Ciencias físicas y naturales Fisiología e higiene.
Nociones prácticas de geometría	Nociones prácticas de geometría	Aritmética	Historia natural
Dibujo	Geografía	Nociones prácticas de geometría	Física y química
Canto	Historia	Geografía	Aritmética
Gimnasia	Dibujo	Historia	Nociones prácticas de geometría
	Canto	Dibujo	Geografía
	Gimnasia	Escritura	Historia
		Canto	Dibujo
		Gimnasia	Escritura
			Canto
			Gimnasia
			Labores de mano en las escuelas de niñas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída de *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública 1889*¹⁰⁴

Destacamos que, en menos de cinco años a partir de la clausura del Primer Congreso, en 1896, se estableció la Dirección General de Instrucción Primaria dependiente del Ministerio de Justicia, al frente de la cual estuvo Luis E. Ruiz. La persistente autoridad de los municipios sobre la educación primaria dio paso a la centralización administrativa, así se sentaron las bases del sistema de educación primaria controlada por el Estado. Justo Sierra defendía la educación universal como un ideal que podría conducir verdaderamente el proceso evolutivo de la sociedad y de la medida de 1888 que impuso la educación obligatoria en el Distrito Federal, señaló que era una ley de redención social.

¹⁰⁴ *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública 1889...* pp. 563-566.

Con los acuerdos del Congreso se organizó la educación pública, elemento importante en el triunfo de la política científica y en el control de la educación. El triunfo de ésta resaltó la importancia de la Instrucción Elemental, lo que creó la necesidad de las escuelas normales, surgiendo así, la formación institucional de los profesores de Instrucción Elemental y Superior.

En Veracruz la reforma educativa que dio lugar a la creación de la Escuela Normal de Xalapa fue el resultado de un juego de tensiones nacionales y estatales que persistieron a través de todo el siglo XIX. Cabe señalar que en paralelo en el periodo en el que inicia a desarrollar la xalapeña acontecieron los siguientes hechos relacionados con la formación de maestros:

Cuadro 7
Actividades desarrolladas en relación con la formación docente en algunos estados de la República Mexicana en el periodo 1882-1910

Año	Estado	Acciones
1882	Estado de México Toluca	Provisionalmente en el Instituto Literario de Toluca se fundó la Escuela Normal para Profesores, se formaron preceptores que prestaban sus servicios en las escuelas de primera, segunda y tercera clase.
	Tlaxcala	Se establece el Colegio Normal del Estado.
1884	Coahuila	Se funda la Escuela Normal mixta.
	Colima	Se crea la Escuela Normal de señoritas, la cual dejó de funcionar en 1887.
1885	Chihuahua	El Instituto Literario declara oficialmente establecida por el gobierno la cátedra de pedagogía.
1886	Michoacán	Como antecedente para la formación de la Escuela Normal para Profesoras se creó una Academia de Niñas.
	Chihuahua	La enseñanza objetiva se convirtió en la nueva metodología que los maestros tenían que aprender y practicar, a partir de este año a los profesores se les exigió asistencia a la clase de pedagogía.
1887	Distrito Federal	Inauguración la Escuela Nacional de Maestros para varones.
	Colima	Las escuelas elementales fueron las encargadas de preparar a las alumnas en el arte de ser maestras, siempre y cuando cumplieran con el programa de estudios que había regido en la Escuela Normal, aquellas que no se titulaban eran las que trabajaban como maestras en las escuelas rurales.
1889	Chihuahua	Enrique Lauscher crea la cátedra de Pedagogía en el Instituto de la capital del estado.
	Tamaulipas	Se establece el decreto para crear una escuela normal a través del Instituto Literario, tendría un doble carácter el de Escuela Normal de Profesores y el de Colegio de Educación Secundaria.
	Distrito Federal	Inicia el 1er Congreso de Instrucción Pública.

1890	Distrito Federal	Se nacionalizan las escuelas lancasterianas.
	Matamoros Tamps.	Se inaugura la Escuela Normal de Profesoras.
	Distrito Federal	Inicia el 2° Congreso de Instrucción Pública.
1891	Durango	Bajo el gobierno de Juan Manuel Flores la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública en su artículo 136 establecía que los alumnos que desearan obtener el título de Profesor(a) de Instrucción Primaria cursarían la clase de Pedagogía y métodos de enseñanza al concluir todos sus estudios, o al ser aprobados en el 4° año, practicarían un año en una escuela primaria cuando menos dos horas diarias
1897	Tlaxcala	Se formó la Escuela Superior de Niñas donde se preparaba a las maestras y el Instituto Científico y Literario formó a los profesores.
1906	Chihuahua	Abrió sus puertas la Escuela Normal.
1910	Estado de México. Toluca	La Escuela Normal inaugura edificio propio.

Información obtenida en: Luz Elena Galván. *Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización. Nacimiento de las escuelas normales 1821-1921* [en línea]. Diccionario de Historia de la Educación en México CONACyT, UNAM y CIESAS, 2002 [en línea].

<biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_15.htm> [Consulta: 29 junio de 2019] y en Ernesto Meneses. *Op. cit.* p. 385.

CAPÍTULO 3

CONTEXTO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO MODERNIZADOR EN VERACRUZ DURANTE EL PORFIRIATO

3.1 Veracruz y Xalapa dos ciudades, en el porfiriato.

Soledad García señala que durante el inicio del porfiriato Veracruz era también partícipe de la anarquía que imperaba en la República; la situación política, económica y social de la entidad se encontraba desequilibrada como consecuencia de las revueltas militares que impedían el desarrollo continuo de cualquier actividad que pudiera lograr el progreso estatal.¹⁰⁵

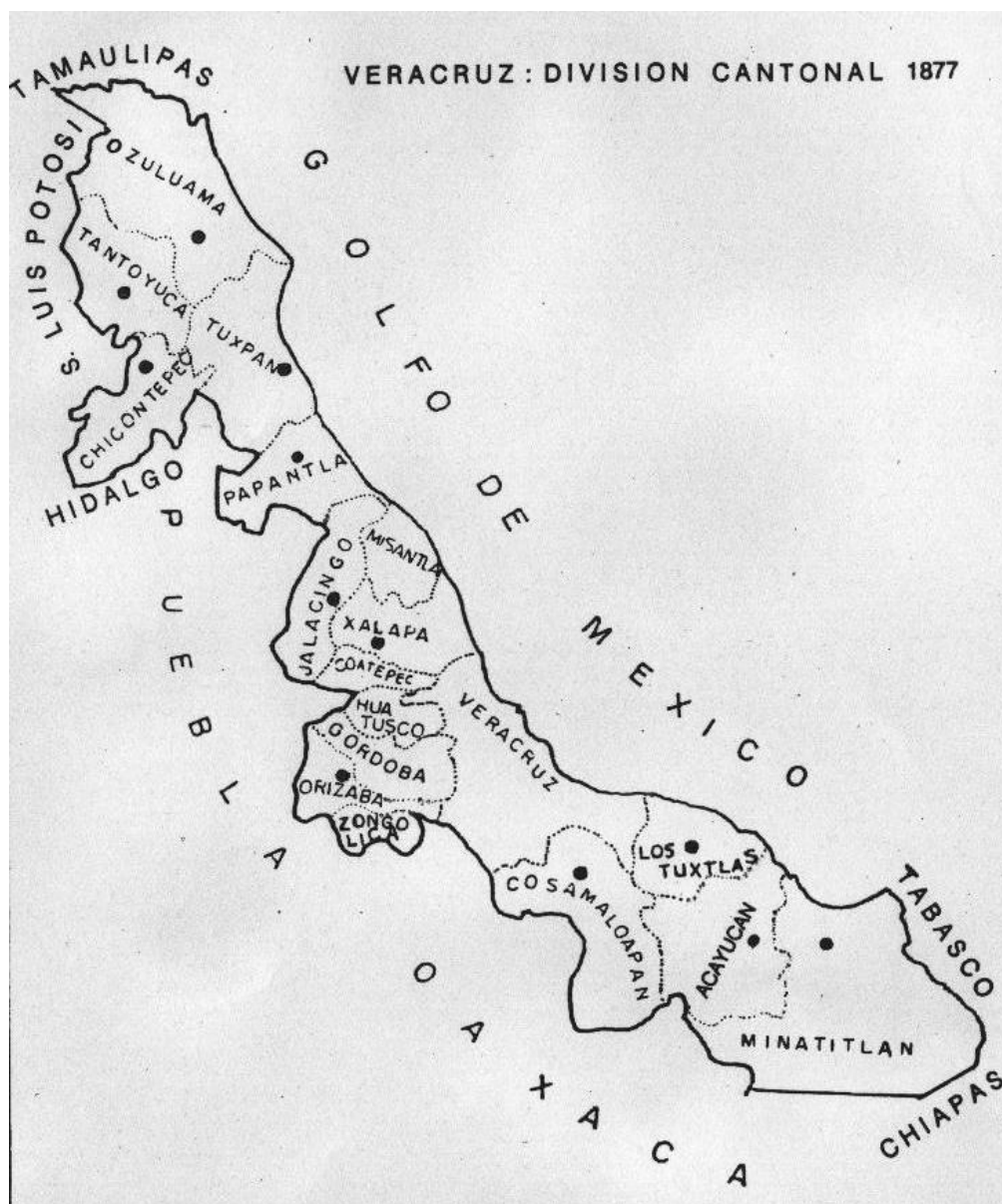
Desde 1877 el estado conservaba la organización política cantonal que le había otorgado la Constitución Política local. Veinte años después, la población ascendía a 603,739 habitantes. Por aquellas fechas los cantones de mayor densidad demográfica eran: Veracruz con 92,222 habitantes; Orizaba con 76,181 y Jalapa con 74,105, lo que significaba que estas unidades políticas agrupaban en el centro del Estado la mayor parte de la población.¹⁰⁶

Los cantones del estado estaban conformados por: Osuluama, Tantoyuca, Tuxpam, Chicontepec, Misantla, Papantla, Jalacingo, Xalapa, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Zongolica, Veracruz, Cosamaloapan, Los Tuxtlas, Acayucan y Minatitlán. Su división geográfica se muestra en el mapa siguiente:

¹⁰⁵ Soledad García Morales y Ricardo Corzo Ramírez. *Sumaría historia de Veracruz. Porfiriato y revolución mexicana*. Volumen VIII. México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990. 110 p. p. 10.

¹⁰⁶ *Ibidem*. pp. 10-11.

Figura 1
División política Cantonal del Estado de Veracruz en el porfiriano



Fuente: Soledad García Morales y José Velasco Toro. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911*. México, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, Secretaría de Educación y Cultura, 1989. 324 p. p.12

Los Cantones fueron divididos a su vez en municipios y eran gobernados por un jefe político que dependía del gobernador estatal. Los jefes políticos se convirtieron en autoridades intermedias entre el ayuntamiento y el gobierno estatal, gozando de atribuciones que les conferían gran poder. Estos jefes políticos tenían la capacidad de vigilar el funcionamiento de los ayuntamientos, publicar las leyes y hacerlas cumplir; servir de

conducto para la observación de las órdenes del gobierno, imponer sanciones gubernativas, librar órdenes de cateo, e informar al Gobierno Federal sobre diversos asuntos.¹⁰⁷ En este periodo los jefes políticos concentraron de manera excesiva el poder.

En relación con el desarrollo económico, los jefes políticos deberían presentar al gobernador del estado las propuestas que en su opinión consideraba necesarias para lograr el impulso de sus regiones tales como: el fomento de la agricultura, industria, beneficencia pública, apertura de caminos, reparación, educación y construcción de obras de carácter público. La finalidad era servir de enlace entre el poder ejecutivo y las autoridades menores de los pueblos, lo que redundaba en un mejor control de las acciones de los gobernados.¹⁰⁸

A principios del siglo XIX la región de Xalapa experimentó un periodo de auge económico que la situó entre las primeras ciudades de la entidad veracruzana, así lo indica Carmen Blázquez al mencionar que durante los años de la anarquía de 1821 a 1854 Xalapa consolidó su especialización económica ya que se estimuló su actividad comercial y se reafirmaron los vínculos sociales y políticos del grupo más favorecido de la capital con notables y comerciantes de las ciudades de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla y México. Este sector también ligado al circuito mercantil de la ciudad de México y de los puertos de Veracruz y Sevilla acomodó su filiación política a quien garantizara paz y protección a sus capitales y por tanto obtuvo beneficios económicos y políticos por sus alianzas clientelares con el caudillo Antonio López de Santa Anna.¹⁰⁹

Respecto a la tenencia de la tierra los gobernadores mencionados se enfrentaron a varias problemáticas, la legislación federal causó en Veracruz graves despojos en perjuicio de las comunidades indígenas; entre 1881 y 1889 las compañías deslindadoras delimitaron 32,200,000 hectáreas, y en la región de Acayucan y Minatitlán grandes extensiones de los pueblos de Sotepan, Mecayapan, Texitepec, Chinameca e Hidalgotitlán, de propiedad indígena, se denunciaron como baldías adjudicándose a Manuel Romero Rubio; igual que lo

¹⁰⁷ Soledad García Morales y José Velasco Toro. *Memorias e informes de los jefes políticos y autoridades del régimen porfirista 1883-1911*. Tomo 1. Xalapa, Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 1991. 281 p. p. 15.

¹⁰⁸ *Ibidem*. p. 19.

¹⁰⁹ Carmen Blázquez “De los tiempos de la anarquía a la estabilidad de la restauración republicana: Xalapa 1821-1876” En: Gilberto Bermúdez Gorrochotegui et al. *Sumaria historia de Xalapa*. Tomo I. México, Instituto de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Veracruz, 2000. 313 p. p.105.

había hecho en épocas pasadas, el gobierno veracruzano legisló sobre la inviolabilidad de la propiedad privada y los derechos de los terratenientes, lo cual, aunado a la migración de capitales extranjeros que buscaban la compra de propiedades para invertir en la explotación del café, tabaco, azúcar, hule y maderas, favoreció la acumulación de propiedad rural y urbana. Bajo esta lógica de 237 haciendas y 625 ranchos que existían en 1887, para 1900 había 360 haciendas y 1733 ranchos.¹¹⁰ El desequilibrio social, se agudizaba cada vez más.

Durante el mando de Juan de la Luz Enríquez, en junio de 1885, fueron trasladados definitivamente los poderes del estado a Xalapa. Después que fueron movidos del puerto a Orizaba y posteriormente a Xalapa en varias ocasiones.¹¹¹

Soledad García hace notar que en la conformación social figuraban los hacendados, rancheros y la mayoría del pueblo mestizo e indígena que se ocupaban de las tareas rurales y urbanas y que diariamente veían agudizar su situación económica al convertirse en sujetos de explotación.¹¹² Aunque la autora señala que la sociedad veracruzana no se diferenciaba del resto de la República, consideramos que de acuerdo con la información revisada, sí se diferenciaba por el asentamiento de inmigrantes de distintas nacionalidades lo que dio a aquella entidad una particularidad que como tal era difícil de encontrar en otra entidad de la República.

La situación de desigualdad social que había permanecido a través de la Colonia permanecía semejante en la segunda mitad del siglo XIX, en 1877 el gobernador Francisco Hernández realizaba visitas a diferentes partes del estado pues deseaba conocer la realidad en la que se hallaban las fincas, encontrándose con la desagradable sorpresa de que los jornaleros eran comprados y vendidos como si se tratara de animales,¹¹³ lo que nos da detalles de la terrible situación de la clase desprotegida.

¹¹⁰ Carmen Blázquez. *Una historia compartida. Veracruz*. México, Instituto de investigaciones Doctor José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Veracruz, 1988. 350 p. p. 230.

¹¹¹ Manuel B. Trens. *Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento*. México, Ayuntamiento de Veracruz, 1955. 178 p. p.155.

¹¹² Soledad García y Ricardo Corzo Ramírez. *Sumaría historia de Veracruz...* pp. 14-15.

¹¹³ Jorge A. Benítez Alarcón. *Historia de Veracruz*. Xalapa Veracruz México, Secretaría Educación del Estado de Veracruz, 1992. 127 p. p. 90.

Asimismo, se indica que para Veracruz las décadas de finales del siglo XIX fueron tiempos de cambios y transformaciones, sobre todo para las familias pudientes veracruzanas. Este periodo fue el escenario adecuado para la consolidación de comerciantes-empresarios que habían desarrollado actividades de comercio para invertir, con el capital acumulado, en la industria, compra venta de propiedades urbanas y rurales y agricultura. Las políticas de la administración porfirista facilitaron la llegada y asentamiento de nuevos empresarios inmigrantes, en especial españoles.

El proceso de consolidación de grupos mercantiles y empresariales ocurrió primero en los centros urbanos situados en las rutas de acceso a la Ciudad de México y en segundo lugar en las tierras tropicales cuya producción resultaba atractiva. Las poblaciones beneficiadas fueron el puerto de Veracruz y Xalapa. Así se comprende que las metas y objetivos del gobierno de Díaz apoyaron el desarrollo de una camarilla regional integrada en gran parte por comerciantes, empresarios y propietarios tanto nacionales como extranjeros, cuya práctica mercantil y dinámica de acumulación y diversificación de capitales fortalecieron su posición política y económica en el territorio veracruzano.¹¹⁴

El cultivo de la caña de azúcar y el tabaco despertaron expectativas entre comerciantes y empresarios. La zona productora del Sotavento se encontraba en pleno auge y el puerto de Veracruz brindaba mayores posibilidades de salida al exterior. La Sociedad Martínez Hermanos, la casa más importante del puerto establecía relaciones comerciales con Madrid y Nueva York; esta firma compró 1500 hectáreas en la zona de Cosamaloapan y construyó el ingenio de San Nicolás; contaba con 17 km. de ferrocarril, tres locomotoras y una gran cantidad de carretas de tipo cubano tiradas por bueyes. En 1900 Southworth calificó la propiedad como la plantación y la fábrica de azúcar más importante del país.¹¹⁵

En la entidad, desde 1877 existían fábricas despepitadoras de algodón; aserraderos de madera; industrias de hilados y tejidos de algodón y lana, una fábrica de papel; tres molinos de trigo y numerosos alambiques e industrias de panela y puros. Por otra parte, el ramo industrial, se fue desarrollando a medida que el régimen se cimentaba y otorgaba mayores

¹¹⁴ Carlos Contreras y Claudia Pardo (coord.) *De Veracruz a Puebla. Un itinerario histórico entre la colonia y el porfiriato*. México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1999. 158 p. p. 43-44.

¹¹⁵ *Ibidem*. p. 52.

concesiones a los inversionistas, pues se confiaba que el capital de éstos traería grandes beneficios para el país; para los liberales en el poder la apertura de nuevas industrias era importante pues se creaban fuentes de trabajo. Así el gobierno central y el del Estado expedieron decretos que eximían del pago de impuestos por determinados años, a todo aquel que deseara establecer una industria, además de otorgarles otros incentivos económicos; fue de esta forma que arribaron a Veracruz empresarios cuyos giros principales fueron los ferrocarriles, la navegación, el petróleo, la luz, la fuerza motriz, la cerveza, y todo lo que pudiera reeditar grandes ganancias.¹¹⁶

La inversión en crédito bancario se incrementó, la consolidación del sector empresarial en la región central de Veracruz y el proceso de diversificación económica registrada se dio a partir de la apertura de establecimientos fabriles. La expansión mercantil, la transformación de la producción agrícola y ganadera y la posterior explotación del petróleo, permitieron impulsar los proyectos bancarios. El primero que se puso en práctica fue el Banco Nacional Mexicano en 1882, inaugurando en el puerto su primera sucursal con capital francés y mexicano.¹¹⁷

Los obreros textiles ascendían a 5,673 y estaban agrupados en las fábricas: El molino, Lucas Martín, Probidad y Victoria, Industria jalapeña y Cocolapan.¹¹⁸

Las mejoras urbanas estuvieron presentes en las principales villas y ciudades del estado. El empedrado y embanquetado de calles, la creación de plazoletas, jardines y alamedas fueron edificándose paulatinamente. Las obras más importantes se realizaron en la segunda mitad del siglo XIX.¹¹⁹

En Veracruz se construyeron numerosos edificios públicos con claras funciones económicas tales como, la aduana, la comisaría, el mercado, se compuso el muelle y otras edificaciones con funciones sociales. Desde 1857 las calles principales estaban empedradas

¹¹⁶ Soledad García. *Sumaria historia de Veracruz. Porfiriato y revolución mexicana...* pp. 21-22.

¹¹⁷ Mario Contreras y Jesús Tamayo. (comps.) *México en el siglo XX* textos y documentos: Antología. Tomo I. México, UNAM Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. 1990. 289 p. p. 53.

¹¹⁸ Juan Felipe Leal y José Woldemberg. *Op. cit.* p. 38.

¹¹⁹ Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.) *Historia General de Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz, México, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2011. 724 p. p. 317.

y como parte de las medidas sanitarias en 1867 se reiniciaron las obras para llevar agua potable del Río Jamapa.¹²⁰

La industria ferroviaria fue otra actividad fomentada por el gobierno, las vías fueron tendidas en lugares donde se les facilitaba a los inversionistas la conducción de materias primas hacia el exterior. En 1891 la obra más importante fue el ferrocarril interoceánico que enlazó el puerto y la capital de la República a través de Xalapa, Perote y Puebla, su extensión era de 547 kilómetros.¹²¹

Durante los últimos años del siglo XIX la introducción de la energía eléctrica fue otra de las innovaciones de la época; comenzó por establecerse en las grandes poblaciones mediante contratos que el gobierno realizó con empresarios encargados de la tarea. De igual manera fue implantado, en 1892, el servicio telefónico en el puerto de Veracruz.

De acuerdo con el censo de 1895, la población estatal ascendía a 863,220 habitantes, los cuales se concentraban en los cantones de Orizaba, Veracruz, Xalapa, Córdoba, Coatepec, San Andrés Tuxtla y Huatusco.¹²²

A principios de 1901 se intensificó la industria petrolera, el gobierno al igual que en el caso de otras industrias, favoreció a los inversionistas privados y extranjeros. En pocos años Veracruz llegó a ser el centro de operaciones de consorcios petroleros principalmente norteamericanos e ingleses entre los que figuraban Southern Oil Transport, la Penn Mex Oil, Waters Pierce Oil y la Mexican Petroleum of California.¹²³

Las epidemias de fiebre amarilla o vómito prieto azotaban a la población y se creía que los vapores corrompidos de los pantanos y aguas estancadas fomentaban los contagios.¹²⁴ La mortalidad de la época fue el factor que afectó de manera contundente la dinámica de la población ya que las epidemias estuvieron presentes en todo el siglo. Otro factor que influyó en el crecimiento de la población en determinados poblados fue la situación derivada de las

¹²⁰ Priscila Connolly “El contratista de Don Porfirio: obras públicas y modernización desigual”. 1994. México, (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán). 499 p. p. 382.

¹²¹ *Ibidem.* p. 25.

¹²² Carmen Blázquez (comp.) *Estado de Veracruz. Informe de sus gobernadores 1826-1986*. Tomo VIII. Xalapa México, Gobierno del Estado, 1986. 4251 p. p. 384.

¹²³ Soledad García y Ricardo Corzo Ramírez. *Sumaria historia de Veracruz...* pp. 23-24.

¹²⁴ *Ibidem.* p. 377.

luchas internas y las invasiones extranjeras por lo que la movilidad de las personas se vio afectada. La natalidad permaneció elevada y se redujo en épocas de epidemias, lo que propició políticas de salud importantes como la vacunación contra la viruela.¹²⁵

Por su parte Xalapa es un vocablo proveniente de la lengua náhuatl <<Xalla-a-pan>> que significa “el lugar del manantial sobre la arena”, a la llegada de los españoles se castellaniza a Jalapa, durante el siglo XIX se utilizó indistintamente. En 1978 la legislatura del Estado expidió el decreto mediante el cual se autorizó el uso de la grafía X en la escritura de Xalapa Enríquez. En este trabajo se respetan las citas textuales de los documentos de archivo donde aparece Jalapa.

Ubicada en la región de la Vertiente del Golfo de México, Xalapa es definida por Bernardo García como una estructura de escalonamiento de tierras templadas y calientes en las que el altiplano empieza a romperse bruscamente en hondas barrancas cada vez más numerosas y profundas; los ríos bajan de las montañas formando hondas cañadas que dan lugar a valles relativamente amplios propios para la agricultura extensiva.¹²⁶

Xalapa está situada al pie del cerro de Macuiltepetl, desde tiempo atrás fue punto clave en el camino que comunicaba el puerto de Veracruz con la Ciudad de México; residencia de propietarios y comerciantes; lugar de alojamiento, descanso y esparcimiento para viajeros, pero también una población protegida por la sierra y por otras fortalezas naturales lo cual impidió el libre acceso a fuerzas militares en época de conflictos armados.

Desde mediados de la época colonial, Xalapa se distinguió como importante centro mercantil en la vía que comunicaba a la Costa del Golfo con el Altiplano Central.¹²⁷

El crecimiento económico de Xalapa se vinculó con el éxito de las ferias comerciales que se realizaron a mediados de la colonia por disposición de la corona española, éstas fueron el motor de la expansión geográfica del lugar y del incremento poblacional, dinámicas que

¹²⁵ Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla. *Op. cit.* p. 316.

¹²⁶ Bernardo García Martínez. “Consideraciones Corográficas” En: *Historia General de México*. Tomo I. México, El Colegio de México, 1994. 734 p. p. 43.

¹²⁷ Gilberto Bermúdez Gorrochotegui y Abel Juárez Martínez “Xalapa en la Colonia” En: Gilberto Bermúdez Gorrochotegui (comp.) *Sumaria historia de Xalapa*. México, Instituto de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Veracruz, 2000. 313 p. p. 13.

desembocaron en la unión de los cuatro barrios indígenas.¹²⁸ Al aumentar la proporción del estamento español y mestizo, este empezó entonces en predominar demográfica, política y económicamente sobre la población indígena.¹²⁹

En medio de una larga crisis tras la desaparición de las ferias, los comerciantes obtuvieron la promoción de la localidad a rango de villa por parte de la corona española, resaltando el aumento del vecindario, argumento que demostraba la conveniencia de crear un ayuntamiento en esa plaza. Los grupos dirigentes empezaron a fortalecer vínculos valiosos con sus pares del puerto de Veracruz, su intención era promover el establecimiento del primer ayuntamiento “y conseguir su dominación no solamente desde el punto de vista económico sino social y político”¹³⁰ A través de estas relaciones se promovió el afianzamiento de alianzas entre grupos de comerciantes.

Alfonso Velasco señala que el cantón de Xalapa establecido como tal desde 1857, se haya en una tierra inserta en un sistema de comunicaciones que la monarquía española delineó para la explotación de las riquezas y el control político de las indias.¹³¹ El papel de los caminos y el que fuera la capital del estado en varias ocasiones, la han hecho históricamente importante.

El crecimiento demográfico de la ciudad sufrió altibajos, en 1882 apenas alcanzó los 11,458 habitantes, pero quince años después la población ascendía a 20,000 habitantes.¹³²

Durante la gubernatura de Juan Enríquez en 1885, la Legislatura del Estado expidió el decreto que trasladó a Xalapa la capital de la entidad, por presiones de grupos económicamente poderosos, pero se argumentó que, pese a los constantes cambios de la capital, ésta había residido mayor número de veces en la ciudad.

¹²⁸ Sergio Flores Mayet “El proceso demográfico de una población veracruzana durante el siglo XIX el caso de Xalapa” En: Alicia Hernández y Manuel Miño (coords.) *Cincuenta años de Historia de México: en el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. Volumen 1. México, El Colegio de México, 1991. 505 p. p. 183.

¹²⁹ *Ibidem*. p. 140.

¹³⁰ María del Rosario Juan Mendoza. “La colonización extranjera en Veracruz durante el porfiriato. Un acercamiento a través del discurso y la representación”. 2012. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco). 256 p.

¹³¹ Soledad García Morales y Ricardo Corzo. *Sumaria historia de Veracruz. Porfiriato y revolución mexicana* ... p. 11.

¹³² Carmen Blázquez. *Xalapa, Veracruz: imágenes de su historia...*p. 66

Blázquez señala que, en Xalapa las dotes administrativas y la fuerza política de los mandatarios de la época porfirista sobre todo de Juan de la Luz Enríquez y T. Dehesa hicieron posible el control político, el auge económico y el fomento de la cultura y la educación.

En el campo de la economía, las actividades más importantes eran el comercio de mayoreo y menudeo, los servicios de hospedaje, alimentación, transporte y carga, así como la movilización de la producción agrícola en los alrededores. La agricultura mantuvo su ritmo, los principales productos cultivados por 15,167 agricultores seguían siendo el café, tabaco, caña de azúcar, seguidas por alverjón, arroz, cebada, frijol, maíz, frutas, hortalizas y legumbres.¹³³

En 1890 y 1893 la Industria jalapeña, el molino de Pedreguera, Probidad y Lucas Marín eran las fábricas textiles que dominaban el panorama industrial de la ciudad, entre las cuatro tenían en funcionamiento 12,984 usos y 170 telares; la producción principal la componían piezas de manta, listados, cordoncillos y lonas delgadas.¹³⁴

En las últimas cuatro décadas del siglo XIX la ciudad definió sus rasgos de modernidad urbana, el empedrado de las calles, la construcción de banquetas, el cuidado de parques y calzadas. Las autoridades locales se ocuparon por el abastecimiento de agua, la salubridad y la comunicación por tierra con otras zonas de la entidad. En abril de 1892 el ayuntamiento firmó un contrato con Francisco Doria A. y Compañía para abastecer de luz a la ciudad, pero dificultades financieras de la empresa contratada llevaron a declarar la caducidad del convenio. En mayo de 1895 por iniciativa de la jefatura política y con apoyo del gobierno estatal queda establecida la comunicación telefónica entre la ciudad y los municipios de Noalincó, Tlacolulam, Banderilla, el Chico y Actopan. Las acciones anteriores permitieron la vinculación de Xalapa con sus alrededores, lo que se vio reforzado con las mejoras de los caminos y el ferrocarril que unía la costa del golfo con el altiplano.¹³⁵

La seguridad pública, estabilidad política, desarrollo económico y progresos materiales formaron el contexto adecuado para el desenvolvimiento educativo y cultural de Xalapa. La actividad de la prensa fue realizada a través de los órganos periodísticos que se

¹³³ *Ídem.*

¹³⁴ *Ibidem.* p. 67.

¹³⁵ *Ibidem.* p. 69.

publicaban en Xalapa como *El Orden*; *El Mañana*, *La Gaceta Jalapeña*, el *Boletín Municipal*, el *Boletín de la Enseñanza Primaria*, *El Iris Veracruzano*, el *Boletín de la Sociedad Teodoro A. Dehesa* y *El Navegador*.¹³⁶

El comercio, el trabajo industrial, el ir y venir de visitantes y viajeros, entre tantos otros factores, fueron circunstancias que marcaron los movimientos de la sociedad jalapeña a lo largo del siglo XIX. A nivel individual y comunitario sus habitantes desarrollaron estilos de vida, formas de cultura y patrones de conducta reflejados en sus actividades sociales. Algunos eventos políticos fueron motivo de festejos por la sociedad en general. La llegada de nuevos gobernantes, el juramento de constituciones, la presencia de jefes militares, entre otros acontecimientos motivaron desfiles, serenatas y recepciones celebrados con bailes y comidas organizados por las familias pudientes de la localidad. Las festividades patrias seguían el mismo patrón, acompañadas por cuadros plásticos, desfiles con disfraces, coronaciones de reinas, fuegos artificiales, carreras de caballos, peleas de gallos y ocasionalmente corridas de toros. Había procesiones con motivo de celebraciones religiosas en Semana Santa, todos Santos y Navidad.¹³⁷

3.2 Un acercamiento al proceso de instauración de la Instrucción Primaria en Xalapa.

Desde comienzo de la vida independiente, la crisis económica que asolaba el territorio nacional hacía imposible el lujo de la escolaridad. Como reseña Anne Staples, extender la enseñanza de las primeras letras representaba para los hombres políticamente activos una fe casi ilimitada por la educación.¹³⁸ Esta idea cubría los ámbitos culturales y estaba sustentada en el optimismo liberal.

En Veracruz la educación en general siguió siendo parecida al resto del país, concebida de acuerdo con el rol de género y a la clase social; los hombres debían ser el

¹³⁶ Soledad García Morales et al. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1887- 1911*. México, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1989. 324 p. p. 7.

¹³⁷ Carmen Blázquez. *Xalapa, Veracruz: imágenes de su historia... historia*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992. 224 p. p. 145.

¹³⁸ Anne Staples. "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente" En: Josefina Zoraida Vázquez *et al. Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1985. 234 p. p. 115-169.

sustento de sus familias, las mujeres se dedicaban al ámbito doméstico y familiar; estos ámbitos separados, público para los varones y privado para las mujeres, permanecían semejantes al antiguo régimen.

Tank Estrada indica que desde la época colonial las escuelas de niñas llamadas Amigas no estaban incluidas en la reglamentación gremial, excepto en el séptimo artículo que prohibía que enseñaran a leer a varoncitos. Al finalizar el siglo XVIII la prohibición estaba matizada; el Ayuntamiento permitía que atendieran a niños pequeños hasta los cinco años, mayores de esta edad deberían pasar a las escuelas de los profesores agremiados. Había dos razones para tal limitación: evitar una posible competencia para los maestros y prevenir peligros morales que se temían podía surgir teniendo niños más grandes reunidos en el salón donde asistían niñas, además señala que:

Por costumbre, el maestro mayor trató de controlar el ejercicio magisterial de las mujeres por medio de licencias que expedía bajo su propio nombre a personas de sangre limpia, hijas legítimas y de buenas costumbres. No se les exigía habilidad para enseñar a leer o escribir; los requisitos mínimos eran tener conocimientos de las oraciones y de la doctrina cristiana. Probablemente una mitad de las maestras de Amigas sólo enseñaron estos rudimentos religiosos. Sus escuelas no era más que guarderías para niños pequeños, como decía una maestra “para que las madres de éstos tengan desahogo en sus casas”.¹³⁹

En 1827 había en Xalapa cuatro escuelas de Amigas para niñas y tres de primeras letras para niños. En 1831 el mismo municipio alojaba siete escuelas primarias, abarcando el 18% de los establecimientos de la entidad; en 1837 había catorce escuelas.¹⁴⁰ En 1873 existían veinticinco escuelas con 1276 alumnos en el cantón.¹⁴¹ Esta progresión en el aumento de escuelas explica el proceso de instauración de la Instrucción Elemental.

Desde que se institucionalizara el sistema lancasteriano en la capital del país en el año de 1828 no se había podido dar continuidad al proyecto en Veracruz¹⁴² este consistía en

¹³⁹ Doroty Tanck de Estrada. *La educación ilustrada 1786-1836*. 2ª ed. México, El Colegio de México, 1984. 304 p. p. 160.

¹⁴⁰ Raymundo F. Ramírez. “*La instrucción pública elemental en Xalapa 1824-1857*”. 2002. (Monografía de licenciatura, Universidad Veracruzana Facultad de Historia). 167 p. p. 71.

¹⁴¹ Silvia Méndez Marín. “La población en el siglo XIX” En: Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.) *Historia general de Veracruz*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011. 725 p. p. 312.

¹⁴² A través del decreto No. 23 del 26 de julio de 1826 el gobernador Miguel Barragán creó la Sociedad Lancasteriana en el estado de Veracruz, a través de la cual se propagaría la enseñanza por el método Lancaster, en: Ángel Ruíz Hermida (comp.) *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa en el Estado de Veracruz 1824-1884*. Tomo II Vol. I. Xalapa-Enríquez Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura. 1990. 365 p. p. 21.

establecer tres escuelas en cada cantón, una en la cabecera y en las localidades de más de 2,000 habitantes, una para mujeres y otra para varones.¹⁴³

A pesar del establecimiento de decretos, en el ayuntamiento de Xalapa como en otras localidades, era difícil costear la construcción de escuelas y el pago de maestros. Por esta razón se mantuvo vigente el viejo sistema de escuelas sostenidas por fondos del ayuntamiento, de esta forma se generaron dos tipos de escuelas públicas, unas financiadas por el estado y otras por el ayuntamiento, aunque con frecuencia el gobierno del estado contribuía a cubrir los gastos de las escuelas cuyos ayuntamientos presentaban problemas para financiarlas.¹⁴⁴

Para Anne Staples durante la primera parte del siglo XIX además de los recursos municipales y los subsidios estatales, los padres de las familias contribuyeron con dinero, trabajo o ambos para que las letras llegaran a sus hijos.¹⁴⁵ Asimismo ha planteado que la educación mexicana no fue manejada con criterios locales ni regionales, pero tampoco se logró imponer la uniformidad nacional como lo prometía tanto la *Constitución de Cádiz* como la Compañía Lancasteriana. Agregando a los problemas de falta de costumbre, la falta de recursos humanos, la desconfianza en las autoridades locales y el mal manejo de las escuelas, éstos dejaron al país con un alto grado de analfabetismo. La formulación de políticas educativas y su puesta en práctica se decidía en lejanas oficinas de los burócratas de las capitales estatales y de la Ciudad de México.¹⁴⁶

De 1830 en adelante los informes escolares y noticias estadísticas fueron emitidos por los preceptores a través del ayuntamiento de Xalapa, llegaban informes de las escuelas de Amigas, la escuela pía dependiente de la parroquia, las escuelas de primeras letras gratuitas, las que sostenían capellanías laicas, las academias particulares y la escuelas para indígenas establecidas en las parcialidades o pueblos de indios que eran atendidas por doctrineros. Las

¹⁴³ Decreto número 100 del 29 de marzo de 1828 expedido por el vicegobernador Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebrón En: Ángel Ruíz Hermida (comp.) *Ibidem*. p. 26 y Victoriano Corro. *Op. cit.* p.12.

¹⁴⁴ Silvia Méndez Marín. *Op. cit.* pp. 307-308.

¹⁴⁵ Anne Staples “Esfuerzos y fracasos: la educación en Veracruz 1824-1867” *La palabra y el hombre*. No.52. México, Universidad Veracruzana. Oct-dic, 1984. p.35-54.

¹⁴⁶ Anne Staples. “Los poderes locales y las primeras letras” En: Pilar Gonzalbo. (coord.) *Historia y nación: Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez. I. Historia de la educación y la enseñanza de la historia*. México. El Colegio de México, 2002. 262 p. p. 59.

escuelas gratuitas fueron sostenidas por el ayuntamiento que además administraba los fondos de la escuela pía de Boza.¹⁴⁷ Había cuatro escuelas para niñas y tres para niños en esta última estaban incluidas la gratuita de Boza, la capellanía laica fundada por Matías Espinoza y la academia de dibujo.¹⁴⁸

En 1837 las escuelas existentes en Xalapa eran las siguientes: Academia particular dirigida por Manuel Reyes quien atendía 22 alumnos de ambos sexos enseñando dibujo natural; se hacía la observación que su esposa atendía a las niñas por separado. La escuela Amiga de Petrona Rodríguez, la Amiga de Ramona Castillo, la Amiga de María Rosas encargada del Beaterio, la Amiga de Guadalupe Barragán, la Amiga de María de Jesús Rincón y la Amiga de Lorenza Salazar, atendían entre las seis Amigas 239 niños de ambos sexos, enseñando lectura, doctrina cristiana, costura en blanco y bordado.¹⁴⁹ En este periodo el asunto de uniformidad era una cuestión inexistente.

El año de 1840 representó una coyuntura, ya que se inició una práctica que se haría común entre las autoridades municipales, consistente en reglamentar la educación. Asimismo, continuó hablándose del asunto de la pobreza, al que como medida de solución se procedía a la emisión de boletas para ingresar a los establecimientos de instrucción gratuita a los niños catalogados como indigentes. Al margen de la normatividad quedaron expresadas las distintas estrategias del director, del patrón de la escuela pía y de las Amigas para adecuarse a las nuevas necesidades e ideas para permanecer como instituciones educativas, aceptando gratuitamente a los niños que tenían boletas.

Una de las primeras informaciones que se tiene de las acciones de la Compañía Lancasteriana en Xalapa, consistió en que, en el año 1841 se creó una escuela gratuita sostenida por el ayuntamiento a cargo del preceptor Vicente Morales, para la apertura de la escuela se marcaba:

Debiendo abrirse muy en breve la escuela gratuita sostenida por los fondos del Ylustre Ayuntamiento, este dispuso en Cabildo de hoy se participe al pueblo para que los padres de familia que se consideran acreedores a disfrutar de este Veneficio para sus hijos, ocurran al Sr.

¹⁴⁷ AHMX. Libro de actas y Acuerdos de Cabildo número 41 del 11 de julio de 1830, foja 784.

¹⁴⁸ Carmen Blázquez (comp.) *Estado de Veracruz: Informes de sus gobernadores 1826-1896*. Tomo I. Veracruz-Llave, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986. 558 p. p. 127.

¹⁴⁹ AHMX. México independiente 1837, caja 1, paquete 1, expediente 1, foja 5.

Regidor Dn. Felis Lucido para que puedan espedirse las voletas necesarias para quien corresponda de seguir lo prevenido en el Reglamento de la materia [...] Abril 21 de 1841.¹⁵⁰

En 1842 se presentó una influencia con fines de centralización educativa, se solicitaba para la Compañía Lancasteriana de la Ciudad de México un detallado informe sobre el tipo de establecimientos existentes en Xalapa, los métodos que se observaban en dichas escuelas, las listas de libros que se leían, las dotaciones asignadas a los maestros y si éstos eran examinados y en qué materias.¹⁵¹

El ayuntamiento cumplió con los requerimientos que solicitó la Compañía e informó que existían en la ciudad dos escuelas de paga y una gratuita. Una de ellas situada en la calle de la Amargura, en la cual se instruían 49 niños que pagaban pensión; la otra estaba ubicada en la calle L. José y a ella concurrían 130 niños de los cuales 70 pagaban al maestro, a los restantes 60 se les enseñaba gratis, se especificaba que atendía en diferentes horarios según las distintas materias en que recibían sus lecciones. La escuela gratuita estaba situada en la Plaza de la Constitución, en ésta, asistían 121 niños de los cuales sólo ocho pagaban un peso mensualmente.¹⁵² Es destacable el hecho de que la escuela gratuita, no lo era del todo, ya que los padres que no tenían boleta, de forma preferente tenían que pagar la pensión para que los niños asistieran a la escuela.

El método de enseñanza era libremente adoptado por los maestros. Se usaba el *Catecismo del padre Ripalda*, el *Tratado de obligaciones del hombre*, los *Elementos de gramática castellana compuesta* por Herranz y Q. y un pequeño *Compendio de aritmética*.¹⁵³

Los fondos destinados a la instrucción primaria eran los réditos de \$8,000 que había dejado el benefactor Sr. Manuel Boza, más \$40 con que contribuía el ayuntamiento y \$35 que el mismo cuerpo daba a la amiga Doña Ramona Castillo; la recaudación de los fondos con que se sostenía la escuela pía estaba a cargo de D. Juan J. de Bárcena.¹⁵⁴ En la relación

¹⁵⁰ AHMX. México independiente 1841, caja 1, paquete 1, expediente 1, foja 32, dice: “Debiendo abrirse muy en breve la escuela gratuita sostenida por los fondos del Ylustre...”.

¹⁵¹ AHMX. México independiente 1842, caja 2, paquete 1, expediente 3, foja 26-28, dice: “Escuelas particulares. Estado de la Escuela Amiga de Xalapa...”.

¹⁵² AHMX México independiente 1842, caja 2, paquete 1, expediente 5, foja 44, dice: “M. Y. Ayuntamiento. La comisión que fue encargada de este y Cuerpo para presentar el informe con que debe contestarse la ...”.

¹⁵³ *Ídem*.

¹⁵⁴ *Ídem*.

anterior se agregaron dos instructores que no habían sido mencionados, la Amiga Ramona Castillo y el preceptor de la escuela pía.

Cabe anotar que, en este periodo con respecto a las evaluaciones de los preceptores, solamente se examinaba al preceptor de la escuela pía en gramática, aritmética y las demás materias concernientes a la enseñanza de primeras letras, para lo cual el ayuntamiento nombraba a cuatro sinodales.¹⁵⁵ En este punto se respondía parcialmente a la pregunta que hacía la Compañía, seguramente porque no se examinaba a los demás preceptores.

En este informe se aprecian dos aspectos sobre la instrucción: por una parte el ayuntamiento con base en la información que había reunido concluía que cada año las escuelas mejoraban gracias a los esfuerzos de los preceptores por dar las mejores doctrinas y autores por ello la municipalidad pronosticó que "... había la mejor esperanza de que en muy pocos años se generalizara la instrucción pues el Y. Ayuntamiento que ve en ella la felicidad de la población ha puesto su mayor empeño en proporcionar a la juventud cuantos recursos están a su arbitrio".¹⁵⁶ Por otra parte la indicación de número de escuelas y de niños no proporcionaba criterios para estimar tal progreso escolar.

Desconocemos por qué los datos estadísticos de Vicente Morales no aparecen en el informe que se envió a la Compañía Lancasteriana en 1842, ya que este preceptor atendía una escuela gratuita y era egresado de la Escuela Normal Lancasteriana de la Ciudad de México, aunque la eliminación de unas escuelas para formar otras puede ser una de las posibles explicaciones. En la sección 3.3 se detalla la actividad de este preceptor.

Por otra parte, la apreciación del ayuntamiento de 1842 fue confrontada en 1849 cuando José de Jesús Rebolledo por parte de la Comisión de Instrucción Pública concluyó en su informe que los establecimientos no eran suficientes puesto que más de la mitad de los niños se quedaban sin instrucción y que desde el inicio de su gestión en 1848 se rechazaron muchas solicitudes de los pobres que pedían boletas.¹⁵⁷

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ AHMX. México independiente 1842, caja 2, paquete 1, expediente 5, foja 48.

¹⁵⁷ AHMX. México independiente 1849, caja 9, paquete 1, expediente 3, foja 54.

De manera similar en septiembre de 1860 Joaquín V. Quiroz reconoció durante su discurso cívico que la educación estaba muy atrasada. La falta de instrucción había ocasionado la falta de ciudadanos que conocieran sus derechos y deberes a lo cual agregaba “esforzarnos porque la educación de las masas, hasta ahora tan descuidada llegue a ser tan completa cual debería serlo bajo un gobierno representativo popular. Quizá estaremos equivocados, pero para nosotros es la única fuente pura de donde veremos brotar los bienes porque anhelamos”.¹⁵⁸ Las apreciaciones muestran perspectivas y tendencias.

En apartado adjunto del informe anterior, se indicaba que: “... el método que se sigue para la enseñanza es compuesto, adaptado por los maestros en vista de los adelantos que la experiencia les ha demostrado [...] La escuela pía fue examinada por sinodales nombrados por el ayuntamiento y las gratuitas fueron examinadas desde México por la Compañía Lancasteriana”.¹⁵⁹ El método ecléctico y empírico utilizado por los preceptores era resultado de la experiencia personal, ya que no había un proyecto educativo unificador.

En relación con los colegios para niños en Xalapa en 1848 se reportan las siguientes escuelas: Escuela Pía a cargo de Florencio Aburto, la de F. B. Lapeirrette, la de Antonio Ma. Andrade, la de Miguel Razo, la de Molino de Pedreguera, la de Castillo, la de Gramática Latina registrada a cargo de un religioso franciscano, atendiendo en general a un total de 236 niños.¹⁶⁰ Cada preceptor tenía la libertad de determinar los diferentes contenidos que desarrollarían a través de la enseñanza.

En las escuelas de Amigas se enseñaba: lectura, escritura, doctrina cristiana por el Padre Ripalda, coser en blanco, labrar y bordar.¹⁶¹ En las escuelas para varones se estudiaban más asignaturas que en las de niñas. Ellos debían aprender: gramática castellana según la Academia Española y los elementos del Sr. Velázquez de la Cadena y del Sr. Herranz, aritmética, matemáticas, historia sagrada, dibujo, geografía y ortología.¹⁶² A través de esta

¹⁵⁸ AHMX. México independiente 1860, caja 20, paquete 1, expediente 7, foja 62.

¹⁵⁹ Carmen Blázquez. *Estado de Veracruz. Informe de sus gobernadores 1826-1986*. Tomo VIII... p. 527.

¹⁶⁰ AHMX. México independiente 1848, caja 8, paquete 1, foja 8.

¹⁶¹ AHMX. México independiente 1848, caja 8, paquete 1, expediente 5, foja 15, dice: “Informe de escuelas públicas y particulares, gratuitas y de paga...”.

¹⁶² AHMX. México independiente 1848, caja 8, paquete 1, expediente 2, foja 39, dice: “Distribución de los niños en las escuelas y ramos de enseñanza...”.

información podemos darnos cuenta de que existía similar número de escuelas de niños y de niñas, sólo que la asistencia de los niños era más nutrida.

Pese al esfuerzo centralizador de la Compañía Lancasteriana al imponer los preceptos educativos, someter las voluntades de los departamentos en materia de erarios, lo que realmente se necesitaba era el apoyo de los fondos destinados a la educación pública en lo cual no tenía injerencia. La educación de primeras letras estuvo bajo la custodia del estado, el ayuntamiento y los pueblos. En Veracruz el estado asumió de manera temprana niveles de vigilancia de las escuelas por medio de las juntas subdirectorales de instrucción pública y de las juntas de vigilancia según consta en los decretos y en la documentación del Archivo Histórico Municipal de Xalapa, lo que para 1852 implicó el debilitamiento del ayuntamiento.

En la organización escolar que revisamos notamos una pluralidad de discursos que se observan en los informes y el contenido de las asignaturas de instrucción, mientras se enseñaban algunos elementos de la *Constitución* para que el niño conociera sus derechos y obligaciones, se seguía instruyendo en doctrina cristiana como medio de adoctrinamiento y sumisión a los nuevos gobernantes. El objetivo de fomentar un ciudadano industrioso, moral, respetuoso tropezaba contra las irregularidades ya que de cinco categorías de escuelas: gratuitas como la pía y la independencia, Amigas gratuitas, Amiga particular, escuela pía y para indígenas,¹⁶³ sólo en la gratuita los niños aprendían un poco de la *Constitución Política*.

Para Soledad García, hasta antes de la República Restaurada, el plan de estudios y sus programas no habían cambiado mucho, pues era el heredado de la colonia. En estos planes, la iglesia católica desempeñó un papel importante. La instrucción se limitaba a enseñar a leer, a escribir, a realizar las cuatro operaciones aritméticas y a la memorización del catecismo. Los conocimientos científicos quedaban relegados.¹⁶⁴ En este punto cabría realizar más investigación y hacer matices ya que como se ha mencionado anteriormente si hubo cambios, que como en todo proceso darían origen a precisiones en este ámbito.

¹⁶³ AHMX. México independiente 1853, caja 2, paquete 1, expediente 4, foja 4, dice: “Según el estado que manifiesta el número de escuelas de ambos sexos...”.

¹⁶⁴ Soledad García y José Velasco Toro. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911...* p. 5.

En la Ley del, 24 de febrero de 1867, se prohibió en las escuelas, la enseñanza de la religión católica. El mandato expedido en el Distrito Federal de inmediato tuvo influencia en Veracruz.¹⁶⁵ El Gobernador Francisco Hernández, decretó el primero de marzo del mismo año, que la enseñanza católica se desterrara en las escuelas sostenidas con fondos públicos. La educación religiosa se permitiría solamente en establecimientos privados mientras no atacaran a las instituciones liberales.

En 1873 el gobernador Francisco Landero y Coss convocó al primer Congreso Pedagógico celebrado en Veracruz y Xalapa a través del cual surgió la Ley Orgánica de Instrucción Pública también llamada Ley Landero y Coss o Ley 123 que entró en vigor el primero de enero de 1874. En ella se señaló la obligatoriedad de reformar planes y programas de estudios, cuyos objetivos tenderían a un mayor ejercicio de la capacidad intelectual, al conocimiento de la cultura nacional, de la estructura jurídica del país y del Estado, la introducción de hábitos de higiene, una nueva organización pedagógica, y se asumió la necesidad de la creación de una Escuela Normal. Este último objetivo puede revisarse en los siguientes artículos: “Artículo 97: el profesorado en el Estado constituye una carrera distinguida, que hace dignos a los que la ejercen de la gratitud de la sociedad y merecedores de la consideración del Gobierno [...] Artículo 100: para la formación de buenos profesores de primaria se establecerá en el Estado una Escuela Normal, cuya organización será objeto de una ley especial”.¹⁶⁶

En este Congreso se acordó que los jefes políticos de los cantones en su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción Pública estaban obligados a que en “todos los pueblos de su cantón hubiera el mayor número de escuelas de primeras letras y establecimientos de instrucción pública; a los cuales los niños deben asistir con puntualidad”.¹⁶⁷ Para obligar a los padres a enviar a sus hijos a las escuelas se establecieron sanciones para los que no cumplieran con este mandato.

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ Ángel Hermida. *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa en Veracruz.* Tomo II, Vol. 2 1884-1910. Xalapa-Enríquez Veracruz. Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, 1990. 360 p. pp. 221-223.

¹⁶⁷ Soledad García. *Jefes políticos y regiones veracruzanas 1880-1900.* 2000. (Tesis Doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). 474 p. p. 199.

Desafortunadamente los ordenamientos de la Ley Orgánica no pudieron ser aplicados en su conjunto como consecuencia de la falta de personal docente capacitado y la penuria de los municipios que tenían a su cargo la instrucción. Sin embargo, los ensayos pedagógicos y el impulso en la fundación de planteles escolares alcanzado durante la República Restaurada permitieron al régimen porfirista lograr importantes avances en la organización de la educación primaria.¹⁶⁸

Posteriormente una nueva resolución municipal en materia educativa otorgó poder a través del Cabildo como tesorero al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. La Junta en coordinación con el ayuntamiento designó inspectores, quienes vigilaban los establecimientos particulares y oficiales. En este periodo se incrementaron las escuelas gratuitas y se incumplió el sometimiento a la autoridad central representada por la Compañía Lancasteriana, al devolver la dirección a los ayuntamientos.

Curiel hace mención de que Apolinar Castillo, como gobernador del Estado, de 1880 a 1884 desarrolló una amplia política educativa que aborda los diversos niveles de enseñanza, desde la elemental hasta la superior. En esta empresa fue importante la acción de numerosos educadores que coordinaron la revisión y la preparación de serios estudios teóricos sobre pedagogía, en este aspecto fueron considerados los idearios educativos de Pestalozzi, Froebel, Castilla, Krause y Delon. Los métodos fueron aplicados en una fase experimental que permitiera demostrar, en la práctica, sus bondades educativas. Organizó efectivamente el trabajo de las escuelas, creó el Consejo Superior de Instrucción Pública y precisó el valor esencial de los niveles elemental y medio en la enseñanza. Los logros mayores alcanzados en el cuatrienio de Castillo fueron el desarrollo de la enseñanza objetiva y la creación y puesta en marcha de la Escuela Modelo de Orizaba.¹⁶⁹

Con respecto a la creación de la escuela modelo de Orizaba y a la Escuela Normal, el gobernador Juan Enríquez frente a la Legislatura del Estado en 1885, señaló:

Como un ensayo, y para estudiar en la práctica las ventajas de una Escuela Normal, organicé en Orizaba, en la “Escuela Modelo”, una Academia Normal para profesores, con individuos sostenidos por los Ayuntamientos de cada Cantón del Estado. Los resultados en seis meses que duró el curso fueron de tal manera satisfactorios, que dentro de breves días se inaugurará en esta

¹⁶⁸ Soledad García. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911...* p. 6.

¹⁶⁹ Martha Curiel. *Rébsamen y la revista México Intelectual...* p. 26.

ciudad una Escuela Normal en forma, cuya iniciativa os presente en el último período extraordinario, y cuyo decreto, que con todos sus anexos al ser ellos en otra parte de esta Memoria, fue expedido oportunamente por esta H. Asamblea.¹⁷⁰

Al iniciarse el porfiriato, Veracruz contaba con 623 planteles de educación elemental oficiales, sostenidos en su mayoría por los municipios; en términos generales había un promedio de once establecimientos por cada 1000 habitantes; este incremento se debió al esfuerzo de la administración de Mier y Terán entre 1877 y 1884. En su informe de gobierno de 1878 se enorgullecía de que Veracruz fuera el estado que contaba con mayor número de escuelas gratuitas y en el que se registraba la mayor parte de asistencia escolar. Sin embargo, García señala que, si se examina la distribución de los centros escolares, se observa un panorama muy dispar, en los cantones y los municipios con mejores condiciones de desarrollo se estableció el mayor número de escuelas, mientras que fueron insuficientes en aquellos cuyo erario era precario. Los cantones con mayor número de escuelas eran Xalapa con 92 establecimientos; Jalacingo 75; Papantla 62; Orizaba 52 y Veracruz 47. En los cantones restantes se distribuía el 47% de los demás establecimientos educativos registrados en 1878, existiendo cantones como el de los Tuxtles con una extensión de 856 km² en el que sólo había nueve escuelas.¹⁷¹

A decir de Soledad García, se dispuso que la enseñanza objetiva fuera impartida en las escuelas cantonales de Primaria completa para varones, establecida en las cabeceras de los cantones por disposición del veintitrés de diciembre de 1885.¹⁷²

3.3 De la actividad de los preceptores, los alumnos y los contenidos de instrucción primaria en Xalapa.

La Constitución veracruzana de 1825 marcaba un periodo de once años para que entrara en vigor el requisito de saber leer y escribir para sustentar la calidad de ciudadano. Al mismo tiempo algunos empleos tenían como requisito saber leer y escribir. Se necesitaba

¹⁷⁰ Gobierno del estado de Veracruz. *Memoria presentada a la honorable legislatura del Estado de Veracruz-Llave por el gobernador constitucional General Juan Enríquez en la sesión del 17 de septiembre de 1886.* Correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero de 1885 y el 30 de junio de 1886. Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz, 1886. p. 12.

¹⁷¹ Soledad García. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911...* p. 7.

¹⁷² *Ibidem.* p. 117.

poder servir en los juzgados, para tener un ingreso alto, mínimo de \$300, más de lo que ganaban muchos maestros de primeras letras. A partir de 1857, los derechos ciudadanos ya no se podían suspender por no saber leer y escribir. La dificultad y lentitud para alfabetizar a la población que no tenía los recursos económicos suficientes hizo posibles restricciones que hubieran dejado prácticamente al estado sin veracruzanos capacitados legalmente habilitados para votar, ser votados y formar partidos políticos.¹⁷³

Interesante es el proceso de construcción de la profesión docente en el estado, generado a partir del ejercicio en la práctica de las escuelas de Amigas y escuelas de primeras letras. Uno de los primeros antecedentes que se resguarda como fuente primaria es la orden del 13 de mayo de 1825, donde se solicitaba, que se volviera a abrir la escuela gratuita de primeras letras para niños pobres, establecida en la Villa de Xalapa, ésta se había financiado gracias a donativos de benefactores. En respuesta a esta solicitud y en teoría el ayuntamiento procedió al nombramiento de un preceptor examinado, que preferentemente aplicara el método moderno de Lancaster y que enseñara dibujo durante una hora diaria.¹⁷⁴ En la práctica fue hasta 1841 que se establece una escuela con estas características.

Pocos son los detalles que nos proporcionan las fuentes de archivo en este período acerca de las características específicas que debía tener el preceptor, pero lo que se confirma es que había ya una nascente especificación para otorgar este empleo.

En 1832, se reglamentó la educación para el Distrito y Territorios Federales y se concedió a los Ayuntamientos facultades en la administración de la Instrucción Elemental, se reiteró la obligación de las iglesias de mantener escuelas primarias de acuerdo con la legislación colonial, pero se agregó la enseñanza del *Catecismo Político* que reemplazaba al catecismo religioso y atendía los ordenamientos morales importantes de la época. El proyecto de 1832 sugirió que tanto los preceptores públicos como los particulares tendrían que estar aprobados por el párroco en cuanto a su capacidad para enseñar doctrina cristiana además de ser examinados en las otras asignaturas. Se declaró la libertad de enseñanza para el nivel primario, es decir se liberó el ejercicio del magisterio de requisitos y se dejó a los particulares

¹⁷³ Anne Staples (1984) "Esfuerzos y fracasos de la educación en Veracruz" ... p. 35-54.

¹⁷⁴ Ángel Hermida Ruiz. (comp.) *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa en Veracruz*. Tomo II Vol. 2... pp.11-12.

en libertad para organizar el régimen interno de las escuelas.¹⁷⁵ Esto era lo que sucedía tiempo atrás cuando las escuelas pías organizaban la instrucción.

En el Archivo Histórico Municipal de Xalapa una de las primeras informaciones que se tienen registradas en 1837 es que las Amigas municipales respondían a las solicitudes de la autoridad, esto se puede constatar en las Noticias Estadísticas elaboradas por el ayuntamiento, donde aparecen registradas las Amigas: Doña Petra Rodríguez, Ramona Castillo, María de Jesús Rincón, Lorenza Salazar, Mariana Rosas y Guadalupe Barragán quienes atendían en general a un total de 68 niños y 171 niñas.¹⁷⁶ Recordemos que a pesar de que las Amigas tenían prohibido atender niños, en la práctica atendían a los hermanos menores de cinco años, de las niñas que estudiaban en estas escuelas.

En 1840 los requisitos de la autoridad municipal para ser preceptor estaban basados en el *Reglamento para la educación primaria de la juventud*. Se estipulaba que el preceptor para ofertar su trabajo debía dirigirse al ayuntamiento quien le aplicaría un examen, entregaría referencias morales más que de conocimiento, consistentes en: fe de bautizo, certificación del párroco de que el individuo asistía a misa y tomaba los sacramentos. En el artículo 16 se indicaba que las “ideas de la conservación y mejora de las costumbres de los jóvenes” eran indispensables, por lo que si los preceptores no las cumplían las autoridades locales podrían reemplazarlos.¹⁷⁷ Era la primera vez que un Reglamento señalaba un periodo de cuatro o cinco años para la enseñanza primaria, omitiendo el término anterior de primeras letras.

De 1843 a 1845 La Compañía Lancasteriana se convirtió en la Dirección General de Instrucción Primaria para la República Mexicana. En Xalapa fue en 1842 cuando empezó a funcionar una escuela utilizando el sistema de enseñanza mutuo bajo la conducción del preceptor Vicente Morales. Recordemos que la prioridad de la Compañía Lancasteriana era

¹⁷⁵ *Ibidem*. pp. 134-135.

¹⁷⁶ AHMX. México independiente 1837, caja 1, paquete 1, foja 14, dice: “Estadísticas. Noticias estadísticas de Xalapa en el año 1837, Formulado por su muy Ilustre Ayuntamiento...”.

¹⁷⁷ *Reglamento para la educación primaria de la juventud en el departamento de Veracruz*. Xalapa, Imprenta del Gobierno Departamental, 1840. 24 p. p. 10.

alfabetizar al mayor número de niños en el menor tiempo posible, ahorrando recursos económicos y humanos.

Una de las formas de institucionalizar y homogeneizar las actividades educativas sometiéndolas a las prácticas de la Compañía Lancasteriana, fue utilizada tanto por el gobierno del Departamento de Veracruz como por el ayuntamiento de Xalapa, a través de informes sobre los gastos educativos del departamento. Al mismo tiempo la Compañía dispuso que los gobiernos de los departamentos les donaran el 1% de sus fondos de Instrucción Primaria para sostener una Escuela Normal y editar el libro de enseñanza de los preceptores. Lo que muestra el sometimiento de los discursos locales al gobierno central.

En 1841 aparecen solicitudes de preceptores pidiendo que se renovaran sus licencias para seguir dando clases, así, Petra Rodríguez manifestaba que no podía presentar su acta de nacimiento, porque no la encontró en la población de Noalincó, para sustituirla pidió un certificado al cura de Xalapa Francisco Campomanes, a lo que manifestaba:

Hace más de 50 años tengo bajo mi dirección un establecimiento de educación primaria en el cual se enseña a los niños y niñas [...] De aquí han resultado que han salido de mi referido establecimiento infinidad de discípulos que hoy día se hallan disfrutando de colocaciones honoríficas y muchos de ellos hechos el ornato de esta población, así como por sus luces, como por sus empleos [...] Después de haber demostrado mis aptitudes pido me sea dispensada del examen por mi edad que no me permite ya¹⁷⁸

En esta defensa y para no sustentar examen de requisito se pone de manifiesto la edad de la Amiga, al indicar que había desarrollado la labor por más de 50 años, el prestigio adquirido y sus méritos al haber formado a personajes notables de la localidad. En contraste con el caso anterior se encontraba el preceptor de la escuela gratuita fundada en 1841, señor Vicente Morales, egresado de la escuela Lancasteriana de la Ciudad de México, contratado por el ayuntamiento al llegar a Xalapa.

Un componente más de la instrucción que se proporcionaba en la Instrucción Elemental en Xalapa era el número de asignaturas enseñadas a los alumnos, éstas se modificaban según el criterio de cada preceptor. Petra Rodríguez concentraba la instrucción en:

¹⁷⁸ AHMX México independiente 1841, caja 1, paquete 1, expediente 1, foja 52, dice: “Establecimiento de escuela gratuita según el reglamento que obra por principio...”.

A leer, el catecismo del Padre Ripalda y el de Fleuiri, cuando las niñas entran en la costura en cuyo ramo después de que aprenden lo corriente se les instruye en el bordado, calado, aun cuando más se puede a fin de que su aprovechamiento sea perfecto y que a sus padres les quede la satisfacción de haber aprovechado el gasto que para esto sufragaron ...¹⁷⁹

En 1842, la Amiga señora María de Jesús Rincón de Yrasoqui informaba al Ayuntamiento que enseñaba a leer, doctrina cristiana del padre Ripalda y explicación de los P.P. de las escuelas pías a todos los niños y sólo a las mujeres las enseñaba a coser, desde labrar hasta bordar.¹⁸⁰ La diferencia de contenidos a enseñar entre hombres y mujeres era un componente habitual de la época.

En el mismo sentido, en 1844, el preceptor Vicente Morales reportó las asignaturas que impartía a sus alumnos, entre las que se encontraban: lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana y gramática castellana.¹⁸¹ Es evidente que no había consenso en cuanto al tipo y número de asignaturas y en este sentido el alumno adquiría los conocimientos que cada preceptor consideraba convenientes, por lo que el currículo cambiaba de un preceptor a otro.

En otro documento encontrado de una escuela gratuita se mencionaba que conforme a lo establecido en la enseñanza primaria del departamento de Xalapa, y de acuerdo al artículo 21 del Reglamento, se impartirían clases de lectura de 1° a 4°, clases de escritura de 1° a 6°, clases de aritmética de 1° a 6°, dibujo a 1° y ortografía a 2°.¹⁸² En contraste con la información anterior, la instrucción proporcionada en la escuela particular dirigida por la Amiga Ramona Castillo, se marcaba que entre las clases que se cursarían estaban: lectura (deletreado, silabeado, corrido), costura, escritura (regla 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª), aritmética (numeración, sumas, restas, multiplicar, partir, quebrados, denominados y decimales) y doctrina cristiana. La estadística señalaba 25 alumnas gratuitas, 5 a mitad y 3 de paga.¹⁸³ En las fuentes encontradas no se reseña ningún tipo de especificaciones para cada asignatura. Al mismo tiempo se puede observar que a pesar de ejercer como una escuela particular atendía

¹⁷⁹ *Ídem.*

¹⁸⁰ AHMX México independiente 1842, caja 2, paquete 1, expediente 5, foja 6, dice: “Apunte de los niños y las niñas que tengo...”

¹⁸¹ AHMX México independiente 1843, caja 3, paquete 1, expediente 10, foja. 89, dice “R. de los niños que están inscritos...”

¹⁸² AHMX México independiente 1842, caja 2, paquete 1, expediente 5, foja 3, dice: “Estado que manifiesta el número de niños que ya existe en esta escuela gratuita...”

¹⁸³ AHMX México independiente. 1855, caja 18, paquete 1, expediente 6, Foja 12, dice: “Lista de las niñas que reciben instrucción...”

a la mayor parte de sus alumnas de manera gratuita lo que muestra precariedad económica de la comunidad.

En cambio, en la Casa de educación pía dirigida por Don Florencio Aburto se anunciaba en un cartel de propaganda los muy diversos ramos que se enseñaban: Lectura, doctrina cristiana, escritura inglesa, aritmética comercial, gramática castellana, etc. En esta escuela atendida por cinco preceptores se tenía una amplia gama de materias que cubrían casi cualquier necesidad incluyendo clases de baile. Enseguida puede observarse la transcripción de la fuente primaria de un anuncio:

Cuadro 8
Propaganda de la Escuela dirigida por Florencio Aburto

CASA DE EDUCACIÓN
DIRIJIDA
POR D. FLORENCIO ABURTO
En Jalpa 3ª calle Principal número 758
PROFESORES

D. Florencio Aburto, Director.

D. Félix Aburto.

D. Manuel Trigos.

D. Francisco Martínez.

D. Joaquín Aguilar.

La instrucción que se da en este Establecimiento comprende los ramos siguientes:

LECTURA.

DOCTRINA CRISTIANA, segun el P. Ripalda, y por las explicaciones del Capellan del Establecimiento.

ESCRITURA INGLESA, segun el método de MEYER.

ARITMETICA COMERCIAL.

GRAMATICA CASTELLANA, en sus cuatro partes de ANALOGIA, SINTACISIS, PROSODIA y ORTOGRAFIA.

La enseñanza de estos primeros ramos se desempeñan por el Director D. Florencio Aburto, D. Félix Aburto, D. Manuel Trigos y el señor capellan esplica la doctrina.

Ademas se enseña:

DIBUJO NATURAL, por D. Félix Aburto.

GEOGRAFIA, por el director.

IDIOMA FRANCES, por D. Félix Aburto.

IDIOMA INGLES, por D. Félix Aburto.

PRINCIPIOS DE ALGEBRA, por el Director.

GEOMETRIA, por el Director.

MUSICA, aplicada al canto, al piano, á la flauta, al clarinete, & e... Por los Sres D. Joaquin Aguilar y D. Francisco Martinez.

El mismo Director enseña á los niños mas adelantados la escritura ornamental, que comprende

LA LETRA GERMANA,

LA LETRA GOTICA,

LA LETRA REDONDILLA,

También se dan semanalmente dos lecciones de BAILE (por la noche), en que los niños aprenden lo más usado en la sociedad escogida.¹⁸⁴

Además del trabajo de las Amigas, también existían hombres que deseaban dedicarse a la enseñanza previa autorización de la autoridad local, así podemos notar que en 1843 el Sr. José F. y Betancourt hace la siguiente petición al Ayuntamiento: “Que sabiendo la separación que va a hacer Don José Ma. de la Mora de ayudante en la escuela gratuita que está a cargo de Don Vicente Morales, y por lo mismo queda vacante ese destino; vengo en suplica a usted encarecidamente se sirva conferírmelo, para de esta manera poder atender a la subsistencia de mi familia ...”.¹⁸⁵ En esta información aparece la figura del ayudante que denotaba un rango menor al del preceptor.

De igual manera, el Sr. José Felipe Cortés solicitaba el puesto de ayudante, asentaba que instruía en gramática castellana, ortografía, prosodia y aritmética, que aprendió bajo la dirección de Don Joaquín Martínez.¹⁸⁶ El ejemplo anterior muestra que no había una instrucción oficial, sino que se aprendía a través de la observación y la experiencia.

En similar situación Rafael de Jesús Nieto hace presente que hallándose vacante la plaza de ayudante de la escuela gratuita de esa ciudad y contando con la aptitud para desempeñarla solicitaba el puesto.¹⁸⁷ Como podemos advertir, no se requería de preparación docente que fuera sustentada por algún tipo de certificación. Al mismo tiempo se comprueba la falta de recursos económicos de las personas dedicadas a la instrucción, ya que las diversas peticiones respondían a necesidades apremiantes de subsistencia.

La necesidad de sustento la podemos ver plasmada en relatos de preceptores que llegan a nosotros a través de diarios o escritos biográficos, en este caso, el escrito que presentamos demuestra el poco prestigio social de la figura del preceptor ya que era el último recurso de un hombre que no podía encontrar otro trabajo; publicado en 1855 bajo la autoría

¹⁸⁴ AHMX México independiente 1858, caja 18, paq. 1, exp. 7, fj. 9, dice: “Casa de educación dirigida por D. Florencio Aburto...”.

¹⁸⁵ AHMX México independiente 1843, caja 3, paq. 1, exp. 10, fj. 12, dice: “M. Yltre. Ayuntamiento. José F. Betancourt...”.

¹⁸⁶ AHMX México independiente 1843, caja 3, paq. 1, exp. 10, fj. 92-93, dice: “Muy Y Ayuntamiento José Felipe Cortes...”.

¹⁸⁷ AHMX México independiente 1847, caja 3, paquete 1, expediente 10, foja 88, dice: “Muy Y Ayuntamiento. Rafael de Jesús...”.

de José María Rivera, muestra a un individuo de veinte años con esposa, tres hijos y una suegra que al enterarse que está vacante el lugar de preceptor de una escuela informa a su familia que solicitará el puesto, a lo que las susodichas contestan:

- Jesús ¡qué horror! exclamó mi mujer; ¡Tú de maestro de escuela! [...] ¡Primero pegaremos la boca a una pared!
- Pero hija mía, dudo mucho que ese sea un alimento nutritivo.
- ¡Y qué! ¿ya se ha muerto Dios? ¿Ya se te cerró el mundo?
- El mundo no; pero si los bolsillos de sus habitantes.
- ¡Qué dice usted de eso mamá?
- Yo que he de decir. ¡Hagan lo que les parezca! pero que no olvide tu marido que ésta es la última droga que se le hace al diablo.
- No lo olvido, señora; pero tampoco olvide usted que estoy cansado de hacerles drogas a los vecinos y a mis tripas ...¹⁸⁸

Esta obra literaria ilustra uno de los problemas de la educación del siglo XIX, la falta de maestros instruidos.

En Xalapa cuando había una vacante para ocupar el puesto de ayudante sobaban las solicitudes, pero casi nadie cumplía los requerimientos. Por ello la Compañía Lancasteriana se quejaba que para muchos departamentos “era imposible conseguir tres personas dignas del cargo que no fueran irresponsables, indolentes, borrachos o de plano analfabetas”.¹⁸⁹

En seguida se muestra un breve seguimiento de una escuela gratuita que utilizaba el método Lancasteriano de 1842 a 1860, lo que nos permitirá una visión de cambio de asignaturas en un periodo breve de tiempo. Vicente Morales era el preceptor inicial de esta escuela gratuita.

Cuadro 9
Asignaturas enseñadas en una escuela lancasteriana 1842

Asignaturas	Número de alumnos por grado escolar					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lectura	8	29	28	33	0	
Escritura	27	13	12	20	10	2
Aritmética	20	3	3	24	0	2
Ripalda	84	44				
Fleuri	41					
Ortografía	33					

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMX. México independiente 1842. Caja 2, Paquete 1, Exp. 5, Foja 5.

¹⁸⁸ José María Rivera. “El maestro de escuela” En: Anne Staples. *Educación panacea del México independiente*. México, SEP Cultura El Caballito, 1985. 160 p. pp. 147-148.

¹⁸⁹ Anne Staples (1992) “Alfabeto y catecismo salvación del nuevo país” En: *La educación en la historia de México...* pp. 69-92.

De un total de 128 niños atendidos, las clases se repartían de la siguiente manera: lectura a 98, escritura a 74, aritmética a 52, doctrina Ripalda a 128, doctrina del catecismo Fleuri a 41 y ortografía a 33. En la estadística podemos notar que el texto catecismo del padre Ripalda tenía el mayor número de niños asistentes, seguido por lectura, escritura y aritmética.

De este mismo preceptor atendiendo la misma escuela gratuita encontramos otro reporte de 1848, el cual mostramos a continuación:

Cuadro 10
Asignaturas enseñadas en una escuela lancasteriana 1848

Asignaturas	Número de alumnos por grado escolar					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lectura	6	8	50	16		
Escritura	17	13	8	10	17	
Aritmética						
Ripalda	20	45				
Gramática castellana	15					
Ortografía	8					
Geografía	6					

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMX. México independiente 1848. Caja 8, Paquete 1, Exp. 2, Fj. 6-7.

Las clases enseñadas se repartían de la siguiente manera: lectura a 80 alumnos, escritura a 65, aritmética a 39, doctrina Ripalda a 65, gramática castellana a 15, ortografía a 8 y geografía a 6.

En aritmética especificaba que había enseñado: numeración a 12 alumnos, sumar a 2, restar a 10, multiplicar a 2, repartir a 4, quebrados y sumar números mixtos a 7 y multiplicar quebrados a 2. Cabe anotar que el preceptor no informó el número total de niños, aunque por el número que asistía a lectura era de 80.

A través de la estadística podemos notar que la lectura tenía el mayor número de niños asistentes, seguido por escritura, doctrina cristiana y aritmética. Respecto a las asignaturas se agregó geografía.

A finales de 1848 el preceptor Vicente Morales renuncia al cargo y ocupa su lugar Joaquín Martínez quien reporta los siguientes datos: de los 12 ramos de enseñanza: 26.6% tomaban clase de lectura, 23% de doctrina, 19.2% de escritura, 15.4% de aritmética, 8% de

gramática, 3.2% de dibujo y 4.6 % de geografía, de francés, esgrima, álgebra, inglés y música no se presentan cifras.¹⁹⁰ No reporta el número total de niños que atendía.

Del ciclo escolar anterior al de 1848 se agregaron las asignaturas de: dibujo, francés, inglés, esgrima, álgebra y música.

En 1849 Joaquín Martínez reportaba que usaba el método de enseñanza mutuo, las asignaturas enseñadas eran: doctrina cristiana, historia sagrada, lectura y escritura. Atendía a 78 niños y 4 particulares.¹⁹¹ Lo que indicaba que 78 recibían enseñanza gratuita. En este año se agregó historia sagrada y se omitieron dibujo, francés, inglés, esgrima, álgebra y música.

En 1853 esta escuela gratuita cambió de preceptor y quedó a cargo Francisco de Paula Ramos. Se enseñaba: lectura, escritura, ortografía, gramática castellana, aritmética, cartilla social y doctrina cristiana.¹⁹² En este año escolar se agregó cartilla social como antecedente de educación cívica.

En 1854 reportada la escuela gratuita como Municipal¹⁹³ a cargo de Francisco de Paula Ramos¹⁹⁴. Proporciona un detallado reporte de los autores de libros utilizados, por ejemplo mencionaba que para lectura utilizaba: los principios, la cartilla del padre Ripalda y el libro segundo de Don Vicente Navarro y los dos últimos reformados por Florencio Aburto; en escritura se practicaba con el Escoiquis, Fleuri, fábulas de Samaniego, Iriarte, Florián y Esopo, se seguían los métodos de Shirling y Meyer según las necesidades de los niños y la distribución de los trabajos diarios que la escuela permitía, ortología¹⁹⁵ de Sicilia y el cuadernito compuesto por Ignacio Sierra y Boso para la escuela militar; en doctrina cristiana se utilizaba el catecismo del padre Ripalda y las explicaciones de Don Carlos García Mayo;

¹⁹⁰ AHMX. México independiente 1848. Caja 8, Paquete 1, Exp. 2, Fj. 39.

¹⁹¹ AHMX. México independiente 1848. Caja 8, Paquete 1, Exp. 2, Fj. 39.

¹⁹² AHMX. México independiente 1853. Caja 13, Paquete 1, Exp. 4, Fj. 4, dice: "Sobre el estado de la escuela gratuita...".

¹⁹³ Algunas de las asignaturas no aparecen en anteriores informes ya que en 1854 los preceptores eligieron ramos, autores y correcciones que en lo particular el preceptor Florencio Aburto adecuó a la distribución de los trabajos diarios y a las necesidades de los niños.

¹⁹⁴ Su título como preceptor de Instrucción Primaria fue expedido por el Prefecto de Distrito en Xalapa el 6 de mayo de 1846 cuando contaba con 39 años, su sueldo en 1855 era de \$40.00 mensuales más \$14 del ayuntamiento para útiles. AHMX. México independiente 1855. Caja 15, Paquete 1, Exp. 6, Fj. 11, dice: "Dios y libertad, Jalapa mayo de 1855".

¹⁹⁵ Parte de la gramática que establece las normas de pronunciación correcta de los sonidos de una lengua y de hablar con propiedad.

en doctrina social se hacía uso de la cartilla compuesta por Don Rafael Espinoza; en gramática española los cuadernitos de Herranz y Quiroz reformados por Aburto, el de Don Mariano Vázquez de la Cadena y los sinónimos de Don J. March; entre los materiales que servían para la práctica de lectura estaban: Escoiquis, Fleuri, Iriarte, Florián y Esopo; en aritmética matemática se trabajaba el libro Benito de Bails y S. F. Lacroix; en aritmética comercial el de Oriul y el catecismo publicado en México de 1849 por Mariano Galván Rivera y finalmente para las lecciones sobre objetos se seguía a Aekerman.¹⁹⁶ Abundante era el material de apoyo de las asignaturas.

En el informe de 1855 sobre las características de los preceptores a fin de que ejercieran con título, buena conducta y religiosidad, Francisco de Paula Ramos cubría satisfactoriamente los tres aspectos enunciados.

Francisco de Paula Ramos en 1860 informaba detalladamente sobre las faltas de inasistencia de los alumnos en la escuela gratuita que dirigía. No hay otra información de la escuela.¹⁹⁷ Como se puede notar la información educativa que llegaba al ayuntamiento de Xalapa era diversa y no siempre reflejaba estadísticamente el número de alumnos inscritos y las asignaturas a enseñar.

Con el paso de los años se empezó a organizar un incipiente sistema de verificación de aprendizajes que formaron parte de las innumerables actividades docentes. Este es el caso de la solicitud por parte de las autoridades del Ayuntamiento cuando revisaban mensualmente la actividad de planas, actividad por demás monótona y rutinaria, pero que reflejaba el trabajo realizado por los alumnos. En este sentido vale la pena destacar que en un oficio Juan F. de Bárcena avisa que se recibieron en la prefectura las planas del mes pasado de las alumnas de las escuelas dirigidas por don Florencio Aburto, José de la Hoz, Francisco de P. Ramos, Ramón Paredes y la Amiga doña Ramona Castillo.¹⁹⁸ Desde 1840 el artículo 20 del Reglamento para la instrucción primaria de la juventud solicitaba la elaboración de planas,

¹⁹⁶ AHMX. México independiente 1854. Caja 14, Paquete 1, Exp. 5, Fj. 12, dice: “En contestación a la comunicación que en fecha 8 del presente se sirvió Vos pasarme...”.

¹⁹⁷ AHMX. México independiente 1860. Caja 20, Paquete 1, Exp. 8, Fj. 1.

¹⁹⁸ AHMX México independiente 1851, caja 11, paquete 1, expediente 2, foja 1, al margen superior derecho dice: “No. 209”.

por falta de papel se enviaban las pizarras.¹⁹⁹ Estas evidencias que mostraban la asistencia y evaluación con el tiempo se fueron diversificando cada vez más. Llama la atención que en particular la práctica educativa de elaboración de planas se ha sedimentado y ha sobrevivido hasta nuestros días.

En 1858 el Regidor ordenaba que en las puertas de los establecimientos educativos se pusieran rótulos anunciando al público que en ellos se daba educación a la juventud, ya que los directores y directoras de los establecimientos no habían ayudado en este sentido.²⁰⁰ El reducido número de escuelas era una limitante para la atención de la población en edad escolar.

Además de lo anterior, el requerimiento de la presentación de exámenes era de gran relevancia, en 1851, el jefe del departamento dio aviso para que se fijaran las fechas para los exámenes de las alumnas de las escuelas de la ciudad de Xalapa y especificaba: para la del señor Aburto el día 7, para el señor Hoz el 14, para el señor Paredes el 21 y para la señora Ramona Castillo el 28 de diciembre.²⁰¹ Cabe decir que lentamente empezaron a surgir mecanismos para verificar aprendizajes y para supervisar las actividades de los docentes en las escuelas.

Las formas de evaluar a los alumnos habían estado presentes, pero no se contaba con personal preparado para realizarlo, pese a ello, podemos advertir que algunas personas que eran designados como sinodales no necesariamente tenían la disposición para serlo, así el señor José M. R. Roa recibió la disposición de presentarse como sinodal para el examen que debía tener lugar en la escuela que dirigía el señor Francisco P. Ramos. En documento enviado al Ayuntamiento se disculpaba por no tener los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo, por no tener tiempo ya que era ayudante del Tribunal de justicia y por tener quebrantada su salud.²⁰² A la vez el Sr. Juan Franco pedía se le eximiera de participar como sinodal al examen de los alumnos de la escuela gratuita porque reconocía la limitación

¹⁹⁹ AHMX. México independiente 1852. Caja 12, Paquete 1, Exp. 3, Fj. 21.

²⁰⁰ AHMX México independiente 1858, caja 18, paquete 1, expediente 7, foja 8, dice: "No. 115. Ha notado la Prefectura que los directores...".

²⁰¹ AHMX México independiente 1851, caja 11, paquete 1, expediente 2, foja. 5, dice: "El atento oficio de esta P. Corporación...".

²⁰² AHMX México independiente 1851, caja 11, paq. 1, exp. 2, fj. 1, dice: "El atento oficio de esta P. Corporación...".

de sus conocimientos y la “cortedad de su genio”.²⁰³ La negativa a participar como sinodales era una forma de mostrar resistencia a tal actividad.

No obstante, pasadas algunas décadas, en 1883, algunas personas designadas como sinodales de igual manera hacían la aclaración que no eran competentes, así, Concepción Quiroz aceptaba ser sinodal, aunque subrayaba: “...que no obstante mi insuficiencia y escasos conocimientos procuraré llenar debidamente el cargo...”.²⁰⁴ Esta situación nos permite distinguir que en el sistema se iba requiriendo de una certificación, pero no se contaba con las personas capacitadas para realizar dicha labor.

El primer proyecto del que se tiene noticias para formar maestros fue presentado en Orizaba por el señor Miguel María Rico, en 1849, quien fundó la Academia Nocturna de Preceptores, que al cabo de un año cerró sus puertas por falta de alumnos. Es posible distinguir que en aquella época había proyectos de profesionalización docente, pero las condiciones económicas, sociales y la pugna entre grupos políticos hacían difícil la concreción de ellos.

Aunque el hecho de que existían proyectos no garantizaba que éstos pudieran verse concretados pues el rubro principal estaba en los fondos económicos. Por ello para reunir capital, en 1849 el Congreso del estado estipulaba que debían pagarse impuestos por medio de los cuales se obtendrían fondos para la Instrucción pública entre los cuales se encontraban: impuestos a los artículos de lujo, a las bebidas alcohólicas, a las herencias transversales y cuotas entre uno y cuatro pesos que los alumnos de suficientes recursos económicos aportaban. El impuesto que debían pagar las personas que vendían licor iba de dos a doce reales mensuales y quien evadía esta contribución era objeto de multas, de las cuales se tenían lista de deudores.²⁰⁵

Años después de la disposición para reunir dinero en la entidad, el país se vio envuelto en la Guerra de Reforma y a pesar de los esfuerzos por secularizar la educación, los resultados

²⁰³ AHMX México independiente 1842, caja 2, paquete 1, expediente 5, dice: “Por la atenta nota de U. L. fta. 23. Del preste mes he impuesto de que este Y. cuerpo se ha servido nombrarme uno de los sinodales...”.

²⁰⁴ AHMX México independiente 1882, caja 42, paquete 1, expediente 10, foja 6, dice: “Recibí la atenta comunicación...”.

²⁰⁵ AHMX México independiente 1849, caja 9, paquete 1, expediente 1, foja 19. En las fojas 26 a 29 aparecen los nombres de los deudores.

fueron escasos. En 1863, la comandancia militar del cantón de Xalapa señalaba "Ha sabido con sorpresa y extraña sobremanera, que en esta ciudad existe una casa de educación sujeta al dominio y dirección del clero, no obstante, la prohibición expresa y determinante que en este respecto han prevenido las leyes de reforma".²⁰⁶

Ya hemos comentado que en un largo periodo no fue necesario el título para ejercer el magisterio. Si bien años antes la profesionalización de la docencia no se veía como una necesidad, en Veracruz desde 1855, el gobierno convocó a cumplir el reglamento del 4 de diciembre de 1840. Se exigía así, a los preceptores el título como requisito necesario para asegurar la idoneidad de los encargados de la enseñanza. Las diferentes acepciones con las que se denomina al profesor son muestra de la diversidad de concepciones que se tenía de él y las diferentes responsabilidades que asumió.

Asimismo, se señalaba que los profesores debían trabajar de tiempo completo "El maestro no podrá ser notario, ni comerciante, ni tener otro oficio ni ocupación [...] pues de todo debe estar libre para su encargo y será privado irremisiblemente si contraviene esta disposición...".²⁰⁷ Este reglamento ya contemplaba la necesidad de asumir esta responsabilidad de tiempo completo por la importancia que se le confería a la formación de las nuevas generaciones e imprimir los valores de la República.

Como podemos ver, a partir de la segunda mitad del siglo XIX hay una preocupación incuestionable por la profesionalización de los profesores. Tal es así que, en la *Constitución* de 1857, de carácter estrictamente liberal y democrático, se ofreció el mayor número de disposiciones para proteger los derechos de los individuos en materia educativa; en su Artículo 3º se estipulaba: La enseñanza es libre. La ley determinaba qué profesiones necesitaban título para su ejercicio, y con qué requisitos se debería expedir. Ignacio Ramírez justificaba el artículo, señalando que "Si todo hombre tiene derecho de hablar para emitir su pensamiento, tiene el de enseñar y escuchar a los que le enseñan ...".²⁰⁸ En el contexto

²⁰⁶ Josefina Zoraida Vásquez. *Nacionalismo y educación en México*. México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1979. 292 p. p.55.

²⁰⁷ AHMX México independiente 1855, caja 15, paquete 1, expediente 6, foja 4, dice: "Ynstrucción de la escuela...".

²⁰⁸ Francisco Zarco. *Historia del Congreso Constituyente de 1857*. México. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 1992. 1044 p. p. 968.

político, económico y social de la época puede entenderse que los constituyentes consideraban como prioritario el propósito de extender la alfabetización para que la mayor parte de la población fuera beneficiada, pero esta disposición, también, creó diversos desacuerdos que se reflejaron en el 2º Congreso Nacional de Instrucción Pública, lo anterior por supuesto repercutía directamente en cada uno de los estados de la República.

En 1867 fue formulada la Ley Orgánica de Instrucción Pública por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega y presidida por Gabino Barreda. Dichos personajes consideraban que difundir la ilustración en el pueblo era la forma más segura para moralizar y establecer el respeto por la *Constitución* y las leyes,²⁰⁹ objetivos que de lograrse respaldarían con eficacia la nueva nación.

Si bien es cierto que las leyes educativas, de 1867 y 1869, eran sólo para el Distrito y Territorios Federales, éstas influyeron directamente en la organización de la educación en Veracruz, así Díaz Covarrubias destaca que entre 1867 y 1875, en toda la República se declaró el principio de la Instrucción Pública Primaria obligatoria y se dictaron medidas para su cumplimiento.²¹⁰ Aunque como sabemos la correlación entre decretos y la práctica generalmente no es simultánea y en algunas regiones tuvieron que pasar varias décadas para que el beneficio educativo se cumpliera.

El Congreso Pedagógico inició el 7 de enero de 1873 en el puerto de Veracruz, asistieron como representantes los distinguidos profesores: Esteban Morales del Colegio de Veracruz, Silvestre Moreno Cora del Colegio de Orizaba, Manuel M. Alba del Colegio de Jalapa, José María de Jesús Carvajal del Colegio de Córdoba, Miguel Z. Cházaro del Colegio de Tlacotalpan, entre otros.²¹¹ Resultante del Congreso la Ley Landero y Coss tuvo seis aspectos: su primer título mencionaba a la Instrucción Pública en general, donde se proponía

²⁰⁹ Manuel Dublán y José Ma. Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas...* Tomo X. No. 6182. p. 193.

²¹⁰ José Díaz Covarrubias. *Op. cit.* p. VI.

²¹¹ Ángel Hermida Ruíz. (coord.) *Historia de la Educación en el Estado de Veracruz*. Jalapa, Ediciones Normal Veracruzana, 1986. 691 p. (Col. Centenario, # 2). pp.175-177.

el fomento y aplicación de Congresos para la buena formación de profesores y el aspecto quinto sobre el profesorado.²¹²

A partir de 1874 los jefes políticos de los cantones en su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción Pública estaban obligados a vigilar la preparación, aptitud, honradez, buenas costumbres, excelentes modales e ilustración de los profesores.²¹³ No se especificaba el tipo de aptitud requerida, pero seguramente tenía que ver con las cualidades de la vocación del preceptor.

En 1878 la legislación educativa determinó los libros que requería la práctica en las escuelas municipales. Las materias que se enseñaban eran: lectura, escritura, gramática, aritmética, moral, geografía universal, historia nacional, geometría, lectura forzosa y para la primaria superior: gramática, lectura aplicada, industrias, escritura, geografía universal y geografía especial.²¹⁴

La Ley de Educación en su artículo 100 dispuso la creación de la Escuela Normal y en su artículo 4º transitorio señaló que mientras no se establecieran los cursos formales serían impartidos en los Colegios de Estudios Preparatorios. Además, se indicaba que el método de enseñanza que aplicarían los profesores sería “el explicativo”.²¹⁵

Uno de los rasgos de la reforma educativa instaurada en 1873, fue la división de la educación primaria en dos niveles: La Primaria Elemental y la Primaria Superior. La Instrucción Primaria Superior tenía por objeto perfeccionar los estudios de la Elemental para permitir el acceso a la enseñanza preparatoria.²¹⁶

De 1878 a 1882, en el marco del crecimiento económico de Veracruz, el número de escuelas Elementales y Secundarias creció, para este último año se tenían en el estado 578 establecimientos de Instrucción pública Primaria para hombres y 112 para mujeres, que en

²¹² Ángel Hermida. *La reforma educativa liberal*. Xalapa-Enríquez Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1982. 278 p. p. 23.

²¹³ Soledad García. *Jefes políticos y regiones veracruzanas 1880-1900...* p. 204.

²¹⁴ Josefina Velázquez. *Nacionalismo y educación en México...* p. 93.

²¹⁵ *Ibidem*. pp. 178-179.

²¹⁶ José Velasco Toro. *100 años de educación en Veracruz*. Xalapa, Veracruz Universidad Pedagógica Veracruzana, 1981. 177 p. p. 137.

total atendían 27.734 alumnos más 10 establecimientos de educación Secundaria que contaban con 1216 alumnos.²¹⁷

Debido a que no había autoridad educativa que otorgara título para ejercer el profesorado, las solicitudes al Ayuntamiento siguieron siendo usuales hasta entrada la década de los ochentas. Al respecto encontramos una solicitud para que se conformara el jurado que calificaría a la señorita Margarita Martínez Macías que deseaba obtener el título de profesora de Instrucción Primaria Superior, y estaba dispuesta a justificar su aptitud mediante el examen correspondiente de acuerdo con la fracción segunda del artículo 104 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.²¹⁸ De acuerdo con la fuente primaria la resolución a esta petición fue programar el examen en el salón de Actos del Colegio del Estado para calificar la aptitud de la sustentante en los ramos de la enseñanza.

Posteriormente aparece el Acta de aplicación de examen que se llevó a cabo en la sala de actos del Colegio Preparatorio del Estado, donde la Comisión permanente de Instrucción Pública certificó que la referida fue examinada en los ramos que contemplaba la Instrucción Primaria y fue aprobada por unanimidad, firmando seis sinodales.²¹⁹ Desafortunadamente no hay detalles que nos permitan ver el tipo de requerimientos solicitados a través del examen.

En 1882 encontramos una solicitud para otorgamiento de título de Profesor de Instrucción Pública Primaria de tres alumnas, la señorita Dolores Quiroz Pérez, la cual indicaba “Habiendo terminado los estudios que la Ley Orgánica de Instrucción Pública No. 123 del 14 de agosto de 1873 señala para la Primaria Elemental como lo prueban los certificados que tienen la honra de acompañar, y deseando obtener un título que acredite su aptitud en el desempeño de las cátedras que corresponden a la referida instrucción”.²²⁰ Firmaban las solicitantes Rosa Bravo, Tomasa Salazar y María L. Gómez, quienes después

²¹⁷ Gobierno del estado de Veracruz. *Memoria H. Congreso del Estado de Veracruz por su gobernador Apolinar Castillo, 17 de septiembre de 1882*. Xalapa, documento 17, Sección instrucción pública. Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz, 1882.

²¹⁸ AHMX México independiente 1882, caja 42, paquete 1, expediente 10, foja 11, dice: “Deseando la Srita. Margarita Martínez obtener ...”

²¹⁹ AHMX México independiente 1882, caja 42, paquete 1, expediente 10, foja 15, dice: “En la ciudad de Jalapa...”

²²⁰ AHMX México independiente. 1882, caja 43, paquete 1, expediente 10, s/ no. foja, dice: “Las suscritas alumnas del Colegio...”.

de terminar los estudios de la Instrucción Primaria Elemental solicitaban se les hiciera examen para obtener el título de profesoras.

A continuación, aparece un documento de la señorita Dolores Quiroz Pérez directora del Colegio de Instrucción Primaria para niñas quien en 1883 certificó que la alumna Rosa Bravo “Ha sido examinada y aprobada en las siguientes materias: Aritmética elemental. Elementos de Geografía universal, general de México y particular del Estado. Gramática castellana. Elementos de historia de México. Moral. Caligrafía. Dibujo y Labores femeniles”.²²¹ Este documento funge como certificado de Instrucción Elemental y muestra el currículo de este colegio, lo que permitiría, si se aprobaba el examen del ayuntamiento, obtendría un título profesional.

Los exámenes para otorgamiento de título de Profesor se realizaban en alguna de las Escuelas Municipales o en el Colegio Preparatorio del Estado, con la presencia de seis o siete sinodales, levantándose un acta donde se anotaba la aprobación del sustentante, en el caso que mostramos abajo, la Comisión permanente de Instrucción Pública bajo la presidencia del Síndico del H. Ayuntamiento de la Ciudad Lic. Joaquín G. Aguilar y los sinodales Srta. Concepción Quiroz Pérez, Joaquín Ma. de Aguilar, Benigno D. Noriega, José Ma. Castro y Everardo Vázquez Trigos examinaron a la señorita Margarita Martínez en los ramos que abraza la instrucción primaria superior.²²² La mencionada señorita obtuvo el título de Profesora de Instrucción Superior por unanimidad de votos. No se especifica el tipo de evaluación que se realizaba a los sustentantes. Aunque eran conocimientos de la Instrucción Primaria Superior.

Desafortunadamente no encontramos indicios de las características del examen que se aplicaba para obtener el título correspondiente, pero este recurso fue utilizado frecuentemente mientras no existía instrucción normalista.

No podemos perder de vista que al instaurarse la Escuela Normal estaba estrechamente relacionada con el funcionamiento de las escuelas de Instrucción Elemental y

²²¹ AHMX México independiente. 1883, caja 43, paquete 1, expediente 10, s/ no. foja, dice: “Dolores Quiroz Pérez Directora del Colegio...”.

²²² AHMX México independiente. 1883, caja 43, paquete 1, expediente 10, s/ no. foja, dice: “En la Ciudad de Xalapa a los veintisiete...”.

Superior. Al parecer el Estado de Veracruz llegó a tener un sistema de educación pública hasta el último tercio del siglo XIX. Antes de esa época sólo algunas poblaciones de importancia sostuvieron escuelas de Instrucción Elemental. En cuanto a la Instrucción Superior todavía en 1861 el gobernador Ignacio de la Llave señalaba:

Desgraciadamente no hay en esta parte de la República un solo establecimiento de instrucción secundaria que se halle en buen estado. Merced a los esfuerzos de veracruzanos ilustrados, tenemos algunos colegios que han sido sostenidos en virtud de mil sacrificios y que, por lo mismo que han carecido de fondos propios, no se han podido establecer en ellos todas las clases que debían proporcionarnos ciudadanos ilustres que, por sus conocimientos en tal o cual ciencia, proporcionen el desarrollo y exploración de los ricos elementos con que la naturaleza dotó a este suelo.²²³

Como podemos percibir, el camino educativo en este periodo fue lento, sufrió vaivenes debido a los conflictos políticos, pero en el transcurso de este proceso se avanzó en el establecimiento de un marco legal que estimulaba la construcción de escuelas de Instrucción Primaria y el interés por la formación de profesores; también nos da una idea de las condiciones, asignaturas, requerimientos, exámenes, sinodales y demás requisitos que eran atendidos por los preceptores y Amigas que asociado a las condiciones económicas, políticas y sociales hacían de la labor educativa un oficio complejo.

²²³ Memoria leída por el C. Ignacio de la Llave, gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz, en la apertura del H. Congreso, 21 de noviembre de 1861, p. 8 En: Hermida, Ángel (Comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo I. México, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz, 2001. 347p. p. 282.

CAPÍTULO 4

LA ESCUELA NORMAL DE XALAPA FORMADORA DE PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR

4.1 Antecedentes de la formación docente en Xalapa. La Escuela Modelo de Orizaba y la Academia de Pedagogía un camino hacia la educación democrática.

El estado de Veracruz formó parte de la reforma educativa nacional constituida como un proyecto político de larga duración, consideró fundamental formar educadores para impulsar la educación y se ocupó en formar a los maestros en los nuevos métodos de enseñanza. La culminación de los ensayos que se fueron dando en el transcurso del siglo XIX desembocaron en la creación de la Escuela Normal de Xalapa.

Una de las primeras informaciones sobre la creación de una escuela normal en la entidad se anunció en el año de 1826, cuando el gobernador Miguel Barragán confirmó el decreto Número 23 aprobado por el Congreso local, que en su artículo 17 determinaba el establecimiento en la entidad de una Escuela Normal para los maestros del arte lancasteriano que sería gratuita. En el artículo 18 se marcaba como norma para los preceptores lancasterianos activos, que debían sustentar un examen en la Escuela Normal, en tanto que la Sociedad Lancasteriana los calificaría además en conducta y moral.²²⁴ La conducta decorosa y una moral intachable fueron consideradas por mucho tiempo como garantía para confiar a un preceptor o a una Amiga, la enseñanza de un grupo de educandos. Desafortunadamente no se llevó a cabo el decreto mencionado anteriormente.

Dos años después, en julio de 1828, dada la crítica situación económica por la que atravesaba el país, en un acuerdo expedido por Antonio López de Santa Anna como vicegobernador del estado, se acordó que solamente fueran otorgados a la Sociedad Lancasteriana los \$8,000.00 para sostenimiento de la Escuela Normal,²²⁵ ya que por decreto se debía pagar la cantidad de \$ 30,000.00 para la atención de todo el ramo de instrucción pública en la entidad. Es indudable que el aspecto económico juega un papel determinante en la realización de los proyectos educativos. ¿De qué manera repercutía esta disminución

²²⁴ Soledad García. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911...* pp. 21-25.

²²⁵ *Ibidem.* pp. 26-28.

de ingresos en la calidad de la instrucción que se impartió? ¿Había disminuido la cantidad de preceptores asignados? Estas interrogantes pueden ser motores de búsqueda para los interesados en desentrañar la actividad docente en este periodo.

En 1830, el segundo al mando en el estado vicegobernador Manuel María Pérez hizo una modificación en el artículo 1° al señalar que todo el que hubiera obtenido el título de profesor en el orden que establecen las leyes y que tuviera autorización del gobierno, podría enseñar la ciencia del que fuera profesor en cualquier lugar del estado. En el artículo 2° se especificaba que el gobernador podría conceder nombramientos si se corroboraba la buena conducta moral, religiosa y política de la persona que lo solicitara.²²⁶ En este artículo se puede detectar que era más relevante la conducta moral que la preparación académica ya que para ésta no se menciona como uno de los criterios.

La Escuela Modelo de Orizaba

En su primera etapa, fue una escuela primaria donde se experimentaron los principios de la enseñanza objetiva. En ésta se consideraba el lenguaje como su centro. El aprendizaje del idioma empezaba con los ejercicios de la enseñanza objetiva para dar a conocer al niño las cosas y las acciones del medio más próximo que lo rodeaba; coordinar, corregir y aumentar sus ideas y pensamientos, excitando su atención y procurando cultivar su lenguaje.²²⁷

Ante la falta de una Escuela Normal, el gobierno de Luis Mier y Terán decretó, en junio de 1880, el establecimiento de una cátedra de Pedagogía, que sería impartida en los Colegios Preparatorios y en las Escuelas de Enseñanza Superior para niños. Se acordó que los profesores y profesoras de las escuelas municipales y estatales cursaran esta cátedra, incluso quienes no siendo profesores de establecimientos públicos demostraran en un examen tener los conocimientos necesarios, Los solicitantes, tenían que comprobar haber estudiado las materias de: moral, lectura, caligrafía, aritmética elemental, gramática castellana, conocimientos de la constitución federal y estatal, nociones de geografía general del país y

²²⁶ *Ibidem.* p. 35.

²²⁷ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 232.

del estado e historia de México. Los programas y textos debían de ser sometidos al análisis del Congreso de Profesores.²²⁸ Lo anterior nos indica la necesidad urgente de profesores.

En diciembre de 1880, Apolinar Castillo asumió el gobierno del Estado y el 5 de febrero de 1883, inauguró la Escuela Modelo de Orizaba, cuyo director fue Enrique Laubscher. El ayuntamiento de Orizaba ordenó a los profesores de sus escuelas que los cursos sabatinos fueran suspendidos para que concurrieran a los cursos en la Escuela Modelo, a la par, asistieron de otros lugares del Estado para aprender la nueva metodología.

El gobernador Castillo decidió que la actividad de la Escuela Modelo de Orizaba se divulgara por toda la entidad veracruzana, en tanto fuera posible crear la Escuela Normal para profesores como lo exigía la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1883. Dicha Ley establecía que las escuelas municipales para niños y niñas cerrarían sus clases todos los sábados por las mañanas, en tanto que los profesores de unos y otros establecimientos, así como los ayudantes respectivos concurrirían a la Escuela Modelo para adquirir conocimientos prácticos de la enseñanza objetiva.²²⁹

Tiempo después, un golpe militar provocó cambio de gobernador. Esto no representó para bien del ámbito educativo un cambio drástico, pues la Escuela Modelo se convirtió en el centro docente más importante. El gobernador Juan de la Luz Enríquez estaba convencido de su importancia.

A continuación, se muestra un fragmento de la circular del Gobierno del Estado, dirigida a los Jefes Políticos, solicitando se enviara un director de escuela de cada Cantón a estudiar y practicar el sistema objetivo de enseñanza en la Escuela Modelo que a la letra decía:

Persuadido él C. Gobernador de la excelencia del método de enseñanza que se sigue en la Escuela establecida en esta ciudad, con el nombre de “Modelo”, por la simultaneidad en el adelanto de todos los alumnos; el atractivo que para estos tiene la enseñanza objetiva y las élites de los conocimientos que se adquieren con el estudio práctico sobre objetos, se ha decidido a intentar la programación de este método en todas las escuelas públicas de Instrucción primaria del Estado, aprovechando el convertir la “Escuela Modelo” [...] en una “Escuela Práctica Normal” para los maestros del ramo que ahora existen mientras los recursos del Erario público permiten crear una

²²⁸ *Ibidem.* p. 187.

²²⁹ Juan Zilli Bernardi. *Historia de la Escuela Normal Veracruzana...* p. 63.

verdadera “Escuela Normal”[...] de acuerdo con lo que prescribe el artículo 100 de la Ley Orgánica núm. 123 del 14 de agosto de 1873. Fechado en Orizaba, mayo 12 de 1883.²³⁰

Enríquez estaba muy interesado en el avance de la Instrucción pública. Varios fueron los cambios que introdujo, entre ellos el traslado de la residencia de los poderes Estatales a la ciudad de Xalapa, la exoneración de pago del impuesto que causaba la introducción de libros y la enajenación de terrenos del municipio de Orizaba con la condición de que los ingresos fueran invertidos en el mejoramiento de la instrucción pública, para lo cual designó que los directores y profesores de escuelas recabaran los títulos profesionales legalizados y pidió se le informara acerca de la conducta moral de éstos.

Se enviaron circulares a los rectores de los colegios con el fin de que informaran al gobernador y a los padres de los alumnos que estudiaban Instrucción Primaria, los resultados obtenidos en los exámenes parciales y finales.

Se giraron instrucciones a los directores de los establecimientos de enseñanza superior para que supieran cómo proceder en relación con las erogaciones de cualquier tipo para lo cual siempre debía recabarse la autorización del gobierno del Estado; se implementó el pago íntegro del sueldo correspondiente al periodo vacacional para directores, profesores y empleados de los colegios de instrucción secundaria. Se nombró una Comisión que estudiara el funcionamiento de la Escuela Modelo y corroborara los resultados. La comisión fue integrada por: Juan Manuel Betancourt, Juan Díaz de las Cuevas y Manuel Cházaro, quienes al concluir la comisión rindieron un informe en el que se puede leer: “La escuela "Modelo" es un establecimiento que puede considerarse como el primero, acaso el único en la República [...] que debe considerársele como el germen de una nueva era para la instrucción pública del Estado [...] y con el sistema que allí se sigue se formará andando el tiempo, una generación compuesta de hombres cuyo desarrollo físico sea completo”.²³¹

La Escuela Modelo fue el antecedente directo de la Normal de Xalapa. De acuerdo con Juan Zilli, ésta tuvo como aporte principal "la aplicación de procedimientos, lo que llamó

²³⁰ Ángel Hermida Ruiz. *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*. Jalapa, México, Escuela Normal Veracruzana, 1978. 277 p. p. 176.

²³¹ Juan Zilli Bernardi. *Reseña histórica de la educación pública en el Estado de Veracruz*. Tomo I. México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1966. 450 p. p. 165.

poderosamente la atención en el Estado y aún en el país".²³² Su plan de estudios estaba integrado por asignaturas como: Español, Aritmética, Geometría, Ciencias naturales, Física, Geografía, Historia, Moral, Francés, Inglés, Música vocal y Gimnasia. Se puede confirmar que el aprendizaje del español empezaba con los ejercicios de "Enseñanza objetiva, teniendo por mira el dar a conocer al niño las cosas y acciones del medio más próximo que lo rodea; coordinar, corregir y a aumentar sus ideas y pensamientos, excitando su atención y procurando cultivar su lenguaje. El material para esta enseñanza nos lo ofrece la misma escuela, la casa paterna, la población y sus alrededores, el jardín, el campo, el bosque, etc."²³³ Sería muy interesante conocer los temarios de las asignaturas para tener una idea de la preparación efectuada, en nuestra búsqueda no encontramos información al respecto. Por otra parte, la sola denominación o el nombre de las asignaturas no muestra la formación docente, en los cursos de contenido disciplinar.

En el informe presentado a la legislatura del Estado, Juan de la Luz Enríquez hace notar que como un ensayo y para estudiar en la práctica las ventajas de una escuela normal, organizó en Orizaba la Escuela Modelo, que era una academia para profesores, que atendía a individuos sostenidos por los ayuntamientos de cada Cantón²³⁴ reportaba que los resultados de preparación de docentes en servicio en seis meses fueron satisfactorios. Una de las funciones de la creación de esta escuela fue preparar a los que más tarde serían los directores de las escuelas cantonales.

Los profesores que acudieron a la institución lo hicieron de mayo a octubre de 1883, entre los maestros que impartían los conocimientos teóricos y prácticos se encontraba Enrique Laubscher y Manuel Oropeza. Debemos destacar la gran experiencia desarrollada por Laubscher como alumno de Froebel, lo que propició que fuera convocado para diseñar y coordinar esta nueva experiencia educativa.

²³² *Ibidem.* p. 161.

²³³ *Ídem.*

²³⁴ Gobierno del Estado de Veracruz. *Memoria presentada a la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz-Llave por el gobernador constitucional General Juan Enríquez en la sesión del 17 de septiembre de 1886.* Correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero de 1885 y el 30 de junio de 1886. Veracruz-Llave México, Tipografía El gran libro primera de la independencia 9, 1887. p. 12.

Los frutos de esta iniciativa empezaron a practicarse en las escuelas cantonales, a partir de 1885. Para José Velasco Toro, se constituyeron cuando menos idealmente en “pequeños centros de radiación de donde partiría la transformación de los métodos de enseñanza, hacia el resto de las escuelas municipales”.²³⁵

Varios investigadores señalan a esta Escuela como la pionera en los intentos sistemáticos de avances pedagógicos en la educación normal. Para Marta Curiel por primera vez se diseñó un plan sistemático en los programas de la ciencia pedagógica que comprendía: pedagogía general o filosófica, pedagogía histórica y pedagogía práctica o aplicada.²³⁶ Se estudiaron las asignaturas de ciencias pedagógicas que incluía: antropología para educadores, psicología y lógica, pedagogía especial para el uso de los maestros de instrucción primaria y teoría de la disciplina.²³⁷ Lo que muestra que esta institución trabajaba en la sistematización de la didáctica de manera seria y concienzuda, esto es, los primeros pasos de una ciencia pedagógica.

En Veracruz los constantes esfuerzos en materia educativa durante el siglo XIX permitieron posteriormente el nacimiento de una vida cultural sobresaliente en el campo educativo cuya obra más conocida es la hoy Escuela Normal Veracruzana reconocida desde finales del siglo pasado por su importancia no sólo en el estado sino en el país.²³⁸

La Academia de Pedagogía

Enrique Rébsamen en 1885 fue el principal animador en la fundación de una Academia Normal cuyo antecedente era la Escuela Modelo de Orizaba. Afirma Larroyo, que la enseñanza de las ciencias pedagógicas fue impartida por Rébsamen. Los cursos prácticos estuvieron a cargo del señor Lauscher. El alumnado de la Academia se reclutó entre los profesores de los cantones, becados por sus propios municipios. Sobre estos profesores habló el propio Rébsamen mostrando su sorpresa por el interés que mostraban a pesar de que

²³⁵ José Velasco Toro. *Op. cit.* pp. 137.

²³⁶ Marta Curiel "La educación normal" En: Fernando Solana. *Historia de la educación pública en México.* México, SEP-FCE, 1981. 645 p. p. 431.

²³⁷ Abraham Castellanos. (comp.) *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria.* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909. 344 p. pp. 115- 118.

²³⁸ Anne Staples (1984) “Esfuerzos y fracasos de la educación en Veracruz”... p. 35-54.

muchos de esos profesores ya eran viejos “campeones de la enseñanza”, instruidos y de méritos, agregó: "los vimos con una asiduidad asombrosa, que en mucho los honra, estudiar cuidadosamente la práctica y la teoría, viejas en principio y novísimas en su aplicación en nuestra patria".²³⁹

La orientación pedagógica de Rébsamen fue spenceriana, señalaba que bastaba que: “...cada educador trate de desarrollar armónicamente todas las facultades físicas, intelectuales, éticas y estéticas de sus educandos, procurando que este desarrollo llegue al mayor grado posible de perfección”.²⁴⁰ Lo importante consistía en una formación armónica total, que estimulara todas las posibles cualidades del educando. No importaba tanto la orientación que el educador imprimiera a su actividad, la dirección que su criterio y su consciencia le sugirieron, cuando el niño llegara a ser hombre y se encontrara con todas sus facultades bien educadas, ya sabría escoger el camino que mejor le conviniera. Rébsamen lejos de estar de acuerdo con la tesis pedagógica positivista que hablaba de una educación a base de libertades y represiones de los instintos y facultades para anquilosar las que pudieran ser fuentes de lo malo y desarrollar las que podrían ser fuente de lo bueno, insistía en que sólo era un modo más de desarrollar las facultades del niño: ajustándolo del todo a las leyes fisiológicas y psicológicas que presidían su desenvolvimiento. Reiteraba que este era precisamente el grave reproche que se les podría hacer a los educadores empíricos, entre los que se podía encontrar a padres, madres o maestros, que lejos de favorecer el desarrollo espontáneo de las facultades de sus educandos, los estaban contrariando y entorpeciendo a cada momento porque ignoraban las leyes fisiológicas y psicológicas.

Rébsamen estaba a favor de una pedagogía que se preocupa por estimular lo propio de cada hombre, dotando al educando del instrumental adecuado para destacar y desarrollar lo que le era personal. El profesor debía ofrecer al educando los estímulos que le permitieran sacar a flote su personalidad y su vocación. No era un forjador, sino un invocador. Era el educando el que libremente habría de elegir su destino, su situación, su lugar en la comunidad de acuerdo con sus naturales capacidades. Rébsamen al igual que otros intelectuales afirmaba la necesidad de llevar la educación a todo el pueblo, para Carlos A. Carrillo el pueblo debía

²³⁹ Francisco Larroyo. *Op. cit.* p. 319.

²⁴⁰ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 74.

ser educado en los principios liberales que permitieran a todo hombre actuar de acuerdo con sus cualidades naturales y la conciencia de su propia responsabilidad, por otra parte, el maestro no sólo debía formar hombres ilustrados e inteligentes, sino hombres nuevos y de elevados y notables sentimientos.²⁴¹

El nacimiento del proyecto educativo de que es objeto este apartado nos permite distinguir la importancia que tuvo la práctica docente; en este sentido, el gobernador Enríquez se empeñó en construir un plantel donde los profesores fueran capacitados, retomó la Ley Orgánica de Educación de 1873, para lo cual le solicitó a Enrique Laubscher que organizara el proyecto de la Academia Normal de Pedagogía, sin embargo, por razones financieras sólo funcionó de agosto de 1885 a marzo de 1886. La academia tuvo cuatro etapas:

1. Laubscher impartiría orientaciones prácticas y teóricas acerca de la nueva pedagogía a un grupo de profesores en ejercicio, quienes, a su vez, transmitirían estas verdades a sus colegas;
2. Cada jefe político de Cantón, previa selección entre el personal docente de su territorio comisionaría por lo menos a uno de ellos para que acudiese a Orizaba, a recibir las orientaciones de que se habla en el inciso anterior;
3. Concluido el ciclo académico, adquiridas las nociones teóricas y prácticas allí explicadas, los profesores retornarán a sus respectivas escuelas y a través de pláticas y demostraciones, transmitirán esas enseñanzas a sus compañeros;
4. En tanto el gobierno estudiará las posibilidades de establecer una Escuela Normal de Profesores, conforme con la nueva pedagogía.²⁴²

En la Academia, Laubscher se encargó del aspecto metodológico, de la enseñanza de la lectura y escritura, de la aritmética y la geometría; por su parte Rébsamen se encargó del rubro académico, en la que incluía una introducción a las ciencias pedagógicas, fisiología, psicología pedagógica, didáctica, teoría de la disciplina, lógica, inglés y francés.²⁴³

El hecho de que la Academia de Pedagogía tuviera una corta vida no implicó que más adelante hubiera otras propuestas para formar la futura Escuela Normal.

²⁴¹ Gregorio Torres Quintero y Daniel Delgadillo. "Don Carlos A. Carrillo" En: *Artículos pedagógicos, de Carlos A. Carrillo*. Tomo I. México, Herrero Hermanos, 1907. 368 p. p. XXXVI.

²⁴² Juan Zilli Bernardi. *Reseña histórica de la educación pública en el Estado Veracruz...* p. 166.

²⁴³ Ángel Hermida. *Historia de la educación del Estado de Veracruz...* p. 212.

4.2 Fundación de la Escuela Normal de Xalapa.

Rébsamen afirmaba que para llevar a la práctica la reforma educativa y obtener resultados positivos, era necesaria la formación de profesores normalistas quienes, al estar preparados especialmente para enseñar, harían posible la unidad de los programas de la enseñanza primaria.²⁴⁴ La reforma educativa planteó para la escuela primaria el objetivo ideológico de la educación, al marcar la tendencia hacia el orden social mediante la formación de valores comunes.

Para Curiel, la Normal xalapeña cubrió los requerimientos educativos del estado y consolidó la reforma educativa en la entidad.²⁴⁵ Era urgente la formación de profesores, en 1886 Veracruz tenía un promedio de analfabetismo del 89.5% y casi un cuarto de siglo más tarde descendió a 75.04%.²⁴⁶ Estos porcentajes nos permiten apreciar cómo el proyecto educativo logró disminuir un poco el índice de analfabetismo.

En la esfera política siguieron siendo promovidas las acciones para el establecimiento de una normal, fue así que en el periódico oficial del estado apareció la noticia de que el 22 de diciembre de 1885, el C. Enrique C. Rébsamen, “director de la Escuela Modelo de Orizaba”, presentó al gobierno un proyecto para la organización de una Escuela Normal²⁴⁷ y el 27 de marzo de 1886 se trasladó a Xalapa para preparar los trabajos para el establecimiento de dicho instituto.²⁴⁸ Observamos en la información del periódico una inexactitud, ya que en esencia Rébsamen nunca fue director de la Escuela Modelo de Orizaba.

Un mes después, en el periódico oficial se señaló que, a consecuencia del éxito obtenido en los cursos de la Escuela Modelo de Orizaba, se materializaba la idea para crear una escuela normal:

Con motivo del establecimiento de la Escuela Cantonal, el Ayuntamiento de esta cabecera ha destinado para tal objeto el ex convento de San Ignacio, como local; con algunas reparaciones y adaptaciones bastará para que la escuela que debe establecerse conforme al decreto relativo, y para la Escuela Normal de Profesores a que se refiere el artículo 100 de la Ley número 123 de 14

²⁴⁴ “Boletín bibliográfico Primer Congreso Nacional de Instrucción. Informes y Resoluciones”, *Revista México Intelectual...* Tomo III. Xalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1890. 376 p. pp. 369-371.

²⁴⁵ Marta Curiel "La educación normal" En: Fernando Solana. *Historia de la educación pública...* p. 431.

²⁴⁶ Soledad García Morales. *Sumaría historia de Veracruz. Porfiriato y revolución mexicana...* p. 28.

²⁴⁷ *Ibidem.* p. 61; Archivo Histórico de la Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen. Sección Gobierno, Serie Publicaciones, año 1886, caja 271 y Revista Bodas de Plata. Escuela Normal Primaria de Veracruz 1886-1911, Tipografía del Gobierno, Xalapa, 1911. p.8.

²⁴⁸ *Ibidem.* p. 63.

de agosto de 1873 [...] se ha enviado al señor don Enrique Rébsamen a estudiar a México, Puebla y Guanajuato, los establecimientos análogos creados o proyectados; se ha comenzado a reunir objetos para el museo que debe establecerse en la Escuela, y ya se cuenta con bastantes y buenos ejemplares de Mineralogía y Ornitología.

Recomendamos a los señores jefes políticos el cumplimiento de la circular que se les pasó [...], relativa a la recolección y envío de ejemplares de Historia natural y de objetos curiosos y arqueológicos para la formación del museo...²⁴⁹

El 2 de agosto de 1886 se publicó en el periódico oficial, el decreto de fundación de la Escuela Normal.

Toca hoy al Gobierno cumplir esa promesa, poniendo la piedra angular, robusta y propia, sobre la que deba alzarse en nuestro Estado la instrucción primaria. Crear una Escuela Normal donde se formen profesores perfectos, es el único medio de tener buenas escuelas, de las cuales salgan instruidos en los conocimientos preparatorios de cualquier enseñanza superior...La ley que expidió esa H. Cámara relativa al establecimiento de escuelas cantonales inclinada más el ánimo del Ejecutivo a la erección de la Escuela Normal, pues aquellas obedecerán a reglas uniformes, derivadas del método que cursaron los profesores que las han de dirigir, y que siguieron en la Academia establecida en la Escuela Modelo de Orizaba. Y como la aspiración del Ejecutivo en esta materia es la de difundir en todas las municipalidades del Estado el mismo sistema de enseñanza, de ahí la mayor exigencia de instruir numeroso personal docente que es necesario para implantar en nuestro territorio trascendental y provechosa mejora [...]

A fin de que los beneficios de la institución indicada se hagan sentir uniformemente en todo el Estado, se fija en la iniciativa que cada uno de los 18 cantones en que éste se halla dividido enviará a la Escuela Normal, cada año escolar, un alumno que reúna las condiciones que señalará el Reglamento respectivo. Estos alumnos serán sostenidos por el erario del Estado, al que ingresará el importe de las cuotas proporcionales que asigne el Ejecutivo a los ayuntamientos del Estado...²⁵⁰

En el artículo 2° se establecía que el ejecutivo estatal invertiría para su establecimiento la suma de \$10,000. En el 3° se fijaban los sueldos y salarios para los docentes de la escuela, destacaba el artículo 5°, que el ejecutivo tenía las facultades para determinar las condiciones en las que admitiría en la Escuela Normal a las alumnas que intentaran cursar los estudios para adquirir el título de Profesora.

Aquí se da cuenta que el tema pasa a primer plano puesto que el Estado estaba dispuesto a invertir en educación. Conviene señalar que también existió un proyecto de creación de la Escuela Práctica Anexa en un manuscrito de Enrique C. Rébsamen en el que se describe el proyecto para reorganizar la enseñanza primaria y normal en el estado de Oaxaca, y en el que refleja su pensamiento al respecto:

Objeto de las escuelas prácticas anexas a las Normales.

Las Escuelas Normales tiene el doble objeto de formar profesores para la enseñanza primaria elemental y superior, y de normalizar esta misma enseñanza, es decir, imprimir el sello de la

²⁴⁹*Ibidem.* pp. 65-66.

²⁵⁰*Ibidem.* p. 69.

unidad científica y pedagógica a la marcha de las escuelas primarias de una misma comarca o país.

Para realizar el primer objeto deben proporcionar a los jóvenes que en ellas ingresen una instrucción teórica sólida, tanto en las materias generales que pertenecen a la comunidad de las personas instruidas y forman la base para todas carreras científicas y literarias, cuanto en aquellas que constituyen propiamente los estudios profesionales para los futuros mentores de la niñez.

No bastan, sin embargo, estos estudios teóricos. A semejanza del médico, químico o ingeniero, el futuro maestro necesita también de su clínica, su laboratorio, su práctica profesional, en fin, donde recibir la iniciación cuando menos en las importantes labores a que ha de consagrar su futura existencia.

Esta clínica del maestro lo es la Escuela de aplicación práctica anexa a la Normal. En ella debe encontrar un campo de constantes experiencias, donde podrá aplicar y comprobar las teorías que se le expusieron en las cátedras de metodología general y aplicada, de disciplina y de higiene, de antropología y de pedagogía general ...²⁵¹

El 9 de noviembre de 1886, el jefe de sección de Fomento de la Secretaría de Gobierno, Rafael Hernández Pérez informó al gobernador que un día antes, a las ocho horas habían quedado abiertos los cursos de 1º al 4º año, en la Escuela Práctica Anexa de la Escuela Normal.²⁵² Tal hecho aceleró el funcionamiento de la normal.

Para el 26 de noviembre, nuevamente Hernández Pérez envió una circular en la que informó al director Rébsamen, que el día 30 del mismo, a las diecisiete horas, se efectuaría la inauguración de la Escuela Normal y Cantonal en el Convento de San Ignacio.²⁵³

El cuerpo académico de la Escuela Normal tomaba en cuenta a los mejores docentes del Estado y quedó formado de la siguiente manera: el notable profesor Carlos A. Carrillo en la cátedra de Español y Caligrafía; Manuel R. Gutiérrez en Matemáticas y Dibujo lineal; Rafael Montiel en Canto; José María Iglesias en Gimnasia; Rébsamen, en Antropología, pedagogía y Francés; Graciano Valenzuela como subdirector de la Primaria anexa; Hugo Topf y Juan Manuel Betancourt en Historia; Emilio Fuentes Betancourt, Everardo Vázquez Trigos y José Vieira Pimentel en introducción de Español

²⁵¹ Enrique Rébsamen. *Informe sobre la organización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores de Oaxaca presentado al Gobernador del mismo C. General Gregorio Chávez por el C. Enrique C. Rébsamen. Director de la Escuela Normal del Estado de Veracruz y comisionado para la reorganización de la enseñanza primaria y normal en el Estado de Oaxaca.* Manuscrito, 1891. foja 4 (frente-vuelta).

²⁵² AHBENV “Enrique Rébsamen”. Sección Gobierno, Serie Escuelas, Caja 208, Expediente 1, foja 2, Año 1886. “Jefe de la sección de Fomento de la Secretaría de Gobierno, Rafael Hernández Pérez...”

²⁵³ *Ibidem.* foja 5.

y Caligrafía; Casiano Conzzati en Arte y subdirección.²⁵⁴ Por supuesto, esta incipiente planta de catedráticos se fue incrementando al paso del tiempo.

Mientras avanzaban los trabajos en la Escuela Normal, en el periódico oficial, se publicaron las bases para la organización de las Escuelas Cantonales que quedaron encargadas a la supervisión y organización de Rébsamen:

Primera: Por esta vez, el día 15 de enero próximo, día de la apertura de la Escuela Normal del Estado, se abrirán en las cabeceras de los cantones que estuviesen en disposición de hacerlo, las escuelas cantonales a que se refiere el decreto número 82 del 25 de diciembre de 1885.

I. Los cantones que no se encuentren en disposición de cumplir lo prevenido en la fracción anterior gozarán de un plazo, que vencerá indefectiblemente el 5 de mayo del año venidero, para inaugurar las escuelas cantonales.

Segunda: Estas escuelas son completas y en ellas se proporcionará a los alumnos la instrucción primaria elemental y superior.

Tercera: El curso durará seis años: los tres primeros serán dedicados a la instrucción elemental y los otros tres a la instrucción superior [...]

Quinta: En el mes de noviembre de cada año, la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado formará y someterá a la aprobación del Ejecutivo, el programa de estudios detallado que observarán los profesores de las escuelas cantonales durante todo el año siguiente. Los directores de éstas remitirán con anticipación al de las escuelas normales sus observaciones y proposiciones a este respecto [...]

Octava: Para ingresar en las escuelas cantonales al primer año escolar, los alumnos deberán tener siete años cumplidos, pudiéndose admitir niños hasta de seis años, y no menos, siempre que estén dotados de un desarrollo físico e intelectual regular, a juicio del director ...²⁵⁵

A finales de 1886, se señalaba que de acuerdo con el artículo 6° de la ley 37 del 24 de agosto de ese año, se acordaba por decreto que la escuela normal se sujetaría al plan de estudios para formar profesores de Instrucción Primaria Elemental y el reglamento para la admisión de alumnos quedó ahí plasmado.²⁵⁶

La importancia de la Escuela Normal xalapeña no sólo fue formativa, sino que adquirió un carácter institucional constituyéndose como medio de legitimación profesional.

Rébsamen, al respecto, destacó que:

La experiencia ha demostrado que la escuela primaria moderna, la verdadera escuela del pueblo ha nacido en todos los países al amparo de las escuelas normales [...] pero no hubo verdadera organización escolar; en materia de sistemas, métodos y procedimientos, de programas de estudio y distribuciones del tiempo, reinaba el caos [...] A las escuelas normales quedaba reservado

²⁵⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen”. Sección Gobierno, Serie Maestros, año 1886, caja 237, Legajo 1, expediente 1, dice: “Cuerpo académico de la Escuela Normal...”.

²⁵⁵ Ángel Hermida Ruiz. *Historia de la educación del Estado de Veracruz...* pp. 175-177.

²⁵⁶ Gobierno del Estado. *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1886*. Jalapa Enriquez. Tipografía del gobierno del estado, 1899. 508 p. pp. 204-219.

acabar con la anarquía, establecer la norma y presentar el modelo para la moderna organización de la escuela primaria.²⁵⁷

En el caso del modelo de formación que analizamos, se valoraba el papel del maestro como agente educador, fundamentado en su cultura general y en su formación teórica, metodológica y científica.

Juan Zilli refiere que en 1886, la comisión de Instrucción Pública integrada por el maestro Enrique C. Rébsamen, Lic. Juan Manuel Betancourt, Lic. Manuel R. Gutiérrez, Lic. José Antonio de la Peña y Pedro Coyula elaboraron el plan de estudios y el reglamento interior de la escuela.²⁵⁸ La regulación de la selección de catedráticos, la expedición de normas para los exámenes de fin de curso, la lista de temas para la parte oral de los exámenes, entre otros fueron reglamentados y aprobados por el poder ejecutivo del Estado y constituyeron los elementos legales que configuraron la estructura de la educación normal en Veracruz.

Meses después, en agosto de 1886, el general Enríquez firmó el decreto de Ley 37 del Congreso local referido a la creación de la escuela normal, por esta disposición podemos conocer y analizar qué tipo de alumnos se quería incorporar al proceso de profesionalización. Se trataba de promover la uniformidad, meta que no había sido alcanzada. Dada la importancia de este documento, lo reproducimos inextenso:

Juan Enríquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del mismo se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

Número 37.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz- Llave, en nombre del pueblo decreta:

Artículo 1º- en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 100 de la Ley Orgánica vigente de Instrucción Pública, se establece en el lugar que designe el Ejecutivo, una Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria Elemental y Superior, con su escuela práctica y anexa, de conformidad con las siguientes bases:

I.- Los cursos de la Escuela Normal durarán tres años para Profesores de Instrucción Primaria Elemental y cinco para los de Instrucción Primaria Superior.

II.- Cada Cantón, de los dieciocho de los que se halla dividido el Estado, enviará en cada año escolar, un alumno a la Escuela Normal. En estos alumnos concurrirán las cualidades que exige el reglamento respectivo y será sostenido por el erario del Estado, al que ingresará el importe de las cuotas proporcionales que fije el ejecutivo a las municipalidades, sin que exceda, durante el primer año del 3% sobre el total de ingresos de instrucción pública, que presuponga cada una de ellas.

III.- El Ejecutivo del Estado podrá pensionar hasta seis alumnos supernumerarios, exigiendo de éstos que terminen los estudios correspondientes a los de Profesor de Instrucción Primaria Superior.

²⁵⁷ Enrique Rébsamen. *Informe sobre la organización la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores ...* pp. 5-6.

²⁵⁸ Juan Zilli. *Reseña histórica de la educación pública en el Estado Veracruz...* p. 192.

IV.- La Escuela Normal admitirá, además, a todos los que pretendan seguir los cursos que se establezcan, siempre que reúnan cualidades y condiciones que exige el reglamento.

V.- Es obligatorio para los alumnos pensionados a que se refieren las bases II y III servir en la instrucción primaria del Estado cinco años por lo menos, a contar desde que reciban el título de profesor, debiendo el Ejecutivo y los Ayuntamientos, en su respectivo caso, proveerlos de un empleo en ese ramo de la administración.

Artículo 2°.- El ejecutivo podrá invertir hasta la suma de \$10.000 pesos -diez mil pesos- en el establecimiento de la Escuela Normal.

Artículo 3°.- La planta de la Escuela, durante el primer año de sus cursos, será como sigue:

Un director, con sueldo anual de [...] \$1,920.00

Un subdirector de la Escuela Práctica Anexa, con sueldo anual de [...] \$1,200.00

Tres Profesores, de los cuales, uno ejercerá las funciones de Secretario de la Escuela Normal, con sueldo mensual de [...] \$70.00 a \$100.00, según las materias que enseñe.

Un mozo, con sueldo anual de \$30.00 al mes [...] \$360. 00

Artículo 4°.- Para el nombramiento de Profesores de la Escuela, el Ejecutivo procederá de conformidad con las prevenciones del Capítulo Tercero de la Ley de 14 de agosto de 1873.

Artículo 5°.- El Ejecutivo determinará en qué casos y bajo qué condiciones se admitirá en la Escuela Normal a los alumnos que pretendan cursar los estudios necesarios para adquirir el título de Profesor de Instrucción Primaria Elemental o Superior.

Artículo 6°.- El Ejecutivo formará el reglamento de la Escuela Normal, de conformidad con las prescripciones de esta Ley [...]

Dada en Xalapa, a 17 de agosto de 1886.- J. Cházaro Soler, Diputado Presidente.- Óscar Acevedo, Diputado Secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule para su cumplimiento "Patria y Libertad".- Xalapa, a 24 de agosto de 1886.- J. Enríquez.-Julio Zárate, Secretario.²⁵⁹

Simultáneamente a la acción legislativa y planeación pedagógica, se realizó el mejoramiento del espacio físico del exconvento Jesuita de San Ignacio que se convertiría en la sede de la Escuela Normal xalapeña. Es importante resaltar que el espacio escolar tiene características particulares. Como señala Antonio Viñao lo que denominamos espacio no es un lugar neutro sino "signo, símbolo y huella de la condición y relaciones de quienes gravitan. El espacio dice y comunica; por tanto, educa".²⁶⁰

De manera similar, para Benito Escolano el espacio escolar es una especie de discurso que establece en su materialidad un sistema de valores, unos marcos para el aprendizaje sensorial, motriz y toda una semiología que cubre diferentes símbolos estéticos, culturales y aún ideológicos. En este caso el espacio adaptado de un ex convento para convertirse en escuela formadora de docentes debió impactar a jóvenes que llegaron de diferentes cantones

²⁵⁹AHBENV "Enrique Rébsamen". Sección Gobierno, Serie Correspondencia y cursos, Caja 192, Legajo 1, expediente 1, 1886, dice: "Juan Enríquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed..."

²⁶⁰Antonio Viñao Frago. "Historia de la educación e historia cultural: posibilidades, problemas, cuestiones", en: Ma. Esther Aguirre Lora (comp.) *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos y recuerdos*. México. Centro de Estudios Sobre la Universidad y FCE, 2001. 328 p. p.149.

a la capital del Estado. De esta forma, se inició la edificación de un proyecto de formación docente con el que fue planeado un nuevo tipo de educador.

En la Normal de Xalapa, desde el 12 de abril de 1886 se iniciaron las obras de arreglo y adaptación del ex convento de San Ignacio de Loyola. El martes primero de diciembre fueron inauguradas la Escuela Normal y la Escuela cantonal perteneciente a la Escuela Anexa. Desde la mañana acudieron empleados del H. Ayuntamiento, profesores de instrucción pública, alumnos de escuelas y vecinos. Se entonó el Himno Nacional con los músicos del primer batallón de artillería y finalmente todos se trasladaron a palacio para felicitar al gobernador. El 7 de enero llegaron los primeros aspirantes a alumnos, quienes se sometieron a los exámenes de admisión, para iniciar formalmente los cursos el 22 de enero.²⁶¹ Con esta ceremonia inició la vida de esta Escuela Normal.

La inauguración de la Escuela Normal contribuyó a generar un clima de renovación educativa. Los espacios de discusión, producción y circulación de las ideas pedagógicas se expandieron, lo que configuró un nuevo tipo de profesor, por supuesto, con el transcurrir del tiempo, los cambios también se difundieron a través de las escuelas cantonales, dado que como señala Molero Pintado: "la escuela es como una pequeña máquina de pequeñas creaciones culturales que impregnan al individuo como por ósmosis, definiendo y modelando un determinado estilo de vida".²⁶² Esta tradición escolar se vio reflejada en los futuros profesores.

El edificio que albergó a la Escuela Normal de Xalapa se encuentra en lo que fue la antigua calle de San Ignacio, actualmente Gutiérrez Zamora, entre las actuales calles de Juan Soto y José María Mata de la ciudad de Xalapa, donde se encuentra la escuela primaria estatal Enrique C. Rébsamen. Ahí estuvo originalmente la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús, y en este edificio se instalaron la Escuela Normal y la Escuela Práctica Anexa.

²⁶¹ Juan Zilli. Efemérides de la Escuela Normal Veracruzana En: Leonardo Pasquel. Número dedicado a la Escuela Normal Veracruzana en sus bodas de diamante. Revista Jarocha. No. 16. Xalapa Veracruz, Ed. Citlaltepétl, 1961. 64 p. p.45. y en AHBENV "Enrique C. Rébsamen". Sección Gobierno, Serie Empleados y escuelas, Caja 208, Expediente 2, 1886.

²⁶² Antonio Molero Pintado. "En torno a la cultura escolar como objeto histórico", en: Julio Ruiz Berrio. (ed.) *La cultura escolar de Europa: tendencias históricas emergentes*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. 332 p. pp. 227-228.

En la entrada del edificio se podían admirar impresionantes columnas dóricas que adornaban el acceso principal; al traspasar el pórtico se encontraban las amplias edificaciones del antiguo templo religioso, convertido posteriormente en un “Templo del saber”.

Los aposentos que anteriormente estuvieron ocupados por librerías, estantes, escritorios, manuscritos, cuadernos, tinteros, plumas y todo lo necesario para desarrollar el trabajo intelectual y la preparación religiosa de los integrantes de la orden, se adaptaron a las necesidades de la nueva institución escolar. Las habitaciones se modificaron poco a poco para convertirse en: los salones, los gabinetes de química y física, la biblioteca, el gimnasio, la secretaría, la dirección, el museo de historia patria, el museo de historia natural y el salón de dibujo. En seguida se muestra la parte frontal del edificio referido:

Fotografía 1

Primera sede de la Escuela Normal de Xalapa en el periodo de 1886 a 1933



Fuente: Carmen Blázquez. *Xalapa, Veracruz: imágenes de su historia*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992. 224 p. p. 177.

Dominique Julia señala que para llegar a la profesionalización se necesitan determinados saberes y costumbres, y estos fueron adquiridos, en la Normal de Xalapa, gracias a la nueva pedagogía y a la adquisición de los conocimientos científicos y metodológicos de la época.

La relación entre erario y desarrollo educativo es la tesis que José Velasco Toro ha sustentado en sus obras acerca del ámbito de la instrucción en el porfiriato veracruzano.²⁶³ Esta estrecha correlación se ve reflejada en la inversión que el gobierno del estado hizo para el establecimiento de la Normal xalapeña.

4.3 Caracterización del primer plan de estudios normalista 1886.

La Escuela Normal de Xalapa fue una de las primeras instituciones que contribuyó a la formación de un tipo de docente moderno, por lo que consideramos de interés el análisis de este tipo de preparación, como parte y expresión de la historia cultural.

Este proyecto sintetizó la política de Estado en la formación y preparación de profesores, donde se generaron prácticas y normas en el marco de la escuela nueva. También nos permite distinguir cómo los estudiantes aprendieron un conjunto de conocimientos para desempeñarse como futuros profesores que los diferenciaba de otros grupos sociales.

Dentro de una institución escolar el plan de estudios es un elemento esencial para llevar a cabo el proyecto educativo institucional, recurriendo a la historia de éste, Ivor Goodson señala que a través de las disciplinas escolares se puede analizar las complejas relaciones existentes entre escuela y sociedad, éstas muestran cómo las escuelas reflejan y refractan las definiciones de la sociedad acerca de lo que es conocimiento culturalmente valioso, permiten al mismo tiempo examinar el papel que juegan los profesionales en la construcción social del conocimiento, en el que intervienen los planes de estudio, la pedagogía, las finanzas, los recursos y la economía.²⁶⁴

²⁶³ Cfr. Velasco Toro. 1997.

²⁶⁴ Ivor Goodson. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. España, Ed. Pomares-Corredor, 1998. 239 p. p. 33.

De manera similar Dominique Julia señala que:

... La tradición escolar, finalmente, ha impuesto desde hace mucho tiempo condiciones institucionales a la transmisión de los saberes, estableciendo prácticas especializadas de aprendizaje, organizando una programación de los aprendizajes según secuencias temporales razonadas que suponen unas adquisiciones progresivas de las competencias y un control regulado de dichos aprendizajes según procedimientos de verificación que permitan una certificación social de los conocimientos adquiridos ...²⁶⁵

Para Rébsamen la selección de contenidos formaba parte de los elementos que integran la noción del método didáctico, la metodología general tenía en éste su base; conjugaba los fines de la enseñanza, las materias, las formas y los medios o procedimientos.

En la primera parte de la selección de los contenidos, se atendía la utilidad práctica de los conocimientos que constituían el fin instructivo. En este punto se sistematizaron las materias que serían impartidas, y en un segundo nivel de selección se designaban los contenidos para cada materia de enseñanza.

Indudablemente en este aspecto, la certificación social de los conocimientos es trascendental, Julia menciona que la tradición escolar ha impuesto desde hace mucho tiempo condiciones institucionales a la transmisión de los saberes, estableciendo prácticas especializadas de aprendizaje, organizando una programación de éstos, según secuencias temporales razonadas que suponen unas adquisiciones progresivas de las competencias y un control regulado de dichos aprendizajes según procedimientos de verificación que permitirán una legitimación social de los conocimientos adquiridos.²⁶⁶ En la Normal de Xalapa la certificación tuvo relación directa con un modelo enciclopédico característico de la escuela moderna. Las verdades tendrían un carácter científico; la base pedagógica y la cultura general que aportan las materias, condicionaron los ritmos, los tiempos y los espacios.

En este trabajo podremos observar cómo los pedagogos del siglo XIX manifestaban preocupación por definir conceptos relevantes en el ámbito educativo y aplicaban las tesis que consideraban avances teóricos en el ámbito de la pedagogía. La educación moderna era formulada a partir de las aportaciones de teóricos como: Comenio, Pestalozzi, Rousseau,

²⁶⁵ Dominique Julia. "Construcción de las disciplinas escolares en Europa" En: Julio, Ruiz Berrio (Ed.) *La cultura escolar de Europa. Tendencias emergentes*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. 332 p. p. 48.

²⁶⁶ *Ídem*.

Herbart y Froebel entre otros, que se adaptan a la Escuela Normal muchos años, y hasta siglos después.

Bajo la orientación de la escuela moderna, la educación debería cultivar al niño a partir de sus intereses para descubrir el mundo por sí mismo; pero ese cultivo debía estructurarse de acuerdo con la tesis de Pestalozzi, con la marcha natural de la evolución física y psíquica, por ello la educación de los normalistas debía iniciar por el conocimiento de la naturaleza del niño.

Para Rébsamen el maestro moderno era el que consideraba la enseñanza en sus tres aspectos, de instrucción positiva, cultura intelectual y cultura moral.²⁶⁷ Se afirmaba que para llevar a la práctica la reforma educativa y poder obtener resultados efectivos, era necesaria la formación de profesores normalistas quienes, al estar preparados especialmente para enseñar, harían posible la unidad de los programas de la enseñanza primaria.²⁶⁸ La confianza en el poder del conocimiento y el método era fundamento de las innovaciones que se llevaron a cabo en las escuelas cantonales de la entidad y especialmente en la Escuela Normal.

En el proceso de la formación de profesores está presente el concepto de *ethos*, para Teresa Yurén y Citlali Romero el *ethos* profesional es un sistema disposicional que se configura para resolver los problemas socio morales que surgen en el campo de la profesión que se ejerce.²⁶⁹ En este sentido el proceso de construcción del *ethos* en esta institución fue delimitado a partir del naciente perfil del profesor moderno. Para el ministro de Instrucción José Díaz Covarrubias la función del profesor era imprescindible ya que: "... sin él no hay enseñanza, no hay método, no hay programa de educación provechoso ..."²⁷⁰ La principal dificultad para introducir el nuevo sistema era la falta de maestros capacitados.

En este periodo, las representaciones sobre el magisterio eran metáforas que señalaban la necesidad de una reformada profesión del magisterio. Encontramos algunos

²⁶⁷ Abraham Castellanos. *Pedagogía de Rébsamen...* en edición de 1909. p. 191.

²⁶⁸ Enrique Rébsamen. "Discurso sobre Escuelas Normales" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III. p. 232.

²⁶⁹ Citlalli Romero y Ma. Teresa Yurén Camarena (2007) "Ethos profesional, dispositivo universitario y conformación". *Reencuentro*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (49): 22-29.

²⁷⁰ José Díaz Covarrubias. *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria...* p. CIII.

indicios en los comentarios al programa de Instrucción Elemental desarrollado en los debates de los Congresos Nacionales de Instrucción, donde se señalaba que los resultados de los métodos pedagógicos, eran uniformes, lo único que se necesitaba, era: "... que en cada maestro exista un educador; es que en cada maestro exista un obrero entusiasta por su profesión [...] La mayor parte de los maestros en la actualidad, son albañiles desheredados que cruzan con su jabón de yute entre los bancos de la escuela ...".²⁷¹

El profesor moderno era visto como un trabajador dedicado, se le comparaba con el ingeniero que tenía una vasta cultura general conjugada con una consistente preparación científica. Para Castellanos el maestro moderno debía ser el maestro de los niños, de los adultos y de toda la sociedad, por considerarlo apóstol del progreso²⁷²; otros lo consideraban apóstol de la religión del saber, es en este contexto, que se muestra la exaltación de la figura del docente. Ejemplo de esta exaltación quedó registrada en la prensa pedagógica, en un texto que el autor del artículo dedicaba a Rébsamen al señalar:

En el cerebro del maestro deben bullir grandes ideas, en su corazón deben palpitar los sentimientos más nobles y su vida entera debe estar consagrada al estudio del hombre y a la naturaleza y a mantener encendida y fulgurando siempre la llama de la instrucción. Debe ser un modelo que tenga siempre la juventud [...] El maestro de instrucción primaria es el que debe poner los fundamentos de una sólida y verdadera cultura, educando a los niños para ser hombres; comunicando conocimientos de aplicación en la vida y despertando el amor al estudio que eleva y el amor al trabajo que vivifica y robustece [...] La escuela primaria que tiene al frente un educador entusiasta y activo que lleva en su cerebro los ideales del humano progreso, lleva en su corazón las nuevas aspiraciones del pueblo, la escuela primaria con maestros así, es la higiene del organismo social que impide esas revoluciones tremendas que surgen de la opresión, de la ignorancia y de la miseria [...] Cumpla el maestro de escuela su noble e importante misión; ayude la familia, la sociedad y el gobierno al educador [...] conquistando con los esfuerzos de cien y cien sucesivas generaciones, en donde la ciencia derramará su esplendor para todos, en un cielo sin sombras, y en donde el ángel del trabajo, con la espada de fuego de la ciencia, hará retroceder espantadas a la ignorancia, a la miseria y al mal ...²⁷³

Los diversos discursos sobre lo que debería ser el profesor, se ven reflejados en la cultura escolar donde se gestaron estos procesos de construcción simbólica. En este plano, la identidad se conforma a través de un sistema de relaciones y representaciones desde el cual

²⁷¹ Abraham Castellanos. *Reforma escolar mexicana*. México, A. Carranza y Comp. Impresores, 1907. 180 p. pp. 81-82.

²⁷² Abraham Castellanos (comp.) *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905. 316 p. p. 266.

²⁷³ Graciano Valenzuela. "El maestro de escuela" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Volumen VII. Xalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1892. 354 p. p. 315.

el actor social se identificaba o desconocía. La Normal tenía implícitamente como uno de sus objetivos, que los egresados formaran un *ethos* profesional.

El principio rector de la escuela moderna se basaba en la observación y la intuición. Pestalozzi afirmaba que la educación era una "... orientación psicológica para la observación ..." ²⁷⁴; más tarde Rébsamen afirmará que "... el conocimiento verdadero nos conduce tan sólo a la observación y a la experiencia ..." ²⁷⁵ a su vez anotaba que en un correcto sistema de enseñanza se debería atender "... la marcha natural de la evolución física y psíquica del hombre ..." ²⁷⁶ con lo cual estructuraba un concepto de enseñanza que era un proceso gradual ajustado al conocimiento del desarrollo biológico e intelectual del niño a través del cual se distinguían dos niveles correlacionados: el subjetivo o educativo que tenía por objeto desarrollar las facultades intelectuales del educando y el objetivo también llamado instructivo que consistía en proporcionar conocimientos de utilidad práctica. ²⁷⁷

Para Rébsamen el proceso instructivo era la parte mecánica de la enseñanza, su objetivo era proporcionar al niño los elementos prácticos que le dotaran de: "... la capacidad suficiente para resolver todos aquellos problemas de la vida común, como calcular el precio de las mercancías, ganancias o pérdidas, interés o capital ..." ²⁷⁸ Por ello, defendió la enseñanza intuitiva donde la instrucción y la educación se mantenían en una relación de equilibrio.

Este autor atendiendo al proceder metodológico de las ciencias naturales y la libertad individual y considerando importante el orden político y social, afirmaba que el objetivo central de la teoría pedagógica era educar en forma equilibrada las capacidades del niño creando una forma de pensar lógica y dotándolo de un método que le permitiera llegar por sí sólo a la obtención de conocimientos verdaderos. Así el fin político estaría cubierto al generar individuos cuyo pensamiento ordenado contribuiría al progreso de la sociedad.

²⁷⁴ Enrique Rébsamen (1889) "El sistema de Froebel" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo I. Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889. 336 p. p. 255.

²⁷⁵ Enrique Rébsamen. "La Enseñanza Moderna y Antigua" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Volumen II. Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889. 384 p. p.181.

²⁷⁶ *Ibidem*. p.180.

²⁷⁷ Enrique Rébsamen. "Del Método de Enseñanza en General" *México intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo XII. Jalapa, Imprenta de la Viuda e hijos de Ruiz, 1894. 376 p. p.136.

²⁷⁸ Ángel Hermida (Comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo I... p. 89.

4.3.1 El primer plan de estudios 1886.

Desde su fundación en 1886 hasta 1901 la formación de profesores en la Normal de Xalapa transitó por dos planes de estudio que constaba de dos carreras. La primera formaba Profesores de Instrucción Primaria Elemental, estaba planeada, como ya apuntamos, para estudiarse en tres años y la segunda de Profesor de Instrucción Primaria Superior se estudiaba en cinco años. El primer plan de estudios abarcó de 1886 a 1890

Rébsamen era enfático al indicar que la Escuela Normal debía proporcionar a los futuros maestros una instrucción teórica sólida "... tanto en las materias generales que pertenecen a la comunidad de las personas instruidas y forman la base para todas las carreras científicas y literarias, cuanto en aquellas ramas que constituyen propiamente los estudios profesionales para los futuros mentores de la niñez ...".²⁷⁹ La instrucción teórica sólida se refería a abarcar la mayoría de las áreas del conocimiento científico lo que se reflejaba en la conformación del plan de estudios.

No bastaban, sin embargo estos estudios teóricos, era indispensable la actividad en la escuela de aplicación práctica, anexa a la normal, donde los estudiantes podrían comprobar las teorías que habían aprendido en las cátedras de metodología general y aplicada, de disciplina e higiene, de antropología pedagógica y de pedagogía general por lo que se consideraba que era la parte más importante del estudio pedagógico.²⁸⁰ Estas actividades no se vieron reflejadas en el primer plan de estudios, aparecen en las actas de calificaciones a partir de 1890 ya que como lo marcó su director, eran de gran importancia para la formación de los futuros profesores.

Ante la pregunta acerca de establecer un programa racional de Instrucción Primaria, y de la interrogante ¿cuál es el saber más útil? La respuesta era la ciencia,²⁸¹ por ello la primera enseñanza que debía darse a los niños era la enseñanza intuitiva con las lecciones de cosas, ya que se tenía que hacer de la ciencia la sustancia de la enseñanza. Barreda insistía que, en contraste con la instrucción, un buen método era fundamental en la educación; con método quería decir los procedimientos de las ciencias positivas, los más seguros para

²⁷⁹ Enrique Rébsamen. *Informe sobre la organización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores de Oaxaca presentado...* p. 1.

²⁸⁰ *Ibidem.* p. 2.

²⁸¹ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. pp. 146-147.

encontrar la verdad. La contribución más importante de Comte, la clasificación o jerarquía de las ciencias era la demostración de la manera lógica en que un estudiante debía aprender iniciando de los temas simples a los complejos.

El principio de la enseñanza objetiva o intuitiva era retomado en este modelo de formación. Rébsamen promotor de la enseñanza moderna integral escribió: la enseñanza antigua sólo desarrollaba en los niños la capacidad de memoria, la moderna enseñanza integral, cultiva todas las facultades intelectuales: atención, percepción, memoria, imaginación, juicio y raciocinio.²⁸² Agregaba, que la enseñanza para poder ser integral tendría no sólo que instruir sino educar y procurar el desenvolvimiento de la naturaleza humana que conducía hacia la perfección del hombre, este ideal difería mucho de la realidad escolar de la entidad veracruzana que se iba construyendo en un proceso pausado.

Respecto a la pedagogía se señalaba que la primera enseñanza para el desarrollo armónico de la inteligencia habría de empezar por los elementos de todas las ciencias. Ya que para establecer un programa racional de instrucción primaria se debía averiguar el valor relativo de cada ciencia como señalaba Bacon, el saber más útil era la ciencia.²⁸³

Respecto del plan de estudios, dentro de la organización normalista, se reconoce la función transmisora de la enseñanza y el valor de las materias. Las asignaturas escolares desempeñan el papel de formar al individuo a través de una cultura que permea las necesidades de la sociedad.

El grupo de asignaturas que se impartieron en la normal formaba un conjunto de materias significativas que darían estructura a la formación del profesor. Estas asignaturas se ceñían a cada una de las áreas de desarrollo de los ámbitos en los que se formaría a los alumnos de Instrucción Primaria. Los normalistas, en relación con el desenvolvimiento intelectual, tenían que estudiar asignaturas científicas como: Aritmética, Antropología pedagógica, Geometría, Álgebra, Trigonometría, Lógica, Teneduría de libros, Higiene, Geografía, Agrimensura, Ciencias naturales que incluían: nociones de Geología, Química, Mineralogía, Botánica, Zoología y Física. Estas asignaturas pretendían acercar a los

²⁸² Enrique Rébsamen. "La Enseñanza Moderna y Antigua", *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... p. 182.

²⁸³ *Ibidem*. pp. 138-139.

educadores a la lógica del pensamiento científico, a los avances disciplinarios de la ciencia y además apoyan el dominio de las habilidades racionales.

Los normalistas tendrían que orientarse a través de los medios que guiaban directamente el proceso de enseñanza aprendizaje. El primer medio comprendía el cuidado de los padres y estaba fuera del ámbito educativo institucional. El segundo medio consistía en educar las facultades intelectuales. Se trataba de dar al niño conocimientos y ponerlo en aptitud de adquirir otros por sí mismo. La didáctica era la encargada de desarrollar los programas de estudio y los métodos. El hecho de que las facultades intelectuales fueran educadas para que, por sí mismo, el niño adquiriera conocimientos, mostraba una intención orientada hacia la formación de la independencia del hombre, ya que través de todos los elementos que adquiere como resultado de asistir a la institución escolar, estaría en posibilidad de tomar las mejores decisiones para su vida posterior.

Respecto al desarrollo de las facultades físicas que los normalistas tenían que fomentar, se indicaba que las constituían los órganos de los sentidos y facultades locomotoras. Los objetivos de la educación física eran la salud, la fuerza y la habilidad. Los medios de los que disponía eran la higiene y la gimnástica.²⁸⁴ Se afirmaba que los ejercicios físicos eran necesarios porque permitían al cerebro descansar, fortificar directamente los músculos, agentes inmediatos del movimiento y activaban la vida orgánica. Estos actuaban sobre el espíritu, relacionando la vida intelectual con la física.²⁸⁵ Las asignaturas que apoyaban el desenvolvimiento físico eran la higiene, la gimnasia y las excursiones escolares.

Respecto del desarrollo físico, se seguía la idea de Herbert Spencer, quien definía de forma integral la importancia de este aspecto al especificar la necesidad del consumo de nutrientes que proporcionan energía. Reportaba en este ámbito las dificultades más frecuentes entre las que se encontraban la falta de apetito, la indigestión y la diarrea. Afirmaba que la dieta de los niños debería ser variada y nutritiva. Con respecto a la

²⁸⁴ Ramón Manterola. “Los principios pedagógicos de M. Compayré. Lección primera. Pedagogía, educación física e higiene” *Boletín biográfico y escolar. Órgano de la biblioteca Romero Rubio y de las Escuelas de Tacubaya*. No. 6, volumen I, Año 1. México, 1891. p.114-116.

²⁸⁵ Ramón Manterola. “Los principios pedagógicos de M. Compayré. Lección segunda Juegos y ejercicios del niño”, *Boletín biográfico y escolar. Órgano de la biblioteca Romero Rubio y de las Escuelas de Tacubaya*. No. 9, volumen I, Año 1. México, 1891. p. 129-130.

realización del ejercicio sugería una hora y cuarto de éste. Para el autor la concepción moderna debía tomar como base el cuerpo y la mente, éstos requerían ejercicio. Enfatizaba que se debía tender a cultivar la mente.²⁸⁶ Señalaba que existían peligrosos efectos cuando se presentaba exceso en el estudio,²⁸⁷ aunque no especificaba en qué consistía tal alteración.

Victoriano Pimentel señalaba que la educación física debía servir para favorecer el desarrollo del cuerpo, el desenvolvimiento de todas las fuerzas de éste, y para conservar la salud. Los resultados de la educación física serían el vigor y por supuesto la salud, los cuales se traducen en la mayor suma de los elementos materiales que el hombre podía proporcionarse para el sostenimiento de su persona y de su familia, por lo tanto, estaría en la posibilidad de ser un individuo más útil. Recordaba que había una relación directa entre el estado físico y el estado mental del individuo; lo que ponía al hombre en aptitud de desempeñar los trabajos materiales de los que vivía la inmensa mayoría de los ciudadanos; vigor y salud eran necesarios, también, para los trabajos intelectuales y materiales. Resaltaba el desarrollo de las facultades físicas, pues eran indispensables para formar ciudadanos útiles, laboriosos y de buenas inclinaciones.²⁸⁸ Esta visión relacionaba el desarrollo de las facultades físicas con el aspecto utilitario de obtención de ingresos para la subsistencia, necesario en el sistema económico.

En el mismo sentido, pero en diferente ámbito, las asignaturas que apoyaban el desenvolvimiento estético, y en las que intervenía la sensibilidad, eran el dibujo y el canto pues cumplían un fin educativo. Estas materias formaban parte integral de la enseñanza elemental obligatoria, establecidas como resoluciones del Primer Congreso de Instrucción de 1889.²⁸⁹ Cabe señalar que aun antes de las resoluciones del Congreso ya formaban parte del plan de la Normal xalapeña. Se indicaba que el canto propiciaba la memoria y alimentaba el espíritu. Asimismo, en las resoluciones del Segundo Congreso de Instrucción de 1891 se mencionaba que el dibujo y la lectura educaban la mano, la voz, la vista, el primero se

²⁸⁶ Herbert Spencer. *Education: intellectual, moral and physical*. New York, D. Appleton and Company. 1898. 282 p. pp. 204-281.

²⁸⁷ *Ídem*. p. 275.

²⁸⁸ Victoriano Pimentel. "La educación física" *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico*. Número 1, Tomo I Año 1. México, Imprenta de las Escalerillas. Octubre 15 a 30 1889. p-19-20.

²⁸⁹ *Cfr. Debates del Primer Congreso Nacional de Instrucción...* pp. 562-574.

acercaba a la belleza que trascendiera las concepciones del espíritu y a las acciones por donde la estética y la moral se unían.²⁹⁰

El congresista Ramón Manterola, representante del Estado de Tlaxcala mencionaba que el canto y la gimnasia se podían utilizar como medios disciplinarios.²⁹¹ Rébsamen respecto del canto comentaba que podía utilizarse como descanso, por ejemplo, después de una clase de historia.²⁹² Desde los diversos puntos de vista el aspecto utilitario de estas asignaturas contribuía a la educación.

La manera de influir sobre el educando para desarrollar armónicamente su ser físico, ético y estético, y hacer que llegara al mayor grado de perfección sería, con respecto al ser físico: a través de los órganos de los sentidos y facultades locomotoras; el ser intelectual a través de la percepción, memoria, imaginación, juicio, raciocinio y abstracción; el ser ético a través de la voluntad, y finalmente el ser estético a través de la sensibilidad moral.²⁹³ Por ello los normalistas serían formados en las áreas a desarrollar en los educandos.

Refiriéndose a la formación moral, Rébsamen compartía con Pestalozzi la idea de que la educación tendía a formar el corazón de los educandos. Estableciendo el ideal de la formación completa al preparar al individuo para la felicidad por el camino del bien,²⁹⁴ esta interpretación daba asiento a la educación moral de los sentimientos y se engarzaban con los fines disciplinarios.

En la búsqueda del desarrollo armónico de las facultades del niño, el programa general para la enseñanza Primaria Elemental incluía las asignaturas: Moral práctica, Instrucción cívica, Lengua nacional, Enseñanza intuitiva, Aritmética, Nociones prácticas de geometría, Nociones de ciencias físicas y naturales, Nociones de geografía, Nociones de historia patria, Dibujo, Caligrafía, Canto y Gimnasia. Para la enseñanza Primaria Superior se proponía Instrucción cívica, Lengua nacional, Nociones de ciencias físicas y naturales, Nociones de economía política, Aritmética y nociones de contabilidad, Geometría, Geografía, Historia, Dibujo, Caligrafía, Música vocal y Gimnasia. Se mencionaba que sólo

²⁹⁰ *Segundo Congreso de Instrucción Pública...* p. 474.

²⁹¹ *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública 1889...* p. 356.

²⁹² *Ibidem.* p. 357.

²⁹³ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. p. 128.

²⁹⁴ *Ibidem.* 74.

así el círculo de la ciencia podía ensancharse de un modo racional y paulatino como lo indicaba Rébsamen.²⁹⁵ Si lo anterior tenía que formar parte de la Instrucción Primaria, los futuros profesores tendrían que conocer estas asignaturas y su enseñanza.

La base conceptual a partir de la cual se estaba organizando la instrucción en el país fue ratificada por Joaquín Baranda al señalar en el discurso final del Segundo Congreso de Instrucción, que la consigna de los verdaderos demócratas era: “... Instrucción científica, enseñanza primaria obligatoria, laica y gratuita ...”.²⁹⁶

El plan de estudios tuvo como referente el planteamiento de la pedagogía moderna. El maestro tenía que estar capacitado para afrontar los retos a los que se iba a enfrentar. Tal educación consistía en un modo de organización simultáneo, con fragmentación del plan de estudios en grados para formar Profesores. En este plan de estudios podemos observar una configuración escalonada de contenidos. Bajo esta lógica el conjunto de conocimientos, materia por materia de cada nivel o curso, estaba proporcionalmente graduada, lo que se planteó para lograr el mejor rendimiento de los normalistas y establecer un orden que regulara la vida académica, organizada por ciclos anuales.

A continuación, presentamos el plan de estudios de la Normal de Xalapa avalado por el Ejecutivo en 1886.

Plan de estudios Escuela Normal de Xalapa 1886.

PRIMER AÑO	
	Horas Semanarias
Español (1er año)	6
Caligrafía	1
Matemáticas (Aritmética 3 y Geometría 3)	6
Antropología pedagógica, comprendiendo: introducción general a las ciencias pedagógicas, nociones de fisiología, de higiene escolar y doméstica y de psicología pedagógica	6
Francés (1er año)	3
Dibujo	2
Canto	2
Gimnasia	2

²⁹⁵ *Ibidem.* pp. 147-148.

²⁹⁶ *Segundo Congreso de Instrucción...* p. 477.

SEGUNDO AÑO.

Español (2º año).....	4
Caligrafía.....	1
Pedagogía (1er año) comprendiendo: Didáctica, Metodología y Disciplina escolar...	3
Matemáticas (2º año) (álgebra y aritmética 3 geometría 2)...	5
Francés (2º año).....	3
Ciencias Naturales (1er año) comprendiendo: nociones de Química, Geología y Mineralogía con aplicación a la vida agrícola e industrial y botánica.....	4
Geografía (1er año).....	3
Historia (1er año).....	3
Teneduría de libros.....	1
Dibujo.....	2
Canto.....	2
Gimnasia.....	2

TERCER AÑO.

Español (3er año).....	4
Matemáticas (3er año) (aritmética y álgebra ...3 geometría 2).....	5
Pedagogía (2º año) comprendiendo: Metodología, Legislación escolar y Pedagogía general	3
Inglés (1er año).....	3
Ciencias Naturales (2º año) comprendiendo: física y zoología	4
Geografía (2º año).....	3
Historia (2º año).....	3
Instrucción cívica, comprendiendo: nociones de Derecho usual y constitucional.....	1
Dibujo.....	2
Canto.....	2
Gimnasia.....	2

Artículo 2º: el curso para formar profesores de instrucción primaria superior comprenderá las materias antes citadas y además las que siguen:

CUARTO AÑO.

Principios de Gramática general en su aplicación al idioma español y nociones de Literatura.....	6
--	---

Pedagogía (3er año)	3
Matemáticas (4° año) (álgebra, geometría y trigonometría rectilínea).....	4
Inglés (2° año).....	3
Ciencias Naturales (3er año) (Química).....	4
Geografía (3er año).....	3
Historia (3er año).....	3
Canto.....	2
Gimnasia.....	2
	—
	27

QUINTO AÑO.

Pedagogía e historia de la misma (4° año)	4
Lógica.....	4
Moral.....	3
Nociones de economía política.....	3
Ciencias Naturales (4° año) (Física).....	6
	—
	20

Gimnasia

En el primero, segundo, tercero y cuarto año los alumnos harán ejercicios gimnásticos, tanto en los aparatos, como ejercicios libres, y los denominados de orden, comprendiendo en ellos algunos militares.

Recibirán también la instrucción teórica que corresponda, y aprenderán a dirigir los ejercicios.

Artículo 3°. En todos los años de ambos cursos profesionales se verificarán ejercicios prácticos en la Escuela Práctica Anexa a la Escuela Normal, y para los alumnos de 3°, 4° y 5° años de estudio, se acordará visitas a otras escuelas de instrucción primaria del Estado. Los ejercicios prácticos se harán en la forma y tiempo que determine el Director de la Escuela Normal, y las visitas a otras escuelas, cuando lo crea conveniente el Director, previa aprobación del ejecutivo.²⁹⁷

En este primer plan de estudios, el primer curso, de enero a noviembre de 1887, asentado en el artículo 1° del reglamento de ingreso aparecen registradas las asignaturas que deberían cursar los Profesores de Instrucción Primaria Elemental; no obstante, la búsqueda documental, en el actual Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen” AHBENV notamos algunas faltas de coincidencia, ya que a las

²⁹⁷ AHBENV “Enrique C. Rébsamen” Sección Gobierno, Serie Publicaciones y reglamentos, caja 271, expediente 3, 1886. También en: Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1886. Xalapa, México, Tipografía del gobierno del Estado, 1899. 508 p., p. 204-219 y en AHDGEPE-SEV Fundación de la Escuela Normal Veracruzana. Decreto No. 37, 15 de noviembre de 1886. Paquete único ENV, exp. 12, fj. 8-14.

asignaturas establecidas para el primer grado se agregaron cinco más abarcando un total de trece asignaturas, las cuales se asentaron en el acta número 2, mostradas como calificaciones del primer año escolar.²⁹⁸

Las asignaturas que se agregaron al plan fueron: Álgebra, Teneduría de libros, Ciencias naturales, Geografía, Historia y se sustituyó Antropología por Pedagogía. Tenemos entendido que el plan de estudios lo elaboró un grupo de profesores destacados del estado de Veracruz, y creemos que al asumir la orientación pedagógica en la dirección de la Escuela Normal el catedrático Enrique C. Rébsamen realizó estos cambios por considerar que generaba mayor amplitud de conocimientos a los futuros profesores.

Cabe hacer notar que varios han sido los estudiosos que reportan el plan de estudios de la xalapeña, entre los que se encuentran: Ángel Hermida en su libro *Obras completas de Enrique C. Rébsamen* tomo II; Juan Zilli *Historia de la escuela normal veracruzana*; Ernesto Meneses *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911* y Patricia Ducoing *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*, pero desafortunadamente ninguno de ellos tuvo la oportunidad de ubicar las fuentes primarias que muestran los cambios llevados a cabo en la práctica, seguramente porque hasta el año 2010 se inauguró el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”.²⁹⁹ Juan Zilli y Ángel Hermida fueron alumnos y posteriormente directores de la Normal xalapeña, es por ello que conocieron las fuentes primarias que hoy conforman el Archivo Histórico y de las cuales transcribieron materiales que ahora tenemos la posibilidad de consultar.

La organización del plan de estudios de la Normal de Xalapa se ajustaba a un plan y a programas de enseñanza; no obstante, se fue modificando. Coincidimos con Viñao cuando afirma que las disciplinas, materias o asignaturas son unas de las creaciones más genuinas de la cultura escolar que evolucionan. Cambian sus denominaciones, modifican sus contenidos. Son espacios de poder, de un poder a disputar. De este modo se convierten en el coto

²⁹⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen”. Sección Gobierno, Serie Calificaciones, Caja 150, Libro 1, Acta 2, Año 1887, dice: “Reunidos en salón de conferencias de la Escuela Normal a las ocho y cuarto de la mañana del día...”.

²⁹⁹ Elisa Garzón Balbuena (coord.) *Inventario del Archivo Histórico de la de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”*. Xalapa, Veracruz México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. 2009. 44 p. (Inventarios, # 221).

exclusivo de unos profesionales acreditados y legitimados por su formación, titulación y selección correspondientes, que controlan la formación y el acceso de quienes desean integrarse en el mismo.³⁰⁰ Rébsamen utilizó su jerarquía para modificar el plan de estudio autorizado por el gobernador, con la perspectiva de asignar tareas extras al grupo profesional que se formaría, con la finalidad de formarlos integralmente.

Como se mencionó anteriormente la organización de este plan estaba determinado por asignaturas, lo que refleja una concepción dominante de ciencia vinculada con el positivismo, este enfoque es reflejo de la conformación histórica del conocimiento, que daba prioridad al ordenamiento de las diversas asignaturas, así la realidad fraccionada era ordenada en la conformación de las materias que estarían dispuestas a enseñar.

Rébsamen dividía la distribución del tiempo escolar o plan de estudios en asignaturas de carácter general y asignaturas de carácter profesional, señalando:

Las escuelas normales tienen el doble objetivo de formar profesores de enseñanza primaria elemental y superior, y de normalizar esta misma enseñanza primaria, es decir imprimir el sello de la unidad científica y pedagógica a la marcha a las escuelas primarias de una misma comarca o país.

Para realizar el primer objetivo deben proporcionar a los jóvenes que en ellas ingresen una instrucción teórica sólida tanto en las materias generales que pertenecen a la comunidad de las personas instruidas y formaban la base de todas las carreras científicas y literarias, cuanto en aquellas ramas que constituyen propiamente los estudios profesionales para los futuros mentores de la niñez.³⁰¹

Presentamos a continuación, de manera esquemática, el mapa curricular de las asignaturas que realmente se impartieron en la Normal xalapeña de acuerdo con la información confrontada en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”. La información fue obtenida a través de diversos documentos tales como: calificaciones, Acta 2 1888, Acta 3 1889 y Acta 10 1890 de la caja 150, serie Libro 1 del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, que contiene los documentos de 1887 a 1890.

³⁰⁰ Antonio Viñao. “La historia de la educación en el siglo XX. Una mirada desde España” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. No 15, volumen VII. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Mayo-agosto, 2002. p. 223–256. p. 60-61.

³⁰¹ Enrique Rébsamen. *Informe sobre la organización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores...* p. 1.

Cuadro 11

Plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa ejercido de 1887 a 1890

				1890			
				1889			
				1888			
1887							
1er año escolar	hrs.	2º año escolar	hrs.	3er año escolar	hrs.	4º año escolar	hrs.
Antropología pedagógica	6	Pedagogía	3	Pedagogía	3	Pedagogía	3
Caligrafía	1	Caligrafía	1	Ejercicios prácticos	3	Ejercicios prácticos	3
Aritmética, Geometría y Álgebra	6	Aritmética, Álgebra, Geometría	5	Aritmética, Álgebra, Geometría	5	Álgebra, Geometría y Trigonometría	4
Español	6	Español	4	Español	4	Gramática general y literatura	3
Francés	3	Francés	3	Inglés	3	Inglés	3
Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4
Geografía	1	Geografía	1	Geografía	1	Geografía	3
Historia	1	Historia	3	Historia	3	Historia patria	3
Teneduría de libros	1	Teneduría de libros	1	Higiene escolar	1	Higiene escolar	1
				Instrucción cívica	1		
Dibujo	2	Dibujo	2	Dibujo	2		
Canto	2	Canto	2	Canto	2	Canto	2
Gimnasia	2	Gimnasia	2	Gimnasia	2	Gimnasia	2
Total	35 horas	Total	31 horas	Total	34 horas	Total	31 horas

■ asignaturas de carácter general ■ asignaturas pedagógico-metodológicas
■ asignaturas científicas ■ asignaturas de carácter práctico

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del AHBENV “Enrique Rébsamen” Caja 150, serie calificaciones, Libro 1, Acta 2, 1888, dice: “Reunidos catedráticos, subdirector...”; Acta 3, 1889, dice: “Terminados los exámenes...” y Acta 10, 1890, dice: “Acta de exámenes de fin de cursos”.

Para los Profesores de Instrucción Primaria Elemental se pretendía proveer un conjunto de nociones con el mayor número de conocimientos útiles para que desarrollando en ellos el amor a la ciencia, pudieran seguir más tarde sus estudios superiores. Por ello las materias que requerían un estudio más profundo y detenido se reservaron para los alumnos que cursaron la preparación de Instrucción Primaria Superior en el cuarto y quinto año.

Para Abraham Castellanos,³⁰² discípulo de Rébsamen, el plan de estudios concebido era una síntesis de progreso. No quería copiar servilmente a Alemania, Suiza, Francia ni Inglaterra. Deseaba aprovechar lo bueno de las diferentes escuelas pedagógicas.³⁰³ Lo que puede ser identificado en fuentes secundarias ya que dan noticia de la revisión de los planes de estudio de varios países, para integrar el desarrollado en la Normal Nacional de la Ciudad de México y en Xalapa.

Los normalistas tenían que aprender las asignaturas necesarias, ya que al iniciar su labor docente en las escuelas primarias los objetivos de socialización, de aprendizaje de la disciplina social como el orden, la higiene, la urbanidad, entre otros, serían fundamentales.

En el plan de las escuelas primarias cantonales veracruzanas la progresión en los contenidos iniciaba con las materias elementales que requerían materiales concretos para lograr acceder a los umbrales de la abstracción al iniciar la adolescencia.³⁰⁴ Para lograr tal progresión en los contenidos, debía haber concordancia entre éstos y el plan de la Escuela Normal, lo que puede verificarse en el plan de estudios de las escuelas primarias cantonales contenido en el Anexo 3. Los normalistas debían instruirse desde el primordial aprendizaje de los órganos y sistemas del cuerpo humano importantes para poder guiar al sujeto de la enseñanza, hasta la formación humanística, pasando por las ciencias, las artes y las técnicas.

³⁰² Abraham Castellanos nació en Nochixtlán, Oaxaca. Estudió en la Escuela Normal de Jalapa. Formó parte de la primera generación. Una vez graduado se le designó director de la escuela cantonal de Misantla Veracruz. De 1891 a 1903, fue subdirector de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de profesores, durante diez años se desempeñó como catedrático de materias profesionales en las escuelas normales para varones, para señoritas y como director de la Escuela Primaria Superior Porfirio Díaz. En 1904 prestó sus servicios como catedrático de la Escuela Normal de México. Escribió obras pedagógicas, entre las que se encuentran: *Organización escolar* 1897, *Metodología especial* 1904, *Pedagogía Rébsamen* 1905, *La reforma escolar mexicana* 1907, *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje* 19011, *Discurso a la nación mexicana sobre la educación nacional* 1913, las tres primeras obras formaron parte de los libros de consulta de los estudiantes normalistas y maestros oaxaqueños. Desempeñó el puesto de Jefe de Educación en el estado de Colima. En 1908, junto con Benito Juárez Maza y Jesús Urueta fundó el Partido Democrático Nacional. En 1911 fue electo Diputado a la XXVI Legislatura en Oaxaca. Al disolverse el Congreso de la Unión por Victoriano Huerta 1913, fue encarcelado y durante el encierro escribió una obra titulada *Desde mi celda. Teogonías mexicanas*. En 1915 intervino en la elaboración de la Ley de Educación Primaria en Oaxaca, a continuación, desempeñó el puesto de Director General de Educación Primaria del Estado, en 1916, dictó varias conferencias de educación en Yucatán. En octubre de 1918 falleció en Pachuca, Hidalgo víctima de influenza. Cfr. José Antonio Murillo Reveles. et al. *Enrique C. Rébsamen*. Jalapa, Veracruz, gobierno del estado de Veracruz, 1964. 230 p. pp. 78-80.

³⁰³ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico*. México, Ed. A. Carranza y Comp. Impresores, 1904. 97 p. p. 12.

³⁰⁴ *Segundo Congreso de Instrucción Pública...* p. 470.

Adelante podemos identificar la organización de los conocimientos, el dominio de las habilidades, los valores requeridos y la necesidad de la observación y la práctica, a partir de la cual se proyectaba el *ethos* profesional que integraba la personalidad global del estudiante y futuro profesional docente. La Escuela Normal de Xalapa no sólo dio origen a nuevos profesionales sino a espacios académicos que irradiaron las concepciones de la pedagogía moderna.

El concepto del desarrollo de las facultades se apoyaba en la razón que era el punto de partida para descubrir la verdad por medio de los procedimientos científicos.

El dominio del saber científico, pedagógico y metodológico difundido en la Normal de Xalapa, refleja como señala Burke, una forma dominante o académica de conocimiento, para el autor, la selección, organización y presentación del conocimiento no representan un proceso neutral, libre de valor, por el contrario, son expresión de una visión del mundo apoyada en un sistema económico, social y político determinado,³⁰⁵ la organización curricular de la Normal de Xalapa se ajustaba a un plan y a programas de enseñanza, dividido en grados.

La distribución del tiempo escolar en la Normal tuvo como referente el planteamiento de que el educando era el centro de la actividad del educador. El profesor tenía que estar capacitado para afrontar los retos a los que se iba a enfrentar, los cuales estaban constituidos en un modo de organización simultáneo con fragmentación del plan de estudios por número de años.

En este primer plan de estudios normalista podemos observar un currículo con una configuración escalonada de contenidos en forma de ciclo escolar. Bajo esta lógica el conjunto de conocimientos materia por materia de cada nivel o curso estaba proporcionalmente graduada, lo que se planteaba para lograr el mejor rendimiento de los alumnos y establecer un orden que regulara la vida académica, organizada por ciclos anuales.

³⁰⁵ Peter Burke. Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot. Tr. Isidro Arias. Barcelona, Paidós Ibérica, 2002. 322 p. p. 227.

Uno de los componentes en el desarrollo de una asignatura, era la exposición por el maestro. Esto incluía, lo que ahora denominamos la labor de transposición didáctica que implicaba la escolarización de un saber originado fuera del ámbito escolar, que se transforma en objeto de enseñanza, organizado y sistematizado por escrito en un programa, lo que llevaba a la configuración de un código disciplinar.

En este trabajo para efecto de análisis y atendiendo las características de las asignaturas diferenciamos cuatro tipos de asignaturas: las que se referían a los conocimientos científicos, las asignaturas pedagógico-metodológicas, las asignaturas de carácter general y las asignaturas de carácter práctico.³⁰⁶

Respecto a las asignaturas científicas, Rébsamen destacaba que pretendían acercar a los educadores a la lógica del pensamiento irrefutable y a los avances disciplinarios del momento. Asimismo, permitían el desenvolvimiento intelectual y estaban integradas por: la Aritmética, la Geometría, el Álgebra, la Teneduría de libros, la Trigonometría, la Lógica, la Geografía y las Ciencias Naturales.

Las asignaturas pedagógico-metodológicas constituían la base del ejercicio de la docencia, entre las cuales destacaban la Pedagogía y los ejercicios prácticos consistentes en la observación y la práctica pedagógica en los grupos de la Escuela Anexa.

Las asignaturas de carácter general atendían la cultura que debía poseer el profesor. En este rubro se incluyeron: el Español, la Gramática general, la Literatura, el Inglés, el Francés, la Historia, la Instrucción cívica, la Moral y las Nociones de economía política.

Y finalmente, dentro de las materias de carácter práctico se encontraban: la Caligrafía, el Dibujo, el Canto y la Gimnasia.

Programas del primer plan de estudios 1886 ³⁰⁷

³⁰⁶ La orientación de las materias de carácter práctico las obtuvimos de la caracterización que hace el investigador José Velasco Toro en el prólogo de: Gobierno del Estado de Veracruz. *Enrique, Rébsamen. Antología pedagógica...*

³⁰⁷ Obtenido del documento mecanografiado *Historia de la Escuela Normal Enrique C. Rébsamen*, s/f perteneciente al Fondo Reservado del Archivo Histórico del Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática "José Mancisor", antigua biblioteca de la Escuela Normal de Xalapa. Tiene correspondencia con el temario de las evaluaciones para obtener el título de Profesor de Instrucción Primaria Elemental y también con el texto

De manera abreviada y para tener un acercamiento a los programas del primer plan de estudios normalista enseguida los transcribimos.

Una asignatura considerada de Carácter Científico eran las Matemáticas, en éstas se pretendía que la Aritmética, el Álgebra y la Geometría se apoyaran mutuamente. Con la Aritmética se resolvían problemas de Geometría, el Álgebra se aplicaría a ésta, señalando que no se descuidara el fin práctico.

El programa de Aritmética de primer año partiría de la serie numérica, pasando por las cuatro operaciones fundamentales con enteros; cálculo mental; las propiedades generales de los números, la divisibilidad, los números primos, el máximo común divisor, el menor múltiplo; los quebrados comunes y decimales y el cálculo por conclusiones.

En segundo año se atendería la Aritmética y el Álgebra, los contenidos giraban en torno a: las cantidades negativas; las cuatro primeras operaciones con monomios y polinomios; quebrados algebraicos; las proporciones; las potencias y raíces; la extracción de las raíces cuadrada y cubica; polinomios y números decimales; las ecuaciones de primer grado con una incógnita; regla de tres simple y compuesta; el método de conclusiones y especialmente la reducción a la unidad; el cálculo de interés, descuentos, entre otros.

En tercer grado profesional se impartían las asignaturas de Aritmética y Álgebra incluyendo: ecuaciones de primer grado con varias incógnitas, ecuaciones de segundo grado; logaritmos y su aplicación; casos más difíciles del cálculo de interés, descuento, compañía, ligación, etc.

Para cuarto año se planeaba Álgebra: progresiones aritméticas y geométricas, su aplicación al cálculo logarítmico y al de interés compuesto y de rentas.

En primer año de Geometría se revisaban líneas, ángulos, figuras rectilíneas; igualdad de los triángulos, equivalencia de triángulos y cuadriláteros. En segundo grado se atendería proporcionalidad de líneas rectas en general; de las líneas, los arcos y ángulos en el círculo; semejanza de figuras planas; los polígonos y cálculo de superficie de las figuras planas. Para

de Ángel Hermida. *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo II. México, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, 2001. 376 p. pp. 82-86 y 90-94.

tercer grado se planeaba: los cuerpos geométricos, cálculos de superficie y volumen. Elementos de agrimensura práctica. Levantamiento de pequeños planos. Para cuarto año se programaba en geometría estereometría con mayor extensión. Elementos de trigonometría rectilínea. Agrimensura práctica y levantamiento de planos.

Para Teneduría de libros se indicaba en segundo año una hora, se mencionaba que en la Suiza francesa, así como en Austria, esta asignatura se enseñaba en el mismo curso de aritmética; sin embargo, en este caso se siguió el ejemplo de la Suiza alemana y su aplicación en las diferentes profesiones especialmente a la vida agrícola e industrial.

El curso de Lógica en quinto año escolar estaba destinado a los futuros profesores de Instrucción Primaria Superior que habrían recibido algunas nociones de lógica en el curso de psicología y volverían a estudiar la materia en su último año. Recordemos que estos contenidos eran los que se planeaba estudiarían los profesores.

Para Geografía se comprendía que este estudio era de suma importancia, aunque algunas materias como las de meteorología y climatología, así como la de cosmografía que antes se enseñaban en relación con la física o separadamente debían tratarse en este curso. Se había repartido la materia de la manera siguiente en segundo año: introducción general, geografía física y política del estado de Veracruz y de la República mexicana.

En tercero, Geografía física general incluía nociones de meteorología y climatología, geografía descriptiva de América y nociones de las demás partes del mundo. Este curso se apoyaba en la física, que se estudiaba al mismo tiempo, también de la química, geología y mineralogía que se habían estudiado en el año anterior.

En el cuarto año se atendería geografía matemática, cosmografía, geografía descriptiva de Europa, Asia, África y Oceanía. Este curso servía de apoyo al segundo año de física y el último de matemáticas.

Respecto a la materia de Lecciones de cosas, se especificaba que no se daría como se encontraba en los planes de estudio de Puebla y de la Ciudad de México porque estas lecciones eran la forma en la cual los alumnos de las escuelas primarias recibían nociones de las ciencias; mientras que los alumnos normalistas debían hacer estudios más serios,

incluidos en las Ciencias naturales, estos contenidos se abordarán en el apartado 4.3.2 ya que serán motivo de una revisión detallada.

Dentro de las asignaturas de carácter pedagógico-metodológicas se encontraban Pedagogía e historia de la educación,³⁰⁸ las cuales se revisarán también en el apartado 4.3.2. junto con Antropología pedagógica.

Los Ejercicios prácticos de enseñanza en la Escuela Práctica Anexa a la Normal merecían especial atención. La parte práctica tendría correspondencia con la teórica.

Dentro de las materias de carácter general la asignatura de Instrucción cívica se abordaría en tercer año escolar. Este curso se enlazaba con el de Historia patria del mismo grado.

En quinto año escolar se introduciría la asignatura de Moral. Se recordaba que la lectura explicada de la asignatura de Español que en los cuatro años precedentes había ofrecido oportunidades de dar a los alumnos lecciones prácticas de moral, se complementa con la signatura de Historia. Además, se estudiaría en el curso de Antropología pedagógica, en el tema teoría de la sensibilidad y la voluntad. Los futuros profesores de Instrucción Primaria Superior volverían a profundizar en la materia en el último año.

Respecto de nociones de Economía política se impartía en quinto año escolar y se hacía la observación de que era una especie de condensación de todo cuanto se había estudiado en psicología, biología, historia, ciencias exactas y naturales.

Se justificaba la enseñanza del Francés e Inglés, porque eran necesarios para contribuir a extender el horizonte intelectual. Además, se planteaba, ayudaban a poseer con mayor perfección la lengua materna. Tales planteamientos se unían a la creencia de que la República propiciaba el intercambio cultural con hombres de todos los países del mundo, por lo que en las nuevas escuelas cantonales sería obligatorio para los años superiores el

³⁰⁸ Recordamos que estas eran las asignaturas planeadas para el plan de estudios y que en la práctica se modificaron, específicamente en el caso de Historia de la educación, nunca se dio como asignatura, al revisar los programas de estudios y sobre todo los temarios para los exámenes profesionales observamos que ésta quedó incluida en la asignatura de Pedagogía del quinto año normalista.

aprendizaje del francés y el inglés; por todos estos motivos los alumnos normalistas debían estudiar estos dos idiomas. De este modo los futuros profesores de Instrucción Elemental recibían un curso completo de francés y lo bastante de inglés para continuar el estudio de dicho idioma por sí mismos. El primer año de cada uno de estos dos cursos, se dedicaría, preferentemente, al estudio práctico del idioma, y el segundo a la gramática y lectura. Se decía que en vista de las relaciones más íntimas con Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, el inglés tendría prioridad. En la enseñanza del francés se reflejaba la circulación de ideas y saberes que tenían origen galo.

Español e Historia pertenecientes a este grupo se revisarán adelante ya que son motivo de una consideración más detallada.

Hasta aquí concluimos la descripción de las asignaturas de carácter general. Damos paso, ahora, a las asignaturas prácticas de Caligrafía, Dibujo, Canto y Gimnasia.

La Caligrafía debía ser enseñada en la Escuela Normal sin darle demasiada extensión. Se marcaba que una hora semanal durante los dos primeros años sería suficiente, no existe información adicional que nos permita tener una idea del tipo de actividades que se desarrollaban en esta asignatura, pero debían tener relación con las actividades planteadas para el proceso de la adquisición de la escritura, consistentes en ejercicios prácticos de letras mayúsculas, manuscritas, script y cursivas.

El Canto se estudiaría en primero, segundo, tercero y cuarto año, durante dos horas semanales, en una hora se recibiría la enseñanza teórico-práctica, en la restante se realizaban ejercicios prácticos de canto coral. Se afirmaba que, sin desconocer el valor de la música para la educación estética y ética, el motivo de obligar a los alumnos normalistas a estudiar violín, piano y órgano había de buscarse en la necesidad que habían tenido en tiempos pasados de servir en el culto de sus respectivas religiones.

La asignatura de Dibujo se enseñaría sistemáticamente durante tres años, dos horas por semana. Los alumnos tendrían la oportunidad de aplicarlo en Geometría, Agrimensura, Geografía, Pedagogía y Ciencias naturales.

Respecto a la Gimnasia se impartía de primero a cuarto año. Los alumnos harían ejercicios gimnásticos, tanto de forma libre como con aparatos. Los señalados de orden comprendían algunos ejercicios militares, lo que se justificaba por las intervenciones extranjeras. Recibirían también la instrucción teórica que correspondía a aprender a dirigir los ejercicios. Se planeaba que desde el tercer año habría un curso de esgrima.

Se aclaraba que los ejercicios militares del plan de estudios de la Normal Nacional, consistentes en formaciones, marchas y evoluciones, no se mencionaba porque se encontraban incluidos en los ejercicios de orden. Asimismo, se aclaraba que no sería conveniente llevar a cabo ejercicios con fusiles y cañones cómo se efectuaban en Suiza y en Francia.

Es interesante mencionar que los trabajos manuales no se habían introducido en el plan de estudios, por una parte, porque los ejercicios gimnásticos, los de agrimensura y las excursiones frecuentes atendían ya a la educación física de los alumnos y por otra, porque la cuestión de los trabajos manuales no parecía urgente, por lo que no consideraban conveniente introducir una innovación prematura más aún cuando existía la necesidad de atender asignaturas más urgentes. Sin embargo, se señalaba que se procuraría hacer un ensayo en la Escuela Práctica Anexa a la Normal, tanto de los trabajos manuales, como de jardinería.

Para Rébsamen el aprendizaje tenía dos fines, el material y el formal, el primero tenía como propósito llevar a la vida práctica el conocimiento para ser desarrollado. El fin formal consistía en desarrollar las habilidades de pensamiento, el razonamiento, el juicio y la memoria. Los fines material y formal podían ser desarrollados a través del lenguaje que facilitaba la memoria, el juicio y el razonamiento. A la aritmética se le asignaba un fin práctico y material y otro formal, lo que facilitaba el desarrollo del pensamiento, el raciocinio y la capacidad de discernir. La física tenía un fin material y un formal con el que se estimulaba el desenvolvimiento de la capacidad de observación, del juicio y del raciocinio. La botánica llevaba al logro del fin formal ya que promovía la sensibilidad hacia la belleza, el orden y el amor al trabajo y por el fomento a las capacidades de atención, juicio y reflexión al fin formal. La instrucción cívica y la gimnasia desarrollaban la educación de los sentimientos, de la voluntad y la acción por lo que se inscribía en el fin formal.

4.3.2 Revisión de los programas de cinco asignaturas del plan de estudios.

A continuación, se revisan particularmente los programas de las asignaturas de Español, Historia, Ciencias naturales, Antropología pedagógica y Pedagogía porque consideramos son representativas de cada una de las áreas de formación docente en la Escuela Normal de Xalapa, además de que asignaturas como Moral, Instrucción cívica, Geografía, Lecciones de cosas, entre otras, ya han sido revisadas en otras investigaciones.³⁰⁹ En el caso de Antropología pedagógica y Pedagogía fueron las asignaturas que no representaban la enseñanza de la disciplina, sino que proporcionaban los fundamentos de cómo enseñar, porqué y para qué, esto es, eran las que caracterizaron la formación pedagógica en la Escuela Normal de Xalapa.

El estudio del Español, lo consideramos necesario por la importancia que se le dio en este plan, puesto que requería de una enseñanza sólida. Para conseguirlo los alumnos que serían Profesores de Instrucción Elemental dedicarían al estudio de la lengua nacional tres años, seis horas semanales el primer año, cuatro el segundo y el tercero. Los que cursarían para Profesor de Instrucción Superior estudiarían sólo en el cuarto grado español y nociones de literatura.

La gramática era fundamento de todas las demás asignaturas ya que a través de ella se enseñaría a leer, escribir correctamente, a comprender textos y acercarse a la literatura. Para la comisión que estudiaba el tema en el Primer Congreso de Instrucción de 1889, el objetivo de la enseñanza de la lengua nacional era poner al niño en actitud de expresar fácil y correctamente sus pensamientos, ya fuera de viva voz o por escrito.³¹⁰ Este fundamento se

³⁰⁹ En la Universidad Pedagógica Nacional varios investigadores han trabajado estos temas entre ellos se encuentran Rosalía Menéndez “*Modernidad y educación pública: Las escuelas primarias de la ciudad de México, 1876-1911*”. 2004. (Tesis de doctorado en historia, Universidad Iberoamericana). 302 p.; Verónica Chavero. “*Los libros de texto: recursos pedagógicos para la enseñanza de la asignatura de Moral en educación primaria de la Ciudad de México 1890-1908*”. 2010. (Tesis de maestría en desarrollo educativo, Universidad Pedagógica Nacional). 235 p. y en la UAEM Lucía Martínez Moctezuma con sus trabajos “Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el porfiriato”; “El agua y los recursos naturales como representación en los libros de texto mexicanos 1882-1920”; “Lecciones de cosas” en: *Las disciplinas escolares y sus libros*. México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CIESAS, 2010. 424 p.

³¹⁰ Enrique C. Rébsamen et al. “Dictamen de la Comisión de enseñanza elemental obligatoria”, *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 115.

unía al del lenguaje que era considerado como el medio de expresión de la nacionalidad. En dicha asignatura tomaron importancia los conocimientos que se expresaban de manera hablada y escrita. La gramática fue esencial, lo que se posicionó como tema de gran jerarquía, ya que representaba el grado de abstracción necesario para la producción oral y escrita.

En el programa de estudio de la Normal de Xalapa aparece respectivamente el siguiente temario:

1er grado profesional.

Gramática.- Las diez partes de la oración. Introducción a la prosodia y ortografía.

Lectura.- Ejercicios diarios hasta perfeccionar la lectura mecánica, lógica y estética. Trozos en prosa y en verso, especialmente narraciones y descripciones. Explicación de lo leído, atendiendo al fondo y a la forma para ejercitarse en la exposición oral del pensamiento y para apreciar la importancia de la enseñanza. Recitaciones.

Composiciones.- Ejercicios preparatorios, atendiéndose con especialidad la construcción gramatical y lógica, así como la ortografía. Grado de imitación: traslación de versos a prosa. Especialmente narraciones y descripciones, recibos, cartas, memoriales, informes, etc.

2° grado profesional.

Gramática.- Sintaxis. La prosodia y la ortografía con mayor extensión.

Lectura.- Trozos en prosa y verso de las diferentes clases de composición literaria. Elementos de métrica y poética. Recitaciones.

Composición.- Ejercicios en los diferentes géneros de composición. Además de narraciones y descripciones se ejercitarían los alumnos en disertaciones y exposiciones en forma de diálogos, conversaciones, etcétera. Teoría de la composición. Nociones de retórica.

3er. grado profesional.

Gramática.- Sintaxis con mayor extensión. Sinonimia. Homonimia. Paronimia. Analogías, etc.

Lectura.- Trozos escogidos de distintos autores, procurándose que lleven al alumno al conocimiento de los distintos estilos y el carácter de las diversas escuelas literarias conocidas. Biografías de algunos escritores españoles y mexicanos. Recitaciones. Ligeros ejercicios retóricos.

Composición.- Ejercicios continuados, graduándose las dificultades tanto respecto del fondo como de la forma. Se daría preferencia a los temas que permitieran a los alumnos expresar sus propias observaciones, opiniones y especialmente cuestiones pedagógicas.

4° año profesional.

Principios de gramática general en su aplicación al idioma español y nociones de literatura. Tres horas semanarias. Este curso para los Profesores de Instrucción Primaria Superior era un complemento indispensable del precedente. Se tratarán cuestiones relativas al origen del lenguaje general y del español en particular. Se presentaría también a grandes rasgos una historia de la literatura española y en forma biográfica la vida y las obras de algunos representantes prominentes de la literatura universal.³¹¹

³¹¹ Documento mecanografiado. *Historia de la Escuela Normal Enrique C. Rébsamen*. perteneciente al Fondo Reservado del actual Archivo Histórico del Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática "José Mancisidor", antigua biblioteca de la Escuela Normal de Xalapa. Cabe aclarar que este Archivo Histórico no está catalogado y sólo se tiene acceso con autorización del director de la Escuela Normal Veracruzana.

En 1890 se realizaron los primeros exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesor de Instrucción Primaria Elemental, el temario se transcribe a continuación y nos muestra la especificidad de contenidos a evaluar:

Escuela Normal del Estado de Veracruz-Llave.

Lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de profesor o profesora de Instrucción primaria elemental.

ESPAÑOL.

CATEDRÁTICO: Emilio Fuentes Betancourt.

1.

Introducción. -Objeto, importancia y extensión de nuestra asignatura.

2.

Elementos del lenguaje. -Especificación de cada uno de ellos. -El artículo. -Definición y enumeración de los que existen en castellano. -Oficio que desempeñan en el discurso. -El nombre y sus accidentes. -Diversas especies de nombres. -El adjetivo. -Definición y división del mismo. -Desinencias que pueden presentar y modo de clasificarlos, teniendo en cuenta su terminación. -Grados que puede admitir el adjetivo y explicación de cada uno de ellos. -El pronombre. -Definición y división del pronombre.

3.

Teoría del verbo. -Su concepto y división. -Definición de cada uno de los miembros de la división. -Verbos regulares. -Verbos irregulares. -Verbos impersonales y defectivos.

4.

El participio. -Definición y división del mismo. -Terminaciones regulares de los activos y pasivos de las diversas conjugaciones. -Verbos que tienen dos participios pasivos. -Participios pasivos por su terminación y activos por su significación.

5.

El adverbio. -Su concepto y división. -Modos adverbiales y ejemplo de tales locuciones.

6.

La preposición y la conjunción. -¿Qué entendemos por preposiciones? -¿Cuántas existen? -Enumérense las separables. -Diferentes especies de conjunciones. -Definición de las mismas.

7.

Interjección y figuras de dicción. -¿Qué expresan las interjecciones, y cuáles son las que propiamente se denominan tales? ¿Qué se entiende por figuras de dicción? Definición de cada una de las principales, y limitación que el uso de las mismas debe reconocer.

8.

De la ortografía en general. -Concepto del vocablo. -¿Qué es el alfabeto? -Signos de que consta el castellano. -División de los mismos. -Principios que regulan la ortografía castellana. -Casos en que usaremos las letras mayúsculas.

9.

Uso de la B y la V. -Ídem de la C, K, Q y Z.

10.

Uso de la G y la J. -¿Cuántos sonidos tiene la G? -¿Qué palabras se escribirán con G y cuales con J?

11.

La H. -¿Qué papel representa esta letra en nuestro alfabeto actualmente? -Reglas que pueden establecerse para su acertado uso. -La I y la Y; la R y la RR; la X. -Observaciones especiales referentes al uso de cada uno de estos caracteres.

12.

Los acentos. -Su concepto. -¿Cuántos existen en castellano? -División que hacemos de las palabras teniendo en cuenta su acentuación. -Reglas generales de ortografía que nos indican en qué casos debemos marcar el acento sobre los vocablos. -Excepciones y explicaciones referentes a las reglas anteriores. -Acentuación de los monosílabos.

13.

Signos de puntuación y notas auxiliares. -Su necesidad. -¿Cuáles son? -Uso de la coma, punto y coma, dos puntos y punto final. -Puntos suspensivos. -De la interrogación y la admiración. -El paréntesis. -La diéresis o crema. -De las comillas. -Del guion. -De la raya y las dos rayas. -Otros signos ortográficos que suelen encontrarse en ediciones antiguas. -De las abreviaturas.

14.

Prosodia. -Introducción a esta parte de la gramática. -Su concepto. -Diferencias entre la ortografía y la prosodia. - ¿Qué entendemos por voz? -Elementos que determinan o constituyen la voz. -¿A qué le damos el nombre de letra? -Sonidos de que consta el alfabeto castellano. -División de las letras. -La sílaba. -Diptongos y Triptongos y números de los mismos. -¿Qué es palabra y que entendemos por la acentuación de las mismas? -División de las palabras, teniendo en cuenta el número de sílabas que constan, su cadena melódica y la colocación respectiva del acento. -Distinción entre el acento prosódico y el ortográfico. -La cantidad prosódica, el ritmo y la expresión.

15.

Sintaxis. -Exposición de esta parte de la gramática. -División de la misma. -Nota distintiva de la sintaxis regular. -Ídem de la figurada. -¿Cuál de las dos es más usada? -¿A cuánto se extiende el contenido de la sintaxis?

16.

Concordancia. -Su definición. - ¿Cuáles son las palabras que pueden concertar? - ¿Cuántas son las concordancias? -Concordancia de sustantivo y adjetivo. - ¿Cuáles otras van comprendidas a esta? -Observaciones especiales referentes a esta concordancia. -Concordancia de nombre y verbo. -Observaciones especiales referentes a esta concordancia. -Concordancia de relativo y antecedente. -Observaciones especiales referentes a esta concordancia.

17.

Régimen. -¿Qué es régimen? -¿Cuáles son las partes de la oración que pueden regir? -¿Cuáles carecen de régimen? -Observación especial referente a algunos adverbios e interjecciones. - Régimen del nombre al nombre. -Del nombre al adjetivo. -Del adjetivo al nombre y al verbo. -Del adjetivo al pronombre, así como algunos adverbios y modos adverbiales. -El nombre rige al verbo. -El verbo rige al nombre. -Observación especial con respecto con respecto al uso de la preposición a. -¿Cuáles son los verbos, que, con toda propiedad y exactitud, podemos afirmar que rigen a un nombre? -El verbo rige también al verbo. - ¿Qué regla podemos establecer que nos indique cuando un verbo regirá a otro al modo infinitivo o al indicativo y subjuntivo? -El verbo rige al adverbio. -¿A qué palabras rige el gerundio?

18.

La construcción. -¿Qué entendemos por construcción en Gramática? -¿De qué modo se efectúa? -¿En dónde deben buscarse los principios que regulen la construcción gramatical? -Construcción de varias partes del discurso, que se colocan antes del verbo principal de la frase. -Construcción del verbo con las demás partes de la oración. -Construcciones de los verbos Ser y Estar. - Analogías y diferencias que existen entre las construcciones que se ejecutan con uno y otro verbo. -Construcción de los verbos activos o transitivos, así como de los neutros o intransitivos. - Construcción de los reflexivos o reflejos.

19.

La oración gramatical. -¿Qué entendemos por oración? -Clasificación de las mismas y exposición del carácter y estructura de cada una. -Ejemplo de las oraciones enumeradas.

20.

Sintaxis figurada. -¿En qué consiste esta forma de sintaxis? -¿Cómo se obtiene? -¿Qué entendemos por Hipérbaton? -¿Todas las palabras admiten el uso de esta figura? -¿Qué debe evitarse siempre que usamos el Hipérbaton? -¿Qué es Elipsis? -Condiciones que deben tener las locuciones elípticas? -Cítense algunos casos, de elipsis, tomados principalmente del lenguaje común o familiar. -¿Qué es Pleonismo? -Ejemplos de esta figura. -¿Qué es Silepsis? -¿Con qué accidentes gramaticales se comete esta figura? -Pónganse ejemplos. -¿Qué es traslación? -Casos en que se comete y ejemplos.

21.

Vicios de dicción. ¿Cuáles son los principales vicios en que puede incurrir el que habla o escribe? -¿En qué consiste el Barbarismo? Cítense ejemplos de este defecto. -¿Qué entendemos por Solecismo? Preséntense algunos casos de este vicio. -Defínase y explíquese la Cacofonía. -

Hágase lo mismo con la Anfibología, la Monotonía y Pobreza. -Aclárense las definiciones últimas con ejemplos que hagan patente lo expresado por ellos.

22

Elementos de Métrica y Poética y nociones de Retórica. -Concepto de la poesía. -Fondo de la obra poética. -¿Cómo se realiza en el arte poético la belleza? ¿Qué se requiere para semejante realización? Caracteres que debe revestir la poesía verdadera. -Lugar que ocupa la poesía entre las Bellas Artes.

23

Forma de la obra poética. -Carácter privativo de la poesía y forma de que dispone el arte poético para la realización cumplida de la belleza. -Plan de la obra poética y condiciones del mismo. -Elocución poética, y circunstancias que deben acompañarla.

24

La versificación. -Naturaleza e importancia de la versificación. -¿Es absolutamente esencial para la producción poética? -Consideraciones generales referentes a la versificación. -Idem especiales a la versificación castellana. -El arte métrica y su división.

25

El verso y su medida. -Definición del verso. -¿Cómo se cuentan las sílabas en la métrica castellana? -La sinalefa y el acento final.

26

De las distintas especies de versos. -Clasificación de los versos castellanos, según el acento prosódico predominante en los mismos. -Especificación de los versos que existen en el parnaso castellano, teniendo en cuenta las sílabas de que constan. -Ejemplos y consideraciones referentes a los mismos.

27

De las combinaciones métricas. -Combinación de los versos. -La rima perfecta e imperfecta. -Acertado uso de ambas combinaciones poéticas. -Metros en que se emplea el consonante. -La Quintilla. -La octava Real. -La Décima. -El Soneto. -Soneto con estrambote. -La Lira. -La Silva. -Metros en que se emplea el asonante. -El Romance. -Endechas en decasílabas o reales. -La Seguidilla. -Del verso libre o suelto.

28

División de las obras poéticas. -Géneros fundamentales de la poesía y especificación de cada uno de ellos. -Distintas formas correspondientes a cada una de las determinaciones mencionadas. Tipos o géneros poéticos intermedios.

29

La obra literaria. -Su definición. -Modo de clasificar las producciones literarias. -Ciencias que más íntimamente se relacionan con las producciones literarias.

30

La elocución. -Sus elementos. -Sus formas.

31

Fondo y forma de la elocución. -Relaciones íntimas que existen entre estos dos elementos constitutivos de la elocución. -Las figuras o elegancias de la elocución.

32

Análisis del pensamiento. -Lo expresado por nuestros pensamientos, según el significado de los mismos, o según la extensión y número de objetos que presentan. -Diversos modos con que podemos expresar las ideas que se predicán de los seres u objetos. -Relaciones que pueden existir y darse entre las ideas. -El juicio. -El raciocinio. -El discurso. -Enlace de los pensamientos.

33

Análisis de lenguaje. -Relación íntima que se da entre todos los elementos del lenguaje. -El vocablo. -Descomposición del mismo, teniendo en cuenta su significación y su estructura. -Extensión del concepto primario del vocablo. -Voces equívocas u homónimas. -Técnicas o facultativas. -Cultas y sinónimas. -Corrientes o usuales. -Antiguas y articuladas.

34

Categorías gramaticales. -Concepto del sustantivo y del adjetivo. -El pronombre y el artículo. -El verbo. -El participio. -La preposición. -El adverbio. -La conjunción y la interjección. -Diversas funciones que en el discurso puede desempeñar un mismo vocablo.

35

La oración gramatical. -Su concepto. -Sus elementos esenciales. -Los 'accidentales. -División de las mismas. -Diversos sentidos que pueden expresar. -¿Cómo se efectúa el enlace de las oraciones?

36

La cláusula. -Su concepto. -División de las cláusulas. -Unidad con la que debe estar dotada cada cláusula. -Diversas partes en que podemos dividir las y enlace de las mismas.

37

Las figuras literarias. -Las formas de la expresión literaria. -Falsas apreciaciones de los preceptistas al clasificarlas. -¿A qué clase o categoría pueden reducirse todas las figuras? -Exposición de los verdaderos tropos. -¿Cuál es el más importante?

38

Cualidades esenciales del lenguaje. -Enumeración de las mismas. -Pureza y propiedad. -Vicios contra la pureza. -El purismo. -¿Cómo se alcanza la propiedad? -La armonía. -Elementos que la constituyen. -Eufonía de las diversas lenguas. -¿Qué cosas pueden perturbar la armonía? -La cadencia final. -La armonía mecánica y la expresiva o imitativa. -Distinción entre una y otra. -¿En qué consiste la segunda? -¿A cuánto alcanza su potencia expresiva? -Importancia del acento en la expresión. -¿Cuál debe ser la fuente legítima de donde brote la armonía?

39

El estilo. -Etimología del vocablo y su concepto. -Cualidades esenciales del estilo. -División que del estilo hicieron los antiguos preceptistas y condiciones especiales que revisten los miembros de aquella división.

40

Aplicación de la teoría literaria ya expuesta podemos hacer a las composiciones siguientes: las cartas, las fábulas, los romances.³¹²

Este temario comunica la gran diversidad de contenidos que debían ser aprendidos y evaluados. Podemos notar en la guía de los exámenes profesionales una especificación detallada de contenidos a evaluar, lo que podemos observar es que hubo una modificación de temas que en el transcurso de los primeros años de preparación se fueron introduciendo.

Se estudiaba el español a través de la gramática, -sintaxis y morfología-, semántica, fonética y normativa literaria con un amplio número de temas a estudiar. Se hacía énfasis en la redacción, necesaria para elaborar desde cartas, oficios, disertaciones pedagógicas y manuales escolares. En este sentido la idea de que el futuro profesor tendría la necesidad de escribir y producir es digna de mención.

El hecho de que una parte de la evaluación terminal para obtener el título de Profesor de Instrucción Elemental tenía que ver con la exposición por escrito de un tema que se asignaba mediante rifa, es muestra de lo representativo de este aspecto. Esta actividad permite

³¹² Enrique C. Rébsamen. "Escuela Normal del Estado de Veracruz-Llave. Lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales..." *México Intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*, Tomo II... p. 287-288, 318-320 y 351-352. Tomo III p. 29-31. También en: AHBENV Enrique C. Rébsamen. Sección: Gobierno, Serie: estadísticas-exámenes, Caja 215, Legajo 1, Expediente 4, Año 1889, dice: "Primer año de español...".

ver que la habilidad de la cultura escrita fue una expresión de la preparación profesional. A propósito de las materias de educación que serían motivo de enseñanza en el primer año escolar, podemos observar la producción del alumno normalista A. García Soto que en su disertación expresaba:

En la escuela primaria corresponden al 1er año escolar las siguientes materias:

Lengua materna: en este ramo los niños llegan al conocimiento de las letras impresas empezando por las manuscritas. La extensión de esta materia en 1er año es corta y pasando los niños por los grados que marca la metodología aplicada los niños al terminar su curso pueden escribir oraciones fáciles en el pizarrón y leer en su primer libro de lectura. La metodología aplicada marca cuatro grados siendo el primero percepción y clara pronunciación de los sonidos y el último el conocimiento de las letras.

Aritmética: para dar una clase de aritmética [...] hay que presentarles objetos reales, por ej. El ábaco ruso, si no otros objetos que para este ramo prestan utilidad. Como cálculo mental, se les deben dictar de viva voz problemas fáciles, ya sean de sumas, restas, multiplicar o partir teniendo cuidado de no pasa a números que les son desconocidos.

Moral: en esta clase se les relatarán: cuentecitos de viva voz que llenen el objeto de la clase.

Enseñanza objetiva: en esta clase cualquiera que sea el lugar que ocupa en nuestro programa, hará que los alumnos eduquen sus sentidos y ensanchen su pequeño círculo de conocimientos por medio de la observación directa del objeto.

El canto para los de primer año consistirá en pequeños coros.

Gimnasia si es posible con aparatos y si no de salón....³¹³

En el ejemplo mostrado, podemos notar la especificación de los temas de enseñanza, además de los aspectos sintácticos y semánticos. Los fines de la asignatura eran establecer un entramado que sostuviera las actividades letradas que serían parte de la acción constante del profesor, que partirían de la redacción de las actividades diarias en el libro de tareas escolares, antecedente de la actual planeación escolar, el llenado de la documentación escolar hasta la redacción de diversos informes, entre otros.

Respecto de los mitos de la modernidad, se aseguraba que la prosperidad de los individuos de la nación se daría a través de la adquisición de conocimientos homogéneos; no obstante, el vasto territorio del país dividido en regiones y etnias era impedimento para los afanes renovadores, en este sentido la enseñanza del español se veía como básica para lograr la inserción de los futuros ciudadanos al sistema económico a través de la eliminación de las diversas lenguas existentes. Asimismo, la población del territorio nacional era heterogénea

³¹³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Alumnos, Caja 2, Legajo 2, Expediente 14 García Soto A., Año 1889, dice: “Tema 6. Las materias de enseñanza en el primer año escolar, la extensión e indicaciones generales sobre los métodos respectivos...”.

por su cultura y por sus diversas lenguas, lo que se pensaba representaba una limitación, por lo cual la enseñanza del español era prioritaria.

De los estudios literarios se decía que perfeccionaría el instrumento supremo del pensamiento que era el idioma.³¹⁴

Para Castellanos el lenguaje subrayaba las diferencias entre la enseñanza antigua heredera de la ciencia latina del siglo XV y la cultura helénica³¹⁵, en el ejercicio de la enseñanza moderna estaba presente la práctica del lenguaje y la gramática, se enfatiza la dimensión social de la lengua y se promovía el aprendizaje gramatical a partir del ejercicio diario que harían los niños. En la escuela antigua el vehículo principal para adquirir conocimientos era la memorización de las definiciones y reglas gramaticales, que se consideraba permitiría hablar correctamente, por esta razón era la que debían aprender primero los niños.

La gramática enseñada en la escuela nueva abarcó diferentes conceptos como la ortografía, inserta en un amplio proyecto pedagógico para las escuelas elementales. El aspecto racional consistía en estimular la facultad de hablar y escribir, trazando los lineamientos del estilo propio. El utilitarismo se imponía en la época por la necesidad de dotar a la sociedad de jóvenes útiles y esto comprendía el acto metódico de escritura en el dictado.³¹⁶ Este último aspecto presente hasta nuestros días queda como un aspecto sedimentado en los grados de educación primaria.

Para Wyse, en el último tercio del siglo XIX, la gramática era considerada como una colección de leyes que constituían la ciencia, la filosofía del lenguaje y que, en lo futuro, sería "... el instrumento con que bruñe el artesano las obras de metal ya terminadas ...".³¹⁷ Entre los procedimientos a utilizar se encontraba el etimológico, por el cual se revisaba el origen de cada palabra y sus relaciones familiares para conocer su significado.

³¹⁴ *Segundo Congreso de Instrucción Pública...* p. 471.

³¹⁵ Abraham Castellanos. *Tratado de metodología especial. Obra escrita para los maestros de enseñanza elemental superior.* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904. 375 p. p.125.

³¹⁶ Abraham Castellanos. *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje.* 2ª ed. México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1911. 124 p. p.12.

³¹⁷ Graciano Valenzuela. "La lengua materna en las escuelas" *México Intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria.* Tomo I... p. 20.

En el plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa, el énfasis se estableció en las habilidades lingüísticas, ya que el maestro tendría la necesidad de establecer frecuente comunicación por algunos medios con los diversos actores sociales.

Es relevante destacar que había una primacía otorgada al estudio de la lengua, marcada en la asignatura Español, ya que en el plan de estudios para Profesores de Instrucción Elemental se asignaban tres cursos de español y dos de caligrafía que abarcaban un total de siete horas semanales en primero, cinco en segundo y cuatro en tercero.

En el contexto de las materias de carácter general, otra asignatura importante era la Historia, ésta no debía consistir en acumular en la memoria un sinnúmero de hechos, ya que la única historia con valor práctico, como señalaba Spencer, era el modo moderno de estudiar historia. En el incipiente desarrollo del capitalismo a finales del siglo XIX, el sistema político tenía la intención de crear ciudadanos que se integraran cabalmente al sistema de producción, por ello esta asignatura junto con la de Moral e Instrucción cívica eran las herramientas necesarias para el régimen, quien prioriza cierto tipo de conocimientos históricos en los futuros ciudadanos. La historia patria se convirtió en un elemento relevante del programa educativo a través de la cual se pretendía unificar al país.

De acuerdo con el programa, la asignatura iniciaba en segundo año y contenía Nociones de historia universal; en el tercer grado se estudiaba tres horas semanales de Historia de México, desde la independencia y pasando por la constitución de 1857; en el cuarto año escolar se realizaría el estudio filosófico de la Historia universal y de la Historia patria.

Como se indicó anteriormente, esta asignatura no estaba contemplada en el plan de estudios de 1886, pero de acuerdo con el acta de evaluación número 2 correspondiente al primer grado escolar de la primera generación normalista, fechada en enero de 1888, esta asignatura se impartió, ya que, están registradas calificaciones.

Desde la perspectiva de los desarrolladores del plan de estudios, era indispensable que se iniciara con Historia universal considerada básica. La Historia nacional tendría como apoyo la clase de Instrucción cívica, cuyo objetivo era el estudio del derecho constitucional.

Se mencionaba que era conveniente que los alumnos conocieran las legislaciones de los pueblos del mundo antiguo y moderno.

Un acercamiento a los contenidos que se impartieron, están plasmados en la relación de temas para el examen profesional de Instrucción Primaria Elemental, los que transcribimos a continuación:

Lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesores de Instrucción Primaria elemental. Historia.

Historia.

Catedrático Juan Manuel Betancourt.

1.

Objeto de la historia. - Puesto que la historia es una rama de la ciencia social, definición de esta. - Utilidad del estudio de la historia. Ciencias auxiliares de la historia y ejemplos que patentizan los servicios que presten a la Historia, la Geografía, la Cronología, la Arqueología, la Paleografía, la Numismática, la Jurisprudencia, la Filología, la Geología, la Etnología.

2.

Fuentes históricas. - ¿Por qué la tradición merece regularmente poca confianza? - ¿Qué es la crítica histórica? - Aplicaciones de la crítica histórica. - Las siete maravillas del mundo. - Octava maravilla pretendida por algunos pueblos europeos. - Octava maravilla de los americanos. - Diversos cómputos del tiempo.

3.

División de la Historia universal en cuatro edades. - Historia antigua; de la edad media, moderna, contemporánea: su extensión. - ¿En cuántas secciones dividió Varrón el tiempo, y cuáles fueron? - ¿Qué división hizo Vico de la vida en sus "Principius di sciencia nouva?" - División de la Historia antigua hecha por Leví Álvarez, siguiendo las huellas de Varrón y de Vico.- Demarcación del periodo histórico.- Subdivisión del periodo mitológico en otros tres.- Razón de ser de las denominaciones: tiempo idolátrico, tiempo heroico y tiempo poético.- Sucesos de mayor importancia ocurridos en esos tres tiempos y duración de cada uno de ellos.- Representantes de los tiempos idolátrico, heroico y poético.- Subdivisión del periodo histórico en seis épocas.- ¿A qué debe su nombre el tiempo legislativo?- ¿Por qué se ha llamado gloria de Grecia la segunda época y porqué es Ciro quien la simboliza?- ¿Por qué se ha denominado la muerte de Alejandro o las conquistas de Roma de la tercera época?- ¿Por qué la cuarta época es de la discordia de Roma y porqué son los Gracos quienes la representan?- ¿Por qué la quinta época se ha apellidado gloria del Imperio Romano la sexta época y de ser Caracalla el representante de ésta?

4.

¿Qué parte del mundo fue la cuna de la civilización, y a qué parte del mundo se refieren a las tradiciones primitivas? - Señalar en el mapa orbe antiguo el escenario de las más antiguas relaciones históricas, enumerando los varios países en él comprendidos. - Diferencia entre el carácter y la civilización de los fénicos y de los asirios. - ¿Qué nación heredó la civilización asiática y la transmitió a la Europa? - Origen de nuestro alfabeto. - El museo de Alejandría.

5.

Primeros tiempos de Grecia. - Establecimiento de colonias fenicias y egipcios. - Guerras de Troya: noticias de ella. - Sus resultados. - Críticas de las relaciones de la guerra de Troya. - ¿Son rigurosamente históricas esas relaciones? - Atenas y Esparta: diferencia de cultura y de organización social. - Guerras médicas.

6.

Siglo de Pericles. - Engrandecimiento de la Macedonia y conquistas de Filipo. - Alejandro el grande y sus conquistas. - Desmembración del Imperio de Alejandro. - Suerte final de la Grecia. - La Grecia es sojuzgada por las armas romanas.

7.

Primera tradición de Roma. - Nacimiento de Rómulo y de Remo. - Fundación de Roma. - Robo de las Sabinas. - Guerra entre romanos y sabinos. - Examen de las primeras tradiciones de Roma a la Luz de la investigación de Vico, Micali y Niebuhr. - La familia en Roma. - Organización social de la Roma antigua: Patricios, clientes, plebeyos, gentes, tribus. - Pugnas entre patricios y plebeyos. - Unidad del pueblo Romano. - Conquistas. - Extensión que llegó a alcanzar el Imperio Romano. - Julio César y Augusto.

8.

Descubrimiento de América por Cristóbal Colón. - Historia de él. - Antecedentes y suerte final de Colón. - ¿Colón salió del puerto de Palos de Moguer en busca de la América? - ¿El descubrimiento de América fue calculado o fue casual? - Verdadera gloria de Colón. - ¿En qué fecha comenzó realmente la expedición del Gran Almirante? - ¿Tuvieron noticias de la América los pueblos de la edad media? - Relación de las sagas publicadas por la sociedad de anticuarios Copenhague.

9.

Los descubrimientos africanos de los portugueses como preparatorios del de América. - Origen del nombre América aplicado a nuestro continente. - ¿En qué documento se usó tal denominación por vez primera y cuál fue la primera tierra que se llamó América? - Anterior denominación de las tierras americanas. - Discusión sobre si la América lleva justamente ese nombre o deberá llamarse Colombia.

10.

Cronistas de Indias. - ¿En qué cronista se encuentra la más antigua tradición respecto del descubrimiento de México? - ¿Qué refiere en sus "Décadas" Antonio de Herrera? - Expediciones de Fernández, de Córdoba y Grijalva. - ¿Qué dice el historiador Solís acerca del nombre de rescates dados a los trueques que hacían los españoles de la baratija que trajeron por oro? - Noticias del historiador Antonio de Solís y de su obra. - Resultados de la expedición de Grijalva.

11.

División de la historia de México, según los autores de "México a través de los siglos". - ¿Qué otra división podría hacerse? - Tiempos prehistóricos. - Antigüedad del hombre en América. - Razas existentes en el país en la edad de piedra. - Situación geográfica de ellas. - ¿Está demostrada la existencia en la edad de piedra de las razas nahoas, otomí y maya-quiché? - ¿Cuál fue la más antigua de esas razas, y datos en que se apoya la mayor antigüedad de la raza otomí? - Remota tradición que, a semejanza del procedimiento bíblico, explica la genealogía de las tres razas mencionadas, haciéndolas nacer de Ixtacmixcóhuatl y de su mujer Ilancuey. - Explicación de esta tradición.

12.

Los otomíes, mayas y nahoas eran razas diferentes. - ¿Quiénes son los nahoas y de dónde o de dónde vinieron? - ¿Cómo y cuándo se establecieron entre ambos continentes las comunicaciones que denuncia la arqueología americana?

13.

Comparación entre la civilización de los nahoas [sic] y de los mayas. - ¿Los nahoas fueron originarios de nuestro país, como ha dicho el abate Brasseur de Bourbourg?

14.

Cronología nahoas.

15.

Aritmética nahoas.

16.

Antigüedades de la raza nahoas y de la raza maya-quiché. - ¿Han podido fijarse ambas con precisión?

17.

Estado del país a la llegada de los conquistadores españoles. - Expedición de Hernán Cortés, hasta la fundación de la Villa Rica de Veracruz.

18.

Noticias de la conquista, hasta la llegada de Cortés a Tlaxcala.

19.

Noticias de la conquista, desde entonces hasta la Noche Triste. - Crítica histórica sobre la Noche Triste y el árbol llamado de la Noche Triste.

20.

Noticias de la conquista, desde la Noche Triste, hasta la toma de México, el 13 de agosto de 1921.- Cuauhtémoc.

21.

¿Cuándo comenzó la época virreinal, y quién fue el primer virrey? - La prisión del virrey Iturrigaray como acontecimiento precursor de las guerras de Independencia. - Trabajo social operado durante los trescientos años de la dominación española. - ¿En dónde debe estudiarse la embriogénesis y la morfología del moderno pueblo mexicano? - ¿El trabajo de la unidad nacional fue llevado a cabo por la voluntad y el empeño de los conquistadores o fue resultado del cumplimiento de la ley de evolución?

22.

Crítica histórica aplicada a la tradición de la quema de las naves de Cortés.

23.

Conspiraciones de Hidalgo en favor a la independencia nacional. - Sucesos que precipitaron la proclamación de la Independencia. - Sublevación de Dolores. - ¿Cuál fue el primer núcleo de la nacionalidad mexicana independiente?

24.

¿Tiene razón de ser histórica la festividad patriótica de la noche del 15 de septiembre? - ¿Cuándo dio el cura de Dolores el grito de Independencia? - Triunfos de Hidalgo hasta la batalla de Granaditas. - Morelos.

25.

Batalla del Monte de las Cruces. - ¿Hidalgo debió continuar después de ella sobre México, o retroceder, como lo hizo? - Solución de esa cuestión histórica. - Batalla de Calderón. - Hidalgo es despojado de la investidura de Generalísimo en la hacienda del Pabellón (Aguascalientes). - Caudillo que lo reemplaza.

26.

Suerte de los caudillos de las guerras de Independencia. - Traición de Elizondo. - Consumación de la Independencia. - Juicio sobre la personalidad de Iturbide.³¹⁸

Esta asignación de temas muestra la gran variedad de tópicos que iban desde la historia universal hasta la particularidad de la historia patria. En este temario se conjugan los conocimientos que el Profesor de Instrucción Elemental debía poseer, a su vez, podemos distinguir lo que Eric Hobsbawm, al igual que Gellner, denominaban el elemento artefacto, invención e ingeniería social que interviene en la construcción de las naciones³¹⁹ y que en esta época cobró relevancia. Hobsbawm creía también importante considerar los sentimientos y las actitudes frente al nacionalismo político de hombres y mujeres. Por supuesto la asignatura de Historia actuaba como un elemento de cohesión y fortalecimiento de la identidad nacional y fue utilizada desde inicios del México independiente.

La historia era de tal relevancia que desde mediados de siglo XIX, se publicaron libros escolares como el *Compendio de historia de México* de Anastasio Lieja en 1857, *Catecismo*

³¹⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216, Legajo 1, Año 1890, dice: “Escuela Normal del Estado de Veracruz-Llave. Lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesores de Instrucción Primaria elemental. Historia...”.

³¹⁹ Eric Hobsbawm. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica Biblioteca de bolsillo, 2000. 213 p. p. 53.

elemental de la historia de México de José María Roa Bárcena en 1862, *Compendio de historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción primaria de la República* de Manuel Payno y *Compendio de historia de México dedicada a las escuelas municipales de la República* de 1870, *Curso de historia de México* de Eufemio Mendoza 1871, *Cartilla de historia de México* de Manuel Rivera Cambas 1873, *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* de Enrique Rébsamen 1891, entre otros.

En este sentido coincidimos con Beatriz Zepeda al señalar que, en nuestro país la primera versión de la historia oficial presentaba la lucha por la emancipación del pueblo, iniciando con la resistencia azteca contra los conquistadores, que había continuado con el movimiento de independencia. El surgimiento de esta lectura comprensiva abría las puertas para el uso de la historia en las aulas como un medio de socialización de los niños en los valores del estado liberal. Menciona que, al enfatizar las virtudes patrióticas liberales de los miembros del panteón nacional, al establecer una jerarquía de sucesos bien delineada, la enseñanza ofrecía una oportunidad valiosa de transmitir los conceptos del imaginario liberal.³²⁰ En efecto, esto lo vemos reflejado en la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* de Enrique C. Rébsamen que adelante revisaremos.

Como complemento, no se descuidó la educación que se debía dar al ciudadano, la Instrucción cívica.³²¹ Ésta perseguía tres fines: el primero, la enseñanza de la organización política de la nación, el estado y el municipio; segundo, mostrarle al alumno la razón del Estado y tercero inspirarle sentimientos de patriotismo y hacerle conocer sus derechos y obligaciones.³²² Los cursos que complementaban la Instrucción cívica de los alumnos normalistas eran Moral práctica y la enseñanza de la historia. Ésta última, orientada a presentar fundamentalmente, la gloria y el sentido de los héroes nacionales.³²³ Con lo que se

³²⁰ Beatriz Zepeda. *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de Reforma (1855-1876)*. México, FCE, CONACULTA, 2012. 280p. p. 211.

³²¹ Para revisar el temario de Instrucción Cívica. *Cfr.* Anexo 1.

³²² Víctor N. Lara. (1894) “La instrucción cívica en las escuelas primarias” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt. Administrador Miguel D Cabañas Tomo XI. Jalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1894. 333 p. p.105.

³²³ Gobierno del estado de Veracruz. *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave el 18 de septiembre de 1890 por el Gobernador Juan de la Luz Enríquez*. Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891 pp. 248-252.

cimentaba una formación ideológica común a los principios políticos respaldados por el Estado.

El catedrático Graciano Valenzuela de la Normal de Xalapa en su artículo sobre la instrucción cívica en las escuelas primarias, hacía notar que:

La instrucción cívica tiene por objetivo instruir al niño en el conocimiento de la organización política de su país, de los funcionarios públicos y de sus distintos trabajos, de los deberes y derechos del hombre, y del ciudadano, así como de educarle para que llegue a ser un digno y honrado miembro de la sociedad, un obrero decidido del progreso de su país [...] La escuela primaria [...] puede considerarse como un laboratorio en donde se preparan los materiales que deben sostener el edificio de la democracia [...] La instrucción cívica es el ramo que como ya se dijo tiene por objeto preparar a la juventud para las funciones de ciudadano.³²⁴

La selección del tipo de sucesión de los contenidos de la asignatura es considerada retrospectiva o arqueológica ya que indaga desde los orígenes hasta una parte de la época de la vida independiente.

Pasando a la preparación científica, ésta, fue un discurso básico en la Instrucción Primaria Elemental y en la formación docente de la escuela moderna de fines del siglo XIX. La enseñanza objetiva o intuitiva tuvo especial atención debido a que la finalidad era formar a los niños en el uso de la razón para despertar el amor al saber. En la formación normalista se pretendía acercar al estudiante a la forma en que la ciencia procedía a través de gabinetes, pensando en una ciencia experimental que además tenía un carácter enciclopédico.

Las ciencias naturales como asignatura científica incluían nociones de geología, química, mineralogía, botánica, zoología y física. El énfasis en la educación científica pretendía transmitir un conocimiento útil tomando como base la observación y siguiendo el proceso científico. Castellanos afirmaba que, en esencia, el maestro enseñaba ciencia, ya que exponía un conocimiento objetivo que podía ser discutido, confrontado y construido apoyándose en la razón, la experimentación y la comprobación.

En la exposición de motivos del programa para las ciencias naturales se mencionaba que por cuestiones de tiempo para los Profesores de Instrucción Primaria Elemental este estudio sería ligero, pero la finalidad era que tuvieran nociones de todo para transmitir a sus

³²⁴ Graciano Valenzuela. “La Instrucción Cívica en las escuelas primarias” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo I... p. 139.

futuros alumnos los conocimientos útiles en forma de lecciones de cosas. Los Profesores de Instrucción Primaria Superior harían un estudio más detenido especialmente en física y química, que correspondía a una formación más detallada en la escuela Primaria Superior.

El estudio de la historia natural tendría por base el conocimiento, aunque fuera ligero de la química. Respecto de la botánica ya no se trataba de aprender solamente las clasificaciones de Linneo o de Jussieu, sino que se debía estudiar la morfología y la anatomía de las plantas, la biología y la fisiología experimental y sólo de este modo los futuros maestros adquirirían conocimientos verdaderamente útiles.

Era indispensable no perder de vista el enlace que existía entre todos los ramos de las ciencias naturales. Se indicaba que el estudio de la química, la mineralogía y la botánica era la mejor preparación para la agronomía, materia necesaria en un país eminentemente agrícola.

Así, se enfatiza que los futuros profesores de Instrucción Primaria Elemental aprovecharían los cursos de segundo y tercer año. La progresión³²⁵ que se seguiría sería: en segundo año escolar: Química cuatro horas, los elementos más sustanciales y sus combinaciones, considerando especialmente su importancia para la vida agrícola e industrial. Aquellas partes de la química orgánica que tuvieran más importancia en la vida práctica como los procedimientos de fermentación, putrefacción, carbonización, etc.

En la geología y mineralogía se revisaban los elementos más importantes y las rocas más comunes, su composición y su uso técnico. Nociones de agronomía. En botánica se estudiaría la morfología y anatomía; la descripción de representantes de las familias más importantes. Se atendería especialmente a las plantas que se cultivaban en el estado y cuya siembra fuera más provechosa; fundamentos de la clasificación, así como lo más interesante de la biología. En las excursiones los alumnos aprenderían a coleccionar plantas y minerales.

En tercer año se trabajarían cuatro horas. Las asignaturas serían: Física, abordando propiedades de la materia en general, mecánica, nociones ligeras de termología, óptica,

³²⁵ *Historia de la Escuela Normal Enrique C. Rébsamen*, s/f perteneciente al Fondo Reservado del Archivo Histórico del Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática "José Mancisidor". Documento mecanografiado, s/no de página.

acústica, la electricidad y el magnetismo. En la zoología se haría un repaso de la anatomía y fisiología del hombre. En biología se revisaba el reino animal, los vertebrados con más extensión y ligeras nociones de zootecnia.

En cuarto y quinto año profesional dedicarían seis horas en un estudio más detenido de la Química y especialmente de la Física.

Rébsamen subrayaba que la misión de los profesores consistía en formar seres pensantes. Afirmaba "... muchos de nosotros seguimos la antigua rutina, porque nos gusta este ropaje de erudición que para una inteligencia clara no es más que una mentira ..."³²⁶ El objetivo primordial del proceso de enseñanza aprendizaje consistía en enseñar al niño a pensar por sí mismo a través del razonamiento para obtener conclusiones válidas a través del empleo de un método correcto. Se debían seguir los pasos establecidos por el método científico, propiciando el desarrollo integral que serviría para resolver los problemas de la vida práctica.

En relación con la enseñanza objetiva se partía del principio de conocer las aptitudes y capacidades del niño, para saber que procedimiento emplear.

El proceso de enseñanza contemplaba dos fases: una directa que implicaba la aprehensión del lenguaje hablado y escrito para tener una base en la comunicación de ideas y la otra indirecta que consistía en la observación de hechos y objetos. Lapuente, intelectual de la época decimonónica, señalaba que ambas fases estaban relacionadas de manera que el niño adquiriera los conocimientos en forma "racional, intuitiva y objetiva" pues se partía de la observación directa de los objetos empleando el método inductivo, para llegar a conocer la calidad, cantidad y relación de las cosas y hechos que le permitieran razonar en presencia de los acontecimientos y conducirlo hacia la síntesis de lo aprendido.³²⁷ La enseñanza objetiva tomaba como eje principal el desarrollo armónico de las facultades psíquicas y físicas, utilizando como base para la enseñanza la observación y el análisis para lo cual se

³²⁶ Rébsamen Enrique C. Rébsamen, Miguel Martínez y Manuel Zayas. "Dictamen de la Comisión de Enseñanza Elemental Obligatoria" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 164.

³²⁷ Úrsula de Lapuente. "La enseñanza objetiva" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo V. Xalapa, México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891. 380 p. p. 359-360.

utilizaban métodos y técnicas que permitieran al maestro atraer la atención del niño haciendo más accesible la cosa u objeto estudiado. La finalidad de la enseñanza objetiva era guiar al niño hacia la observación directa de los objetos cotidianos para interpretar el mundo, llevándolo a observar las cosas de forma ordenada con la consecuencia de ampliar el léxico, mejorando así su expresión oral y escrita.

La reforma escolar que pretendía implementar en todas las escuelas primarias el método de enseñanza objetiva logró de manera parcial su objetivo, las razones que se exponían era la escasez de recursos económicos de los municipios que impedían la contratación de profesores normalistas o la organización de conferencias pedagógicas para capacitar a los antiguos preceptores. Los ayuntamientos se vieron obligados a valerse de personas sin preparación que contribuyeron a que en muchos lugares la educación primaria se mantuviera en el abandono.³²⁸

Respecto a la observación de las cosas concretas Burke señala que se remonta a partir del siglo XVI. Fue en esta época que se dio más importancia al conocimiento de las cosas concretas, a los detalles —*cognitio singularum*— en diversos ámbitos intelectuales desde la medicina hasta la historia. Este enfoque más favorable a lo concreto lo definieron filósofos como Bacon y Locke. El mismo término empirismo se usó para designar esta nueva orientación y fue acuñado en el siglo XVIII.³²⁹ La nueva importancia otorgada a lo particular introdujo cambios en la práctica científica a nivel cotidiano. Entre los filósofos naturalistas y los burócratas creció la confianza en los números, asociada al ideal de un conocimiento imparcial o impersonal, posteriormente esta actitud ante el conocimiento recibiría el nombre de objetividad.³³⁰ En el sustento del proyecto porfiriano la uniformidad como proyecto educativo hacía que los métodos y programas fueran semejantes en toda la República. Desde el Primer Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 se acordó que la educación se impartiría en concordancia con el método objetivo.

³²⁸ Periódico Oficial, Jalapa, octubre 21 de 1890, p. 1 y “El maestro de escuela” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo XIII. Jalapa-Enríquez México, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruiz, 1895. 375 p. p. 211.

³²⁹ Peter Burke. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot...* p. 266.

³³⁰ *Ibidem*. p. 268.

Con base en lo anterior, entendemos que Rébsamen, como muchos otros teóricos de su época, defendiera la introducción de la enseñanza objetiva, con la cual se pretendía que la educación y la instrucción fueran una unidad, dejando atrás el periodo de sólo instrucción.

Relacionado con las ciencias naturales y la enseñanza objetiva, del expediente del alumno normalista Abraham Castellanos, mostramos la disertación escrita del examen profesional para el grado de Profesor de Instrucción Primaria Elemental, en la cual se trata el tema de los paseos escolares, establecido como complemento primordial en la enseñanza objetiva:

... La percepción es el fundamento absoluto de todo saber” dijo el insigne Pestalozzi. Todos los pedagogos del presente están conformes con el principio pedagógico enunciado y se patentiza esta verdad hasta la coincidencia, si se estudia detenida y cuidadosamente el desenvolvimiento psicológico del individuo [...] ¿Cómo al llegar al salón de escuela comunicáramos a los alumnos los conocimientos positivos y de verdadero provecho? Ciertamente lo que llamamos salón de escuela sería insuficiente para encarar en él todas las mil cosas que pueden ser objeto de una lección. Tenemos un ancho campo donde la naturaleza nos llama para enseñarnos alguna cosa. El horizonte es basto. Mi grupo de alumnos adquiere, mejor sus conocimientos si se les lleva a la cumbre del Macuiltepec y si les muestro los vestigios de un antiguo volcán ...³³¹

En la anterior disertación se muestra claramente la orientación objetiva y la disposición para llevar a cabo la nueva actividad de los paseos escolares.

También dan muestra del énfasis en la enseñanza objetiva, las observaciones realizadas en la Escuela Anexa. En el informe de observación el alumno normalista Tomás Ostos, asignado al primer departamento correspondiente a 1º y 2º grados escolares relataba:

... Eran las 10 h. con 10' cuando los alumnos volvieron a su respectivo salón y después de haber pasado lista el Sr. Cabañas dispuso que los de I año copiaran una lección “Método Rébsamen” y con los de II año se puso a dar una clase de Enseñanza Intuitiva tratando de la división de las cosas de la tierra, de las partes de un vegetal y de la manera de extraer el corcho de la corteza del Alcornoque; les habló de las propiedades físicas del corcho y de sus usos. A las 10 h 40' terminó esta clase, poniéndoles como trabajo en silencio, que escribieran en sus pizarras todo, lo que les explicó en la clase. Continuó el Sr. Cabañas con una clase de Enseñanza Intuitiva con los de I año; les habló de los útiles escolares, con especialidad del pizarrón, los hizo ver sus superficies, el color, los ángulos, el rayado y también les habló de sus servicios; les dijo que por ser hecho por el hombre es artificial.

Dieron las 11h. y el Sr. Cabañas terminó su clase, mandándolos en seguida a formar de dos en dos y fue a despacharlos hasta el pórtico ...³³²

³³¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 2, Legajo 3, Expediente 6, Año 1889, dice: “Los paseos escolares como complemento indispensable de la enseñanza...” * La fuente primaria se encontró incompleta.

³³² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 11, Legajo 5, Expediente 6, Año 1900, dice: “Tomás Ostos. Informe que el suscrito rinde al C. Director de la Escuela Normal Primaria del Edo”.

En el caso anterior, podemos notar que no siempre la teoría coincidía totalmente con la práctica, estas clases de enseñanza intuitiva eran sumamente breves, en el relato anterior no existía motivación y el verbalismo del maestro abarcaba toda la clase. También existen otras posibilidades de entender esta intervención: una es que el registro del observador no fuese del todo fiel, la segunda es que la gran cantidad de contenidos a desarrollar por parte del profesor de 1º y 2º año estuviera enmarcando esta premura en el desarrollo de la asignatura, dado que el tiempo escolar estaba rigurosamente determinado debido a la gran cantidad de contenidos a enseñar y finalmente se debe considerar que el tiempo predeterminado por los Congresos Nacionales de Instrucción en estos grados era de treinta minutos clase, además de que el profesor atendía dos grados escolares simultáneamente.

El tópico de Lecciones de cosas había quedado establecido en el plan de estudios de la Escuela Primaria Elemental y era considerado parte de los conocimientos científicos generales. Esta asignatura apreciada por la pedagogía moderna favorecía los objetivos de una educación científica y racional. Su objetivo era poner en contacto a los educandos con los elementos de observación, descripción, experimentación e interpretación de resultados.

En seguida podemos apreciar un escrito sobre la clase de enseñanza intuitiva impartida en el 2º año de Instrucción Primaria Elemental, referente al esqueleto humano con énfasis en las extremidades superiores, se trata de una disertación escrita por el estudiante Enrique Lobato en la que se manifiesta el procedimiento a seguir en la asignatura:

Principiaré diciéndoles que, a un lado de esta población, es decir, por el camino que conduce a Veracruz, existe una casa donde hay muchas vacas que producen una buena cantidad de leche, con el dinero de la cual se sostiene una familia; y el dueño de las vacas que es mi amigo, me platicaba hace poco [...] los beneficios innumerables de estos animales recibimos muchos de los cuales muchos de ustedes ya conocen y espero hoy en esta conversación me los repitan.

Algunos niños me dirán que lo primero que se nos presenta a la vista es la piel que utilizamos para el calzado, en seguida, la carne, la leche, las astas, finalmente les advertiré que me indiquen donde se encuentra adherida la carne a lo cual me advertirán que indudablemente en el hueso; hablásemos de la utilidad que nos reporta en la industria y que muchos huesos más o menos largos constituyen una especie de armazón o esqueleto y les haré notar que si todos los animales tienen esqueleto como por ej. La mariposa, para que se fijen que no todos los animales tienen esqueleto propiamente dicho.

Hecha esta pequeña introducción pasemos al hombre y por medio de preguntas adecuadas sacaremos en conclusión que el ser humano también está formado precisamente de un armazón que le sirve precisamente para realizar todos sus actos es decir el esqueleto humano [...].

Haciendo su división haré mediante preguntas y después que lo hayan observado que se compone de cabeza tronco y extremidades subdividiéndose del modo siguiente:

Cabeza {cráneo, cara
Esqueleto humano { Tronco {tórax, columna vertebral

Extremidades {superiores e inferiores

Bueno el tema que me propongo hablar versa principalmente de las extremidades superiores. Haré a grandes rasgos una descripción de la cabeza y tronco, profundizándome, digo deteniéndome de preferencia en hacer notar las partes de las extremidades superiores y que graben en su memoria los nombres respectivos haciendo que repitan varios niños y muestren todo frente del esqueleto para convencerme de que la clase ha estado atenta a mis explicaciones con la cual la daré por terminada.³³³

En el caso anterior el profesor iniciaba con una introducción que servía para despertar la motivación de los alumnos, continuaba explicando el tema, utilizaba un cuadro sinóptico y finalmente realizaba una pequeña evaluación. Para la época era relevante el hecho de tener una asignatura que introdujera a los estudiantes de Instrucción Elemental en estos tópicos y presentar un modelo de esqueleto para apoyar la clase. En esta nueva racionalidad de lo educativo, la ciencia originó un discurso formado por un conjunto de saberes de los que generalmente emanaban reglas y principios.

Las publicaciones referentes a la enseñanza objetiva eran recurrentes en la prensa pedagógica, la idea principal de estos materiales era ejemplificar cómo se daba una clase sobre “lección de objetos” como también se le denominaba. En el contexto de la práctica educativa, la mayoría de los profesores eran empíricos, por lo que en los artículos pedagógicos ayudaban a entender el desarrollo de las nuevas metodologías, fomentando la homogeneidad en el trabajo educativo.

Los cursos formativos transmitían las nociones científicas cuyo objeto era introducir al alumno en los dominios de la ciencia, la industria, las artes y el comercio. Presentamos a continuación una lección objetiva sobre el tema de la esponja, apoyada por un cuadro resumen, perteneciente al *Manual de enseñanza Objetiva* de Calkins, uno de los más usados en la época.

Lección para segundo grado. La esponja.

Deben mostrarse pedazos de esponja y permitir a los niños que las tomen en sus manos, durante la conversación que tenga efecto entre el maestro y los discípulos y en la cual se observará que el color de la esponja es amarillento, que ésta es suave al tacto, o que puede comprimirse fácilmente con la mano; que es porosa, elástica y absorbente.

También debe hacerse notar en la conversación los usos de la esponja, para baños, lavar carruajes, limpiar pizarras, etc., y las cualidades que la hacen útil para estos fines, de suave, elástica, absorbente y fibrosa.

³³³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 8, Legajo 4, Expediente 10, Año 1904, dice: “Clase de enseñanza intuitiva en el 2° año, el esqueleto humano con particularidad las extremidades superiores...”.

Si esta lección ha sido bien presentada debe quedar en la pizarra, poco más o menos una lista como la siguiente:

Eponjas

Sus cualidades	Utilidad de estas
Suave	No raspa ni raya
Comprensible	Puede extraérsele fácilmente el agua, comprimiéndola o apretándola
Elástica	Recobra, así que la presión cesa, su forma anterior
Porosa	Los agujeros o tubos la hacen absorber los líquidos
Fibrosa	No se rompe fácilmente
Es útil para	Lavar carruajes, limpiar pizarras y para bañarse
Su color es	Amarillento
Se encuentra	En las rocas dentro del mar

El profesor debe entonces hacer preguntas a los discípulos sobre las cualidades, usos, etc., de la esponja, hasta que todos comprendan claramente, porque estas cualidades hacen útil a la esponja. Después se pasará a explicarles dónde y cómo crecen las esponjas y cómo se obtienen ...³³⁴

Como podemos apreciar los recursos metodológicos para la enseñanza de la asignatura eran variados y permitían a los estudiantes normalistas reforzar las orientaciones de la ciencia natural.

El temario de la asignatura para los exámenes de grado de Instrucción Primaria Elemental muestra los contenidos que se perseguían en la formación científica.

Ciencias Naturales.

- 1.Las principales inflorescencias.
- 2.El gineceo.
- 3.Las hojas compuestas.
- 4.El tallo subterráneo.
- 5.Las flores dicógamas.
- 6.La corola polipétala.
7. La fecundación de los vegetales anemófilos y zoidiófilos.
- 8.La respiración de los vegetales.
- 9.Los caracteres distintivos de los animales y vegetales.
- 10.Los diferentes principios sobre los que se puede establecer una clasificación de las razas humanas.
- 11.Las familias del orden de los carnívoros.
- 12.La clasificación de las aves.
- 13.Los rumiantes.
- 14.Los caracteres distintivos de las diferentes clases de los vertebrados.
- 15.El esqueleto de las aves comparado con el de los mamíferos.
- 16.Los tenioides.
- 17.Las diferentes modificaciones de la atracción general, principalmente en la gravedad.
- 18.La polea.

³³⁴ N. A. Calkins. *Manual de enseñanza objetiva o instrucción elemental para padres y maestros*. Tr. N. Ponce de León. Nueva York, D. Appleton y Compañía, 1890. 381p. pp. 320-322.

- 19.La balanza.
- 20.El péndulo.
- 21.Presiones vertical y lateral de los líquidos.
- 22.Tubos comunicantes y sus aplicaciones.
- 23.Los álcalis.
- 24.El azufre y sus combinaciones más importantes con el oxígeno.
- 25.Los carbones naturales y artificiales.
- 26.El arsénico y sus óxidos.
- 27.Los sulfatos.
- 28.Los galenóides del primer grupo de sulfúridos (Argirosa, Calcosina, Galena).
- 29.Los piritóides del primer grupo de los sulfúridos (Pirita amarilla, Pirita blanca, Calcopirita).
- 30.Plata, cobre e hierro.³³⁵

Los temas seleccionados para este programa hacían énfasis en: biología, algunos aspectos de física, quedando al final los temas de química. Creemos que la mayoría de los temas estaban ligados a la biología, sus contenidos eran observables y concretos.

En el caso de los temas de Física, la mayoría de los contenidos tenía relación con cuestiones de la vida práctica. Los temas de Química tenían que ver con actividades económicas, en el uso de material de trabajo o labranza. El álcali, tenía importancia ya con este elemento se fabricaba jabón.

Agregamos que no hay mucha relación en la sucesión lógica de los contenidos. Los temas eran muy generales e iban de la particular y concreto a lo más abstracto.

En este modelo educativo, otras asignaturas relevantes eran las que pertenecían al conjunto de las asignaturas pedagógicas y estaban integradas por Antropología pedagógica y Pedagogía. Las formas novedosas de enseñanza, los programas y los contenidos, corresponde con las orientaciones de la nueva escuela. Se pensaba en la democratización de la educación, preparando maestros que generalizara la Instrucción Primaria.

El área pedagógica tuvo sus inicios formales con la enseñanza de la Pedagogía en 1779, asumiendo en Alemania el carácter de disciplina universitaria, al abrirse la primera cátedra de pedagogía en la Universidad de la ciudad de Halle, dirigida por Christian Trapp quien en 1776 había publicado sus lecciones bajo el título de *Ensayo de pedagogía* lo que sirvió para iniciar el campo profesional del docente especializado.³³⁶

³³⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: estadísticas, exámenes; Caja 215, Legajo 1, Expediente 4, Año 1889, dice: “Ciencias Naturales. 1. Las principales inflorescencias...”.

³³⁶ Inés Dussel y Marcelo Caruso. *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Saberes clave para educadores*. Buenos Aires, Santillana, 1999. 222 p. p.97.

En el incipiente desarrollo de la pedagogía mexicana de finales del siglo XIX, las asignaturas Antropología pedagógica y Pedagogía necesitaban del conocimiento científico para racionalizar su práctica, ya que el aprendizaje escolar requería, necesariamente de una base fisiológica. En Veracruz, con respecto a la asignatura de Pedagogía, el gobernador Luis Mier y Terán en 1881 emitió el decreto donde se establecerían cátedras de Pedagogía.³³⁷ Las asignaturas comprendían: sistemas de enseñanza, métodos y procedimientos, educación en general, moral profesional y legislación pedagógica. Esta referencia destaca la relevancia de la asignatura de Pedagogía para los profesores en servicio.

Para Rébsamen la Antropología pedagógica comprendía la anatomía, la histología, la fisiología, la higiene y la psicología -conocimientos, sentimientos y voluntad-³³⁸ era la base indispensable de los estudios sobre la educación intelectual, moral y física, los cuales se fundaban en principios fisiológicos y psicológicos, por ello estaba encaminada a introducir a los estudiantes en este nuevo ámbito. Se exponía que la fisiología servía de base a la educación física y a la higiene escolar y doméstica. Se subrayaba que la importancia de la psicología pedagógica había sido reconocida ya por Pestalozzi.

Para Castellanos, los educadores de la niñez tenían la necesidad imperiosa de estudiar la ciencia que trataba al hombre: la antropología.³³⁹ En la exposición de motivos del plan de estudios de la Normal se declaraba, con respecto a la Antropología pedagógica, que era la base indispensable de los estudios sobre la educación intelectual, moral y física del hombre; así como para la didáctica, la metodología y la disciplina escolar. En resumen, los estudios en el rubro educativo se fundaban en principios fisiológicos y psicológicos. La fisiología y la psicología pedagógica eran concebidas como las directrices del futuro educador en la formación del ser intelectual y moral de sus educandos.³⁴⁰

El primer curso de Antropología pedagógica comprendió: introducción general a las ciencias pedagógicas, nociones de fisiología, higiene escolar y doméstica y psicología pedagógica, durante seis horas semanales del curso anual.

³³⁷ Jerónimo Reyes Rosales. *Historia de la educación en Veracruz*. Xalapa Veracruz, Biblioteca del maestro veracruzano. Museo veracruzano de pedagogía, 1959. 244 p. p. 83.

³³⁸ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. p. 93.

³³⁹ *Ibidem*. p. 126.

³⁴⁰ Gregorio Torres Quintero. *Op. cit.* p. 102.

Se indicaba que se seguiría el método inductivo y serían aplicadas las leyes psicológicas respectivas a la enseñanza práctica en la fisiología y la psicología. Estas se tratarían conjuntamente, porque el cuerpo y el alma estaban en continua acción recíproca y la pedagogía moderna le había denominado antropología pedagógica.³⁴¹

En este contexto, Antropología pedagógica desempeñaba para los alumnos normalistas, el primer acercamiento a la nueva ciencia de la enseñanza era señalada como la base indispensable para ejercer con éxito la actividad educadora. El profesor debía conocer la naturaleza humana en general y las naturales disposiciones físicas, intelectuales y morales de cada uno de los educandos en particular.³⁴² De acuerdo con Castellanos, Rébsamen, al igual que el español Pedro Alcántara García, consideraba la antropología pedagógica como la ciencia pedagógica por excelencia.

El temario para el desarrollo de la signatura lo encontramos plasmado en el listado de temas para los exámenes profesionales, transcrito en seguida:

Lista de temas de antropología pedagógica relativos a los exámenes profesionales para los que aspiren a obtener en esta escuela el título profesional de profesores de instrucción primaria elemental.

Catedráticos: Enrique C. Rébsamen y Graciano Valenzuela.

- 1.- Conceptos de la Antropología pedagógica. - Su división. - Ciencias auxiliares.
- 2.- Grado que ocupa el hombre en la escala de los seres. Caracteres distintivos entre los cuerpos inorgánicos y los orgánicos, entre las plantas y los animales, entre el hombre y los mamíferos que más se le parecen.
- 3.- Las grandes funciones del organismo humano en general.
- 4.- Descripción del aparato digestivo.
- 5.- Los alimentos, su clasificación y valor fisiológico.
- 6.- Fenómenos físicos y químicos de la digestión y absorción.
- 7.- El aparato circulatorio. - Diferencias entre arterias y venas, vasos linfáticos y quilíferos. - Estructura y mecanismos del corazón. - Las dos circulaciones.
- 8.- La sangre y la linfa.
- 9.- Descripción del aparato respiratorio. - El mecanismo de la respiración.
- 10.- Fenómenos químicos de la respiración.
- 11.- Calor animal.
- 12.- Orígenes de la pérdida y ganancia para la sangre en general.
- 13.- Pérdidas constantes para los riñones y la piel.
- 14.- Pérdida y ganancia constantes por el hígado.
- 15.- Ganancia constante por el bazo, las glándulas ciegas y el sistema linfático. - Pérdidas y ganancias intermitentes.
- 16.- El sistema huesoso. - Los tejidos óseo y cartilaginoso.
- 17.- Los tejidos conectivo y muscular.
- 18.- Las palancas y sus leyes. - Ejemplos de los mismos en el cuerpo humano.
- 19.- Diferentes clases de articulaciones y sus diversos géneros de movimientos.

³⁴¹ Ángel Hermida (comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo II... p. 85.

³⁴² Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen*... en edición de 1905. p. 126.

- 20.- Ligamentos. - Funciones. - Movimientos de locomoción.
- 21.- Los órganos vocales y su mecanismo.
- 22.- Las sensaciones, su función y clasificación.
- 23.- Estructura de la piel y de las membranas mucosas y serosas. - Uñas, pelo, corpúsculos táctiles.
- 24.- Subdivisión del sentido del tacto. - El sentido de localización.
- 25.- El sentido de presión y el sentido muscular. - Leyes de Weber.
- 26.- El sentido de temperatura. - Las sensaciones de dolor. - Ley de la energía específica.
- 27.- El sentido del gusto. - Su mecanismo. - Clasificación de los sabores.
- 28.- El sentido del olfato. - Su mecanismo. - Clasificación de los olores.
- 29.- Descripción del aparato auditivo.
- 30.- El mecanismo de la audición. - Intensidad, tonalidad y timbre de las sensaciones sonoras.
- 31.- Descripción del aparato visual.
- 32.- El mecanismo de la visión. - Acomodación del cristalino. - Presbicia y miopía. - Acomodación de la pupila.
- 33.- Los músculos para mover el globo del ojo. - Diferentes clases de estrabismo, sus clases y corrección. - Las cejas, los párpados y las pestañas. - El aparato lacrimal.
- 34.- Estructura de la médula espinal. - Los nervios espinales. - Ley de Bell y Magendie. - Rapidez de la propagación de la llamada “fuerza nerviosa”. - Relación entre la misma fuerza y la electricidad.
- 35.- Papel en la médula como conductor. - Papel de la misma como órgano central de los actos reflejos y como centro vaso-motor.
- 36.- Descripción del cerebro. - Los nervios craneales.
- 37.- Funciones de la médula oblongada. - Funciones del cerebelo. - Funciones de los hemisferios. - Localizaciones cerebrales. - Acción refleja del cerebro.
- 38.- El sistema del gran simpático. - Estructura del tejido nervioso.³⁴³

En el programa de la asignatura expuesto en la lista anterior podemos apreciar que estaba relacionado básicamente con la parte fisiológica del funcionamiento general del organismo humano, detallando el funcionamiento de los órganos y sistemas.

Discrepa un poco en los contenidos planteados en el primer programa de estudios que mencionaba se estudiarían elementos de higiene escolar y psicología pedagógica, aunque los contenidos sobre higiene escolar formaron parte más tarde de otra asignatura; en tanto que los de psicología fueron integrados en el programa de pedagogía.

Los temas de Antropología pedagógica eran motivo de publicaciones, en la revista *México Intelectual*, Rébsamen en el artículo “El sentido del olfato” resaltaba que el educador que deseaba alcanzar su objetivo, debía conocer los estudios psicogenéticos que le indicarían los fenómenos de su competencia, así como de las facultades, de este modo podría “formular

³⁴³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Serie estadísticas, exámenes, Caja 215, Legajo 1, Expediente 4, Año 1889, dice: “Lista de temas de antropología pedagógica relativos a los exámenes profesionales para los que aspiren a obtener en esta escuela el título...”.

sobre una base científica, las reglas de su arte”.³⁴⁴ Esta fue la premisa para reafirmar que el estudio detallado de la base orgánica era de suma importancia para el aprendizaje.

Juan Manuel Betancourt, catedrático de la Normal de Xalapa, en un artículo que versaba sobre el Congreso Higiénico Pedagógico, señalaba, enfáticamente, que los miembros del Congreso de Instrucción Pública deberían tener conocimientos profundos en la teoría y práctica de la ciencia y el arte de la educación y la enseñanza ya que “la Pedagogía es una ciencia ligada íntimamente con la Fisiología, con la Psicología en particular y con la Filosofía en general: que el arte, o sea la aplicación de esa ciencia, reclama buen talento, buenos conocimientos”.³⁴⁵ Esta afirmación reitera la posición teórica que sustentaban los catedráticos de la Normal que estudiamos con respecto a la importancia de la Antropología pedagógica, sus nexos con otras disciplinas y la importancia de ellas en la formación de los profesores.

La Antropología pedagógica servía de fundamento a la enseñanza objetiva, para la cual la intuición era una manera de conocer la realidad bajo la marca de la racionalidad. Los órganos de los sentidos eran el medio por el que ingresaba el conocimiento. En el programa de la asignatura se daba prioridad a la parte fisiológica.

En la parte pedagógica la intuición era considerada como el método de enseñanza adecuado para propiciar el desenvolvimiento de las capacidades intelectuales. Con relación a la base fisiológica para la introducción del procedimiento intuitivo, Castellanos afirmaba: “Nuestros sentidos reciben las impresiones de los objetos exteriores y las transmiten por una especie de cambio molecular en los nervios aferentes al cerebro, el cual las percibe.” Afirmaba así, que todos los conocimientos descansan en la percepción —representación intelectual—, sin ello no habría memoria, imaginación, juicio, razonamiento, sensibilidad moral ni voluntad. Agregaba que siendo las percepciones base de todo conocimiento, uno de los fines de la primera enseñanza era que el niño formara percepciones claras acerca del mundo objetivo.³⁴⁶ Si bien es cierto que la explicación de la trasmisión de información es vaga y que ahora podríamos colocar a debate el término de sensibilidad moral; ello no demerita el gran valor que se le otorgaba en

³⁴⁴ Enrique Rébsamen. “Antropología pedagógica. El sentido del olfato” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo IV. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1890. 375 p. p. 226.

³⁴⁵ Juan Manuel Betancourt. “El Congreso de Instrucción” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... p. 92.

³⁴⁶ Abraham Castellanos, *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. pp. 132-133.

la Normal de Xalapa a la Antropología para el logro de los objetivos planteados en la educación de finales del siglo XIX.

Como se ha mencionado, la Antropología pedagógica considerada como materia fundamental para ejercer con éxito la actividad educadora, no fue tomada en cuenta por el programa oficial para profesores de Instrucción Primaria Elemental del Segundo Congreso de Instrucción,³⁴⁷ pero contrariamente a aquella decisión, fue una de las asignaturas importantes durante la época en que Rébsamen fungió como rector de la institución, lo que justificó la compra de material en Europa a partir de 1887 para desarrollar el programa de esta asignatura. Los materiales procedían de Europa, principalmente de Leipzig en un lugar denominado casa de Ramsné.³⁴⁸

El uso de modelos, recomendado en el procedimiento intuitivo, puede constatarse en la relación archivada como inventario de los muebles y útiles de la Escuela Normal y la Escuela Primaria Anexa de fecha diciembre de 1888. Para la clase de Antropología están anotados, como aparatos, los siguientes materiales:

Un modelo representando una laringe con lengua, un modelo representando un aparato digestivo pequeño, un modelo representando un corte de la piel, un modelo representando dos ojos, un modelo representando una oreja, un modelo representando cabeza frenológica, un modelo representando tronco del cuerpo humano con cabeza, un modelo representando un corazón, un modelo representando cabeza para atrás, un modelo representando un pie muscular, un modelo representando una mano huesosa, - los modelos estaban hechos de papier maché-, un cuadro de razas que contiene 15 bustos, un esqueleto humano, un pizarrón de hule con su caballete correspondiente³⁴⁹

La asignatura de Antropología pedagógica fue impartida de 1887 a 1890, a los alumnos de segundo año tres horas a la semana y en los años restantes se sustituyó por la clase de pedagogía con seis horas en primero y tres horas en tercero. Este hecho puede relacionarse con las recomendaciones del Primer Congreso de Instrucción, en el que se señalaba que en esta asignatura convendría que se dedicase el primer año a estudios fisiológicos (excluyendo quizá el sistema nervioso y los órganos de los sentidos) y que además de estudiar los fenómenos psíquicos, tales como se presentaban en el hombre normal

³⁴⁷ *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública...* pp. 142-143.

³⁴⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: inventarios, Caja 234, Legajo 1, expediente 1, 1887, dice: “Tengo el gusto de remitir a U., de orden del C. Gobernador, los siguientes modelos...”.

³⁴⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1, expediente 3, 1888, dice: “Inventario de los muebles y útiles de la normal y práctica anexa 1888...”.

adulto, se dedicará una especial atención a la llamada psicología infantil.³⁵⁰ Es de gran interés que el documento señala que se excluye el sistema nervioso, en tanto que en el programa de la xalapeña éste se retoma.

Las asignaturas Antropología pedagógica y Pedagogía consideradas asignaturas profesionalizantes, constituían el eje que guiaba la enseñanza pedagógica de los futuros profesores, ya que sobre todo en la asignatura de Pedagogía se daban las explicaciones metodológicas de las diversas asignaturas del plan de estudios de la Escuela Elemental y Superior.

Héctor Santiago realizó un análisis epistemológico sobre el estatuto de la pedagogía de finales del siglo XIX y afirma que la antropología pedagógica no era una ciencia como tal, constituía un proyecto, sus cursos se programaban en sustitución de los de anatomía, fisiología y psicología, era una pretensión pedagógica pero no una realidad. Tal como lo reconocen los pedagogos de la época, la oferta de Rébsamen exhibía una carencia: la del cuerpo de conocimientos científicos propiamente dicho, la empresa de ofrecer una perspectiva científica sobre el desarrollo de las facultades infantiles exigía entre otras cosas, la titánica tarea de sintetizar los conocimientos de diversas ciencias para conformar así un discurso global sobre la infancia.³⁵¹ Sin embargo Rébsamen se apoyó en la Antropología pedagógica para estudiar la base biológica sobre la cual se apoyaría la adquisición de conocimientos.

Rébsamen fiel al concepto ético de la libertad individual unido al proceder metodológico de las ciencias naturales, afirmaba que la teoría pedagógica se centraba en educar los diversos elementos de la capacidad individual del niño creando en él una forma de pensar lógica, dotándola de un método que le permitiera llegar por sí mismo a la obtención de conocimientos verdaderos a partir de los datos prácticos que la realidad le proporcionaba.

De entre los postulados importantes sobre la enseñanza, ésta tenía que ser integral, se mencionaba que en este principio se basó Gabino Barreda para elaborar el plan de la

³⁵⁰ Comisionados Enrique Rébsamen, Pedro Garza y José María Vigil. “Congreso Nacional de Instrucción Pública” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 236.

³⁵¹ Héctor Santiago. *El dilema de la pedagogía: ¿arte o ciencia? Un análisis epistemológico del debate mexicano sobre el estatuto de la pedagogía a fines del siglo XIX*. México, UPN, 2000. 118 p. (Textos, # 16) pp. 98-99.

preparatoria, por lo que su aplicación a la Escuela de Instrucción Primaria era conveniente ya que los principios didácticos se enlazan armónicamente formando un todo indestructible que conduciría a la paz y al orden social, porque se pondría a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante y uniformaría las opiniones, para conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden, "... el orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habremos menester..."³⁵²

Este adelanto se vio reflejado en el plan de estudios de la Normal de Xalapa, en donde los normalistas aprenderían las relaciones de la pedagogía general con otras disciplinas como la Antropología pedagógica, la ética, la política, la jurisprudencia y la medicina.

Rébsamen, basado en Volkmar, discípulo de Herbart diseñó un plan sistemático en los programas de las ciencias pedagógicas, que dividía la pedagogía en tres rubros: pedagogía general o filosófica, pedagogía histórica y pedagogía práctica.³⁵³ El primer rubro se conformaba por: teleología pedagógica —fines últimos de la educación—, dietética pedagógica —educación física e higiénica—, didáctica —doctrina de los métodos de enseñanza— y hodogetica —tratado de la disciplina y gobierno de los alumnos—. El segundo consistió en la revisión del pasado para comprender cómo se gestó la vida educativa. En el tercer rubro se aprenderían los principios establecidos por la teoría e historia pedagógica.³⁵⁴ Respecto a la pedagogía práctica se afirmaba que era esencialmente un arte de la actividad educadora, ya que cada maestro incorporaría elementos individuales que apoyaría la formación del sujeto.

En este sentido Castellanos afirmaba que los elementos de la pedagogía científica habían evolucionado y que el fenómeno que se observaba en la evolución de las ciencias, las artes y la evolución social, no podría eludirse en la ciencia que se proponía dirigir al niño para preparar al hombre.³⁵⁵

³⁵² Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. pp. 92-93.

³⁵³ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. pp. 88 y 95.

³⁵⁴ *Cfr.* Abraham Castellanos. (comp.) *Pedagogía de Rébsamen...* en edición de 1909. pp. 102-105 y en Francisco Larroyo *Op. cit.* pp. 321-322.

³⁵⁵ Abraham Castellanos. (comp.) *Reforma escolar mexicana*. México, A. Carranza y Comp. Impresores, 1907. 180 p. p. 6.

La enseñanza moderna pretendía ser integral, pero la realidad de las escuelas era otra, Carlos A. Carrillo publicó en la revista *La reforma de la escuela elemental*, un artículo donde se ponía de relieve el estado deplorable que guardaban las escuelas de la ciudad de México; mobiliario inadecuado, salas de clases mal adaptadas, carencia de materiales objetivos para la enseñanza; aunado a ello, la poca claridad que algunos maestros tenían de lo que era la enseñanza moderna; ambos, serios obstáculos para hacer realidad una reforma en la enseñanza.

Respecto a la asignatura Pedagogía, se conceptualizaba como "... la ciencia y arte de la educación ...".³⁵⁶ El carácter científico que daba Rébsamen a la pedagogía, era una aspiración. Uno de los puntos importantes de su postura teórica, producto de los avances de la época, fue el reconocimiento de un sujeto con potencial para el aprendizaje; la labor del profesor quedaba resumida así: "... enseñar al discípulo a que aprenda por sí mismo ...".³⁵⁷

De manera similar Justo Sierra resumía que el objetivo era: "... trazar las rutas que llevan al alumno al robustecimiento de sus facultades por la adquisición de la verdad y que lo acercan a la región de lo abstracto por medios rigurosamente prácticos y concretos ...".³⁵⁸

Castellanos afirmaba que, en esencia, el maestro enseñaba ciencia; exponía un conocimiento objetivo que podía ser discutido, confrontado y construido apoyándose en la razón, la experimentación y la comprobación. En el mismo sentido, señalaba que los elementos de la pedagogía científica habían evolucionado, afirmaba: "... El fenómeno que se observa en la evolución de las ciencias, las artes y la evolución social, no podría eludirse en la ciencia que se propone dirigir al niño para preparar al hombre ...".³⁵⁹ De esta manera se defendía la enseñanza intuitiva, con ella la educación y la instrucción lograban una unidad.

Para Rébsamen, la pedagogía moderna consideraba dos elementos: el sujeto de enseñanza, y el objeto o contenido de enseñanza, además de que la enseñanza moderna tenía como finalidad ofrecer un conocimiento útil y práctico. Planteaba como Kehr que el método pedagógico era el arte de unir el objeto de la enseñanza al sujeto de esta.³⁶⁰ La enseñanza

³⁵⁶ Enrique Rébsamen. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 147.

³⁵⁷ Wayse, citado por Rébsamen "La Enseñanza Moderna y la Antigua" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... p. 181.

³⁵⁸ Justo Sierra. Reseña Sintética del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública. En: Clara I. Carpy Navarro. *Op. cit.* p. 418.

³⁵⁹ Abraham Castellanos (comp.) *Reforma escolar mexicana...* p. 6.

³⁶⁰ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. p. 82.

moderna tenía como finalidad ofrecer un conocimiento útil y práctico. La Pedagogía como disciplina escolar se encontraba bajo la influencia de las prácticas pedagógicas e ideológicas de la Escuela Nueva al dirigir los procesos de adquisición. La moderna enseñanza en sentido estricto existió a partir de la estructura del procesamiento didáctico.

Para Rébsamen la enseñanza era fundamental en el proceso de aprendizaje, ésta tenía que ser gradual, tomando en cuenta el crecimiento biológico e intelectual del niño, afirmaba así el concepto filosófico de Spencer que señalaba, la educación implica una adaptación gradual y un cambio psicológico dentro de la "Libertad Individual".³⁶¹ Respecto a este concepto, de manera similar señalaba: "... respetemos la individualidad de cada niño y no los tratemos a todos por un mismo cartabón. Todos los niños aun los que parezcan los más obtusos, tienen alguna disposición especial. A los educadores, padres y maestros, toca descubrirla y enseguida sacar de ella el mayor provecho posible en bien de su educando ...".³⁶²

Para iniciar la enseñanza se tendrían que proporcionar al niño un gran número de percepciones que le permitirían captar la realidad. Para estimular el gusto, el tacto, el olfato, el oído y la vista se presentaría materiales u objetos con los que tendría una experiencia y le proporcionaría una idea clara de la situación. A partir de la observación seguiría la descripción, luego la comparación para establecer la relación entre el sujeto y su nombre, entre la idea y su símbolo, entre lo concreto y lo abstracto, para que el niño aprendiera a asociar la idea con la palabra.³⁶³ Esta relación permitía ejercitar la memoria y crear de igual manera un espíritu inquieto donde las preguntas ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cómo?, serían la base del desarrollo de la inteligencia.

Lo anterior sería posible gracias a la observación de la naturaleza, sus características quedarían grabadas en la mente al comparar los diversos elementos que la integraban, surgirían interrogantes acerca del porqué de las diferencias o semejanzas de los objetos,

³⁶¹ Citado por Enrique Rébsamen. "La Enseñanza Moderna y la Antigua" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... p.180.

³⁶² Enrique Rébsamen. "Los niños obtusos" *México Intelectual. Revista pedagógica*. Secretario de redacción Luis Murillo. Administrador Miguel D. Cabañas. Tomo XX. Xalapa México, Imprenta el Progreso, 1898. 372 p. p. 18.

³⁶³ Enrique Rébsamen. "La Enseñanza Moderna y la Antigua" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... p. 180-181.

causas y efectos de los fenómenos naturales; al orientar estas dudas hacia la búsqueda de una respuesta, se permitiría crear un pensamiento lógico en el niño, siendo éste el objeto de la educación, lo que se lograría a partir del constante ejercicio orientado a desarrollar la capacidad psíquica e intelectual del niño con una correcta enseñanza que le permitiría ante cualquier situación resolver los problemas.

La pedagogía atendería los objetivos de la enseñanza, entre los que se encontraban el psicológico, los culturales y de socialización. Los de orden psicológico expresaban las facultades del niño, como el de fomentar el juicio, la capacidad moral y la capacidad de expresión. Los culturales tenían como finalidad el aprendizaje de la lectura, las artes, las ciencias, las técnicas y la formación humanística. Y finalmente, los objetivos de socialización, de aprendizaje de la disciplina social como: el silencio, la higiene, los turnos para hablar, el respeto, entre otros.

Rébsamen estructuró un concepto de enseñanza que era visto como un proceso gradual que se ajustaba al conocimiento biológico y al desarrollo intelectual del niño, estos conceptos conforman la base estructural de su proyecto de formación docente. El carácter laico de la educación definido por su orientación práctica útil y graduada, determinaría el actuar de los nuevos profesores que adaptarían sus conductas y valores al nuevo paradigma pedagógico.

El objetivo del proceso instructivo consistía en proporcionar al individuo los elementos prácticos que los dotaran de la capacidad para resolver aquellos problemas de la vida común, desde calcular el precio de una mercancía, el interés o capital.³⁶⁴

La meta primordial del proceso de enseñanza consistiría en enseñar al niño a pensar por sí mismo a través del razonamiento para obtener conclusiones válidas a través del empleo de un método correcto, para lo cual se debían seguir los pasos establecidos por la teoría pedagógica, pero antes de ello, el normalista debía conocer el aspecto fisiológico de su sujeto de enseñanza. En la pedagogía moderna se reunieron ideas tanto teóricas como metodológicas, lo que fundamenta el sistema de enseñanza simultáneo, la intuición como un

³⁶⁴ Enrique Rébsamen. "Rutina o razonamiento" *México intelectual. Revista pedagógica*. Secretario de redacción Luis Murillo. Administrador Miguel D. Cabañas. Tomo XXII. Xalapa Veracruz México, Imprenta el Progreso, 1899.376 p. p. 160.

principio didáctico, la pedagogía como una ciencia y arte y finalmente la complementariedad entre instrucción y educación.

Para Rébsamen no bastaba la lógica del cerebro más privilegiado para establecer una subdivisión perfecta del programa de estudios en primaria. La pedagogía era una ciencia de observación y experimentación. Sugería que se tendría que poner en ejercicio un primer programa, aprovechando la experiencia de todo el año escolar para corregir los defectos; en segundo año se observaría el programa reformado que se volvería a corregir el tercer año y al final de unos cuatro o cinco años de práctica se obtendría un programa cada vez más perfecto. Sugería que para tener presentes las enseñanzas que aporta la práctica, era necesario llevar un diario escolar, para anotar las observaciones, reflexiones, respuestas y actitud de los alumnos en cada materia y cada lección.³⁶⁵ La sugerencia de utilización de una bitácora que orientaría los avances del aprendizaje es muestra de que se utilizaban los recursos de observación para ajustar los logros del aprendizaje.

El primer curso de Pedagogía en el ciclo escolar 1887 comprendió seis horas semanales, el segundo grado escolar Antropología pedagógica vislumbra tres horas a la semana, de acuerdo con Hermida, incluyó didáctica, metodología y disciplina escolar; el tercer curso impartido en 1889 comprendió: metodología, legislación escolar y Pedagogía general. Se trataría también cuestiones de pedagogía general y se presentaría en forma biográfica algunas nociones de la historia de la pedagogía especialmente del siglo XIX; en los ramos de Instrucción Primaria Superior correspondiente a cuarto y quinto año se estudiaría metodología, pedagogía general e historia de la pedagogía.³⁶⁶

Rébsamen como pedagogo respecto del método, diferenciaba los procesos de investigar y transmitir, lo que permitía la existencia de los métodos. Los fines se concretaban en transmitir conocimientos para llegar a encontrar la verdad, el método tendería no sólo a los procesos lógicos que hacían posible el conocimiento, sino también a los procesos psicológicos para conformar la enseñanza al desarrollo natural de la evolución mental. Los conocimientos diferentes exigían metodologías distintas.

³⁶⁵ Enrique C. Rébsamen. "Metodología aplicada, la enseñanza de la historia" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 338-339.

³⁶⁶ Ángel Hermida. *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo II... p. 86.

Castellanos enfatiza que las bases de la pedagogía descansaban en la psicología, porque ahí residía el origen del entendimiento, el sentimiento y la voluntad, los cuales después de ser analizados rigurosamente se sistematizarían en los principios de la pedagogía general. En este sentido la percepción como impresión consciente era el resultado de las relaciones del mundo externo con el centro nervioso.³⁶⁷

La formación pedagógica en la Normal de Xalapa abarcaba el currículum de carácter pedagógico que se impartió en el plan de estudios, distribuido en diversas materias en función del grado o nivel del profesor normalista, se reseña abajo:

2° y 3er grado profesional.

Pedagogía 3 + 3 horas. - Curso completo de didáctica o teoría general de la enseñanza. Curso de teoría de la disciplina y curso de metodología, tratándose con toda la extensión los ramos que corresponden a la instrucción primaria elemental y ligeramente los de la superior. Se tratarán también cuestiones de pedagogía general y se presentarán en forma biográfica algunas nociones de la historia de la pedagogía especialmente del siglo actual.

4° y 5° grado profesional.

Pedagogía 3 + 4 horas. - Metodología. Los ramos de Instrucción Primaria Superior. Pedagogía general e historia de la pedagogía.³⁶⁸

La lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesor o Profesora de Instrucción Primaria Elemental ilustra de manera más detallada la amplitud de temas abarcados, entre los que se encontraban:

Lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesor o Profesora de Instrucción Primaria Elemental en relación con la Pedagogía.

Catedrático Enrique C. Rébsamen.

- 1.- Concepto de la Pedagogía y de la Educación. - Ciencias fundamentales y auxiliares de la Pedagogía. - División de la misma.
- 2.- Los fines de la enseñanza.
- 3.- Las materias de la enseñanza.
- 4.- Los sistemas de enseñanza.
- 5.- Del método en general. - Los métodos subjetivo y objetivo.
- 6.- La marcha de la enseñanza. (Métodos analítico, sintético, progresivo, regresivo y genético).
- 7.- La forma de la enseñanza. (Método histórico – dogmático, socrático, acromático y catequístico).
- 8.- Las preguntas (su contenido, forma, distribución y enlace).
- 9.- Las contestaciones. - Los ejercicios en coro. - El tono de la enseñanza.
- 10.- La base psicológica de la enseñanza intuitiva. - La cosa y su nombre. - La inversión del camino natural.
- 11.- La historia de la enseñanza intuitiva. - (Bacon, Hobbes, Locke, Comenius, Pestalozzi y Denzel).

³⁶⁷ Abraham Castellanos. *Tratado de metodología especial...* pp. 11-12.

³⁶⁸ Coincide en todo con Carlos A. Carrillo. “La Escuela Normal de Xalapa. Análisis sumario del Plan de Estudios de este establecimiento” En: *Antología Pedagógica*. Xalapa, Veracruz. Gobierno del Estado de Veracruz, 1977. 200 p. p. 107.

- 12.- Los tres medios de la enseñanza intuitiva. - La presentación de los objetos en Lengua materna y Ciencias naturales.
- 13.- La presentación de los objetos en Geografía, Aritmética y Geometría. - El uso de los “Dones de Froebel” en esta última asignatura.
- 14.- La representación de los objetos por medio de estampas en Lengua materna y Ciencias Naturales. - El uso del microscopio y del Scioptrícón.
- 15.- El uso de las estampas en Geografía e Historia. - El método constructivo en Geografía. - El uso de los Mapas, Atlas, Cuadros reales e ideales, esferas, telurio y planetario. - Las estampas en Aritmética.
- 16.- La representación de los objetos por medio de la descripción. - Principios generales acerca del fin de la enseñanza intuitiva.
- 17.- La explicación, demostración y aplicación.
- 18.- Principios didácticos generales, con respecto a los discípulos.
- 19.- Principios didácticos generales, con respecto a la materia de enseñanza.
- 20.- Principios didácticos generales, con respecto al maestro. - La escuela primaria y la enseñanza especial profesional.
- 21.- Naturaleza y fin de la disciplina en general. - Su relación con la enseñanza. - División del estudio de las teorías de la disciplina.
- 22.- El fin de la disciplina con respecto a la vida física.
- 23.- El fin de la disciplina con respecto a la vida estética.
- 24.- El fin de la disciplina con respecto a la vida ética. - Los trabajos manuales (slöjd) en Suecia. - los jardines escolares en Austria.
- 25.- La autoridad del maestro.
- 26.- La prevención de faltas por medio de advertencias, preceptos y prohibiciones. - La vigilancia del maestro. - Los hábitos.
- 27.- La amonestación. - Los premios. - La disciplina de las consecuencias.
- 28.- Principios generales de un método racional de Escritura-Lectura. - Historia de los métodos principales de estas asignaturas.
- 29.- Ejercicios educativos del oído y de los órganos vocales.
- 30.- Ejercicios educativos de la vista y la mano.
- 31.- Escritura--lectura de las letras minúsculas manuscritas [grado de las palabras normales].
- 32.- Escritura--lectura de las letras mayúsculas manuscritas.
- 33.- Enseñanza de las letras impresas.³⁶⁹

En este listado identificamos la base teórica conceptual y la parte metodológica. En pedagogía se recomendaba especialmente el uso del procedimiento intuitivo en sus cinco formas: 1. Presentación del objeto *in natura*, 2. Uso de un modelo, aparatos científicos y de objetos de bulto o relieve. 3. Uso de estampas, dibujos o imágenes proyectados por aparatos ópticos. 4. Uso del diagrama y finalmente 5. Descripción viva y animada.³⁷⁰

Los contenidos pedagógicos impartidos en la Normal coadyuvaban en la transmisión de los valores y el pensamiento ideológico dominante. Lo que se ve reflejado en las

³⁶⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: estadísticas, exámenes, Caja 215, legajo 1, expediente 4, 1889, dice: “Temas. Los relativos a los exámenes profesionales en el grado de Instrucción Primaria Elemental. Pedagogía...”.

³⁷⁰ Edwin Zollinger. *Enrique C. Rébsamen. El renovador de la instrucción primaria en México*, México, SEP, 1935. 107 p. p. 58.

disertaciones escritas de los exámenes profesionales en la que la mayoría de los temas eran de corte pedagógico.³⁷¹

Los procedimientos que se recomendaban en las escuelas primarias elementales que trabajaban con el modo simultáneo también eran utilizados en las cátedras de la Escuela Normal. El inventario de 1888 que transcribimos en seguida, permite saber qué tipo de aparatos eran utilizados en clase de Pedagogía entre los que se encontraban: “... una colección de dones de Fröebel, un aparato de Tillich, un aparato de Roser, un aparato de Pulch, dos cajas de museo escolar de Soffray, tres cajas para trabajos manuales, 66 cuadernos de trabajos manuales de Georgen”.³⁷² El aparato de Tillich correspondía a un artefacto que apoyaba en la enseñanza de la aritmética elemental, utilizando el valor posicional.³⁷³

En el mismo sentido, el inventario del salón de pedagogía de la Escuela Normal de 1893 muestra un incremento de materiales relacionado con las metodologías especiales o la manera particular de enseñar las asignaturas que estaban en función de los programas de Instrucción Primaria.

Las asignaturas de Antropología pedagógica y Pedagogía permiten distinguir cómo la formación científica, pedagógica y metodológica propiciada en la xalapeña fue un reflejo de las tendencias educativas de la época; tendencias apoyadas por la política científica que tomó numerosos conceptos que pueden rastrearse en el tiempo hasta llegar a las ideas de Auguste Comte, que entre otras disciplinas utilizaban la fisiología para explicar la naturaleza original del hombre, sus ideas, creencias y comportamientos, las cuales sólo podían entenderse a través de la ciencia, es decir a través de la observación de los fenómenos sociales por medio de la experimentación y búsqueda de leyes sociales. En el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, Sierra expresaba que la educación promovida por el Estado era un derecho y una necesidad de la sociedad.

³⁷¹ Cfr. AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Alumnos, Caja 2 a 25, desde 1890. Expedientes de alumnos.

³⁷² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1, Expediente 3, Año 1888, dice “j.- para la clase de pedagogía. 1. Colecciones de dones de Froebel...”.

³⁷³ A. Orton. *Didáctica de las matemáticas*. 4ª ed. Madrid, Morata, 2003. 243 p. [en línea]. <https://booksgoogle.com.mx/books?id=DWBH5HdniK4c&pg=118&lpg=PA118&dq=aparato+de+Tillich*aritmética+valorposicional> [Consulta: 18 enero de 2019].

Las asignaturas que estamos revisando, apoyaban la organización pedagógica que exigía el conocimiento de todas las funciones que, para Rébsamen, obedecían a reglas fijas derivadas de las leyes fisiológicas y psicológicas que presidían el desenvolvimiento de las facultades del niño. En general la Antropología pedagógica y la Pedagogía impartidas en Xalapa, en comparación con otras escuelas normales del país, en donde no se tomaron en cuenta estos elementos, se distinguieron por su extensión temática, por la utilización de una gran diversidad de materiales y por su aplicación práctica en la primaria anexa a la Normal.

Carlos A. Carrillo, en 1887, elogió la organización del plan de estudios de la normal xalapeña mencionando que se le otorgaba a la pedagogía el lugar preferente que le correspondía ya que "... la ciencia y el arte de la educación que constituye el fin primero de una escuela normal debe ser debidamente atendida ..."³⁷⁴ dado que en todos los años del plan de estudios se estudiaba pedagogía.

A partir de 1890 en esta área, a las materias que se daban en la Escuela Normal se agregaron conferencias pedagógicas y ejercicios prácticos.³⁷⁵ Lo que ampliaba el rango de influencia de la pedagogía. Las excursiones escolares indirectamente apoyan esta asignatura ya que se recolectaban objetos y materiales que servían como apoyo al enriquecimiento de los museos de historia natural e historia patria.

Desde finales del siglo XIX las actividades en las escuelas normales eran objeto de publicaciones. En la obra *México su evolución social* se realizó una crítica al plan de estudios de la Escuela Normal Nacional o Escuela Nacional de México con sede en la capital del país. Se enfatiza: "... las asignaturas no se prescribieron en un orden lógico, ya que en primer año se estudiaba simultáneamente: la Aritmética, el Álgebra, la Geometría, la Mecánica y la Cosmografía ...".³⁷⁶ Se había seguido la orientación de Comenio acerca de la jerarquía de las ciencias, pero no se habían distribuido en los diversos grados. Por otra parte, Carlos A. Carrillo publicó un artículo donde destacaba el hecho importante de que la Escuela Normal de Xalapa le otorgaba a la pedagogía el lugar preferente que le correspondía, extendiendo el curso de estudios profesionales a cinco años, y seleccionando adecuadamente a sus

³⁷⁴ Carlos A. Carrillo. *Antología Pedagógica...* p. 105.

³⁷⁵ "La escuela Normal de Jalapa" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 64.

³⁷⁶ Ezequiel A. Chávez et al. *México. Su evolución social...* p. 551.

catedráticos, ya que el reglamento de la Escuela Normal Nacional de México lo marcaba en dos años.³⁷⁷ La estructuración de la asignatura de Pedagogía con una perspectiva herbartiana, también tenía una visión filosófico idealista que se presentaba bajo una perspectiva técnica e instrumentalista de la educación.

A nivel axiológico se privilegiaba la disciplina tanto en el comportamiento de los alumnos como en el temario de la asignatura.

De acuerdo con la selección de los contenidos el temario era sumamente amplio, abarcaba parte de la metodología para la enseñanza de las diferentes asignaturas, uso de materiales, procedimientos, desarrollo del tema disciplinar, para concluir con la metodología para la enseñanza de la escritura lectura.

El énfasis en la ciencia como fundamento en la acción pedagógica estaba presente desde Pestalozzi y Herbart, pero en este caso se hacía un desarrollo más marcado en las técnicas de observación, clasificación y delimitación del sujeto a enseñar, ajustadas a las leyes incuestionables del conocimiento científico.

4.3.3 Análisis del plan de estudios.

Las asignaturas fueron uno de los elementos más importantes en la estructura formativa de los nuevos profesores debido a que permitieron la transmisión de la cultura y fueron el medio para poder transferir el capital cultural considerado valioso. Éstas se relacionaban directamente con las ciencias, la cultura y los conocimientos de pedagogía. El plan de estudios establecido implicaba la concepción de ciencia, conocimiento y práctica.

De manera general, los objetivos políticos que dirigía la orientación de los contenidos de enseñanza eran: el fomento del espíritu patriótico, la unidad nacional, los ideales de modernización y la formación de ciudadanos.

Con el sistema racionalizado de planificación del tiempo escolar se promovió una nueva temporalidad en las actividades educativas, se favoreció la implantación de métodos

³⁷⁷ Carlos A. Carrillo. *Antología Pedagógica...* pp. 105-106.

racionales y científicos que se vinculaba con la uniformidad, laicidad y obligatoriedad del proyecto nacional.

El enfoque predominante en el ámbito pedagógico fue el de una pedagogía filosófica, iniciaba con Antropología pedagógica y continuaba con teoría pedagógica, pensada como el estudio del deber ser que constituía la base del ejercicio de la docencia.

El plan de estudio era abordado como elemento estructurador de la formación. En este plan se utilizaba la forma fundamental del temario para presentar los contenidos de estudio. El plan y los programas de estudio se elaboraron en función de dotar al futuro docente de una gran cantidad de conocimientos.

Este modelo guio la estrecha relación entre la teoría y la práctica pedagógica y la educación científica. En el grupo de asignaturas de carácter general, podemos localizar materias que afirmaban el desenvolvimiento ético, éstas correspondían a Historia, Instrucción cívica, Moral práctica y nociones de Economía política. La naturaleza laica de la propuesta educativa poco a poco se vio reflejada en las conductas y valores sociales que adoptaron importantes sectores de la población. El sentido ideológico es apreciable en los contenidos de las materias de la Escuela Primaria Elemental y de la Escuela Normal, lo que permitía la homogeneización de los valores basados en principios políticos y morales, categorías fundamentales para la formación ideológica.

Todas las asignaturas constituían los componentes que el profesor potenciaría por medio de los elementos científicos, teóricos, pedagógicos y metodológicos, para desarrollar armónicamente al educando, logrando que el sujeto de la enseñanza llegara a ser ilustrado, inteligente, de buenos y nobles sentimientos y de carácter bondadoso y firme.³⁷⁸ En este sentido los fines de la enseñanza para la Instrucción Primaria, se conjuntan para crear al ciudadano ideal, difícil de desarrollar en la práctica.

El plan fundacional de la jalapeña de 1886 correspondió a la primera organización curricular para la formación de Profesores de Instrucción Primaria Elemental, del total de 35 horas asignadas a una semana escolar para el primer grado, con doce asignaturas,

³⁷⁸ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. p. 135.

desarrolladas de enero a diciembre de 1887, obtuvimos los siguientes porcentajes: para primer grado el 51.4% correspondían a disciplinas científicas, el 28.5% eran de carácter general y el 20% eran de carácter práctico, no se registran asignaturas de carácter pedagógico-metodológico ya que la asignatura de Antropología pedagógica es considerada aquí como científica por su contenido ya que se revisaba la función de los órganos y sistemas del cuerpo humano. En relación con las asignaturas que tenían prioridad, encontramos a las científicas, por lo que se nota que esta área de conocimiento fue privilegiada en este momento de la organización normalista.

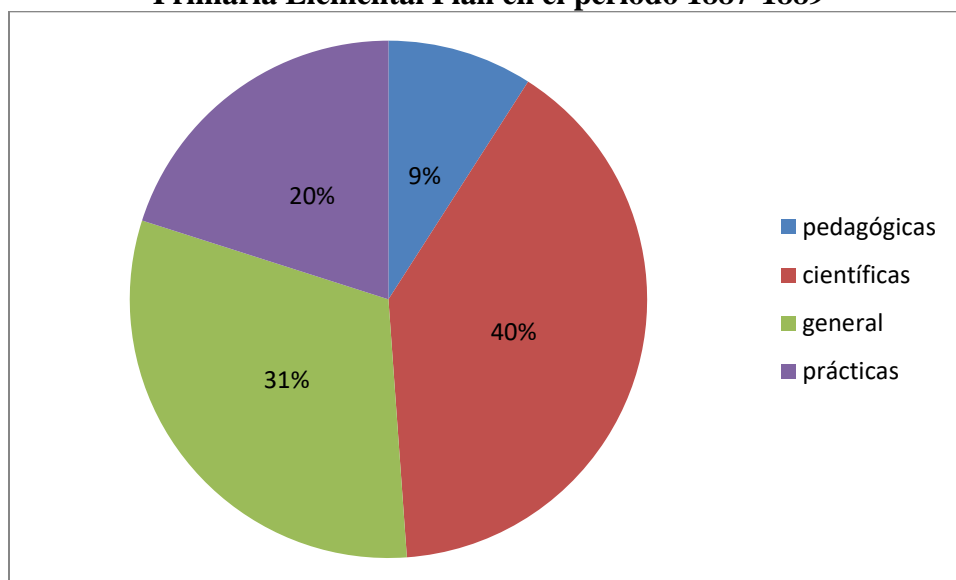
En segundo grado, ejercido en el año escolar 1888, de un total de 31 horas asignadas y doce asignaturas se registraron: 9.6% de materias de carácter pedagógico-metodológicas, 35.4% de disciplinas científicas, el 32.2% eran de carácter general y el 22.5% eran de carácter práctico. Las materias con mayor carga horaria en este año escolar fueron las científicas compuestas por: matemáticas, integradas por aritmética, geometría y álgebra; español y ciencias naturales con cinco y cuatro horas semanales respectivamente.

En tercer grado correspondiente al año 1889, comprendió 34 horas y trece asignaturas de las cuales: el 17.6% eran de carácter pedagógico-metodológicas, el 32.4% correspondían a disciplinas científicas, el 32.4% eran de carácter general y el 17.6% eran de carácter práctico. Las materias más destacadas en este año escolar fueron las científicas integradas por: matemáticas que incluía aritmética, geometría y álgebra; español y ciencias naturales con cinco y cuatro horas semanales.

En el análisis de las tendencias formativas del plan de estudio de la Normal de Xalapa podemos observar que, en esta primera distribución de tiempo del total de horas asignadas para formar Profesores de Instrucción Primaria Elemental, resultado de la conjunción de treinta y siete asignaturas, muestra la gráfica siguiente:

Gráfica 2

Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Elemental Plan en el periodo 1887-1889



Fuente: Elaboración propia a partir de la distribución de tiempo del plan de estudios

En la gráfica se observa que el mayor porcentaje correspondía a las asignaturas científicas lo que reafirmaba los postulados de la moderna educación, en seguida continuaban las de carácter general, proseguía el área práctica y finalmente las asignaturas pedagógico metodológico, lo que representaba, que la mayor carga de asignaturas estaban concentradas en la formación conceptual y teórica, no dejando de lado el área pedagógica. De esta manera se abordó el plan de estudios en sus dimensiones: epistemológica relacionada con la teoría del conocimiento o teoría de la inteligencia y axiológico o formación moral.

Advertimos relaciones conceptuales y de interconexión con diversas asignaturas como en el caso del Español y el aspecto pedagógico. La ciencia se construía como una espiral dialéctica donde los límites disciplinarios eran relativos y remite al problema de la construcción y clasificación de la ciencia, con énfasis en la neutralidad de esta.

El cuarto grado desarrollado en 1890 abarcó 31 horas y once asignaturas de las cuales: el 19.3% eran de carácter pedagógico metodológico, el 38.7% correspondían a disciplinas científicas, el 29% eran de carácter general y el 12.9% eran de carácter práctico.

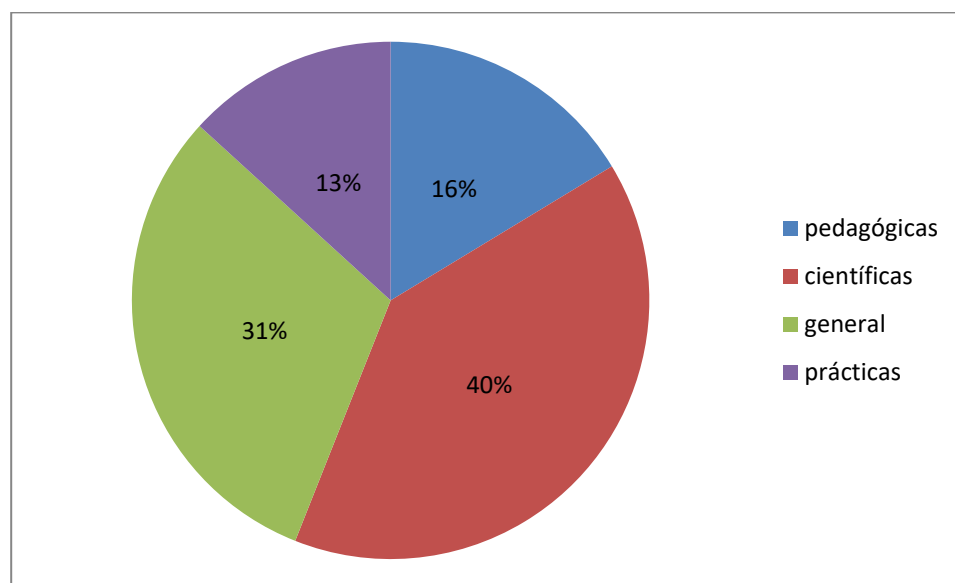
Este plan de estudios se modificó en 1891 por lo que los egresados como Profesores de Instrucción Primaria Superior tomaron materias de los dos planes de estudio, los cuales nos proporcionan los siguientes resultados en el quinto grado: el 28% de las asignaturas eran de carácter pedagógico metodológico, el 40% correspondían a disciplinas científicas, el 32% eran de carácter general y no se llevaron a cabo asignaturas de carácter práctico.

En conjunto las asignaturas correspondientes a 1890 y 1891 de preparación para Profesores de Instrucción Primaria Superior arroja los siguientes porcentajes: las asignaturas de carácter científico corresponden al 39.3%, seguían las materias de carácter general con 30.5%, el 23.6% corresponden a las asignaturas pedagógico metodológico y finalmente el 6.4% eran de carácter práctico.

Los cinco años de preparación para formar Profesores de Instrucción Primaria Superior revelan las relaciones siguientes:

Gráfica 3

Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Superior en el periodo 1887-1891



Fuente: Elaboración propia a partir de la distribución de tiempo del plan de estudios

La jerarquía entre las áreas de conocimiento en los planes de estudio permite notar que las asignaturas de carácter científico fueron preponderantes, seguían las materias de carácter general, posteriormente las asignaturas pedagógico metodológico y finalmente las de carácter práctico.

Con base en el número de horas asignadas a las materias en este primer plan, se concedió un amplio espacio a Matemáticas, integrada por Aritmética, Geometría, Álgebra Lógica y Trigonometría; Pedagogía y Español con seis, cinco y cuatro horas semanales cada una. Finalmente, les seguía Ciencias naturales con cuatro y seis horas respectivamente.

La preferencia otorgada a la lengua incluía tres cursos de Español para Profesores de Instrucción Elemental y dos años más de Gramática general y literatura para Profesores de Instrucción Superior.

En el estudio de los contenidos enseñados lo que podemos observar en este plan es que el componente de las nociones científicas es mayoritario, con un 40% lo que se entiende plenamente en el contexto del auge de las ciencias positivas. Continuaban las asignaturas de carácter general que fortalecerían el bagaje cultural de los profesores, seguían las materias

pedagógicas y finalmente las asignaturas prácticas; lo que permite ver la diversidad de áreas en las que se formaría al futuro docente.

En la jerarquía de estas materias, se establecieron relaciones de complementariedad ya que Aritmética, Geometría y Álgebra antecede a Trigonometría y Lógica que sólo se asignaba a los Profesores de Instrucción Superior.

Ciencias naturales se enseñaba durante los cinco años. Había también, una subordinación de las lecciones de cosas por las asignaturas de Física, Química y botánica. No se perdía de vista las relaciones de estas ciencias con la agronomía, indispensable en un país con una ancestral herencia agrícola. Los Profesores de Instrucción Primaria Superior harían un estudio más detenido especialmente en Química y Física. Como se señaló anteriormente, aunque en primer grado no se registra el contenido de lo que se impartió en esta área, sí aparecen calificaciones, lo que nos da la certeza de que el contenido científico fue impartido.

Sin duda la primacía de las asignaturas de carácter científico fue notable, lo que nos informa sobre el requerimiento de preparar de manera contundente en esta área y a la vez confirma las aseveraciones de Rébsamen acerca de que el saber más útil era la ciencia, de manera similar Castellanos señalaba que el estudio de los fenómenos que rodeaban al individuo era inmensamente superior al estudio de las gramáticas.³⁷⁹ Este planteamiento justifica asignaturas como Matemáticas, Teneduría de libros, Ciencias naturales, Geografía, higiene y Antropología pedagógica, pues su objetivo principal era desarrollar una formación en el ámbito científico, similar a la preparación de los bachilleres en la Escuela Nacional Preparatoria.

En este plan los tres marcos que constituían la fundamentación del plan estaban presentes. El marco legal del plan de estudios lo determinó el ejecutivo del estado, los marcos disciplinarios implicaban las perspectivas teóricas desde las cuales se formaba la orientación del profesionista y el marco pedagógico que implica la concepción de educación, finalidad de esta, proceso de enseñanza aprendizaje y la relación contenido método.

³⁷⁹ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. pp. 138-139.

En este plan de estudios, las materias pedagógicas se estructuraban en relación con el aspecto teórico práctico. El aspecto teórico conceptual estaba conformado por las asignaturas, se fortalecía la formación de la práctica de los futuros docentes porque en conjunto estaban tomados en cuenta los ejercicios prácticos en la escuela anexa, del tercer al quinto año escolar.

En el plan de estudios se puede notar el sentido ideológico en el contenido de las materias de enseñanza con el predominio de las asignaturas científicas y de carácter general. El estudio del Español se requería como elemento de cohesión entre todos los individuos del país ya que la composición heterogénea de la sociedad mexicana impedía la asimilación a la cultura dominante. La Moral era necesaria para formar la conciencia honesta y para afianzar conceptos como la fraternidad, la obediencia, el respeto, entre otros. El estudio de la Instrucción cívica se relacionaba con la precedente porque era la materia que enseñaría los derechos y los deberes de los ciudadanos; de forma similar la Historia se encargaría de resaltar la figura de los héroes nacionales para crear identidad nacional, lo que en conjunto generó este modelo.

A decir de Castellanos, Rébsamen defendía una educación integral,³⁸⁰ en este principio Barreda fundó el plan que se aplicó en la Escuela Nacional Preparatoria por lo que se creía que se podía aplicar de manera similar a la escuela primaria.

Castellanos respecto a los conceptos de Rébsamen, señalaba que los programas inspirados en las teorías utilitaristas de la filosofía positiva exigían: una educación para defender la existencia directa, para la dirección de la familia, para los asuntos civiles y para el recreo del espíritu, por lo que todo programa debería basarse en la utilidad de los conocimientos para proteger la existencia, y agregaba: "... todo programa que enseñe a luchar por la vida, adaptando a los individuos en el medio en que viven es un programa bien intencionado, científico y moral ...".³⁸¹ Por lo que la preparación de los profesores contenía una suma amplia de conocimientos.

³⁸⁰ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909, p. 92.

³⁸¹ Abraham Castellanos. *Tratado de metodología especial...* pp. 358-359.

Vista a la distancia, la educación moderna del siglo XIX forma parte de lo que hoy llamaríamos un plan de estudios tradicional donde la mente es un almacén para los conocimientos, así mientras más enciclopédico era el plan de estudios, más preparado estaría el ciudadano para integrarse al sistema productivo y a la sociedad. Desde esta postura, el propósito de la educación era transmitir la herencia cultural, los conceptos, principios, leyes, valores y habilidades que la humanidad reconocía como válidos. Existiendo el predominio de una serie de habilidades básicas como la lectura, la escritura y el cálculo, necesarias para participar productivamente. La aceptación y ejercicio de un conjunto de valores fundamentales como la honestidad y el respeto a la autoridad eran necesarios para que la sociedad funcionara en armonía. Desde la ciencia una perspectiva tradicional conducía a una concepción de la materia de estudio como un cuerpo acumulativo de conocimiento con énfasis en el vocabulario científico.

4.3.4 Breve comparativo entre la Escuela Normal Nacional y la Escuela Normal de Xalapa.

En este apartado observaremos algunas diferencias entre la Escuela Normal de Xalapa y su contemporánea la Escuela Normal Nacional del Distrito Federal. Esta comparación es importante puesto que ambas instituciones fungieron como líderes en la formación de profesores en esta época.

Respecto de las asignaturas que hemos denominado de carácter general, en la Normal Nacional las materias referentes al español eran: en 1° Lectura superior, Ejercicios de recitación y reminiscencia y en 3° Gramática española; mientras que en la Normal de Xalapa se asignaron tres años para la enseñanza del Español. Dicha enseñanza estaba orientada a aquellos que egresaron como Profesores de Instrucción Elemental; en tanto que para los Profesores de Instrucción Superior se asignaron dos años más de Gramática general y literatura. Tales datos nos dan información sobre una atención mayor de las asignaturas relacionadas con el Español en la Normal de Xalapa.

Con referencia a los cursos de historia en la Normal Nacional sólo se impartieron dos cursos de esta: Historia patria en 1° e Historia general en 2°; mientras que en la Normal de Xalapa se impartieron cinco cursos de esta materia: de 1° a 5°.

Respecto a los idiomas en la Escuela Normal Nacional se impartieron en 1° Francés, 2° Francés y 3° Inglés. En la Normal de Xalapa se proporcionaron dos cursos de Francés y dos de Inglés, lo que representó que en Xalapa se impartiera un año más de Inglés.

Marcada como parte de las Ciencias sociales, en la Escuela Normal de la Ciudad de México se encontraba Geografía: en 1° se impartía Geografía general de México y en 4° Derecho constitucional y Economía política. La diferencia es que en la xalapeña se proporcionaron cuatro cursos de Geografía.

Acerca de las Asignaturas Científicas, podemos identificar que para las Matemáticas en la Normal de Xalapa se asignaron trece cursos que incluían: Aritmética, Geometría, Álgebra, Teneduría de libros, Trigonometría y Lógica; en tanto que en la Normal Nacional sólo se proporcionaba en primer grado, los siguientes cursos: uno de Aritmética, uno de Álgebra, uno de Geometría y uno de Mecánica.³⁸²

Respecto a la asignatura de Ciencias naturales, en la Normal Nacional se enseñaban: Cosmografía en 1°, en 2° Física, meteorología, química agrícola e industrial; en 3° Historia natural, lecciones de cosas, fisiología y en 4° Medicina doméstica y escolar. La diferencia residió en que en la Escuela Normal de Xalapa existían cinco cursos de Ciencias naturales.

En el área pedagógica, en la Normal de Xalapa se asignaba un curso de Antropología pedagógica y cuatro de Pedagogía; en tanto que en la Normal Nacional en 1° se realizaba observación de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas, 2° práctica empírica de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas, en 3° Psicología, Lógica, Moral, Metodología, sistema Froebel y práctica en las escuelas anexas. En 4° Metodología, Organización y Disciplina escolar, Historia de la pedagogía, Práctica de los métodos en las escuelas anexas y Ejercicios de práctica pedagógica. Llama la atención que se enseñara sistema Froebel, en esta Normal para varones, quienes no se dedicaron a la enseñanza de párvulos.

Acerca de las materias marcadas como artes y educación física en la Normal Nacional se incluían: Caligrafía, Dibujo, Gimnástica, Canto coral y Ejercicios militares asignados de

³⁸² Plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores En: Concepción Jiménez. *Op. cit.* p. 99 y Abraham Talavera. *Op. cit.* pp. 258-259.

1° a 4°. En esta área, en la Normal xalapeña se asignaban cuatro cursos de Gimnasia y cuatro de Canto. Se agregaron además tres cursos de Dibujo.

En esta época la heterogeneidad de las normales era evidente. En la Escuela Normal Nacional el plan de estudios constaba de 49 cursos divididos en cuatro años y dada la extensión del currículo, para el año 1892 se aumentó a cinco años el periodo de escolaridad.³⁸³ En cambio en la Normal de Xalapa, desde 1886 el plan de estudios contemplaba 55 materias para la formación de Profesores de Instrucción Superior. Las diferencias anteriores quedaban justificadas porque los Congresos de Instrucción no tenían un efecto resolutorio ya que cada entidad presentaba dificultades financieras y de índole heterogéneo.³⁸⁴ Lo que llevó a la construcción de planes de estudio diversos.

Con base en este breve comparativo, podemos afirmar que existía una mayor preponderancia de la formación académica en la Normal de Xalapa, que en la Normal Nacional. Es evidente, además que no existía un plan de estudios unificado en las diferentes escuelas encargadas para formar a los futuros maestros; es decir no había una valoración unívoca con respecto a la significación de los saberes escolares, dado que principiaba a conformarse el sistema educativo.

En la revista *Paedagogium* de Leipzig se hace una mención favorable al plan de estudios de la Normal xalapeña, el articulista señalaba:

“... si bien corresponde a los principios lógicos el que los estudios pedagógicos estriben en el conocimiento del cuerpo y el espíritu humano, sin embargo opino que en este país semejantes estudios harán de tropezar con grandes dificultades, porque hasta ahora no existen escuelas preparatorias *ad hoc*; y por consiguiente entran los alumnos en las Escuelas Normales provistos tan sólo de los demasiado rudimentarios conocimientos que les suministra la instrucción elemental ...”³⁸⁵

Efectivamente los alumnos que ingresaban a la normal sólo tenían la Instrucción Elemental y en algunos casos la Superior, formación insuficiente que serviría como soporte para la gran cantidad de conocimientos a adquirir.

³⁸³ Marta Curiel "La educación normal" En: Fernando Solana. *Historia de la educación pública en México*. México, SEP - FCE, 1981. 645 p. p. 432.

³⁸⁴ Ezequiel A. Chávez. *México. Su evolución social...* p. 556.

³⁸⁵ “El Paedagogium de Leipzig y la escuela Normal del Estado Veracruz”. *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 24-27.

Patricia Ducoing indica que el plan de estudios de la Normal para varones del Distrito Federal estaba organizado en cuatro años e incluía un gran número de asignaturas como era lo típico del porfiriato, aunque el número era menor al establecimiento del currículo de Xalapa.³⁸⁶ Efectivamente desde el nacimiento de las escuelas normales, cada una formulaba el plan de estudios que consideraba necesario para la formación de sus maestros, esto tenía como base el establecimiento de leyes locales estatales. Incluso la terminología variaba, en la Normal Nacional de la Ciudad de México se impartían las asignaturas Lectura superior y Ejercicios de recitación (reminiscencia). Mientras que en la Normal jalapeña se impartía Español y Nociones de literatura.

4.4 Plan de estudios para formar Profesores de Instrucción Primaria Elemental y Superior 1891.

4.4.1 La organización del tiempo escolar en el segundo plan de estudios

El plan de estudios de 1886 fue reformado por el gobernador Juan de la Luz Enríquez, el 25 de noviembre de 1890, ésta fue la única modificación oficial realizada en el periodo 1886-1901. En abril de 1898 Rébsamen a través de una solicitud propuso al gobernador se incrementara a cuatro años la preparación de Profesor de Instrucción Primaria Elemental y seis para Profesores de Instrucción Primaria Superior. Justificaba que tres y cinco años era tiempo limitado “para adquirir una profesión que reuniera buena teoría y práctica pedagógica”³⁸⁷ sin embargo, esta petición no logró realizarse. Fue hasta 1939 que se hizo el incremento a seis años, correspondientes a tres años de Instrucción Primaria Superior y tres años de preparación profesional.

El gobernador ordenó que el nuevo plan fuera ejercido a partir del primero de enero de 1891. Enseguida transcribimos dicho documento:

³⁸⁶ Patricia Ducoing Watty. *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*. México, UNAM Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012. 432 p. (IISUE Historia de la educación, 2) p. 223.

³⁸⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia, Caja 185, Legajo 3, Expediente 4, Año 1913, dice: “En el Plan de Estudios de la Escuela Normal reformado por la Ley del 25 de noviembre de 1890...”

Plan de estudios Escuela Normal de Xalapa 1891.

Primer Curso Profesional.	Horas Semanarias
Español (Primer año)	6
Caligrafía (1er año)...	1
Matemáticas (1er año). (Aritmética 3) y (Geometría 3)	6
Antropología pedagógica (1er año).	6
Francés (1er año).....	3
Geografía (1er año).....	3
Teneduría de libros.....	2
Dibujo...	2
Canto.....	2
Gimnasia.....	2
	<hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 33

Segundo Curso Profesional.

Español(2° año).....3	3
Caligrafía (2° año).....1	1
Antropología Pedagógica (2° año).....	6
Matemáticas (2° año) (Aritmética y álgebra 3) y (Geometría 2)	5
Francés (2° año).....	3
Ciencias Naturales (1er año) comprendiendo: nociones de química, geología y mineralogía con aplicación a la vida agrícola e industrial y botánica.....	4
Geografía.....	3
Historia (1er año).....	3
Dibujo.....	2
Canto.....	2
Gimnasia	2
	<hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 34

Tercer Curso Profesional.

Español (3er. año)	3
Matemáticas (3er año) Geometría 2 Aritmética y álgebra...	4
Pedagogía (1er año).....	3
Higiene escolar.....	3
Inglés (1er año).....	3
Ciencias Naturales (2° año) comprendiendo: física y zoología.....	4
Geografía.....	3
Historia (2° año).....	3
Instrucción cívica comprendiendo: nociones de derecho usual y constitucional.....	1
Dibujo.....	2
Canto.....	2
Gimnasia.....	2
	<hr/>
	33

Para formar profesores de Instrucción primaria superior que siguen:
Cuarto Curso Profesional.

Principios de gramática general en su aplicación al idioma español y nociones de Literatura	3
Pedagogía (2° año).....	3
Matemáticas (4° año) Geometría, Álgebra y Trigonometría rectilínea.....	4
Inglés (2° año).....	3
Ciencias Naturales (3er año) física.....	4
Geografía.....	3
Historia (3er año)...	3
Canto.....	2
Gimnasia...	2
	<hr/>
	27

Quinto curso profesional.

Principios de gramática general en su aplicación al idioma español y nociones de literatura	2
Pedagogía e historia de la misma (4° año).....	4
Lógica.....	4
Moral.....	3
Nociones de economía política.....	3
Ciencias Naturales (4° año física y química)	6
	<hr/>
	22

Fuente: AHDGEPE-SEV Paquete único Escuela Normal Veracruzana. Exp. 12, fj. 81-84. 25 de noviembre de 1890. "Juan de la Luz Enríquez Gobernador Constitucional..."; Gobierno del

Estado. *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1891*, p. 60-69 y en: AHBENV “Enrique C Rébsamen”. Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y reglamentos, Caja 271, Legajo 5, Expediente 1, Año 1891, dice: “Plan de estudios 1891”.

Como en la ocasión anterior, en la ejecución del plan se hicieron modificaciones. De manera abreviada presentamos el plan de estudios de las asignaturas que realmente se impartieron en la Normal de acuerdo con la información confrontada en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”.

Cuadro 12

Plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa ejercido de 1891 a 1901

1er año	hrs.	2° año	hrs.	3° año	hrs.	4° año	hrs.	5° año	hrs.
Español	6	Español	3	Español	3	Gramática y literatura	3	Gramática y literatura	2
Antropología pedagogía	6	Antropología pedagogía	6	Pedagogía	3	Pedagogía	3	Pedagogía	4
Francés	3	Geografía	3	Ejercicios prácticos	3	Geografía	3	Ejercicios prácticos	3
Aritmética	3	Álgebra	1	Geografía	3	Historia	3	Lógica	4
Geografía	3	Aritmética	2	Historia	3	Álgebra	2	Moral	3
Geometría	3	Ciencias Naturales	4	Ciencias naturales	4	Cienc. naturales física	4	Economía política	3
Caligrafía	1	Geometría	2	Instrucción cívica	1	Geometría	2	Cienc. naturales química y física	6
Teneduría de libros	2	Francés	3	Aritmética	2	Inglés	3		
Dibujo	2	Teneduría de libros	1	Álgebra	2	Ejercicios prácticos	3		
Canto	2	Caligrafía	1	Inglés	3	Canto	2		
Gimnasia	2	Instrucción cívica	1	Higiene	3	Gimnasia	2		
		Dibujo	2	Dibujo	1				
		Canto	2	Canto	1				
		Gimnasia	2	Gimnasia	2				
Total	33 hrs.	Total	33 hrs.	Total	34 hrs.	Total	30 hrs.	Total	25 hrs.
<p> ■ asignaturas de carácter general ■ asignaturas pedagógico-metodológicas ■ asignaturas científicas ■ asignaturas de carácter práctico </p>									

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información del AHBENV Enrique C. Rébsamen. Caja 150, serie calificaciones, Libro 1. Acta No.15, dice: “Acta de exámenes de fin de curso (1891) ...”.

Las interrogantes frente a la conveniencia de la asignación de las materias de enseñanza no eran exclusivas del país, pues en el Congreso Internacional de Enseñanza, llevado a cabo en la Exposición Universal en París de 1889, se plantearon las siguientes preguntas:

¿En qué forma y en qué grado puede la enseñanza profesional (agrícola, industrial, comercial) ser impartida en las escuelas primarias elementales, superiores y en las escuelas normales? ¿Qué participación convendría que tomarán las mujeres en la enseñanza primaria, como institutoras [sic], directoras de establecimientos y como inspectoras? ¿Qué papel desempeñarían y como deberían organizarse las escuelas de aplicación anexas a las normales y los demás establecimientos análogos?³⁸⁸

Con base en lo anterior cabe destacar que la formación de profesores era un tema y una práctica relevante. Parecía que las esperanzas para construir los nuevos conocimientos de la modernidad estaban puestas en la práctica de las escuelas normales, tal preocupación puede ser un indicio del sinnúmero de congresos de enseñanza realizados en México y en otros países, en este sentido cabe mencionar que México no se mantuvo al margen de estos congresos internacionales, pues no en pocas ocasiones envió representantes a dichos eventos.

Considerando que en esta primera etapa de vida de la normal el plan de estudios se estaba ajustando porque vivía un proceso de adaptación a las necesidades de formación, se entiende que el mapa curricular de 1891 representó la primera modificación oficial a la estructura de la formación docente. El horario de las clases se mantuvo como en el plan anterior de lunes a sábado en horario que abarcaba de 8.00 a.m. a 17.00 p.m. con un receso de dos horas: de doce a catorce horas. El calendario escolar anual de enero a diciembre permaneció hasta 1895, ya que, a partir de 1896, se registraron calificaciones semestrales, no habiendo más información de este cambio que el registro de las evaluaciones.

³⁸⁸ “El Congreso Internacional de Enseñanza Primaria” *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico*. Número 2, Tomo I, Año 1. Distrito Federal México, Imprenta de las Escalerillas. Noviembre 1° a 15, 1889. p. 21-22.

4.4.2. Algunos cambios en las asignaturas: Gramática general y literatura, Historia, Ciencias naturales y Pedagogía.

En relación con la asignatura Gramática, que era materia de enseñanza de cuarto y quinto grados, el programa exigía la práctica del lenguaje. Al respecto Castellanos mencionaba que muchos maestros aún no se habían independizado de la escuela antigua, incrustando en la memoria de los niños la analogía y la sintaxis “como el *alma mater* de la *sapientia literaria*” dejando al niño el análisis del artículo y el nombre con sus clasificaciones. El programa de la escuela moderna era más sencillo y humilde ya que se fundamentaba en la práctica del lenguaje.³⁸⁹

El ejercicio del lenguaje era básico también en este nuevo plan de estudios, pues desarrolla las facultades de la memoria, el juicio y el razonamiento.³⁹⁰ Facultades indispensables para el aprendizaje en general.

El aspecto racional en el lenguaje consistía en que los niños aprenderían las reglas generales por medio de los ejercicios, para que las inducciones fueran el resultado del hábito de pensar y exponer lo pensado. Lo racional también consistía en hacer funcionar la imaginación y el juicio, trazando los lineamientos del estilo propio. El ejercicio oral preparaba y fijaba la atención, el ejercicio gráfico adiestraba la mano.³⁹¹ En este primer momento de enseñanza simultánea de la lectura y escritura lo empírico estaba constituido por la lectura mecánica.

La enseñanza de la gramática tenía como simiente el método pedagógico, que permitiría aprender sucesivamente la ortografía y el análisis gramatical.

En este sentido la prensa pedagógica daba ejemplos de enseñanza de la asignatura, Rodolfo Menéndez lo mostraba a través de un ejercicio con la fábula en verso *El pastor y el filósofo*. Se marcaba como primera indicación que debería ser correctamente leída y bien señalada por el maestro y los alumnos, para posteriormente proceder con ejercicios prácticos.

³⁸⁹ Abraham Castellanos. *Tratado de metodología especial...* p. 48.

³⁹⁰ *Ibidem.* p. 47.

³⁹¹ Abraham Castellanos. *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje...* pp. 11, 18.

"El pastor y el filósofo".
De los confusos pueblos apartado,
un anciano pastor vivió en su choza,
en el feliz estado en que se goza
de vivir, ni envidioso, ni envidiado.
No turbó, con cuidados la riqueza
a su tranquila vida;
ni la estremada [sic] mísera pobreza
fue el dichoso anciano conocida.
Empleando en su labor gustosamente,
envejeció: sus canas, su experiencia
y su virtud, le hicieron, finalmente,
respetable varón, hombre de ciencia.³⁹²

Al finalizar la fábula, se plantean una serie de preguntas y respuestas acerca del significado de las palabras; la pregunta 5 señalaba: ¿Filósofo?, se anotaba como respuesta:

... el que estudia o profesa la filosofía; y filosofía es la ciencia o conocimiento de las cosas físicas, morales e intelectuales por sus causas y efectos. La pregunta 6 señalaba: M. la palabra filosofía tiene diversas acepciones. Etimológicamente quiere decir amor a la sabiduría. La filosofía es la indagación de la verdad generalmente hablando; pero en su sentido particular, comprende la lógica, la metafísica y la ética o moral, tiene por objeto el estudio del alma, de dios y del hombre ...³⁹³

En un artículo posterior se continuaba con el significado de las palabras de la fábula, en este caso se iniciaba con el significado de la palabra Naturaleza correspondiente a la pregunta 71, en relación a ella se mencionaba: conjunto, orden y disposición de todas las entidades que componen el universo, el número de preguntas en este segundo apartado, iba de la pregunta 71 a la 134.³⁹⁴ Lo que podemos apreciar es el uso extenso del procedimiento etimológico útil para los objetivos de la educación, consistente en extender el vocabulario y permitir así mejorar los aprendizajes.

La evaluación para los exámenes profesionales de las diferentes asignaturas exponía con detalle los contenidos aprendidos, en seguida se transcribe el listado de temas para los exámenes de Profesor de Instrucción Primaria Superior sobre Gramática general y literatura:

Temas para los exámenes de Instrucción Primaria Superior.
Gramática general y literatura.

1. Concepto de la gramática general.
2. El lenguaje en general y sus diferentes clases. –El lenguaje humano y sus formas.

³⁹² Rodolfo Menéndez. "Lengua Nacional. Ejercicio con la fábula El pastor y el filósofo" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo XVII. Jalapa, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruíz, 1897. 376 p. p. 6-7.

³⁹³ *Ibidem*. pp. 8-11.

³⁹⁴ *Ibidem*. pp. 30-37.

3. Temas excogitados para explicar el origen del lenguaje humano.
4. La literatura. - Sus divisiones. – Importancia de los estudios literarios.
5. Las reglas literarias y su necesidad. - Clasificación de las formas.
6. La poesía. – Determinación de las partes fundamentales de la misma.
7. El discurso oratorio y sus principales características. - Cualidades del orador.
8. La novela. - Importancia de este género literario. – Diferentes clases de novelas y su desarrollo histórico.
9. Examen de algunas formas poéticas: La Elegía; La Canción; El Romance; La Balada; El madrigal y La Letrilla.

Catedrático Fuentes y Betancourt.³⁹⁵

Los temas abarcan pocos aspectos tanto de gramática como de literatura, pero cubrían la necesidad de incrementar los conocimientos necesarios.

En la enseñanza de la materia se utilizaban diversos procedimientos, en una publicación se ejemplificaba el uso de cuadro sinóptico en la gramática para que los alumnos se familiarizaran con los términos fundamentales de la asignatura y con las formas y propiedades de las diferentes partes de la oración.³⁹⁶ Así las herramientas didácticas apoyaban a la metodología utilizada.³⁹⁷ Respecto a la necesidad de esta asignatura, Castellanos afirmaba que, entre las metodologías aplicadas a las materias de la escuela primaria, el lenguaje era más delicado ya que el lenguaje hablado y escrito eran los ejes para adquirir todos los conocimientos de la vida práctica.³⁹⁸

En relación con la asignatura de Historia no se registraron cambios en los temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesores de Instrucción Primaria Elemental ya que era el mismo que aparecía en el año 1890. En tanto que los temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesores de Instrucción Primaria Superior se transcriben enseguida ya que era la primera vez que se consideraban para esta formación:

Historia.
3er curso.

Temas para los exámenes profesionales de los alumnos de 4to y 5to año.

³⁹⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia y cursos, Caja 192, Legajo 6, Expediente 1, Año 1892, dice: “Temas para los exámenes de Instrucción Primaria Superior. Gramática general y literatura...”.

³⁹⁶ Hugo Topf. “Un procedimiento metodológico”, *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo V... p. 339-343.

³⁹⁷ Dos publicaciones de Abraham Castellanos contribuyeron en esta área, *Metodología para la enseñanza del lenguaje* y *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje*.

³⁹⁸ Abraham Castellanos. *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje*. 2ª ed. México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1911. 124 p. p. 3.

- 1.- Concepto de la filosofía en general y de la filosofía de la historia en particular. Carácter de los hechos humanos en filosofía de la historia. - ¿Se cultivó siempre la historia tratando de deducir de ella leyes o principios generales? - Importancia de los “principios de ciencia nueva de Vico. - Actual periodo crítico de la historia. - Conexión entre la filosofía de la historia y la sociología. - Diferencias entre la crítica histórica y la F. de la historia.
- 2.- Ley fundamental de la historia según Augusto Comte y determinación de los tres estados: teológico, metafísico y positivo.
- 3.- Examen crítico de la civilización en el oriente, especialmente en la India.
- 4.- Función de los fenicios en el progreso humano.
- 5.- Grecia, a la luz de la filosofía de la historia.
- 6.- ¿Qué hizo Roma en el proceso de la civilización antigua?
- 7.- Caracteres generales de la edad media.
- 8.- La revolución francesa.
- 9.- La ley de la evolución.

Escuela Normal Jalapa, a 8 de febrero de 1892.
El profesor Juan Manuel Betancourt.³⁹⁹

Los contenidos anteriores, se complementaban con los aprendizajes de la asignatura de instrucción cívica que pueden revisarse en el Anexo I.

La orientación de la asignatura tenía un acercamiento a la filosofía y a la sociología, manteniendo preferencia por la revisión de la cultura grecolatina.

En este modelo formativo la asignatura de ciencias naturales para la formación del Profesor de Instrucción Primaria Elemental transitó por algunos cambios, la siguiente transcripción correspondía al programa de la asignatura en 1891:

Ciencias Naturales.

1. La célula y los vegetales unicelulares (Esquizomicetos).
2. Las hojas. Sus formas. Fitotaxia. Funciones de las hojas.
3. La flor considerada morfológicamente.
4. La fecundación de las fanerógamas.
5. Determinación práctica de dos fanerógamas con ayuda de la “clave analítica”.
6. El organismo de las aves comparado con el de los demás vertebrados.
7. Clasificación de los mamíferos y de las aves.
8. Caracteres que pueden servir para una clasificación de las razas humanas.
9. Los carbonos naturales.
10. Nomenclatura química.
11. Las combinaciones más importantes del azufre.
12. El azoe y sus óxidos.
13. El oxígeno (ozono).
14. Leyes de movimiento uniforme y uniformemente variado
15. El péndulo.
16. La gravedad.
17. Máquina neumática.
18. Bombas.
19. Teoría mecánica del calor. Manantiales del calor. Dilatación.

³⁹⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216, Legajo 1, Año 1892, dice: “Historia. 3er curso. Temas para los exámenes profesionales de los alumnos de 4º y 5º año.”.

20. Calor radiante. Espejos.⁴⁰⁰

En este listado se presentan bloques de temas de conocimientos generales, ya que el maestro tenía que poseer éstos para poderlos explicar y generar las actividades de clase.

Los temas de biología asentados en la primera parte de este plan se redujeron a la mitad en relación con el plan de 1886, en tanto que los temas de física se incrementaron notablemente. También observamos mayor ejercicio del pensamiento abstracto por la utilización de modelos para la enseñanza y el aprendizaje. Como en el caso de combinación para formar los compuestos químicos y así utilizar la nomenclatura. La preparación en los elementos básicos de las ciencias naturales servía para introducir a los alumnos de Instrucción Primaria en la cadena productiva al contar con conocimientos básicos de algunos aspectos indispensables en la industria.

Asimismo, el conocimiento general de las ciencias naturales en los ámbitos de biología, química y física, propiciaban una vocación o afinidad por alguna de estas ciencias.

En química el procedimiento gráfico era significativo para el trabajo con experimentos, se recomendaba usar sustancias útiles para la higiene, las artes y la industria, por lo que esta área de las ciencias naturales era necesaria para el aprendizaje de los fenómenos químicos.

A partir de 1892 la lista de temas para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesor de Instrucción Primaria Superior cambió al siguiente listado:

Temas de Ciencias naturales.

1.-

Movimiento uniforme. - Movimiento variado. - Masa mecánica. - Trabajo. -Fuerza viva. - Representación geométrica de las fuerzas, su composición y descomposición.

2.-

Leyes de la caída de los cuerpos. -Centros de gravedad. - Máquinas Morín y Ahrod. - Plano inclinado. - Balanzas.

3.-

Principios de Pascal y de Arquímedes: sus aplicaciones. - Densidad. - Arcímetros.

4.-

Fuerza elástica de los gases. - Peso de los mismos. - Ley de Mariotte. -Barómetros y nanómetros. -Aerostatos. - Máquinas para enrarecer y comprimir gases.

5.-

⁴⁰⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216, Legajo 1, Año 1891, dice: "Ciencias Naturales. 1. La célula y los vegetales unicelulares (Esquiromicetos)...”.

Dilatación. -Termómetros. - Cambios de estado de los cuerpos. - Mezcla de gases y vapores. - Péndulos compensadores.

6.-

Higrometría. -Teoría mecánica del calor.

7.-

Máquina de vapor.

8.-

Electricidad estática. - Acciones eléctricas y sus leyes. -Electrización por influencia. - Máquinas eléctricas. - Magnetismo.

9.-

Electricidad dinámica. - Pilas eléctricas. - Leyes de las corrientes. - Electro-magnetismo. - Telegrafía. -Corrientes de inducción. - Unidades eléctricas. - Máquinas, magneto y dinamo-eléctricas.

10.-

Sonido. - Su formación y propagación, su inflexión. -Tubos sonoros y sus leyes. -Cuerdas vibrantes. - Sus leyes. - Teoría física de la música. - Fonografía.

11.-

Luz, su propagación. - Reflexión y refracción. - Espejos. - Lentes. - Prismas. - Dispersión. - Instrumentos de óptica. - Fotografía. - Visión. - Teoría de la luz.

12.-

División de los cuerpos en simples y compuestos. - Metales y metaloides, en acido, cuerpos neutros y sales.

13.-

Oxígeno sus propiedades y preparación. - Cambios del ozono y sus propiedades. - Hidrogeno, sus propiedades y preparación. - Combustión del hidrogeno. - Usos del hidrogeno. - Agua, sus propiedades, su composición química y análisis.

14.-

Azoe, sus propiedades y composición. - Su preparación y usos. - Aire su composición; papel que desempeña en la naturaleza. - Carbono, sus formas y propiedades; principales compuestos del carbono. - Su preparación del mismo.

15.-

Compuestos hidrogenados del carbono, sus propiedades y preparación. - Flama, su constitución. - Lámpara de seguridad.

16.-

Boro y silicio, sus propiedades, formas y principales compuestos. - Compuestos oxigenados del azoe; propiedades y usos. - Amoniaco.

17.-

Azufre, selenio, telurio: sus propiedades y principales combinaciones.

18.-

Fosforo y Arsénico: sus propiedades y preparación.

19.-

Cloro, bromo, yodo y flúor: sus propiedades, preparación y principales combinaciones.

20.-

Clasificación de los metaloides.

21.-

Principios generales de análisis químico por humedad. - Determinación del ácido en una sal.

Catedrático Manuel R. Gutiérrez.⁴⁰¹

⁴⁰¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Estadísticas, exámenes, Caja 215, Legajo 6, Año 1892, dice: “Temas de Ciencias Naturales. 1. Movimiento uniforme. Movimiento variado...”.

En el temario transcrito arriba había una abundancia de temas, todos sin excepción debían ser apoyados por experimentos. Para la enseñanza primaria la biografía de los científicos era una herramienta que captaría la atención de los alumnos, para posteriormente realizar los experimentos, se sugería el procedimiento tabular para diagramar o graficar lo que no podía ser experimentado y con el procedimiento constructivo se elaborarían prototipos como la palanca o un receptor.

Al trabajar con los temas de propiedades generales de la materia como masa y fuerza, se haría correspondencia entre el centímetro cúbico de agua y el gramo.⁴⁰²

El niño aprendería sólo a través de experiencias para lograr el conocimiento racional, por tanto, requería de gabinetes o laboratorios y materiales que favorecían los conocimientos científicos. En ninguna asignatura era tan necesario presentar a los niños, la planta, el animal, la sustancia, el metal o el artefacto de que se hablara.

En el programa detallado para la Instrucción Primaria Superior de 5° año identificamos el siguiente programa:

5° Ciencias Físicas.

La caída de los cuerpos como consecuencia de la gravedad, plomada, péndulo, palancas, poleas, balanza, centro de gravedad y equilibrio. -Presión de los líquidos, vasos comunicantes, nivel, posos, artesianos, prensa hidráulica. -Presión atmosférica, bombas, barómetro, globos aerostáticos, sifón y una máquina neumática. -Propagación de la luz, lentes, anteojos, microscopio, cámara oscura, prisma, descomposición de la luz, arco iris. -Dilatación de los cuerpos por el calor, termómetro, ebullición, máquina de vapor. -Producción y propagación del sonido, teléfono, fonógrafo, eco. -Producción de la electricidad por frotamiento, buenos y malos conductores, maquina eléctrica, rayo, trueno, pararrayo, pilas. -Imanes, brújula, electro-imanes, telégrafo.

5° Química.

Cuerpos simples y compuestos, Descomposición y recomposición del agua, oxígeno, óxidos, ácidos, hidrógeno, el gas del alumbrado, carbono, azufre, cloro y fósforo. El fierro, fundición, acero, sus óxidos, óxidos de cobre y de plomo, sus propiedades tóxicas. Lava potasa y sus principales aplicaciones en la industria. Tratar particularmente los ácidos carbónico, sulfhídrico y sulfuroso. Lo que son las sales, uso industrial de los carbonados y nitratos, sulfato de sosa y la sal. -La Fotografía.

Aclaración le dedicaran unos seis meses a la enseñanza de las nociones de física y los restantes a la de química.⁴⁰³

Los contenidos de Física y Química eran relevantes porque desarrollaban las facultades de observación, juicio y raciocinio. En el caso de los temas de Física se provocaba

⁴⁰² Abraham Castellanos. *Tratado de metodología especial...* pp. 152, 156.

⁴⁰³ Enrique C Rébsamen. *Informe sobre la organización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores de Oaxaca...*Manuscrito s/número de p.

la abstracción para la resolución de problemas, al calcular la velocidad de un móvil o para calcular la aceleración.

Los materiales de los gabinetes o laboratorios de física y química en la Normal de Xalapa eran numerosos, los que puede revisarse en el Anexo II, inventariados como materiales utilizados en el laboratorio de química, en espacios de la cámara oscura, en el corredor entre el salón de química y el laboratorio y en el salón de química.

El trabajo en los gabinetes apoyaba la enseñanza objetiva, se mencionaba que el procedimiento iniciaba al describir y enumerar las cualidades de los objetos, para no caer en monotonía el maestro recordaría que las cualidades elementales de los cuerpos: útil, opaco, inanimado, etc. Cuando se dieran las cualidades habría un ejercicio real de observación mencionando los nombres. La importancia de la lección no consistía en referirse a sus cualidades sino en comunicar algunos hechos que interesaba conocer y que ejercitarían la imaginación, así como la belleza y los sentimientos morales. Esto impediría que el aspecto verbal tomara en la lección predominio sobre el aspecto real. James Currie mencionaba, que existían tres grados en las lecciones de objetos: 1° el niño distinguía los objetos por sus nombres, conocería sus partes, su color y un poco después sus propiedades más sencillas como forma y tamaño; en 2° lugar debía tratarse la utilidad y el uso de las cosas y en el 3° la diversas relaciones que las cosas tenían entre sí, semejanza o causalidad. Estos tres grados podían corresponder al 1°, 2° y 3° año de la escuela primaria.⁴⁰⁴

Respecto a la enseñanza de las ciencias particularmente biológicas Hugo Topf mencionaba que el proceso didáctico de la enseñanza de las ciencias naturales sería de marcha inductiva, partiendo de lo individual para llegar a lo general y abstracto. Descender desde la idea del universo, a las leyes físicas y químicas y los fenómenos correspondientes, por otro lado se estudiaban los tres reinos naturales, se proseguía con las clases, órdenes, géneros, especies y finalmente llegarían a los individuos que componían los diferentes agrupamientos sistemáticos, afirmaba que seguramente no era el medio más seguro para educar la observación en el niño; recargar la mente de éste con palabras y definiciones

⁴⁰⁴ James Currie (1885) "Lecciones sobre objetos" *La enseñanza objetiva. Periódico dedicado a la propagación y adelanto de este sistema y a la educación civil y moral de la juventud*. No. 1, Tomo VII, 1885. México, Imprenta de la Enseñanza Objetiva. p. 1-2.

incomprensibles, tampoco el aprendizaje de memoria de una clasificación zoológica, no era recomendable estudiar la vida de los animales, y el estudio de un sistema botánico en el primer año de la Primaria Elemental.⁴⁰⁵ Contribuir al desarrollo de la facultad del niño tenía prioridad y estaba en relación directa con la etapa de desarrollo de los educandos.

Pasando a la asignatura de Antropología pedagógica en el transcurso de los primeros cuatro años no sufrió cambios según los documentos revisados en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”.

De manera similar a los materiales del gabinete de ciencias, en el de pedagogía, la lista de modelos anatómicos que existían en el departamento de antropología de la Escuela Normal en 1893 se enriqueció y da muestra de la variedad de artefactos utilizados como material didáctico, entre los que se podían encontrar:

Un hombre desollado -modelo Deyrolle-, un modelo del cerebro, un modelo del ojo en cápsula de ébano, dos cajitas con huesos de un cráneo humano desarticulado, un modelo de cerebro -corte longitudinal-, un modelo en madera para demostración de los movimientos de la laringe, un modelo de la médula espinal, un torso con cabeza, órganos del tórax y abdomen, un modelo grande del ojo corte transversal, un modelo de los órganos vocales en cinco piezas, un modelo corte vertical de la piel humana, un modelo de laringe en dos piezas, un modelo corte longitudinal de la extremidad de un dedo, entre otros.⁴⁰⁶

Otro inventario del salón de antropología, que incluía también útiles de ciencias naturales, en 1893 poseía:

121 modelos anatómicos y materiales varios, más, un gran aparador para coleccionar minerales con caja y tapas de vidrio conteniendo: 466 cajitas de cartón con minerales; 300 cajitas de cartón con fósiles; 720 cajitas de cartón con conchas fósiles minerales y una colección de minerales mexicanos; un gran estante con puertas de vidrio conteniendo: dos huesos antediluvianos (sic); un esqueleto de topo; un esqueleto de víbora; un esqueleto de lagartija; un esqueleto de rana, bajo campana de vidrio; un esqueleto de tortuga; un esqueleto de pez; un pie de caballo; dos pies de venado; un cráneo de borrego; un huevo de avestruz; un frasco con feto; un cráneo de liebre; ocho mamíferos; 156 aves montadas; seis reptiles; dos batracios; siete peces; dos erizos de mar; una asteria y una linkia (sic). Un estante grande de cuatro puertas de vidriera, conteniendo: 80 cajas de cartón con plantas artificiales; 24 modelos plásticos de plantas sobre pies; seis cajitas de cartón con conchas; tres cajitas de cartón con imitaciones de fósiles; una cajita de cartón con cuarzo; seis minerales; un hueso antediluviano; tres trozos de madera petrificada; siete aves; 18 herramientas para escavar; siete cartones con muestras de madera; tres rastrillos de hierro; una caja con diamantes imitados; ocho cajas de fotografías sobre vidrio para el sciopicción; una caja

⁴⁰⁵ Hugo Topf. “La enseñanza de historia natural en la escuela primaria elemental” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo VI... p. 77.

⁴⁰⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: inventarios, Caja 234, Legajo 1, expediente 2, 1893, “Lista de modelos anatómicos que existen en el Departamento de Antropología de la Escuela...”.

con tapa de vidrio con mariposas; una cajita con lentes botánicas; una caja negra con muestras de semillas; una araña de tres lámparas incandescente.⁴⁰⁷

Los materiales anotados arriba son muestra de la importancia que revestían estos materiales concretos en la enseñanza de la asignatura, al mismo tiempo revelan el conjunto de materiales utilizados, mismos que están relacionados íntimamente con la lista de temas para los exámenes profesionales y desde luego, con la orientación teórica y práctica de la asignatura.

En la asignatura Pedagogía, se anotaba que para crear un criterio metodológico el maestro tenía que considerar el conjunto de la materia, formar un plan y ponerlo en práctica observando sus resultados.⁴⁰⁸ El método tan apreciado en las ciencias guiaba la pedagogía y la metodología, además de que se consideraba que los métodos por perfectos que fueran sólo tenían valor por el maestro que los ejecutara.

Respecto a la asignatura de Pedagogía a partir de 1891, durante el cuarto y quinto año con la asignación de tres y cuatro horas semanales, se llevó a la práctica, en seguida transcribimos el temario a desarrollar en el grado de la Instrucción Primaria Superior:

Pedagogía.
(IV año.)

Metodología aplicada.
Catedrático Sr. Rébsamen.

Importancia pedagógica de la enseñanza de la historia. Los métodos en general. 2. El programa de historia y su subdivisión. 3. La forma de la enseñanza de la historia. 4. Los procedimientos más usados en la enseñanza de la historia.

Historia de la pedagogía.
(V año.) Sr. Hugo Topf.

La pedagogía griega en sus manifestaciones prácticas. Caracteres distintivos de la educación ateniense. La pedagogía griega en sus manifestaciones teóricas. Platón, Sócrates, Aristóteles y el método inductivo. El pensamiento pedagógico de Rebeláis. La reforma protestante Lutero como pedagogo. Origen protestante de la escuela elemental. Comenius su vida, su obra y su pedagogía. Rousseau, Locke y Pestalozzi.⁴⁰⁹

En el transcurso del proceso de crecimiento de la normal se dieron algunos cambios en la asignatura, que se hacen visible en un documento de 1892 donde se menciona que se

⁴⁰⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1 expediente 3 1893, dice “Inventario de los muebles y útiles de la Escuela Normal del Estado de Veracruz...”.

⁴⁰⁸ Abraham Castellanos. *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje...* p.5.

⁴⁰⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 216, Legajo 1, Expediente 1, Año 1891, dice: “Pedagogía (IV) año. Metodología aplicada...”

incluyen las materias que habían sido modificadas, se indica que en pedagogía se suprimieron los temas 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21.⁴¹⁰

En 1898 el temario para los exámenes profesionales de la Instrucción Primaria Elemental contemplaba:

Temas de pedagogía para los exámenes profesionales en el grado de la Instrucción Primaria Elemental.

- 1.- Concepto de la pedagogía y de la educación. División de los estudios pedagógicos en el hogar y en la escuela. Diferentes grados de la enseñanza pública. División de los estudios pedagógicos que se hacen en las escuelas normales.
- 2.- Objeto y división de la didáctica. - Naturaleza y fines de la enseñanza.
- 3.- Los modos de organización en general. - El modo individual y el modo mutuo.
- 4.- El modo simultáneo de organización. Los modos mixtos.
- 5.- El método de enseñanza en general. - Métodos objetivos y subjetivos.
- 6.- La marcha de la enseñanza. Marcha analítica y sintética, progresiva y regresiva.
- 7.- La forma de la enseñanza. Valor instructivo y educativo de las formas expositivas e interrogativas.
- 8.- La forma socrática. Las preguntas. Condiciones relativas a su fondo, forma, distribución y enlace.
- 9.- Las contestaciones en coro e individuales. Criterios pedagógicos respecto al uso de las primeras. Condiciones que deben llevar unas y otras. El factor individual del método.
- 10.- Los procedimientos y su clasificación. Procedimientos intuitivo y comparativo.
- 11.- Procedimiento mnemónico, demostrativo y tabular.
- 12.- Procedimiento lógico y etimológico. Procedimientos de aplicación y corrección.
- 13.- Base fisiológica y psicológica de la enseñanza intuitiva. Doble aspecto de la misma. Museos y paseos escolares. La presentación de objetos en Lengua nacional, Ciencias Naturales, Geografía, Aritmética y Geometría.
- 14.- El uso de modelos. Las estampas en Lengua nacional, Ciencias Naturales, Geografía e Historia.
- 15.- Los diagramas, mapas y cuadros sinópticos. La descripción intuitiva.
- 16.- Principios didácticos generales con respecto a los alumnos.
- 17.- Principios didácticos generales con respecto a la materia de enseñanza.
- 18.- Principios didácticos generales con respecto al maestro. Carácter general a la enseñanza primaria.
- 19.- Naturaleza y fines de la disciplina en general. Su relación con la enseñanza. División del estudio de la teoría de la disciplina.
- 20.- El fin de la disciplina con respecto a la vida física.
- 21.- El fin de la disciplina con respecto a la sensibilidad moral.
- 22.- El fin de la disciplina con respecto a la voluntad. Trabajos manuales. Jardines escolares.
- 23.- La autoridad del maestro.
- 24.- La prevención de faltas por medio de advertencias, preceptos y prohibiciones. La vigilancia del maestro. Los hábitos.
- 25.- La amonestación. Los premios. Los castigos. La disciplina las de las consecuencias naturales.
- 26.- Principios fundamentales del método de escritura-lectura.
- 27.- Ejercicios preparatorios.
- 28.- El grado de las palabras normales.
- 29.- Escritura, lectura de las letras mayúsculas manuscritas. Enseñanza de la letra impresa.

Jalapa Enríquez, agosto 19 de 1898.

⁴¹⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Estadísticas, exámenes, Caja 215, Legajo 6, Expediente 1 Año 1892, dice: “Llamando al primer término de una progresión aritmética u el último...”

Firmado Enrique C. Rébsamen.⁴¹¹

Fechado en 1899 encontramos de forma incompleta un listado de temas de Pedagogía de Instrucción Primaria Elemental que van del numeral de 16 al 22, el cual transcribimos a continuación.

- 16.- Las clases orales, su duración según el año o sección. Los trabajos en silencio, su duración, su finalidad, comprobación del trabajo de los educandos.
- 17.- Los premios, los castigos.
- 18.- Los textos en la escuela primaria elemental. Inconvenientes del mismo.
- 19.- Las excursiones escolares. Su necesidad, su importancia. Condiciones en que deben hacerse.
- 20.- La cultura física Su importancia. Criterio del educador para alcanzar los fines de la asignatura.
- 21.- El magisterio es un verdadero apostolado.
- 22. Los procedimientos en general; el intuitivo. Su historia. Su fundamento psicológico.⁴¹²

Lo anterior nos permite ver que, en este año, se reordenaron los temas arriba transcritos, posteriormente, encontramos el temario del 19 de agosto de 1898 copiado textualmente para los exámenes de 1904, firmado por Ed. R. Coronel y certificado por Miguel D. Cabañas.⁴¹³ Lo que muestra la persistencia del temario elaborado por Rébsamen.

Como podemos observar, la asignatura de Pedagogía tenía como fundamento una filosofía ecléctica, generada a partir de varias corrientes como el positivismo, el utilitarismo y el idealismo. Se reunieron ideas tanto teóricas como metodológicas lo que cimentaba el sistema de enseñanza simultáneo, la intuición como un principio didáctico, la pedagogía como una ciencia y arte, la complementariedad entre instrucción y educación y la Antropología pedagógica como la nueva ciencia de la enseñanza de la educación.

En el listado de temas para los exámenes profesionales, la Pedagogía tenía un amplio cuerpo de conocimientos provistos de una lógica interna, articulados en torno a temas específicos, organizados en bloques sucesivos claramente diferenciados y que conducían a ideas precisas, encargadas de proporcionar un cúmulo de conocimientos necesarios para los profesores. En este sentido la disciplina pedagógica funcionaba como una herramienta teórica

⁴¹¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216, Legajo 1. Año 1898, dice: “Temas de pedagogía para los exámenes profesionales en el grado de la Instrucción ...”

⁴¹² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216, Legajo 1, Año 1899, dice: “16. Las clases orales, su duración según el año...”.

⁴¹³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216, Legajo 5, Expediente 3, Año 1904, dice: “Tema para los exámenes profesionales de aspirantes a título de Profesor de Introducción Primaria Elemental...”.

indispensable. Por otra parte, respondía a las expectativas de los poderes públicos que necesitaban profesores que dominaran los componentes de la escuela moderna.

Al margen de las asignaturas que todos los estudiantes debían aprender, encontramos un documento de 1901 que hacía referencia al aprendizaje de clases de piano que se ejercitarían a partir de febrero, que serían impartidas por la maestra Harriet C. Fay, la que informaba a la dirección sobre la inscripción de once alumnas.⁴¹⁴ Lo que nos indica que existía esta actividad extracurricular.

4.4.3 Análisis del plan de estudios.

El plan de estudios modificado en 1891 y autorizado por el gobierno del estado, continuó abarcando tres años para la formación de Profesor de Instrucción Primaria Elemental y cinco años profesionales para Profesor de Instrucción Primaria Superior, de manera similar al anterior plan. El primer grado comprendió 33 horas semanales y 11 asignaturas. El segundo grado 33 horas y 14 asignaturas. El tercer grado 34 horas y 14 asignaturas. El cuarto grado 30 horas y 11 asignaturas y el quinto grado 25 horas y 7 asignaturas.

Así se puede observar que, en relación con el plan anterior, en primer grado se omitieron las asignaturas de Historia, Ciencias naturales y Álgebra; mientras que en el segundo año no hubo modificación alguna. En tercer grado se omitió una hora semanal de la asignatura de Geometría. En cuarto grado se omitieron las asignaturas de Higiene escolar y Trigonometría, y finalmente en quinto grado se omitieron las asignaturas de Historia e Higiene escolar.⁴¹⁵

En este plan las asignaturas que por primera vez iban a estudiar los normalistas de la primera generación de Profesores de Instrucción Superior eran: Lógica, Moral y Economía

⁴¹⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Correspondencia y cursos, Caja 192, Legajo 2, Expediente 1 Año 1901, dice: “Maestra Harriet C. Fay informa a U. de la inscripción de las alumnas que asistirían a clase de piano...”.

⁴¹⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 15, Año 1891, dice: “Acta de exámenes de fin de curso (1891). En la ciudad de Xalapa a las ocho...”.

política, el incremento de 25 horas de trabajo semanal, incluyó la ampliación al quinto grado escolar.

Respecto a la asignatura de Economía política, ésta se justificaba debido a los acuerdos del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, donde se mencionaba que el sistema moderno en las escuelas de Europa, particularmente de Alemania, tomaba como base la enseñanza científica, puesto que se consideraba como el medio educativo primordial "... en consecuencia, satisfacer esta necesidad, es a lo que debemos tender ampliando las nociones científicas que antes no se daban en la escuela, no en el sentido de este programa, sino incluyendo todavía dos importantes ramos: la economía política y la pedagogía."⁴¹⁶ Lo señalado anteriormente es señero para comprender que la óptica positivista se había convertido en el nuevo paradigma que guiaba, en este caso, los quehaceres pedagógicos. La ciencia era convertida así en la condición *sine qua non* para los nuevos aprendizajes del fin del siglo XIX.

Es importante resaltar que en la ciudad de México mientras se discutía y aprobaba en el Primer Congreso de Instrucción Pública, la conveniencia de introducir en la Instrucción Elemental, asignaturas como Dibujo, Canto, Caligrafía, Moral, e Instrucción cívica, en la Normal de Xalapa y en las escuelas cantonales dichas materias eran impartidas desde 1887. Tal hecho se debió al trabajo de coordinación que realizó Enrique Rébsamen, como responsable de las escuelas cantonales del estado, la Escuela Práctica Anexa y la Escuela Normal de Xalapa.

Este hecho no es menor en cuanto a la figura de Rébsamen como impulsor y renovador de un nuevo plan de estudio en la normal en la que fungía como responsable, esto puede dar información para entender la singularidad de la Escuela de Xalapa.

En 1890 fue presentado al primer Congreso de Instrucción el Programa detallado de la Instrucción Primaria Superior. Enrique Rébsamen, Adolfo Cisneros, Emilio Bass, Juan A. Matos, Francisco Gómez Flores y Alberto Correa fueron los encargados de hacer dicha presentación. Con base en dicho programa observamos que la materia economía doméstica sugerida en los Congresos de Instrucción fue sustituida en la xalapeña por la denominación

⁴¹⁶ *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública 1889...* p. 133.

labores femeniles apareciendo registrada en las calificaciones del año 1899 para el segundo grado normalista.⁴¹⁷ Desconocemos porque no se integró esta asignatura después de los resolutivos del Congreso ya que desde 1889, había señoritas estudiando la carrera del magisterio en la xalapeña.

Del total de asignaturas acordadas para la formación de Profesores de Instrucción Primaria Elemental, en el ciclo escolar 1891 obtuvimos los siguientes resultados: para primer año el 52% correspondían a disciplinas científicas, el 27% eran de carácter general, el 21% eran de carácter práctico y las asignaturas de carácter pedagógico-metodológicas no se impartieron.

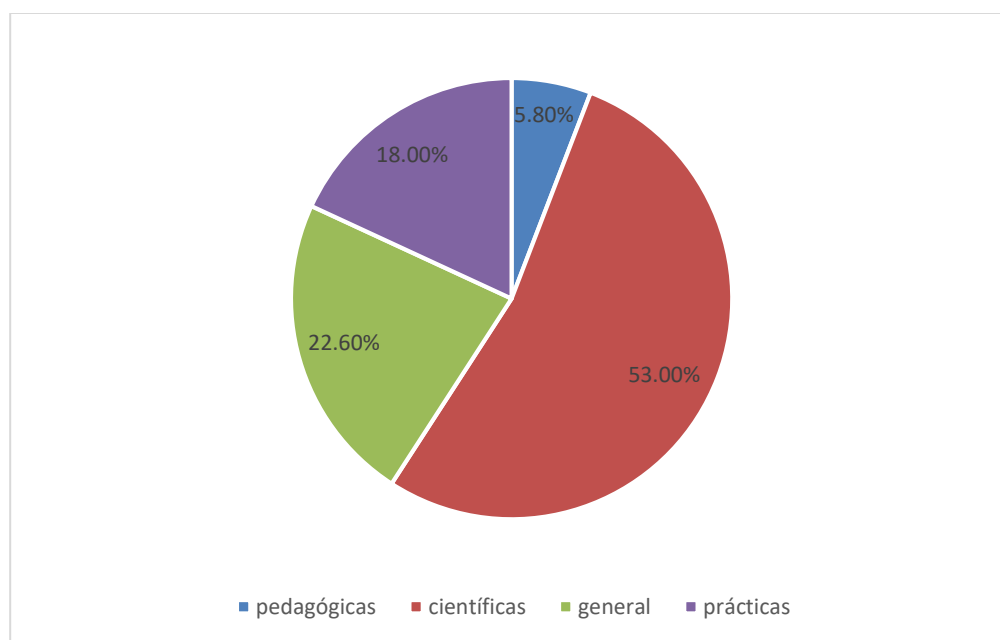
En segundo grado el 67% correspondían a disciplinas científicas, el 12% eran de carácter general, el 21% eran de carácter práctico y las asignaturas de carácter pedagógico-metodológicas no se impartieron.

En tercer grado el 18% de las asignaturas eran de carácter pedagógico-metodológicas, el 41% correspondían a disciplinas científicas, el 29% eran de carácter general y el 12% eran de carácter práctico.

En la formación para Profesores de Instrucción Primaria Elemental se obtuvieron los siguientes porcentajes:

⁴¹⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 46, Año 1899, dice: “Acta de exámenes de calificaciones del primer semestre de 1899. No. 46. En la ciudad de Xalapa Enríquez a las nueve...”.

Gráfica 4
Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Elemental en el periodo 1891-1893



Fuente: Elaboración propia a partir de la distribución de tiempo del plan de estudios

En esta gráfica se puede observar que el porcentaje más alto correspondía a disciplinas científicas, continuaban las de carácter general, siguen las de carácter pedagógico metodológico y el menor porcentaje lo representaban las asignaturas de carácter práctico.

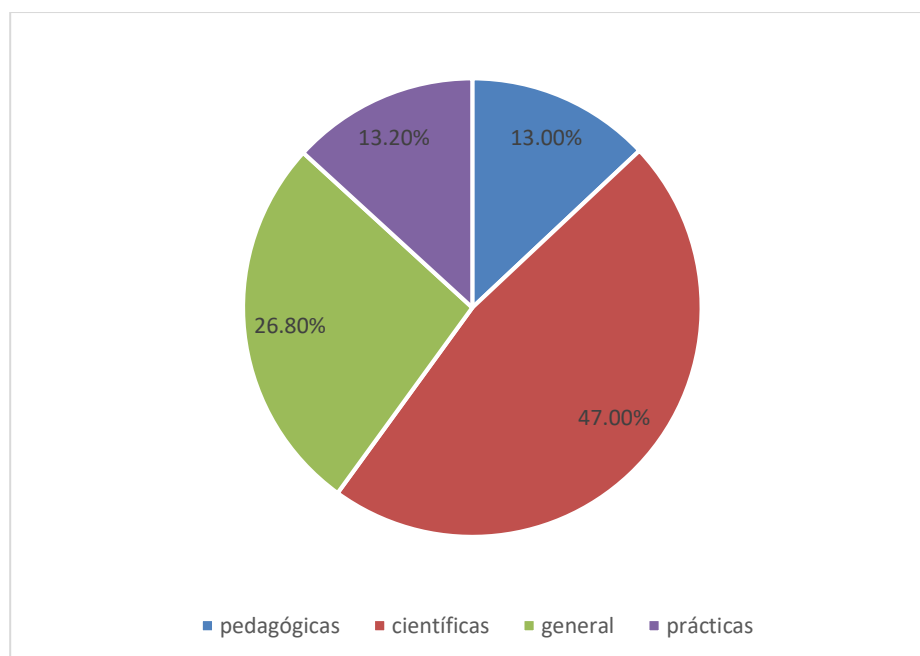
Respecto a las asignaturas estipuladas para los Profesores de Instrucción Primaria Superior en el cuarto grado, el 20% de las asignaturas eran de carácter pedagógico metodológicas, el 36.6% correspondían a disciplinas científicas, el 30% eran de carácter general y el 13.3% eran de carácter práctico.

En quinto grado el 28% de las asignaturas eran de carácter pedagógico-metodológicas, el 40% correspondían a disciplinas científicas y el 32% eran de carácter general. En este grado ya no se presentaron asignaturas de carácter práctico.

Respecto del análisis comparativo de las cuatro áreas disciplinares que se abordaron en el plan de estudio, se destaca el área científica con el mayor porcentaje llegando al 39%, le siguió el área de carácter general, posteriormente siguieron las asignaturas pedagógicas y finalmente las asignaturas prácticas

A decir de estas asignaturas la relación establecida en porcentajes se encontraba de la siguiente manera:

Gráfica 5
Porcentaje de horas clase asignadas para preparar Profesores de Instrucción Primaria Superior 1891-1895



Fuente: Elaboración propia a partir de la distribución de tiempo del plan de estudios

El porcentaje mayor correspondía a disciplinas científicas, seguían las de carácter general, continuaban las de carácter pedagógico-metodológico, y finalmente el último porcentaje correspondía a las asignaturas de carácter práctico.

Como podemos darnos cuenta, la permanencia e incremento de las horas destinadas a las asignaturas científicas, a lo largo de este periodo, fue una constante que nos indica el valor asignado a éstas. Apoyando esta formación observamos el incremento al acervo de los especímenes del museo de historia natural y su utilización en la asignatura de ciencias naturales.

En cuanto a las asignaturas pedagógico-metodológicas, muestran un incremento en relación con el plan de 1886, lo que se puede explicar con base en los resolutivos de los acuerdos obtenidos en los Congresos de Instrucción Pública, esto en el contexto de acuerdos internacionales.

Las asignaturas de carácter general disminuyeron su porcentaje hacia 1891. Finalmente, las asignaturas de carácter práctico disminuyeron también su porcentaje.

Por último, en lo que se refiere al análisis comparativo de las dimensiones de la formación profesional cabe resaltar lo siguiente: la formación científica se siguió manteniendo como prioritaria, le siguió el área de carácter general, posteriormente siguieron las asignaturas pedagógicas y finalmente aparece un porcentaje pequeño de asignaturas prácticas. Lo que muestra que se privilegiaba el trabajo conceptual.

Los cambios porcentuales en las gráficas se deben a los cambios que se realizaron en el ejercicio de la práctica normalista, para lo cual, nos basamos en la revisión de las fuentes primarias del libro de calificaciones perteneciente al Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen” que abarcó del año 1892 a 1901, las cuales detallamos a continuación por considerar que permiten pormenorizar los cambios efectuados:

CUADRO 13
Cambios en el plan de estudios de la Escuela Normal de Xalapa de 1892 a 1901.

Año escolar	Exclusión de asignatura y grado	Adición de asignatura y grado	Sustitución de asignatura y grado
1892 ⁴¹⁸	Instrucción cívica 2°		
1893 ⁴¹⁹ Las asignaturas permanecieron igual que el año anterior			
1894 ⁴²⁰	Teneduría de libros 2°	Historia 3° Geometría 4° Inglés 5°	Geometría por trigonometría 5°
1895 ⁴²¹		Ciencias naturales 1° Álgebra.1°	

⁴¹⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 20, Año 1892, dice: “Acta de exámenes de fin de curso (1892). En la ciudad de Jalapa Enríquez, a las ocho de la mañana del día...”.

⁴¹⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 24, Año 1893, dice: “Acta de exámenes de fin de curso 1893. En la ciudad de Jalapa Enríquez a las cuatro de la tarde...”.

⁴²⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 29, Año 1894, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez, a los quince días del mes de noviembre...”.

⁴²¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 35, Año 1895, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez, a las ocho de la mañana del quince de noviembre...”.

1896 ⁴²² Las asignaturas permanecieron igual que el año anterior			
1897 ⁴²³		Historia 2° Historia 3° Historia 4°	
1898 ⁴²⁴ Las asignaturas permanecieron igual que el año anterior			
1899 ⁴²⁵		Labores femeniles 2°	
1900 ⁴²⁶		Labores femeniles 1° Labores femeniles 3°	
1901 ⁴²⁷	Francés 2° Historia 3° Geometría 4° Gimnasia 4°	Trigonometría 4° Inglés 5°	

Fuente: Elaboración propia a partir del AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Actas 20,24, 29, 35,36,41,45,46, 57 y 63.

Como puede apreciarse, algunas sustituciones y omisiones de asignaturas se dieron en este periodo. Al observar la gráfica 5 correspondiente a la formación de Profesor de Instrucción Primaria Superior, las materias de la formación científica ganaban peso, lo que significaba que los dos años adicionales pretendían que el maestro ganara en esta orientación.

Así, la propuesta inicial se fue ajustando a las necesidades de un perfil docente, las modificaciones efectuadas no afectaron la estructura general del plan de estudios. En cuanto al hecho de dividir las materias anuales en semestrales a partir de 1896 al parecer, no generó otro tipo de cambio, sólo el que las calificaciones aparecieran en dos actas, ya que no encontramos evidencias de otros hechos. La sustitución de unas cátedras por otras obedeció a la definición de la formación de los docentes en niveles cada vez más relacionados con las necesidades del servicio educativo.

⁴²² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 36, Año 1896, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez, a las diez de la mañana...”.

⁴²³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 41, Año 1897, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez, a las tres y veinticinco minutos de la tarde...”.

⁴²⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 45, Año 1898, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez a las 3 de la tarde...”.

⁴²⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 46, Año 1899, dice: Acta de exámenes de calificaciones del primer semestre de 1899. No. 46. En la ciudad de Xalapa Enríquez a las nueve...”.

⁴²⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 57, Año 1900, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez a las tres de la tarde del día veintinueve...”.

⁴²⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 150, Libro de exámenes, Acta 63, Año 1901, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez a las 10, diez de la mañana del día veinticuatro de diciembre de 1901...”.

La mayoría de los cursos tenían longitud y profundidad extensa, como en el caso de Español, Ciencias naturales, Matemáticas, Pedagogía, Antropología pedagógica, entre otras. Por ello en 1898 la comisión de reglamento de la Normal pidió autorización al gobernador para incrementar en un año los estudios de Profesor de Instrucción Primaria Elemental, justificando que el tiempo asignado hasta ese momento había sido insuficiente para adquirir la educación profesional y para obtener la habilidad en la práctica de los métodos y los procedimientos de enseñanza, ya que los estudios teóricos repartidos en tres años resultaban demasiado recargados.⁴²⁸ La respuesta a esta petición fue negativa.

La configuración de los planes de estudio revisados muestra la importancia de los cuatro campos de formación docente que se apoyaron en la ciencia, en cuestiones pedagógico-metodológicas, en una cultura general; asimismo muestran que el acento estaba orientado a la formación integral.

Con respecto a la práctica que se debía realizar en la Escuela Primaria Anexa a la xalapeña, la trayectoria de esta asignatura en el plan iniciaba con calificaciones a partir de 1889 bajo el nombre de ejercicios prácticos, se asignó para tercero, cuarto y quinto grado durante tres horas a la semana.

Con base en los programas de estudio, se consideraba que el egresado como Profesor de Instrucción Primaria Elemental o Superior se podrían desempeñar de manera competente como profesores y principalmente como directores.

Lo que podemos notar en estos dos planes de estudio es que la cantidad de contenidos de cada uno de sus programas de estudio creaba una gran cuantía de conocimientos, lo que seguramente generaba esfuerzos del estudiante y probablemente un recorrido superficial de los contenidos de las asignaturas.

También podemos observar que se establecieron vinculaciones con los contenidos del plan de estudios al precisar cuándo un tema apoyaba a otro en una relación vertical o en relaciones horizontales, cuándo el apoyo se daba entre materias del mismo año. A su vez los programas se inician con nociones básicas, para continuar con relaciones más complejas.

⁴²⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones, Caja 271, Legajo 5, Expediente 1, Año 1905, dice: “El Plan de estudios de esta Escuela divide la enseñanza que en la misma se imparte en dos grados...”.

Rébsamen enfatizaba los principios didácticos de teóricos nacionales y extranjeros, al indicar que la enseñanza debía proceder de lo particular a lo general, lo que se puede observar en los programas de las diferentes materias de enseñanza. En este programa institucional avalado por el ejecutivo, se marcaba el contenido mínimo por estudiar en cada curso. Asimismo, notamos como el plan de estudio era una respuesta a un conjunto de problemas educativos, políticos, económicos, ideológicos y culturales, que tenía resonancia en la Normal de Xalapa, cuidando elementos de la formación teórica conceptual que servirían a los docentes.

El gran número de temas por materia, la variedad de asignaturas y la diversidad de contenidos, tuvo que haber sido complejo para alumnos con conocimientos previos de Instrucción Primaria Elemental mayoritariamente y en menor caso con Instrucción Primaria Superior.

Los programas de estudio muestran un rigor interno con materias secuenciales de régimen anual de asignaturas obligatorias. Había la oportunidad de realizar una especialización al optar por seguir estudiando para Profesor de Instrucción Primaria Superior. Cada programa era una unidad cerrada, tenían una visión práctica del trabajo pedagógico coincidente con las concepciones de la pedagogía como ciencia aplicada. El plan general estaba compuesto por un número variable de materias de formación teórica, un número determinado de materias pedagógicas, y un número de horas dedicadas a la observación y práctica con espacios de aplicación de lo aprendido.

En esta primera etapa de formación de esta Escuela Normal la idea de mantener relacionados los conocimientos con una forma de enseñanza era importante; la dimensión de la enseñanza seguía estando emparentada con el saber de la disciplina y el saber enseñar que se debían adquirir en conjunto.

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA

La Escuela Normal era el centro especializado para irradiar el modelo de la escuela moderna. La idea de que los maestros fueran capacitados y difundieran los contenidos educativos a través de las diversas asignaturas, implicó debates y argumentaciones en el proceso que generó poco a poco el establecimiento de conceptos y definiciones pedagógicas resultado de las participaciones en los Congresos de Instrucción Pública y las publicaciones periódicas.

Para los objetivos del Estado, la utilidad de la pedagogía se convirtió en el fundamento para la transmisión de los conocimientos. Era necesaria la aplicación de métodos lógicos para la enseñanza de las diversas asignaturas. El acto educativo necesitaba de una serie de reglas metodológicas para lograr la certeza en el logro de los aprendizajes.

Para Abraham Castellanos la pedagogía que se difundía en México era importada del extranjero y no había sido plenamente comprendida por todos los involucrados en la educación, lo cual había generado ideas confusas y erróneas, indicaba: "...hay una confusión técnica y una anarquía pedagógica..."⁴²⁹, efectivamente lo mencionado puede ser verificado en los debates de los Congresos de Instrucción Pública o en las publicaciones periódicas referidas a la pedagogía moderna.

El deseo de apoyar con la ciencia todo conocimiento a enseñar, generaba la confianza en la metodología. El deseo de presentar una visión integral de la ciencia, unido al interés por los hechos fomentaba una educación demostrativa.

La noción de método para Rébsamen era el proceder ordenado y sistemático para llegar a un fin, la obtención de resultados adecuados en la enseñanza tenía que estar orientada por el uso del método apropiado. La denominación método pedagógico tenía la finalidad de establecer diferencia con el método lógico dedicado al espacio del trabajo de la ciencia. El

⁴²⁹ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* p. 12.

método didáctico hacía referencia claramente a la enseñanza o transmisión de conocimientos en la escuela primaria.⁴³⁰

5.1 Los aprendizajes indispensables sobre metodología, el caso de dos asignaturas, Español (escritura lectura) y la Historia.

Debemos aclarar que en este apartado sólo se toman en cuenta estas dos asignaturas ya que sería muy ambicioso querer abarcar todas las áreas de formación. La justificación para elegir un aspecto del Español como la enseñanza de la lectura escritura y la Historia es que fueron importantes para el logro de los objetivos del sistema. En el caso de la enseñanza de la historia apoyaba los discursos sobre la formación del ciudadano y en la situación de la lectura escritura se muestra un cambio importante respecto a la enseñanza lancasteriana apoyada por los silabarios; además de que las dos asignaturas tenían guías metodológicas elaboradas por Enrique Rébsamen. A continuación, haremos una introducción respecto al tema.

La metodología para Rébsamen era la disciplina que se ocupaba del estudio del método y se clasificaba en general y aplicada. La metodología general se estudiaba en relación con el método de enseñanza primaria, conocido también con los nombres de método elemental, método pedagógico o método didáctico⁴³¹ se proponía analizar la naturaleza de la enseñanza y sus fines, las condiciones generales y principios del método de enseñanza, las formas de organización y los procedimientos. La metodología aplicada se estudiaba con base en los principios de la metodología general y los métodos particulares que se utilizaban para la enseñanza de las diferentes asignaturas de la escuela de Instrucción Primaria.

En lo relativo a la metodología, de acuerdo con Castellanos para Rébsamen el factor más importante en la enseñanza era la personalidad del maestro.⁴³² En función de la metodología, nuestro autor no coincide con Pestalozzi en la concepción instrumentalista con la que este caracterizaba la función del profesor concediendo preponderancia al método.⁴³³

⁴³⁰ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. pp. 170 y 171.

⁴³¹ *Ibidem.* pp. 169 y 171.

⁴³² *Ibidem.* p. 212.

⁴³³ Martha Curiel et al. *Rébsamen y la revista México Intelectual...* p. 233.

Aquí retoma a Comenio utilizando su utopía didáctica de la enseñanza como arte a partir de la cual es posible enseñar placenteramente ya que el profesor organizaba el desarrollo de la clase creando un clima agradable y tratando a los alumnos con respeto.

En relación con el aspecto metodológico, en la revista *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria* varios articulistas frecuentemente trataban el tema, Porfirio Parra escribía sobre nociones de metodología relacionada con la inducción y sus procedimientos.⁴³⁴ Sobre la evolución de las ideas científicas y su importancia pedagógica señalaba que era útil para la explicación de una noción científica al exponer su evolución histórica.⁴³⁵

La orientación de la metodología se centraba en la dialéctica teoría-práctica. La metodología aplicada o metodología especial se refería a los criterios establecidos por los autores sobre el orden en que se deberían impartir los contenidos de cada una de las asignaturas y especialmente de los procedimientos que debían aplicarse. En estas metodologías se integraban los saberes educativos racionalizados para cada materia, el discurso giraba en torno a la particularidad epistemológica y teórica de cada disciplina.

Bajo esta guía el uso de materiales didácticos fue importante, se generalizó el uso del material denominado estampas o láminas escolares, estas consistían en imágenes en gran formato impresas sobre papel, que ilustraban el mundo exterior y lo acercaban al aula.

Julio S. Hernández describe el procedimiento de estampas en una clase de lengua nacional donde señalaba el siguiente orden:

- 1- Observación general de la estampa, con el fin de enumerar las figuras principales, las figuras secundarias y accesorias, el lugar en el que pasa el acontecimiento, y el tiempo en que tiene lugar la escena.
- 2- Exposición primero por el maestro y después por el alumno, de todo el asunto de la estampa.
- 3- Aplicación de los conocimientos adquiridos o que se desprendan del asunto de la estampa.
- 4- Conclusión moral o de utilización practica que pueda derivarse del asunto descrito [...].⁴³⁶

⁴³⁴ Porfirio Parra (1893) “Nociones de metodología. Parte relativa a la elaboración de los hechos. La inducción y sus procedimientos” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt. Tomo IX. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1893. 374 p. p. 318-321.

⁴³⁵ Porfirio Parra “La evolución de las ideas científicas. Su importancia pedagógica” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt. Tomo X. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1893. 376 p. p. 296-297.

⁴³⁶ Julio S. Hernández “Esquemas para lecciones Prácticas. Primer año elemental”, *El magisterio nacional. Revista mensual pedagógica*. No. 12, volumen I. México, Imp. 4ª calle de Ignacio Hernández. 1903. 28 p.

Se afirmaba que el que procedía metodológicamente obtendría siempre mejores resultados al que todo lo abandonaba a la casualidad.⁴³⁷ El énfasis en el proceder metodológico se podía observar en los espacios de la Escuela Práctica Anexa a la Normal y en las escuelas cantonales, donde los estudiantes normalistas realizaban observaciones y prácticas y los maestros titulares llevaban un libro de tareas escolares, ahora identificado como planeación escolar. Es palpable también en el temario de la asignatura Pedagogía e igualmente está plasmado en las disertaciones escritas que tenían que elaborar los alumnos para obtener el título de Profesor. De las observaciones realizadas en la Escuela Anexa por el alumno Tomás Ostos, mostramos el siguiente fragmento:

Una vez en el salón, el profesor ordenó que los niños de II año que hicieran un trabajo en silencio consistiendo este en las tablas de multiplicar del 3 y 4; inmediatamente principió la clase de aritmética con el primer año, con el cual el profesor ejecutó sumas, divisiones y restas con pizarrines, el ábaco y con los libros desde uno hasta ocho, concluyendo la clase a las 8h. 35' y dejándolos con un trabajo en silencio, referente a la parte de aritmética que habían tratado; para esto puso el Sr. Cabañas problemas elementales con palotes y números.

A las 8 h. 38' comenzó el profesor a dar la clase de aritmética a los de II año, para esto tomo el ábaco e hizo que los niños contaran en voz alta las bolitas que separaban, repitiendo de esta manera las tablas de multiplicar del 2, 3 y 4 luego resolvieron los alumnos cálculos mentales en los cuales tenían aplicación las tablas que habían aprendido.

Dieron las 9 h. y entonces el Sr. Cabañas puso a los de II a copiar una lección del *Lector Mexicano* y a los de 1º les dio una clase de Lengua Nacional...⁴³⁸

En la relatoría anterior se destaca que en la atención de estos dos años escolares existía una organización, contemplando delimitación de tiempo para cada actividad, la clase dio inicio con aritmética, para dar paso a lengua nacional, la sesión escolar dio fin a las 16.00 horas para los alumnos de 1º y a las 16.30 horas para los de 2º. Esta observación se complementa con el cuaderno denominado tareas escolares en donde el docente titular programaba las actividades correspondientes a cada día, por lo que el aspecto metodológico se ve reflejado en el desarrollo de cada una de las asignaturas.

Para Rébsamen las funciones del método pedagógico incluían: escoger, ordenar y exponer los contenidos de la enseñanza.

⁴³⁷ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 170.

⁴³⁸ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 11, Legajo 5, Expediente 13, Año 1901, dice: "Tomás Ostos. Informe que el suscripto rinde al C. Director de la Escuela Normal Primaria del Estado...".

El programa detallado marcaba la extensión que debería darse a cada asignatura y el reparto de estas entre los diversos años escolares.⁴³⁹ Lo que le correspondía al profesor era dividir las materias para las clases, escoger el objeto de las lecciones para formar la subdivisión del programa, asignando horas de labor. Para elaborar los programas el profesor tendría que tomar en cuenta el orden de la materia de enseñanza por lo que se debía tener presente el elemento psicológico o sujeto del método y su fundamento lógico u objetivo.⁴⁴⁰ Para determinar el orden de los ejercicios escolares, éstos debían tener una disposición acorde con el desarrollo intelectual de los educandos, por lo tanto, los principios didácticos debían proceder racionalmente.

Para mostrar la forma de organizar el método didáctico, nuestro autor lo dividía en momentos. En el primer momento del método didáctico se definían los criterios para la elección de los temas que debían seleccionarse para la subdivisión del programa. El fin educativo se orientaría a responder las preguntas ¿Este tema no sobrepasa el nivel intelectual de mis alumnos? ¿Podré con su curso despertar en el alma del niño una de aquellas ideas racionales que regule el pensamiento y la voluntad humana?⁴⁴¹

Para orientar el fin instructivo se preguntaría ¿He suministrado todos los elementos lógicos de rigor para la comprensión de tal o cual concepto?

En el segundo momento del método didáctico, era indispensable el orden o marcha de la enseñanza que era la manera de disponer los diversos ejercicios educativos y vincularlos con los conocimientos que querían inculcarse a los alumnos. Generalmente se distinguían en la enseñanza primaria cuatro marchas: la analítica, la sintética, la progresiva y la regresiva.

La marcha analítica era "... aquella que toma de punto de partida el todo y lo descomponía en sus partes, estudiando primero aquél y luego éstas, en orden siempre decreciente ..."⁴⁴², se ejemplificaba con una aplicación de la marcha analítica la asignatura de geografía, donde se tendría que seguir un esquema inverso al que seguían los libros de geografía, la geografía local sería el punto de partida "... el estudio intuitivo de los accidentes geográficos de la propia

⁴³⁹ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 172.

⁴⁴⁰ *Ibidem.* p. 177.

⁴⁴¹ *Ídem.*

⁴⁴² *Ibidem.* p.179.

comarca, que podrían los niños recorrer con su maestro, era la base indispensable para que comprendieran los relatos que éste les haría más tarde sobre regiones lejanas que probablemente nunca verían con sus propios ojos, pero para los cuales habrían adquirido, puntos de comparación ...”⁴⁴³ Es conveniente señalar así refería el autor esta marcha. Para la lectura, la geometría y los idiomas también se aplicaría la marcha analítica, éste último siguiendo los métodos de Robertson o Rosenthal.⁴⁴⁴

La marcha sintética procedía a la inversa de la analítica: presentaba al alumno primero las partes y luego las reunía en forma de todo.⁴⁴⁵ Un ejemplo de esta marcha era el procedimiento para la enseñanza de la caligrafía que iniciaba por ejercitar a los niños en las praxias manuales para formar cada una de las letras aisladas y posteriormente reunir las palabras.

La marcha progresiva era aquella que procedía de la causa al efecto. La marcha regresiva procedía a la inversa. En la asignatura de Historia se recomendaba la marcha progresiva o cronológica. En la asignatura de física sucedía generalmente lo contrario, lo que estaba a la vista era el efecto y lo que se trata de averiguar era la causa, por lo que convenía la marcha regresiva, su anotaba el ejemplo que el profesor hacía vibrar un hilo atado a un clavo y que mantiene estirado; posteriormente se acorta el mismo hilo y el sonido que en ese momento produce es más alto. Entonces se averigua la causa de ese efecto.⁴⁴⁶

Se mencionaba que la pedagogía alemana agregaba una más llamada genética que consistía en presentar las cosas conforme a su origen, es decir de acuerdo con el orden de su evolución natural. Esta marcha estaba indicada para la enseñanza de las ciencias naturales, la geometría o el dibujo. Como ejemplo se anotaba que al dar una clase de Ciencias naturales se podía presentar un producto industrial como una tela de algodón y exponer toda la evolución desde que se siembra la semilla en el terreno.⁴⁴⁷

El tercer momento del método didáctico consistía en la forma de exponer la materia de enseñanza, Rébsamen distinguía tres procedimientos: en el primero, el maestro tomaba

⁴⁴³ *Ibidem.* p. 180.

⁴⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁴⁶ *Ibidem.* pp. 182-183.

⁴⁴⁷ *Ibidem.* p. 184.

las lecciones; en el segundo, la llamada forma expositiva también llamada forma acromática, del griego *akroasthoi*, oír consistía en un monólogo; el tercero, era la forma interrogativa, debía ser atractiva y en forma de diálogo.⁴⁴⁸ En este punto la relevancia de los procedimientos reflejaba la intencionalidad de la óptica científica de seguir una serie ordenada de pasos para lograr los aprendizajes planeados.

El cambio más importante en la evolución de la educación era el deseo de hacer el aprendizaje agradable para suscitar interés. Un ideal de la época consistía en que el alumno debía demostrar atracción o disposición por los contenidos y las actividades.

El éxito de la asignatura dependía principalmente de la calidad de los ejercicios. Se entendía por ejercicio toda actividad del alumno observable por el maestro, como la composición, la redacción, el análisis gramatical o los problemas de aritmética, donde intervenía la creatividad o la aplicación de las reglas enseñadas.

Rébsamen denominaba a los procedimientos de enseñanza “... medios particulares y prácticos que se emplean para alcanzar el objeto que se propone el método ...”.⁴⁴⁹ Los procedimientos dependían de la capacidad del profesor para utilizarlos correctamente. La superioridad de la forma interrogativa debía merecer la predilección del maestro moderno.⁴⁵⁰

Respecto a los procedimientos generales existían de tres tipos: de exposición, de aplicación y de corrección.⁴⁵¹

Los procedimientos de exposición se particularizan y pretendían que el niño adquiriera ideas claras sobre los contenidos, conformándose como un medio para el desarrollo de una o varias de sus facultades. Señalando el procedimiento intuitivo, el comparativo, el mnemónico, el demostrativo, el lógico, el etimológico y el tubular.

El procedimiento intuitivo tenía como prioridad ejercitar la percepción de las cosas de las que se hablaba y consistía en exhibir los objetos o su representación.⁴⁵²

⁴⁴⁸ *Ibidem.* p. 189.

⁴⁴⁹ *Ibidem.* p. 195.

⁴⁵⁰ *Ibidem.* p. 191

⁴⁵¹ *Ibidem.* p. 215.

⁴⁵² Véase procedimiento intuitivo. *Ibidem.* pp. 240-241.

El comparativo empleado a la par del intuitivo intentaba que el niño descubriera las semejanzas y diferencias entre objetos o conceptos, de la cual se podían desprender dos modalidades: el analógico y el antitético, el analógico se utilizaba en las clases de zoología, geografía, higiene, ciencias naturales y el antitético en gramática y moral.

El procedimiento mnemónico cultivaba la memoria como facultad importante, se hacía énfasis en no recargar la memoria con palabras inútiles, haciendo intervenir a las demás facultades intelectuales, a las perceptivas, sobre todo.⁴⁵³

El demostrativo ponía de manifiesto las facultades intelectuales superiores como la abstracción, la generalización y el raciocinio, basada en los sentidos, fomentaba el uso y desarrollo del juicio como elemento valioso para el carácter, por lo que el maestro debía inducir el procedimiento haciendo que los alumnos no aceptaran lo que él decía, sino que los estimulaba para que ellos investigaran y comprobaran las verdades por sí solos. En estas demostraciones se evidenciaba la precisión y la certeza de un hecho, existían tres pruebas en la enseñanza: de autoridad, de experiencia y racional. La primera no era acorde con los procedimientos científicos, la prueba de la experiencia superaba a la autoridad; era importante que los niños experimentaran las verdades de lo que se enseñaba, que expresaran lo que observaban y que dedujeran las conclusiones. La intervención del maestro era importante para corregir los juicios o generalizaciones, las lecciones de cosas y las ciencias naturales era donde más se aplicaría este procedimiento al experimentar fenómenos físicos y químicos por ello Rébsamen llama experimental a este procedimiento, donde los conceptos y definiciones eran construidas por los educandos y debían darse al final de clase. Añadía que las pruebas racionales eran las que asumían mayor fuerza demostrativa, frecuentemente usado en el ámbito de las matemáticas donde se utilizaba la inferencia, la inducción y deducción, susceptible de aplicarse en la enseñanza Primaria Superior.

El procedimiento lógico exigía un alto desarrollo intelectual, en la Primaria Elemental solo se usaba la deducción e inducción como procedimientos para ayudar a los niños a través de juegos, el profesor usaba este procedimiento en geografía, ciencias naturales y cálculo

⁴⁵³ Enrique Rébsamen. *Antología pedagógica...* p. 200.

mental. Retomando a Bain, Rébsamen estableció las cuatro operaciones básicas del método lógico, observación y experimentación, inducción y deducción.

El procedimiento etimológico, permitía la comprensión de los términos sobre todo en la asignatura de gramática y recomendaba su uso para la primaria superior, ya que, en la instrucción elemental, se debía propiciar el uso de lenguaje sencillo y claro.

Finalmente, el procedimiento tabular consistía en la utilización del pizarrón. En seguida se muestra el esquema que concentra la información anterior:

Cuadro 13
Esquema de los procedimientos de exposición

1. Procedimiento intuitivo.	a) Presentación del objeto. b) Modelos. c) Estampas-procedimiento figurativo. d) Diagrama-procedimiento gráfico. e) Descripción intuitiva.
2. Procedimiento comparativo.	a) Procedimiento analógico. b) Procedimiento antitético.
3. Procedimiento mnemónico.	a) Procedimiento repetitorio. b) Procedimiento sinóptico.
4. Procedimiento demostrativo.	a) Pruebas de autoridad. b) Pruebas de experiencia. c) Pruebas racionales.
5. Procedimiento lógico.	a) Procedimiento inductivo. b) Procedimiento deductivo.
6. Procedimiento etimológico.	
7. Procedimiento tubular.	

Fuente: Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 239.

Los procedimientos de aplicación eran los que empleaban los alumnos en las actividades en silencio o en los trabajos por escrito, también denominados de reproducción verbal, escrita, de copia, de imitación o de invención. Tomando en cuenta la importancia que tenía para la vida práctica, transformando el saber en poder hacer. Las materias de enseñanza que más se prestaban para hacer aplicaciones eran aritmética, geometría, ciencias naturales, enseñanza intuitiva, dibujo, entre otras.⁴⁵⁴

⁴⁵⁴ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 264.

Finalmente, los procedimientos de corrección aplicados por los profesores podían ser individuales o simultáneos.

Todos los procedimientos metodológicos tenían como finalidad evitar confusiones y hacer más razonado el aprendizaje.

5.1.1 Enseñanza del Español. Metodología para la enseñanza de la lectura por medio de la escritura.

La finalidad de la enseñanza de los elementos de la lengua en general atendía a la necesidad de la lectura, la escritura, la ortografía y la gramática escolar, lo que generaría reglas comprensibles para una creciente población urbana y rural.

Respecto del aprendizaje de la lectura y escritura, para Staples los elementos que retrasaron el alcance de los fines educativos hasta 1850 fueron la permanencia del antiguo método de enseñanza mutua que separaba el aprendizaje de la lectura y la escritura, lo que retrasaba sobre todo la adquisición de la escritura, indicaba que a mediados de siglo fue evidente el fracaso del ideal de alfabetizar:

... la dificultad y lentitud para alfabetizar a la población, que no disfrutaba de recursos económicos suficientes, hizo posible restricciones que hubieron dejado el estado prácticamente sin veracruzanos capacitados legalmente para votar, ser votados, “reunirse para tratar acerca de los asuntos políticos del Estado”, es decir formar partidos políticos, “ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición o cumplir con las numerosas obligaciones que la constitución imponía a sus ciudadanos”....⁴⁵⁵

Los libros de texto o manuales escolares reflejan las representaciones de la sociedad, de sus supuestos y sus creencias. Son un material revelador de las afirmaciones de la época en que fueron escritos y difundidos. Éstos adquirieron importancia por su gran valor instructivo y formaban, en la mayoría de las ocasiones, el principal recurso pedagógico para los preceptores y profesores de la época.

Durante los Congresos Nacionales de Instrucción Pública fue importante el tema de los libros de texto, en la sesión de clausura en febrero de 1891 dentro de las resoluciones se estableció:

⁴⁵⁵ Anne Staples (1984) “Esfuerzos y fracasos: la educación en Veracruz 1824-1867” ... pp. 56-57.

1ª Los libros de texto para la Escuela primaria Elemental deberán estar conformes en cuanto a su asunto con el programa respectivo vigente en el momento de su adopción.

2ª En los libros de lectura hay que distinguir dos partes: I. La dedicada propiamente a su parte técnica, destinada a vencer las dificultades de lectura, si bien siempre dando una noción o proporcionando una mera recreación. II. La parte que pueda referirse a otras asignaturas, pero siempre de un modo ameno, con elegante elocución y al alcance de los niños, ya por sus ideas o por los sentimientos que expresen. [...]

5ª En el 1º y 2º año no habrá más textos que los libros correspondientes de lectura, los que contendrán además de los ejercicios especiales de la materia, según el programa respectivo, lecturas instructivas que tengan relación con las diversas materias de los programas ...⁴⁵⁶

Se establecía que estos materiales deberían ser claros, precisos, breves y adecuados al grado de desarrollo intelectual de los educandos.

Porfirio Parra mencionaba que debido a los tiempos reducidos en los Congresos Nacionales de Instrucción no se alcanzó a discutir con la amplitud debida lo relacionado a los libros de texto, agregaba que el libro debía contener las cualidades didácticas: de ser claro, completo, metodológicamente dividido, debía distinguir con cuidado lo hipotético de lo demostrado.⁴⁵⁷ En este mismo artículo el autor destacaba que la mayoría de las obras no eran nacionales y al ser traducidas eran mal empleados los términos.

En este contexto era necesario que se elaboraran manuales escolares. En 1891 se publicó de manera oficial en la revista *La Escuela Moderna* el dictamen aprobado por la Junta General de los Profesores de la Escuela Normal para varones relativo a la propuesta de obras de texto, en el que se establecía la utilidad de los libros de texto en algunas asignaturas.

Los criterios que se proponían para la elaboración de estos materiales eran: estar de acuerdo en lo relativo a los programas aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; debían contener verdades científicas demostradas; predominio del método educativo sobre el instructivo; escritura a través del método lógico, es decir de lo simple a lo complejo; la extensión tomaría en cuenta sólo los estudios obligatorios para los alumnos y el tiempo de que podían disponer para hacerlos; se tomaría en cuenta que el fin no era el saber sino la actividad, por lo que debería ser lo más práctico posible; el lenguaje sería claro y preciso;

⁴⁵⁶ *Segundo Congreso de Instrucción Pública...* p. 142.

⁴⁵⁷ Porfirio Parra. "Los libros de texto" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo VI... p.70.

debía contener el mayor número de buenas intenciones y finalmente mencionaba que las condiciones materiales estarían de acuerdo con las prescripciones de la higiene de la vista.⁴⁵⁸

Los requisitos anteriores eran la norma para la elaboración de libros de texto en las asignaturas de Instrucción Primaria. Coincidimos con Choppin al mencionar que los libros de texto son instrumentos ideológicos o de poder y cumplen las siguientes funciones:

... una función referencial en la medida que el manual es el depositario de los conocimientos, de las técnicas y del saber hacer, donde la naturaleza, el espacio y la organización son a menudo determinados *a priori*; una función instrumental, donde el manual pone en práctica métodos de aprendizaje para facilitar la memorización de conocimientos, favoreciendo la adquisición de competencias; una función ideológica y cultural, en la medida que el libro constituye un instrumento privilegiado en la construcción de la identidad, un sentimiento similar al que provocan la moneda o la bandera símbolos de soberanía nacional; una función documental, que es reciente y está todavía lejos de ser adoptada universalmente donde se privilegia la iniciativa personal del niño y se apunta al desarrollo de su autonomía⁴⁵⁹

Frente al problema del analfabetismo en las resoluciones del Primer Congreso de Instrucción se recomendaba el uso de las palabras normales.⁴⁶⁰ Así se rescataba la tradición metodológica de las escuelas de Alemania de donde era originario el método simultáneo de la enseñanza de la lectura y la escritura.⁴⁶¹ En el método de palabras normales la enseñanza de cada grafía iba acompañada de una imagen, la cual contenía la primera grafía que se quería estudiar o contenía el dibujo del animal que hacía un sonido, el cual al utilizarlo como onomatopéyico les permitía a los niños relacionarlo con el dibujo y el punto de articulación. Se aseguraba que cuando las palabras se presentan con imágenes que representan el significado pueden aprenderse rápidamente sin deletreo. El método consistía en partir de la palabra normal también denominada generadora, luego se presentaba una figura, la palabra generadora se presentaba en el pizarrón y los alumnos la escribían en sus cuadernos. Luego era leída completa, más tarde en sílabas y finalmente se mencionaba letra por letra sólo con el sonido. Así se reconstruye la palabra total y se formaban nuevas sílabas.⁴⁶²

⁴⁵⁸ F. Ferrari, Francisco Gómez Flores y José M. Rodríguez Cos. “Manuales escolares” *La Escuela Moderna. Periódico quincenal pedagógico*. Número 1, Tomo III. México, Imprenta de las Escalerillas. 1891. p. 1-3.

⁴⁵⁹ Alain Choppin. “Libros de texto” En: Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez. (coords.) *Lecturas y lectores en la historia de México*. México, CIESAS El Colegio de Michoacán, 2004. 372 p. p. 14.

⁴⁶⁰ *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública...* p. 563.

⁴⁶¹ El método de palabras normales fue introducido en las escuelas alemanas por el educador Juan Bautista Graser, perfeccionado por Klauwell e introducido en Chile por Claudio Matte y en México por José Manuel Guillé.

⁴⁶² Consultado el 05 de marzo de 2019, en: <http://www.mailxmail.com/curso-ensenanza-lectoescritura/metodo-palabras-normales>

La enseñanza de los elementos de la lengua, que preferentemente atendía a la lectura, y escritura, obedecía a las exigencias de una instrucción para la mayoría. El primero en introducir en el país la simultaneidad en la enseñanza de la escritura y la lectura fue José Manuel Guillé; partidarios de este método fueron Manuel Flores, Ignacio Manuel Altamirano, Carlos A. Carrillo, Esteban Morales, Enrique Lauscher y Enrique Rébsamen quien introdujo esta forma de enseñanza en Xalapa siendo la escuela Anexa a la Normal el medio de sus ensayos, ahí preparó su método que posteriormente se publicó.

En las resoluciones del Congreso se establecía que no se utilizarían libros en primer y segundo grados, sólo los de lectura y los de ejercicios especiales. En tercer y cuarto año se usarían libros para casi todas las materias como: lectura, deberes morales del hombre, geografía, geometría, cívica, aritmética, historia, ciencias físicas, lengua nacional, en Primaria Superior llevarían libros en todas las asignaturas y el maestro se apoyaría en guías metodológicas.

Rébsamen destacaba que, entre las características del método de *enseñanza de la lectura por medio de la escritura*, se encontraban: 1° era analítico-sintético, en este procedimiento el orden iniciaba con la palabra, seguido de la división en sílabas y por último las letras representadas por sus sonidos, para regresar a la sílaba y llegar a la palabra. 2° fonético: afirmaba que la marcha que se siguiera analítica o sintética debería llegar al momento en que sería necesario dar a conocer los elementos de la palabra que eran los sonidos.

Para el autor los procedimientos básicos utilizados en su método consistían en: escribir trazos que eran los elementos de ciertas letras, dibujar diagramas para poner de manifiesto la estructura de las palabras, usar el alfabeto móvil, copiar del pizarrón o del libro de texto, entre otras actividades.⁴⁶³

⁴⁶³ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1909. p. 214.

5.1.2 Libro de texto para la enseñanza de la lectura por medio de la escritura.

El libro de texto *Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura, con aplicación del fonetismo y la marcha analítico-sintética (palabras normales)*.⁴⁶⁴ para instruir a los alumnos se componía de dos partes: en la primera se asignaba para el primer grado ejercicios preparatorios que estimulaban la coordinación motriz fina ayudando a las praxias manuales, importantes en la coordinación viso motora necesaria para la escritura; para segundo grado aparecían ejercicios de letra minúscula manuscrita; para tercer grado se procedía a la enseñanza de la letra mayúscula manuscrita y para cuarto año se iniciaría la enseñanza de la letra script también denominada de molde. En la segunda parte se encontraba el apartado de pequeñas lecturas y recitaciones.

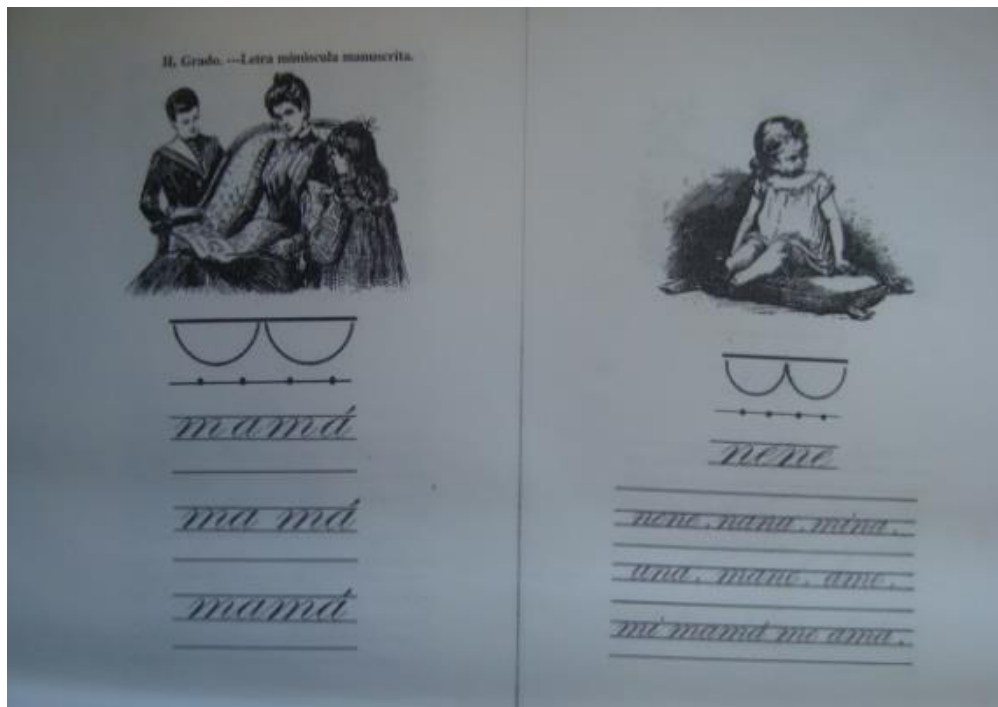
En la primera parte del libro de texto, se facilitaba la conceptualización de los signos lingüísticos con el uso de un diagrama que representa gráficamente la estructura de una palabra y su descomposición en sílabas y sonidos, la palabra completa se representaba por una línea horizontal, las sílabas por medio de unos arcos pequeños y los sonidos por puntos. Indicaba que cuando los niños cursaran el tercer grado escribirían pequeñas oraciones y emplearían las letras mayúsculas, se volvería a recurrir al diagrama para que tuvieran una percepción intuitiva de la estructura del signo correspondiente a la letra mayúscula a utilizar. En el caso anterior el esquema representa de una manera intuitiva aquellos objetos y relaciones que se sustraían a la observación directa mediante la vista.⁴⁶⁵ En la siguiente imagen podemos identificar los diagramas, palabras con tipología manuscrita cursiva y dibujos de personas vistiendo atuendos de la época.

⁴⁶⁴ Enrique Rébsamen. *Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura, con aplicación del fonetismo y la marcha analítico-sintética (palabras normales)*. Ed. Facsimilar de 1901. Xalapa-Enríquez, Editora del Gobierno de Veracruz, 1959. 91p.

⁴⁶⁵ Enrique Rébsamen. "El diagrama como medio intuitivo" *México Intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria* . Tomo VII... p. 329.

Fotografía 2

Diagramas y ejercicios para el aprendizaje de la escritura lectura.



Fuente: Enrique Rébsamen. *Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura...* pp. 20-21.

En la primera parte del manual se puede observar que cada lección se componía de dos partes, una imagen de la palabra a trabajar y las palabras escritas. Las primeras palabras empleadas en el libro eran: mamá, nene, luna, nido, tina, pato, gato, cama, loro, entre otras.

Desde las primeras lecturas, se iban entretejiendo valores y sentimientos como el amor al hogar, al trabajo, a la escuela, a la bandera y a los héroes. Como ejemplo tenemos las palabras que sugerían principios morales empleadas en la lectura de *El buen niño*, estas eran: bueno, tierna, pórtate bien, obediente, querido, apreciado, educado, aplicación, conducta, asistencia, excelente, entre otras, a continuación transcribimos la lectura:

3.- El buen niño
Yo tengo un padre muy bueno,
Y una madre que es muy tierna;
Cuando salgo de mi casa,
Camino para la escuela,
Ella sale a despedirme
Y, <<pórtate bien >> me ordena
<<Obedece a tu maestro,
Pues de este modo se llega
A ser querido, apreciado,
Y a vivir bien en la tierra.

Hijo, que Dios te bendiga,
Hijo, que yo quiero que aprendas.
Si supieras que primores
Las enseñanzas encierran,
Y como engrandece al hombre,
Más que el oro y la riqueza,
Ser educado, obediente,
Y tener alguna ciencia!
No te vayas deteniendo
Ni en el camino entretengas
Tus pasos; anda, mi niño,
Vete derecho a la Escuela >> ...
Esto dice mamá
Esto me dice y ... me besa.

Qué gusto les da a mis padres
Cuando llevo en mi Boleta,
Aplicación: <<Excelente>>,
En la conducta: <<Muy buena>>,
Y un cero muy redondito
En la falta de asistencia.
Mis padres me quieren mucho,
Porque soy muy bueno en la escuela.
Y tanta bondad yo debo
Con algo corresponderla:
Seguiré siempre llevando
El sábado en mi boleta.

Fuente: Enrique Rébsamen. *Método Rébsamen de escritura lectura...* pp.72-73.

Los manuales escolares, son un material revelador del mapa de creencias de la época en que fueron escritos, tendían a presentar un mundo que era dado como algo incuestionable, esencialmente real, con la pretensión de ser el marco en el que se situaban en las posteriores identificaciones que a través de ellos se proponían.⁴⁶⁶

Sin duda la propuesta metodológica de escritura y lectura hecha por Rébsamen tuvo apoyo, ya que fue un método obligatorio en las escuelas del Distrito Federal y Territorios desde 1904. En 1934 llevaba 62 ediciones con más de 4 millones de ejemplares.

Los libros para lectura fueron un vehículo para interesar a los educandos, atrayendo la atención por su diseño y características, ayudaban en la disciplina escolar señalando los tiempos de la lectura, para transitar de una lectura en voz alta a una lectura en voz baja, o para pasar posteriormente a una lectura colectiva o a una individual o reflexiva.

⁴⁶⁶ Consuelo Flecha García. “Los libros escolares para niñas” En: Agustín Escolano (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del antiguo régimen a la segunda República*. Madrid, Fundación Sánchez Rui Pérez y otros, 1997. 638 p. p. 513.

5.1.3 Guía metodológica para la enseñanza de la lectura y escritura de Enrique Rébsamen.

La metodología era la propuesta para la enseñanza de las asignaturas, pero algunos temas eran tan generales que podían prestarse a diferentes interpretaciones y en ocasiones ponían en riesgo los objetivos a lograr. Al darse a conocer las instrucciones metodológicas, se homogeneizaba el trabajo de los profesores, ya que, en ellas se mostraba los contenidos a abordar en cada tema, el método y los procedimientos de enseñanza.

Recordemos que el propósito de la reforma educativa era "...uniformar en todo el país los establecimientos de instrucción y muy particularmente aquellos en que se educa a las masas, como son las escuelas primarias, pero no sólo se trata de que unos mismos principios normen la cultura popular, sino que se imprima a esa cultura un sello eminentemente nacional ...".⁴⁶⁷ En la octava resolución del Segundo Congreso se mencionaba que eran auxiliares indispensables para los maestros las guías metodológicas para la enseñanza de las materias del programa y los tratados prácticos sobre las diversas asignaturas.⁴⁶⁸

Al concluir el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública Rébsamen escribió que algunos maestros entre los que se encontraban: Alberto Correa, Miguel F. Martínez, Manuel Cervantes Imaz, Emilio Baz, Luis E. Ruiz, Aurelio Valdivieso, Ramón Manterola y él, se reunieron y coincidieron en la necesidad de escribir guías metodológicas de cada una de las asignaturas del nuevo programa, para dar a conocer los modernos métodos y procedimientos.⁴⁶⁹ La inquietud era muy concreta, había que elaborar metodologías especiales que tendrían como base pedagógica la enseñanza intuitiva.

Otras voces se habían levantado para señalar la conveniencia de la simultaneidad en la enseñanza de la lectura escritura, desde 1885 Carlos A. Carrillo en la revista *La Reforma de la Escuela Elemental* hacía énfasis en que el método analítico era el único racional para la enseñanza de la lectura, en un artículo posterior afirmaba que la lectura y la escritura debían

⁴⁶⁷ Enrique C. Rébsamen, Miguel Martínez y Manuel Zayas. "Dictamen de la Comisión de Enseñanza Elemental Obligatoria" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 43-44.

⁴⁶⁸ *Segundo Congreso de Instrucción Pública...* p. 143.

⁴⁶⁹ Enrique Rébsamen *Guía metodológica de la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República mexicana*. 9ª ed. México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana S.A., 1924. 126 p. p. 5. La primera edición de esta publicación data de 1890.

enseñarse al mismo tiempo y debían caminar al mismo paso, combinarse y prestarse auxilio mutuamente.⁴⁷⁰

En la metodología Rébsamen, los ejercicios propuestos eran de cinco clases: intuitivos, de lenguaje, de dibujo, de escritura y de lectura, los cuales deberían practicarse simultáneamente en una misma lección. Se afirmaba que aprender a leer y escribir servía de instrumento para asimilar los ritmos y los tiempos regulares que implicaba una buena lectura y una adecuada redacción, así como el tiempo que requería el uso de la pluma y el cuaderno.⁴⁷¹

El autor criticaba la enseñanza antigua ya que desde que el niño ingresaba a la escuela se le ponía en las manos un silabario para que aprendiera los veintinueve signos que tendría que enlazar con la repetición mecánica del: beaba, beabe, beabi, etc. El procedimiento era cómodo para los maestros, pero no para los alumnos quienes se amargaban su niñez con el martirio del aprendizaje. Afirmaba que el aprendizaje de los primeros rudimentos en la escuela elemental debería propiciar una atracción placentera, se debía presentar como un manjar para despertar su apetito y poco a poco se convertiría en un trabajo donde el niño encontraría la mayor de las satisfacciones, la del deber cumplido.⁴⁷² El proceder ilógico de la enseñanza antigua priorizaba la adquisición de la lectura en un primer momento, los alumnos que por diversas causas no podían permanecer en la escuela, no iniciarían el dominio de la escritura; en 1886 había en el estado de Veracruz 126.000.588 individuos que sabían leer pero solamente 55.330 podían escribir, sólo el 52% sabían leer y escribir, lo que representaba que un porcentaje alto no pudiera comunicarse por escrito.

Como se ha mencionado, el método de las palabras normales se enseñaba durante cuatro grados escolares. En primer grado se practicaban ejercicios preparatorios del oído, de los órganos vocales, de la vista y de la mano; en segundo grado se aprendían escritura y lectura de las letras minúsculas manuscritas cursivas; en tercer grado se ejercitaba la escritura

⁴⁷⁰ Carlos A. Carrillo. "Importancia de la escritura-lectura". *La Reforma de la Escuela Elemental. Periódico de educación*. No 1. Coatepec Veracruz, Imprenta de Don Antonio M. Rebolledo, Diciembre de 1885. p. 4.

⁴⁷¹ Enrique Rébsamen. *La enseñanza de la escritura y lectura en el primer año escolar. Guía metodológica para maestros y alumnos normalistas*. 3ª ed. México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1919. 106 p. pp. 13-14.

⁴⁷² Enrique Rébsamen. "El método de Escritura-Lectura" *México intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*, Tomo XXII... pp. 1, 69, 131, 169, 196, 235 y 249.

lectura de las letras mayúsculas manuscritas cursivas y en cuarto grado se ponía en práctica la lectura de las letras impresas. Es interesante notar el largo periodo de cuatro años para la adquisición simultánea de la lectura y escritura, lo cual denota el complicado acceso a la alfabetización en aquel período.

En la práctica la enseñanza se iniciaba con la introducción de las letras manuscritas cursivas. El método se basaba en el fonetismo por lo que el punto de partida era la palabra, hasta llegar a su elemento constitutivo que era el sonido. La palabra se descompone en sílabas y sonidos al analizarse e inmediatamente se volvía a reconstruir para hacer la síntesis.

Rébsamen indicaba que en el primer grado los ejercicios preparatorios tendrían el carácter de educativos, exponiendo el procedimiento siguiente:

A- Del oído y de los órganos vocales. B- De la vista y de la mano. Estos ejercicios comprenderían:
A- Pronunciación clara de palabras de una y varias sílabas por el maestro; percepción de las mismas por los alumnos y repetición tanto en coro como individualmente. Descomposición de palabras en sus sílabas y sonidos. Articulación de las vocales, algunos diptongos, las consonantes. El punto de partida será siempre una palabra del vocabulario común de los niños. Después de haberse analizado una palabra debe recomponerse. Ejercicios de juntar sonidos para formar palabras ...⁴⁷³

En la simultaneidad de la escritura lectura se recreaba la aplicación del orden seguido por la humanidad en la invención de la escritura alfabética, primeramente, los niños realizan los ejercicios intuitivos o de observación, de lenguaje, de dibujo, de escritura y finalmente ejercicios de lectura. Se recomendaba usar estos ejercicios simultáneamente.

Para el autor los primeros años de adquisición eran medios para fijar la atención, para robustecer y poner en actividad todas las funciones intelectuales. Para algunos congresistas la adquisición de la lectura escritura y la historia eran fundamentales. El maestro con el silabario y la constitución lograría el amor a la ciencia y a la patria. El libro de texto de lectura escritura se transformó en un instrumento privilegiado porque se convirtió en el recurso didáctico fundamental para realizar la práctica docente. Fue un vehículo de los ritmos y la disciplina escolar marcando los tiempos de la lectura en voz alta, en voz baja, en silencio, individual o colectiva.

⁴⁷³ Enrique Rébsamen. *Informe sobre la organización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores de Oaxaca...* s/no. de p.

Diversas eran las formas en las que se podía realizar la ejercitación de la lectura, un ejemplo de lectura explicada con los alumnos de 4º año de la Escuela Anexa se puede observar a continuación.

La patria.

Bien sentados ¡las manos sobre la mesa!
A sacar los libros ¡uno...dos...tres...cuatro!
¡Ábranos en la página 14! Bien. ¡Atención! Voy a leer la lección que tiene por título “La Patria” (lo hace con voz alta y clara). Les ruego que se fijen mucho como yo lo voy a hacer porque en seguida van a leer ustedes también.

Además, cada uno de ustedes, lo que lea me lo explicará con su propio lenguaje. (Leer toda la lección).

Como los ejercicios de lectura tienen por objeto aumentar el vocabulario de los educandos, y como en el curso de la lectura se encontrarán palabras desconocidas, a medida que se presenten se irán explicando, como vgr. la siguiente: fecundo, abundancia, exquisitas, paterno, prosperar, etc.

[...] Para terminar y como parte moral les haré resaltar que de ellos depende en gran parte que la Patria Méjico [sic] sea feliz en lo porvenir ...⁴⁷⁴

En el texto anterior podemos observar reminiscencias de indicaciones del método lancasteriano al marcar tiempos y dar indicaciones precisas como la posición a adoptar, asimismo se nota la inculcación de valores morales.

La organización de las actividades plasmadas en el documento denominado Tareas escolares, registraba las acciones diarias realizadas en el aula. Por considerar importante transcribimos la siguiente planeación docente para primer grado donde está presente la progresión de la adquisición de la lectura escritura en el penúltimo cuarto del ciclo escolar, además se pueden advertir los contenidos de las demás asignaturas.

⁴⁷⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 7, Legajo 4, Expediente 9, Año 1904, dice: Antonio Hernández. “Lectura explicada con los alumnos de IV año. Libro de lectura “*Lector Americano*”.

Cuadro 15

Planeación para el primer año de Instrucción Primaria Elemental

mes	día	Lengua Nacional	Enseñanza intuitiva	Aritmética	Geometría	Moral	Dibujo	Canto	Gimnasia	Alumnos Presentes	Observaciones
Ago s to.	16 Mié rc	Repaso y copia del abecedario minúscula. Escritura de las mayúsculas conocidas.	La sal cualidades y uso de este mineral. La sal marina.	Escritura del número 13. Ejercicios con objetos para formar esta cifra.	-	-	-	Coros	-	Por la Mañana 21	Observó y practico el Sr. Hernández.
	17 Jue v	Enseñanza de las mayúsculas y V. Recitaciones.	La guacamaya. Ligeras explicaciones.	Ejercicios en el ábaco y en las pizarras. Restas y divisiones. Problemas sencillos.	-	El trabajo. Cuento.	-	Coros	Varios ejercicios	PM 24 PT 23	Observó y practico el Sr. Pérez
	18 Vie rn	Escritura de la G mayúscula. Copia de las mayúsculas conocidas y de tres nombres propios que empiecen con	El pan, sus cualidades descubiertas por los sentidos. Para qué sirve el pan y de que se hace.	Sumas y restas en el ábaco y las pizarras. Problemas y cálculos sencillos.	Copia de figuras de 3 o 4 lados.	-	Con líneas rectas.	Coros	Id.	PM 21 PT 19	Observó y practico el Sr. Pérez
	19 Sab ad	Lectura y copia de palabras y escritura de la F mayúscula. Recitación.	Los reptiles venenosos. Ligeras explicaciones.	Cálculos mentales y ejercicios de sumas y restas en el ábaco y pizarras.	-	-	-	Un coro.	-	PM 22	Observó y practico el Sr. Pérez

21 Lun	Copia de las mayúsculas conocidas. Escritura de la F y dos nombres propios.	El maíz, ligeras explicaciones sobre la planta. La mazorca.	Ejercicios por escrito en las pizarras. Cálculos.	-	Los niños no deben reñir.	De inventiva.	Un coro.	Ejercicios.	PM 23 PT 23	Observó y practico el Sr. Ramos.
22 Mart	Dictado de palabras y recitación. Examen.	El lagarto y los reptiles en general. Examen.	Sumas, restas y divisiones en el ábaco. Ejercicios por escrito y problemas.	Dibujo de líneas, ángulos y triángulos.	-	Id.	Coros	Movimientos libres.	PM 22 PT 22	Observó y practico el Sr. Ramos.
23 Miércoles	Escritura de la F mayúscula y repaso del abecedario minúsculo. Examen.	Platica sobre un cuadro. Los niños dicen lo que ven en él.	Sumas y restas en las pizarras. Problemas.	-	-		Un coro.	-	PM 22	Observó y practico el Sr. Ramos.
24 Jueves	Las mayúsculas P y B. Copia del nombre de algunos compañeros que empiecen por P y B.	La harina y el trigo explicaciones.	Formar objetivamente el número 14 y escribir esta cifra. Otros ejercicios.	-	La fidelidad.	Copia	Tres coros.	Ejercicios.	PM 24 PT 23	Observó y practicó el Sr. Villarausa.

Fuente: Transcripción del Libro tareas escolares del Profesor José Abraham Cabañas⁴⁷⁵

⁴⁷⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Programas, Caja 258, Libro 1, Año 1899, dice: “Libro de tareas escolares para el primer año. Profesor José Abraham Cabañas...”.

5.2 Enseñanza de la Historia, metodología para su enseñanza.

Al identificar los significados que daban sentido a la asignatura encontramos que el discurso dominante era la uniformidad, ésta se basaba en la creencia de que el orden sólo era posible mediante la unidad de criterio que se lograría por la enseñanza de los principios nacionalistas. El laicismo significaba neutralidad de creencias religiosas y a través de la enseñanza de la historia se promovían las actitudes patrióticas requeridas. Este entramado producía un discurso que se materializaba en la formación de ciudadanos, el cual se concebía como una forma donde se diluían los conflictos de clases para lograr un orden social.

Para Rébsamen la historia bien enseñada era la maestra de la moral y una necesidad imprescindible derivada del concepto de patria. Los hábitos y las actitudes eran portadoras de una ética de comportamiento socialmente aceptable.

En la sexta resolución del Segundo Congreso de Instrucción respecto a las materias de la enseñanza elemental que necesitaban texto para su enseñanza, se mencionaba que a partir del tercer grado se solicitaría un libro de historia.⁴⁷⁶

Para el director de la Normal de Xalapa el fin de la asignatura consistía en hacer que los alumnos no sólo manifestaran veneración por los grandes hombres, sino que procuraran imitar los buenos modelos que la historia les presentaba.⁴⁷⁷ Proponía la enseñanza de la historia a través de pequeñas narraciones realizadas emotivamente, destacando valores morales como la virtud, el patriotismo y la moralidad.

Dominique Julia menciona que sería legítimo hablar del origen humanista de la enseñanza contemporánea de la historia, desde una concepción moral de ésta como *magistra vitae*, en el estudio de la especificidad de la narración histórica, el relato era de suma importancia como indica en 1582 las instrucciones para la clase de humanidades del colegio de Nápoles, lo que aquí importaba era la calidad de la frase, las modalidades de la textura del relato.⁴⁷⁸ En este punto las indicaciones en la educación normalista eran parecidas, ya que la

⁴⁷⁶ Segundo Congreso de Instrucción Pública... p. 143.

⁴⁷⁷ Enrique Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores...* p. 13.

⁴⁷⁸ Dominique Julia "Construcción de las disciplinas escolares en Europa" En Julio Ruiz Berrio (ed.) *La cultura escolar de Europa...* p. 53.

metodología retoma este aspecto para despertar en los niños percepciones claras a través de los relatos vívidos.

La idea de una educación nacionalista fue justificada por pedagogos y filósofos idealistas como Fichte, quien afirmaba que la salvación de la nacionalidad estaba en la educación. En el proceso para construir un Estado nacional se requería consolidar las instituciones al mismo tiempo que se intentaban disolver los conflictos de clase, recordemos que para el secretario de instrucción Joaquín Baranda, la unidad nacional era el objetivo primordial de la educación.

La enseñanza era considerada como el medio para despertar pensamientos, emociones y debería ser plasmada en las situaciones de enseñanza correcta. En el caso de la enseñanza de la historia se sugería: "... en el desarrollo del programa de 5° año, debe cuidarse no solamente de suministrar el conocimiento de los sucesos pasados, sino despertar, por medio de reflexiones, una gran admiración por nuestros héroes; profundo respeto a nuestras instituciones políticas y un noble estímulo patriótico."⁴⁷⁹

El orden, la disciplina y la autoridad fueron elementos que permeaban los contenidos y las formas de enseñanza. El profesor normalista debía aprender que la autoridad se fundaba en los criterios que establecía la moral, por lo cual debía servirse de ellos para habituar a los alumnos a costumbres y creencias consideradas adecuadas. Lo anterior se manifiesta en una disertación escrita respecto a la función de los maestros, el alumno normalista Pascual Hernández afirmaba que eran los verdaderos guías que conducían a los hombres por la senda del bien y del progreso.⁴⁸⁰ La preocupación del currículo de Instrucción Primaria estaba depositada en el ideal del deber ser que habría de convertir al escolar en un ciudadano, bueno, integrado, cooperativo, higiénico y socialmente aceptable. La escuela debía corregir lo inadecuado que los alumnos portaban del ambiente familiar.

⁴⁷⁹ Enrique Rébsamen. "Programa detallado de estudios para la Escuela Práctica Anexa a la Normal de profesores del estado de Oaxaca" En: Ángel Hermida (Comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo II. p. 212.

⁴⁸⁰ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 2, Legajo 2, Expediente 18 Alumno Pascual Hernández, Año 1891, dice: "El magisterio es un verdadero apostolado...".

El normalista Gonzalo Romero al desarrollar la disertación escrita sobre las características especiales que debía tener el maestro señalaba:

... para que los alumnos obedezcan sus órdenes [...] debe hacerse respetar por sus discípulos por tener más autoridad, para que su palabra sea respetada y sus disposiciones acatadas. Debe tener una conducta sin tacha, nada hay tan censurable como la mala conducta. El maestro tiene una superioridad moral sobre los demás gozando así de la estimación de las personas sensatas y honradas. Todo profesor debe tener buena educación, buenas maneras y una instrucción sólida. La solidez de su instrucción le proporcionará cierto prestigio ante sus alumnos y la sociedad. Debe tener un carácter firme y la más estricta imparcialidad para tratar a los niños. Sus disposiciones han de ser firmes. Cuando obra con parcialidad los discípulos le pierden el respeto. Necesita mostrar cariño por todos los alumnos, cuando alguien esté enfermo hará visitas cada vez que se lo permitan sus ocupaciones, si otro está pobre debe socorrerlo en lo que pueda y procurará que otras personas lo imiten. Cuando el alumno se ha separado de la escuela el maestro ayudará con sus consejos para que elija una carrera o profesión. Debe el maestro vestir con decencia, decoro y limpieza. Debe evitar caer en el ridículo en el vestido y en el peinado ...⁴⁸¹

Las virtudes solicitadas a los profesores y las que se debían infundir en los alumnos formaban parte del proceso de inculcación ideológica. La insistencia del nacionalismo quedaba reflejada en la insistencia de la bondad y la moralización.

El apego a las normas establecidas transmitidas en las asignaturas de Historia e Instrucción Cívica justificaba el actuar de las autoridades de la Escuela Normal de Xalapa y de la Escuela Anexa. La organización escolar y las medidas disciplinarias formaban parte del entramado escolar, un ejemplo de ello se pone de manifiesto a través de una carta dirigida al director del periódico *El mundo*, en donde Rébsamen justificaba la sanción temporal que recibió un alumno de la Escuela Anexa quien era refractario a los principios de orden, disciplina y respeto a la autoridad; se anotaba que su profesor juzgó insuficientes los medios disciplinarios que tenía a su disposición por lo que expuso el caso al subdirector, éste en uso de sus facultades aplicó al culpable el castigo de separación temporal del plantel por tres días, participando sus resoluciones por escrito al tío del niño faltista. Se subrayaba que la separación temporal ocupaba en la escala de los castigos autorizados por la pedagogía moderna, el penúltimo lugar. Esta sanción era un llamado a la familia para que: "... colaboraran en la parte más delicada de la labor pedagógica que era la educación moral ...".⁴⁸² En la relatoría anterior, se pone de manifiesto que en la escuela se mantenía un sistema

⁴⁸¹ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 2, Legajo 5, Expediente 18 Gonzalo Romero Alfaro, Año 1891, dice: "Condiciones especiales que debe tener el maestro".

⁴⁸² Enrique Rébsamen "En defensa propia" En: Ángel Hermida (comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo I... pp. 325-326.

de reglas para que los estudiantes adquirieran el autodomio de sus impulsos y el respeto a la autoridad del maestro, haciéndose cumplir con firmeza.

En el programa de estudios normalista para Profesores de Instrucción Elemental se enfatizaba la formación del sujeto ético. Uno de los ejes principales de la enseñanza lo constituían los sucesos notables y los héroes.⁴⁸³ Se exaltaba el criollismo con las figuras de Hidalgo, Morelos, Guerrero e Iturbide; el indigenismo representado por la cultura mexicana, el hispanismo en la figura de Cristóbal Colón y el liberalismo con Benito Juárez. En la preparación normalista para Profesores de Instrucción Primaria Superior se revisaba la historia mundial con el estudio de los principales pueblos de la antigüedad, la edad media, la época moderna y la contemporánea.

En la Normal de Xalapa la conformación de una conciencia patriótica tuvo como apoyo el establecimiento de un museo de historia patria que valoraba el pasado antiguo. En la primera etapa de la vida de la institución, a través de oficios se solicitaba a los jefes políticos de los cantones, el cumplimiento de la circular en la cual se les pedía recolectar y enviar ejemplares para la formación de los museos de historia natural e historia patria.⁴⁸⁴

En los registros catalogados como informes del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen” encontramos documentos que muestran las donaciones hechas por algunos actores involucrados, como en el caso del señor Ramón N. Cházaro consistente en dijes de cobre hallados en excavaciones de la Sierra Fanatla. En distinto oficio se agradecía al gobierno por la entrega de cuatro ejemplares de antigüedades mexicanas recolectadas en la hacienda Mata-Cabestrio de Tlacotalpan.⁴⁸⁵

En oficios similares, se enviaba a la Normal otros objetos como dijes antiguos, un cuadrúpedo de piedra.⁴⁸⁶ Antonio Sánchez Esteva de parte del gobernador envió un juego de

⁴⁸³ Enrique Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia...* p. 86.

⁴⁸⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Publicaciones, Caja 271, Revista 1886-1911. *Bodas de Plata. Escuela Normal Primaria del Estado de Veracruz*. Xalapa Veracruz, Tipografía del Gobierno, 1911. pp. 65-66.

⁴⁸⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, informes, Caja 230, Legajo 3, Expediente 1, Año 1888, dice: “Quedó impuesto el C. Gobernador...”

⁴⁸⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, informes, Caja 230, Legajo 3, Expediente 5, Año 1889, dice: “El jefe político de Huatusco...”

esferas.⁴⁸⁷ Una escultura de piedra representando una cabeza.⁴⁸⁸ En 1893 llegaron regalos consistentes en un estribo antiguo de hierro procedente del Cantón de los Tuxtlas y un ídolo de piedra.⁴⁸⁹

El catedrático Hugo Topf señalaba a los museos escolares como auxiliares de la instrucción pública, mencionaba que M. G. Surrurier en su monografía pedagógica definía a estos como objetos que servían para auxiliar y facilitar las lecciones de cosas en todos los ramos del programa, se agregaba:

“... auxiliar indispensable para convertir en práctica y por tanto en útil, tanto intelectual como moralmente la generalizada enseñanza teórica, es decir, la enseñanza de palabras que desalojan el espíritu con la misma facilidad que se posicionaban de él. Lo generan e incrementan maestros y alumnos cooperando mutuamente [...] Aumentan su capital intelectual, ocupan útilmente su tiempo y adquieren hábitos especiales de observación y de método ...”⁴⁹⁰

Para la Exposición de Madrid en 1892, la Normal prestó a la Junta Colombina de México treinta y tres objetos arqueológicos pertenecientes a las culturas prehispánicas de la entidad, entre las piezas de piedra más destacadas se encontraban: una mujer con penacho de piedra con dimensión de 1.25m. X 0.58 m.; un hombre en cuclillas de piedra 0.40 m. X 0.14 m. X 0.18 m.; una mujer amamantando de piedra 0.19 m. X 0.07 m. X 0.09 m.; un rey hincado de piedra 0.16 m. X 0.08 m. X 0.12 m.; un hombre sentado con penacho de piedra de 0.12 m. X 0.45 m. X 0.05 m.; una cabeza de animal de barro de 0.12 m. X 0.09 m. X 0.13 m.; un templo de barro 0.31m. X 0.08 m. X 0.20 m.; una cabeza de piedra verde 0.16 m. X 0.11 m. X 0.10 m., entre otros.⁴⁹¹

Los apoyos materiales eran necesarios en el logro de los objetivos de la asignatura.

⁴⁸⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, informes, Caja 230, Legajo 3, Expediente 2, Año 1886, dice: “Me es grato enviar a usted...”

⁴⁸⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, informes, Caja 230, Legajo 3, Expediente 5, Año 1890, dice: “Quedó enterado el C. Gobernador...”

⁴⁸⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, informes, Caja 230, Legajo 4, Expediente 5, Año 1893, dice: “El oficio de usted número 60...”

⁴⁹⁰ Hugo Topf (1891). “Museos escolares” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo VI... p. 113-115.

⁴⁹¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie exámenes, informes, Caja 230, legajo 4, expediente 4, 1892, dice: “Lista de los objetos arqueológicos que la Escuela Normal del Estado de Veracruz entrega con esta fecha a la Junta Colombina...”

5.2.1 Guía metodológica para la enseñanza de Historia de Enrique C. Rébsamen.

La guía metodológica para la enseñanza de la historia publicada a finales de 1890 tenía como objetivo llevar al terreno de la práctica los principios pedagógicos modernos que contribuyeran a la anhelada unidad nacional, Rébsamen justificaba que esta asignatura junto con la instrucción cívica estaba encargada de formar al ciudadano. Asimismo, se mencionaba que la asignatura favorecía el desarrollo de las facultades intelectuales, pero la enseñanza de la historia en la Escuela de Instrucción Primaria tenía básicamente como fin la educación moral y cívica.

Esta orientación metodológica trataba detenidamente los procedimientos de la enseñanza enfatizando sobre todo la forma intuitiva. Se proponía que el maestro iniciara la lección con una frase que despertara la atención de los niños, explicaba que: "... el sólo hecho de escuchar el nombre de Miguel Hidalgo psicológicamente despertaría la atención de los niños y este sólo nombre bastaría para electrizarlo ...".⁴⁹² La palabra Hidalgo sería capaz de acercar al niño a este tipo de narraciones intuitivas "... Viva y animada, de manera que despierte en los alumnos percepciones tan claras como si tuviesen a la vista los personajes ...".⁴⁹³ Algunas de las imágenes de los héroes patrióticos eran utilizadas en textos de otras asignaturas, como en el método Rébsamen para el aprendizaje de escritura lectura, donde aparecía la figura que se muestra abajo:

⁴⁹² Enrique Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores...* p. 53.

⁴⁹³ *Ibíden.* p. 45.

Fotografía 3

Imagen del cura Miguel Hidalgo



Fuente: Ilustración tomada de Enrique Rébsamen. *Método de escritura lectura...* p. 86

Para Josefina Z. Vázquez la Revolución de Ayutla, la invasión francesa cumplía su papel como refuerzo a la cohesión nacional, para entonces los héroes eran todos nacionales: Hidalgo, Morelos, Juárez, Cuauhtémoc, Cuitláhuac, etc.⁴⁹⁴

Rébsamen insistía que para enseñar historia debía utilizarse el método biográfico, por el cual, a través de la vida de un personaje se representarían los sucesos históricos en general. El método cronológico permitía presentar los hechos en orden sucesivo. El método comparativo accedía a comprender hechos diversos. En cuanto a las formas de enseñanza, sugería la forma expositiva a partir de narraciones vivas con las cuales los niños podrían imaginarse y formarse percepciones claras de los sujetos y de los hechos narrados.⁴⁹⁵

En 1880 el historiador y pedagogo francés Ernest Lavisse utilizaba en sus manuales escolares imágenes que tendrían como finalidad potenciar la imaginación. De manera similar

⁴⁹⁴ Josefina Z. Vázquez. *Nacionalismo y educación en México...* p. 69.

⁴⁹⁵ Enrique Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República mexicana.* 9ª ed. México, Sociedad de Ediciones y Librería Franco Americana S.A, 1924. 126 p. pp. 16-18 y 42-44.

en el ámbito nacional las publicaciones se hacían acompañar de iconografías emotivas. La enseñanza auxilió a la creación, consolidación y transmisión de las nuevas imágenes nacionalistas concentradas alrededor de los símbolos patrios como la bandera.

Fotografía 4

Lección 15. La bandera mexicana



Fuente: Ilustración tomada de Enrique Rébsamen. *Método de escritura lectura...* p. 89

Las imágenes mostradas en esta sección dependen de criterios pedagógicos y desde un punto de vista político ideológico no son neutras, su intencionalidad pretendía el logro de los fines nacionalistas. Poco a poco se convirtieron en una compleja red de influencias que interactuaban en la construcción del imaginario colectivo.

La *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* de Rébsamen competía con la producción de Guillermo Prieto *Lecciones de Historia Patria* publicada en 1886, que en principio estaba destinada para los alumnos del Colegio Militar y cuyo objetivo era incentivar el amor a la patria reafirmando el pensamiento liberal y reformista; en tanto la publicación de Rébsamen hacía énfasis en el aspecto metodológico, obra explícitamente escrita para los profesores.

En esta obra se sugería el establecimiento de museos pedagógicos de historia como el actual Museo del Caracol Galería de historia del INAH donde a través de maquetas y dioramas se representarían pasajes de la historia.

Uno de los señalamientos importantes en las instrucciones metodológicas afirmaba en que el maestro no debía falsificar la historia, siempre debería poner al frente la verdad objetiva.⁴⁹⁶ Aludía a escritores de libros escolares que, con el fin de motivar, alteraban la historia lo cual era inaceptable.

En el estado de Veracruz, mediante la circular número 8 de 1892, se ordenaba distribuir ejemplares de la *Guía Metodológica para la enseñanza de la historia* a todos los profesores de las escuelas públicas, estableciendo la exacta observancia del programa, método y procedimientos.⁴⁹⁷ De esta forma el apoyo que recibía la obra correspondía a la necesidad de un Estado que requería formación de ciudadanos.

El programa racional de estudios era el primer problema que habría que resolver para iniciar el estudio metodológico de cualquier materia de enseñanza. La guía metodológica contemplaba los métodos de historia en general, el programa de estudios por grados, las orientaciones para la formación práctica de la asignatura y la explicación de los procedimientos metodológicos. Mencionaba utilizar como recursos didácticos cuadros que representaban sucesos, mapas históricos, imágenes de personajes, entre otros, lamentando la falta del material adecuado.

En el cuadro que se muestra abajo, se hace una síntesis de los tópicos establecidos en la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*. En la obra el autor combatía el método regresivo que había sido exaltado por otros pedagogos y justificaba que hacía una historia nacional acorde con el sistema de educación popular que el Congreso había establecido.⁴⁹⁸

⁴⁹⁶ Enrique Rébsamen “Metodología aplicada. La enseñanza de la historia” *México intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... p. 356.

⁴⁹⁷ Gobierno del Estado. *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1891*. Xalapa, México. Imprenta del gobierno del Estado. 1892. 496 p. p. 12.

⁴⁹⁸ Enrique Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores...* pp. 6-7.

Cuadro 16

Contenido de la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*

Capítulo I. Importancia pedagógica de la enseñanza de la historia. Se justifica el valor en la educación moral de la asignatura.	Capítulo II. Formas de enseñanza: biográfico, pragmático, cronológico, sincrónico, regresivo, de agrupación y comparativo.
Capítulo III. Programa de estudios aprobado por el Congreso Nacional de Instrucción Pública 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.	Capítulo IV. Orientaciones sobre la subdivisión del programa oficial.
Capítulo V. Elección de la forma de enseñanza: clase oral a través de cuentos o narraciones; preparación de la clase; orden a seguir en cada lección.	Capítulos VI. Los procedimientos para la enseñanza de la historia. 1-Su carácter general, 2-El procedimiento intuitivo, 3-El procedimiento comparativo, 4-El procedimiento explicativo, 5-Los procedimientos mnemónicos, 6-El procedimiento concéntrico o de asociación.
Capítulo VII. Expone puntos de vista sobre el abuso de los libros de texto en las diferentes asignaturas. No recomienda el uso de un texto especial de historia.	Apéndice. 1-Modificaciones en el segundo año escolar. 2-Modelos de lecciones orales: para el segundo año escolar El padre de la independencia; para el tercer año escolar Netzahualcóyotl el príncipe poeta, perseguido y proscrito; para el cuarto año escolar Benito Juárez su origen y juventud, su vida en Oaxaca como estudiante y como hombre público, ¡Que viva Benito Juárez! Modelos de resumen por escrito: situación general del país La conspiración de Querétaro; El grito de dolores; La toma de Guanajuato; En batalla del monte de las cruces; Hidalgo en Guadalajara; La batalla del puente de Calderón; Prisión y muerte de Hidalgo y cuadro cronométrico de la guerra de independencia.

Fuente: Elaboración propia, contenido por capítulo de la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*

Una de las sugerencias elementales que la guía proponía era que el maestro preparara cuidadosamente cada una de sus clases.

Ejemplos de los temas que se impartían en primer grado eran: la caridad, la quietud y el orden en la escuela, contra la crueldad a los animales, el trabajo, los niños no deben reñir, una buena acción se recompensa, los niños no deben burlarse de los ancianos ni de los inválidos, el amor a los semejantes, la gratitud, el odio, la aplicación, el manejo de la casa, el aseo en la persona y en el vestido, la conducta en la mesa, la indiscreción, la unión hace la fuerza, la conducta de un niño en la calle, la conducta en un paseo escolar, el respeto a los

mayores, entre otros.⁴⁹⁹ Los contenidos de este grado escolar nos muestra los juicios de valor que se fomentaban, encaminados al fortalecimiento del humanismo.

El procedimiento para ordenar cada lección se concretaba en una breve repetición del tema tratado anteriormente, enunciación del tema para estimular la curiosidad, enseguida exposición con lenguaje pintoresco y correcto, conversación con los alumnos sobre lo escuchado y resumen escrito en el pizarrón con el fin de grabarlo en la memoria.

En relación con las clases orales se explicaba que podría ser expositiva y se añadía que para la historia no era adecuada la forma interrogativa o socrática.

A decir del director de la Normal desde 1890, en las conferencias pedagógicas que realizaban normalistas del cuarto curso profesional, se ponía especial atención en el método de la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*.⁵⁰⁰

La influencia que Rébsamen estableció en sus alumnos referente a la asignatura puede verse plasmado en las disertaciones escritas que para obtener el título de Profesor presentaron sustentantes como Luis Murillo, cuyo tema llevaba por título: La importancia pedagógica de la historia y los métodos de enseñanza en lo general.⁵⁰¹ En este escrito se proponía que a través del método biográfico se presentaría cada mes el estudio de un héroe. Señalaba que la guía metodológica estaba provista de comentarios nacionalistas y de enunciados que revelaban su orientación política; declaraba que con relación a las facultades denominadas estéticas no había otra asignatura donde se despertaran en el niño los sentimientos de justicia, amor por la patria y por la humanidad. En relación con las facultades éticas mencionaba que esta asignatura tenía el objetivo de fortalecer la voluntad y de contribuir a la formación del carácter.⁵⁰²

El tópico relacionado con la disciplina escolar y la organización constituyeron uno de los factores más importantes de la asignatura. Las ideas pedagógicas se entrelazaban con una

⁴⁹⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Programas, Caja 258, Libro 1, Año 1899, dice: “Temas de moral libro de tareas escolares de 1er grado, del 7 de agosto al 14 de octubre...”.

⁵⁰⁰ Enrique Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores...* p. 113.

⁵⁰¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección gobierno, serie Publicaciones y reglamentos, caja 27, expediente 1, legajo 8, dice: “La importancia pedagógica de la historia y los métodos de enseñanza en lo general...”.

⁵⁰² *Ibidem*. p. 4.

teoría de la disciplina. Ésta se dividía en dos partes: la disciplina material se refería a la conservación del orden externo, el cual se mantenía con vigilancia y sanciones y la segunda, disciplina formal o ideal era el resultado de la adquisición de hábitos que subsistirían sin necesidad de castigo. En este aspecto Rébsamen utilizaba los conceptos de la psicología que estudiaba los fenómenos que comprendían conocimientos, sentimientos y voliciones.⁵⁰³

En el capítulo uno de la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*, se argumentaba el valor moral de la asignatura, ya que la teoría de la disciplina escolar permeaba las actividades de la institución normalista, un ejemplo de ello lo encontramos en el registro de evaluaciones finales donde aparecía con calificaciones el apartado de conducta de los alumnos normalistas.

Coincidimos con Foucault al señalar que el concepto de disciplina permite analizar los cambios en las formas y acciones del poder, así como el surgimiento de una nueva economía de éste que hacía que pareciera más provechoso supervisar y normalizar antes que reprimir y castigar.

La educación moral exigía desarrollar en los niños: la discreción, la obediencia, la benevolencia, la limpieza, el respeto, la diligencia, el amor al trabajo entre otros temas que eran tratados en la asignatura de historia. Señalaba como medios de la educación moral el ejemplo de los padres, los maestros, los compañeros, las orientaciones y la conversación con los niños, la lucha contra la falta de reflexión y la disciplina. También en la teoría pedagógica de Pestalozzi, la educación moral, consideraba importante ejercitar en los niños los actos morales los cuales exigían el dominio de sí mismos y la formación de la voluntad.

Rébsamen compartía con Pestalozzi la idea de que la educación "...tendía a formar el corazón de los educandos ..." ⁵⁰⁴ refiriéndose a la formación moral. Así se constituía el ideal de la formación completa, formar al individuo para la felicidad por el camino del bien, ⁵⁰⁵ este era el soporte de la noción de los tres fines de la enseñanza ya que, para el autor, en la educación de los sentimientos tenía su base la educación racional.

⁵⁰³ Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. p. 335.

⁵⁰⁴ *Ibidem.* p. 74.

⁵⁰⁵ *Ídem.*

CAPÍTULO 6

LOS ACTORES DE LA CULTURA ESCOLAR NORMALISTA EN XALAPA

Coincidimos con Burke cuando señala que los espacios de conocimiento son lugares académicos construidos por sujetos sociales y son un medio de legitimación de las ideas pedagógicas. De la paulatina construcción de esta Escuela Normal como espacio de socialización, surgió la relación entre los diferentes actores: los alumnos, los catedráticos, el director y el gobernador. El significado que estos actores le otorgaron al conjunto de actividades que se desplegaron en esta cultura escolar fue amplio. Los fines educativos, los métodos de enseñanza, el plan de estudio, los contenidos de las asignaturas, entre otros fueron factores que generaron prácticas.

Las ideas pedagógicas modernas se difundieron a través de los sujetos sociales y sus prácticas. En esta sección revisaremos el papel de los actores, pues ellos fueron los ejecutantes del nuevo modelo de profesor de finales del siglo XIX y principios del XX.

El esfuerzo por garantizar una estabilidad en la vida interna normalista sólo podía alcanzarse mediante la asimilación de los actores educativos quienes, al producir y apropiarse de tradiciones, normas y prácticas escolares, en sus interacciones, modelaron las relaciones sociales dentro del espacio educativo. Las nuevas formas y normas en el ámbito educativo incorporaron diversos significados pedagógicos que empezaron a ser parte de la cotidianidad de los futuros maestros.

En la Normal de Xalapa se estableció una organización del saber, una distribución y uso del tiempo escolar, una ordenación de espacios y ritmos; una selección de profesores y alumnos, es decir una división horizontal y vertical del trabajo que nos orientará en el estudio de la formación docente que se planteó para esta institución. Julia sostiene que las normas escolares y las prácticas no pueden ser analizadas sin tomar en cuenta el cuerpo profesional de los agentes que están llamados a obedecer estas normas y, por tanto, a establecer los dispositivos pedagógicos encargados de facilitar su aplicación.⁵⁰⁶

⁵⁰⁶ Dominique Julia. “La cultura escolar como objeto histórico” En: Menegus Margarita...p. 131.

A través de este capítulo responderemos a las preguntas ¿Cuáles fueron algunos de los partícipes en este modelo formativo? ¿Quiénes participaron en la creación, regulación, sostenimiento y desarrollo de este modelo formativo? ¿Qué consecuencias pedagógicas tuvieron las determinaciones de los actores?

6.1 Los alumnos normalistas beneficiarios del nuevo modelo educativo.

Coincidimos con Luz Elena Galván cuando subraya que en la actualidad hemos logrado arribar a un tejido polícromo marcado por la diversidad en donde todas las voces son audibles y todas las presencias valoradas. Creemos que tal afirmación es básica porque si hasta hace algún tiempo sólo era tomada en cuenta la historia de los grandes personajes ahora se hace posible y necesario revisar actores como los alumnos de esta Escuela Normal, pues ellos fueron sujetos imprescindibles en la dinámica de los cambios que se produjeron en el proceso de la historia de la educación.

En la Escuela Normal de Xalapa donde los estudiantes aprenderían conocimientos teóricos y técnicos para desempeñarse como futuros maestros; asimilarían valores del deber ser, aprenderían como señala Viñao siguiendo a Pierre Bourdieu: "... signos de presentación, identificación y distinción frente a otros grupos sociales, relaciones con el poder en sus distintas modalidades, rituales, estrategias de grupo, corporativas e individuales, relaciones de padrinazgo y clientelismo, modos de vida y conductas, mentalidades [...] prácticas discursivas, léxico, etc.".⁵⁰⁷

Para dar a conocer la regulación para el ingreso de alumnos, revisaremos el reglamento de ingreso. Tal reglamentación nos permite hacer visibles las reglas educativas imperantes. El plan de estudio, junto con las normas y reglamento de la institución, nos permitirá hacer visibles las reglas por las que transitaron las ideas que fundamentaron este modelo de enseñanza. Para entender mejor la trascendencia de las reglas instituidas vale la pena citar a Popkewitz cuando menciona que: "... se pueden tomar en cuenta las condiciones de poder contenidas en estas construcciones y las continuidades y discontinuidades incluidas

⁵⁰⁷ Antonio Viñao. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades...* p. 143.

en su construcción ...”.⁵⁰⁸ Es así como podemos observar que la intencionalidad del reglamento tenía como objetivo iniciar la estructuración de la nueva e incipiente identidad de los futuros normalistas.

Fue el 24 de agosto de 1886 cuando el general Enríquez firmó el Decreto de Ley número 37 del Congreso Local respecto a la creación de la Escuela Normal⁵⁰⁹, éste contenía el reglamento para la admisión de alumnos, encontrándose detallado a partir del artículo 4º, contiene información referente a los alumnos en general, a los alumnos pensionados por los cantones del estado, a los alumnos pensionados por el gobierno y las disposiciones generales respecto a la pérdida de las pensiones.⁵¹⁰

Los requisitos para ser estudiante estaban contenidos en el artículo sexto de la Ley mencionada, los cuales se referían a tener cuando menos quince años cumplidos, ser de buenas costumbres y de moral reconocida, para ello los aspirantes tendrían que presentar un certificado del alcalde municipal del lugar donde hubiesen residido los últimos seis meses. El certificado tenía que presentar firma autógrafa de ese funcionario y del jefe político del cantón. El aspirante, además, debería poseer por lo menos la Instrucción Primaria Elemental. Se especificaba que el reconocimiento de la aptitud de los alumnos la realizaría el director de la Escuela Normal por medio de un examen. También, presentarían un documento de buena salud y un certificado médico que avalara haber sido vacunado, tal certificado debería estar firmado por el jefe político del cantón. Finalmente, el aspirante comprobaría no poseer ningún defecto orgánico que dificultara el desempeño del magisterio.⁵¹¹

De estos requerimientos llama la atención el que sólo se solicitara tener la Instrucción Elemental lo que representaba un mínimo de conocimientos. Vale la pena recordar que el plan de estudios de una Escuela Primaria de ese periodo estaba integrado por las asignaturas: Aritmética elemental, Elementos de geografía universal, general de México y particular del

⁵⁰⁸ Thomas Popkewitz. *Op. cit.* p. 29.

⁵⁰⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Empleados y escuelas, Caja 208, Legajo 1, Expediente 1, Año 1886, dice: “Juan Enríquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz...”.

⁵¹⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno Serie: Publicaciones, reglamentos, Caja 271, legajo 3, expediente 1, Año 1886. Juan Enríquez. *Plan de estudios y reglamento para la admisión de alumnos de la Escuela Normal*. Veracruz Llave México, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave. 6 p. pp. 2-6.

⁵¹¹ Juan Zilli. *Reseña histórica de la educación pública en el estado...* pp. 195-196.

estado, Gramática castellana, Elementos de historia de México, Moral, Caligrafía, Dibujo y Labores femeniles,⁵¹² la introducción de esta asignatura diferenciaba la educación del género femenino.

Con respecto a los planes de estudio constituidos para instruir a la población en general, habría que considerar que eran reformados por las autoridades que se encontraban ejerciendo el poder político. Las asignaturas en una escuela elemental en 1882 eran: Moral; Deberes y derechos del ciudadano; Español, lectura escritura y lenguaje; Aritmética; Geometría; Dibujo; Historia; Geografía; Ciencias naturales; Canto; Gimnasia; Trabajos manuales y Dones de Froebel.⁵¹³ Así la diversidad de planes de estudio generaba en los egresados de las Escuelas Primarias Elementales diversos niveles de conocimientos y habilidades. Por lo que los futuros normalistas llegaban con diversos grados de conocimientos previos.

En cada uno de los municipios para la elección de un pensionado se procedía de la siguiente manera: los jefes políticos del cantón tenían la responsabilidad de mandar a los alcaldes la convocatoria para que éstos la difundieran en el mes de noviembre. El artículo 13° anotaba que se conformarían expedientes con las solicitudes de los aspirantes, con la designación de los jurados y con el documento de calificaciones de Instrucción Primaria Elemental o Superior. Se agregarían los certificados de salud de los alumnos. Así podemos observar cómo nace una nueva institucionalización en la formación de docentes influidas tanto con las nuevas jerarquías morales, así como con las de salud.

Para iniciar el proceso de selección en cada cantón, las solicitudes eran revisadas por un jurado calificador integrado por el director de la escuela cantonal y dos profesores más de instrucción pública. El artículo 10° establecía que en igualdad de aptitudes entre dos o más aspirantes se preferiría “siempre al más pobre, y si en ellos concurrían las mismas circunstancias de aptitud, dedicación y pobreza, la suerte designaría al agraciado”.⁵¹⁴ En relación con los alumnos libres éstos solventaron personalmente sus gastos sin recibir aportación pecuniaria. La cantidad de estos alumnos era reducida. Respecto de las pensiones,

⁵¹² AHMX México independiente. 1883, caja 43, paquete 1, expediente 10, dice: “Dolores Quiroz Pérez Directora del Colegio...”.

⁵¹³ Carmen Blázquez y Ricardo Corzo (coords.) *Colección de leyes y decretos de Veracruz 1824-1919*. Tomo VII. Veracruz-Llave. México, Universidad Veracruzana, 1997. 730 p. p. 607.

⁵¹⁴ Ángel Hermida. *La reforma educativa liberal...* p. 213.

había dos tipos de alumnos pensionados: los alumnos pensionados por los cantones y los alumnos pensionados por el estado, además de los alumnos libres.

Los alumnos pensionados por los cantones debían cumplir con varios artículos del reglamento para la admisión de alumnos de la Escuela Normal, contenidos en los artículos del 7° al 14° en los cuales se establecía desde la exposición de la convocatoria en los municipios hasta la designación de un candidato por cantón. En el artículo 15° se indicaba que, si el alumno no aprobaba el examen de admisión que se le aplicaría, quedaría excluido aun cuando ya hubiera sido seleccionado por algún cantón.⁵¹⁵

Una consideración de carácter político y socio económico se puede ver en el hecho de que los solicitantes recibirían una beca económica para solventar su estancia y sus estudios en Xalapa.⁵¹⁶

Otra categoría de alumno eran los pensionados por el gobierno, considerados en el artículo 17°, se indicaba que estaban obligados a estudiar el curso de Instrucción Primaria Superior, lo que significaba que estarían subsidiados dos años más.⁵¹⁷ Se mencionaba que estas pensiones sólo las obtendrían los que probaran carecer en lo absoluto de los recursos para realizar estos estudios.

En el artículo 13° se indicaba que después de haber sido elegido un candidato por el cantón, el jefe político, el aspirante, dos testigos y el padre o tutor, firmaría un documento donde el alumno se comprometería a servir en la Instrucción Pública del estado de Veracruz, durante cinco años a partir de que recibiera el título de Profesor. En el artículo 14° se manifestaba que a partir de ser aprobado por el director de la Normal se haría la declaración de que quedaba pensionado y a partir de ese momento recibiría veinticinco pesos mensuales.

518

⁵¹⁵ Juan Zilli. *Reseña histórica de la educación pública en el Estado Veracruz...* p. 196-197.

⁵¹⁶ Artículo 14°. El alumno agraciado se trasladará por su cuanta a esta capital, y se presentará al gobierno con la credencial que reciba del jefe político, en los primeros tres días del mes de enero, para que sea pasado el examen de que trate el inciso III, del artículo 5°. Una vez aprobado por el director de la Escuela Normal, el gobierno hará la declaración de quedar pensionado el agraciado y desde ese momento tendrá derecho a percibir en efectivo veinticinco pesos mensuales.

⁵¹⁷ *Idem*. Artículo 17° de fecha 18 de noviembre de 1886.

⁵¹⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: gobierno, Serie publicaciones y reglamentos, Caja 271, Expediente 3, Año 1886. Artículo 20 y 21. “Reglamento para la admisión de alumnos”.

En el artículo 20° se mencionan las condiciones por las cuales se perdería la pensión entre las que se encontraban: treinta faltas injustificadas en un año, por desaplicación notoria, por mala conducta o por haber reprobado uno de los exámenes anuales.

El artículo 24° indicaba que los alumnos pensionados estaban obligados a estudiar los tres primeros años que correspondían a la preparación en Instrucción Primaria Elemental. En el artículo 21° se señalaba que el ejecutivo haría la declaración de que un alumno había perdido la pensión, previo informe justificado del director de la Escuela Normal.⁵¹⁹ La pensión se perdía por reprobación de asignaturas.

Para hacer una comparación entre las becas asignadas por el ejecutivo del estado de Veracruz, retomamos a Bazant, quien menciona que en 1910 el gobierno estableció un tabulador de sueldos que dependía de la categoría de plaza a la que estaba asignado cada maestro. Los sueldos variaban desde 26 centavos hasta \$1.60 diarios sólo en Toluca de acuerdo con el nombramiento de auxiliar, profesor o director según sirviera en escuelas de tercera, segunda o primera clase y también si era hombre o mujer porque los primeros siempre ganaron más,⁵²⁰ por lo que la beca de \$25 mensuales representaba cuatro salarios de un profesor que atendía un grupo.

Es importante indicar que cada uno de los dieciocho cantones, enviaba anualmente a un alumno a la Normal. El ejecutivo pensionaba hasta siete alumnos y además existía la posibilidad de aceptar alumnos libres.

Como podemos percatarnos, los parámetros a los que se ceñían los aspirantes en la selección de normalistas tenían poco que ver con el rubro académico, el único era aquel que exigía haber adquirido los conocimientos de la Instrucción Primaria Elemental, en cambio se enfatizaba el rubro de las buenas costumbres, aspecto importante era el administrativo, relacionado con las características de las nuevas concepciones de higiene y salubridad

⁵¹⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: gobierno, Serie publicaciones y reglamentos, Caja 271, Expediente 3, Año 1886. Reglamento para la admisión de alumnos Artículo y Juan Zilli. Reseña histórica de la educación pública en el estado de Veracruz. Tomo I. Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz Dirección General de Educación Popular, 1966. 296 p. pp. 196-199.

⁵²⁰ Milada Bazant. “Los inspectores y los vecinos de los pueblos determinan la suerte de los maestros mexiquenses 1874-1910” En: Pilar Gonzalbo (coord.) *Historia y nación. (Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez)*. México, El Colegio de México, 2002. 262 p. (*Historia de la educación y la enseñanza de la historia*, #1) pp. 63-88.

pertenecientes a la modernidad. Seguramente estos últimos requisitos poco comunes para la época fueron llenados por los aspirantes en su deseo de ingresar a la institución; de esta manera mostraron su inclinación a los requerimientos solicitados por el Estado.

La primera generación de estudiantes que había logrado cubrir los requisitos establecidos para el ingreso a la institución, estaba integrada por veinticuatro alumnos, sólo cinco tenían la condición de ser alumnos libres; los veinte restantes eran pensionados. La relación de los primeros alumnos normalistas es la siguiente:

Eduardo Armando, pensionado por el gobierno del estado de Veracruz.
Lorenzo Olvera, pensionado por el Cantón de Coatepec.
Luis Jiménez, pensionado por el Cantón de Xalapa.
Arturo Perdomo, pensionado por el Cantón de Córdoba.
Andrés Bautista, pensionado por el Cantón de Chicontepec.
Enrique Paniagua, pensionado por el Cantón de Tuxpan.
Alberto García, pensionado por el Cantón de Papantla.
Óscar Fritache, pensionado por el Cantón de Huatusco.
Benito Fentanes, pensionado por el Cantón de Cosamaloapan.
Cirilo Celis, pensionado por el Cantón de Misantla.
Miguel Cabañas, pensionado por el Cantón de Zongolica.
José A. García, pensionado por el Cantón de los Tuxtlas.
Abraham Castellanos, pensionados por el Cantón de Orizaba.
Antonio Gutiérrez, pensionado por el Cantón de Ozuluama.
José de J. Coronado, pensionado por el Cantón de Jalacingo.
Luis Murillo, pensionado por el Cantón de Tantoyuca.
Bernabé Lara, pensionado por el Cantón de Acayucan.
Manuel Casas, pensionado por el Cantón de Minatitlán.
Manuel López de la Cruz, pensionado por el Cantón de Veracruz.
Pedro Coyula, procedente de Regla isla de Cuba alumno libre.
Pascual Hernández, alumno libre.
Miguel Blázquez, alumno libre.
Enríquez González Llorca, alumno libre.
Miguel Ángel López, alumno libre.⁵²¹

Los alumnos que causaron baja en el primer año escolar fueron Enríquez González Llorca y Miguel Blázquez, alumnos libres.

Los normalistas, futuros egresados de esta Escuela Normal, se enfrentarían a un modo de organización novedosa, en la cual se ejercería la acción educadora homogénea hacia todos los alumnos de un mismo grupo. Se encargarían de clasificar a quienes serían sus alumnos, en grupos homogéneos. El objetivo era que todos los niños pusieran en juego sus facultades a la vez que aprendían; juego y aprendizaje serían así, actividades afines. En el modo

⁵²¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección Gobierno, Serie Alumnos, Caja 2, Legajo 1, Expediente 1, año 1886. “Primera generación de alumnos”.

simultáneo se sometería a cada alumno a un ligero examen de acuerdo con los conocimientos avalados por la nueva pedagogía. Se tomaría en consideración el estado del desarrollo intelectual de cada alumno.

Existían algunos casos llamados dudosos que consistían en que los profesores no tenían plena seguridad del grado en el que un niño debía ubicarse, para ello se consideraban como asignaturas decisivas la Lengua nacional y la Aritmética. Si el alumno demostraba en estas asignaturas los conocimientos suficientes para ingresar al tercer grado, se le asignaba éste, aunque careciera de los conocimientos de geografía e historia marcados para el programa de segundo año.⁵²²

El máximo de alumnos a cargo de cada maestro no debería exceder de 50, éstos tenían que repartirse por ciclos. Con base en ello se pensaba que bastarían dos profesores para impartir los cuatro años de la Enseñanza Elemental, en tanto que un profesor más podría atender la Enseñanza Superior.

En las escuelas unitarias o de un solo maestro quedaba el recurso de emplear el sistema de medio tiempo o sea la asistencia de dos secciones por la mañana y de la restante por la tarde. Sólo se requería un salón para cada profesor. Las ventajas del sistema simultáneo consistían en la atención de un profesor para un año o un ciclo escolar y redundaría en la enseñanza y la disciplina, tanto para maestros como para alumnos.⁵²³

En el proceso de selección de alumnos había un nuevo sistema de valores a implementar, estos traducidos a comportamientos tenían que ponerse en práctica en la vida escolar. Era una regulación a la que debían someterse los alumnos. Los comportamientos eran aprendidos por quienes se asimilaban a los nuevos aprendizajes, seleccionados por los promotores del orden social. El objetivo era legitimar a estos nuevos normalistas, lo que proporcionaba una visión de institución confiable.

A continuación, vamos a mencionar aspirantes que ingresaron en calidad de alumnos libres, el procedimiento para la selección fue el siguiente: en la Sección de Fomento de la capital del estado se integraba el expediente del candidato normalista y se enviaba a la

⁵²² Abraham Castellanos. *Pedagogía Rébsamen...* en edición de 1905. p.155.

⁵²³ *Ibidem.* p. 157.

Normal. Alfonso Guido representante de esta Sección mediante un oficio solicitaba que se le practicara el examen de admisión y se comunicara el resultado. Por ejemplo, en el caso del aspirante Pedro Ramón Coyula se notificó que había sido aceptado por el gobierno del estado como alumno de la escuela lo que se informaba a la dirección normalista.⁵²⁴

Para los alumnos que serían pensionados, la documentación requerida llegaba a la Sección de Instrucción y en oficio remitido a la Normal el gobernador comunicaba que había declarado al alumno, como afortunado. Por ejemplo, en el caso del joven Cirilo Celis pensionado por el cantón de Misantla se informaba por oficio que a partir del 15 de enero se le pagaría una pensión.⁵²⁵

El gasto por concepto de pensiones era considerable, en 1890 el gobierno del estado de Veracruz informaba que tenía alumnos pensionados en la Capital, en el Colegio Preparatorio de Orizaba y Xalapa y en la Escuela Normal ascendiendo a un total de \$19,550 anuales,⁵²⁶ lo que se justificaba por la necesidad de mejorar la educación del estado.

En la sociedad porfiriana la mayoría de las familias no creían en la necesidad de enviar a las mujeres para que se instruyeran, su compromiso doméstico era más importante que su interés profesional. Sin embargo, en 1889 en la Normal que estudiamos Genoveva Cortés inicia los estudios normalistas. No obstante, vale la pena comentar que a partir de 1888 la Escuela Superior de señoritas de Orizaba empezó a funcionar como Escuela Normal para maestras, ampliándose a Veracruz y Xalapa,⁵²⁷ el plan de estudios era diferente entre estas y la Normal de Xalapa.

En la gráfica siguiente, se muestra el predominio en número de los alumnos inscritos en relación con las alumnas.

⁵²⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 2, Legajo 2, Expediente 5, Año 1887, dice: “Según el acuerdo que le [...], incluyo a la presente el expediente original del joven ...”.

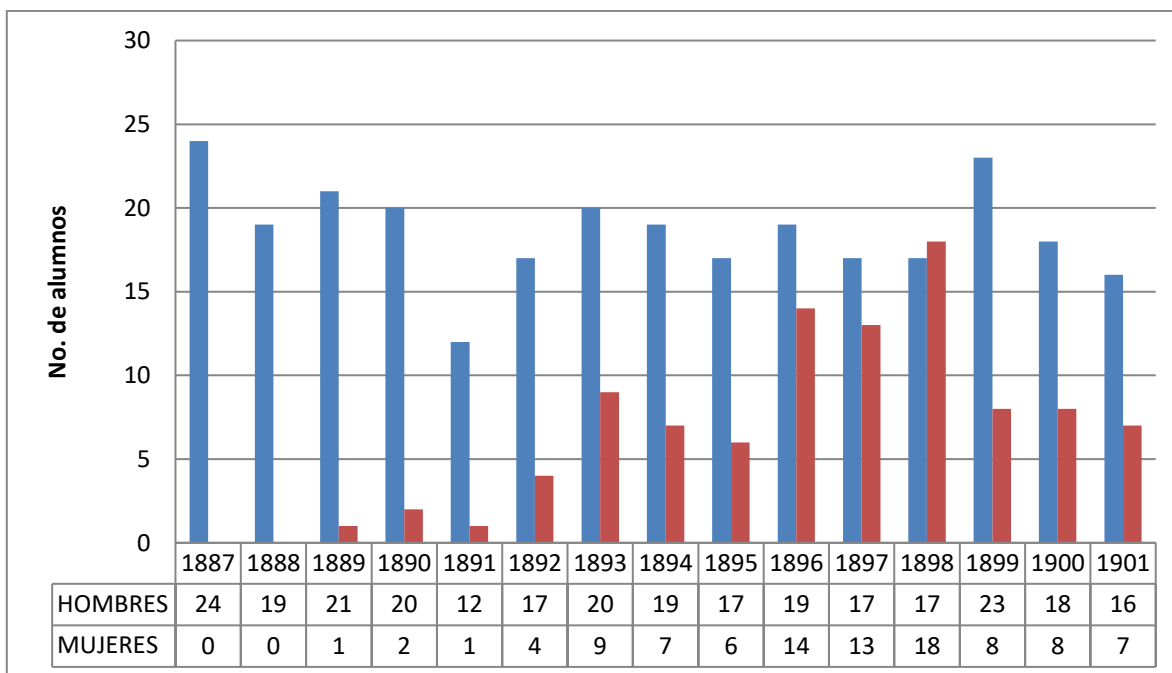
⁵²⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 2, Legajo 1, Expediente 9, Año 1887, dice: “El C. Gobernador tuvo a bien declarar...”

⁵²⁶ “Estudiantes pensionados” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria...* Tomo III. p. 96.

⁵²⁷ Victoriano Corro. *Op. cit.* p. 58

Gráfica 6

Número de los alumnos y alumnas inscritos de 1887 a 1901 en la Escuela Normal de Xalapa



Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”⁵²⁸

Los alumnos que ingresaron en la última generación en la que Rébsamen fungía como director, 1901 fueron:

- Claudio Armando Alvarado alumno pensionado por el cantón de Los Tuxtlas
- Mauricio del Ángel, alumno pensionado por el cantón de Veracruz
- Julián Bernal, alumno pensionado por el Gobierno del Estado de Veracruz
- María Luisa Corona alumna pensionado por el cantón de Veracruz
- Rosaura Domínguez, alumna pensionada por el cantón de Veracruz
- José María Fierro, alumno pensionado del cantón de Jalacingo
- Petra Gaumedi, alumna libre
- Jacinto Lara, alumno pensionado del cantón de Chicontepepec
- Arnulfo Lara, alumno pensionado del cantón de Chicontepepec
- Manuel Javier Laredo, alumno pensionado del Gobierno del Estado de Veracruz
- Bruno Lazzeri, alumno libre
- Francisco Márquez, alumno pensionado del cantón de Tuxpan
- Atenógenes Pérez, alumno pensionado del cantón de Huatusco
- Luz Clara Quiroz, alumna pensionada del cantón de Coatepec
- Susana Riviello, alumna pensionada del cantón de Misantla
- Rafael Ramírez, alumno Libre

⁵²⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Calificaciones, Caja 150, Libro de actas de exámenes. Actas:1,2,3,10,15,20,21,29,30,36,38,39,42,45,46,48,49,50,51 y 63. Años de 1888 a 1901.

Moisés Ramos, alumno pensionado del Gobierno del Estado de Veracruz
Lucía Zurutusa, alumna libre.
Miguel Saavedra, alumno pensionado del Gobierno del Estado de Veracruz
Graciano Silva, alumno pensionado del cantón de Papantla
Arturo Toledano, alumno pensionado del cantón de Tantoyuca
Herminio Villa, alumno libre
Aurelia Zurita, alumna libre ⁵²⁹

El hecho de que existieran nuevos paradigmas pedagógicos implicó que los alumnos normalistas enfrentaran una forma novedosa de significar la enseñanza aprendizaje. Frente a este nuevo paradigma hubo algunos casos que no se apegaban a las normas establecidas. Parte de la imposibilidad de que el afán intelectualista cristalizara lo vemos reflejado en el siguiente caso.

El alumno de primer grado José Aparicio presentaba calificaciones reprobatorias en seis materias, en la relatoría del caso se señalaba que, se ausentó de Xalapa sin permiso, no se presentó a los exámenes el día correspondiente y en la evaluación final se presentaron los siguientes resultados:

... Al tocante del teorema de Pitágoras no supo trazar la figura sin ayuda del profesor [...] El director le volvió a dirigir la misma pregunta que en el primer examen le había dirigido, relativa a las funciones del hígado y la contestación dio otra vez resultado negativo en cuanto a la función glucogénica. [...] Finalmente el director dijo que efectivamente reconocía esa habilidad pero que ella no iba acompañada de la clara comprensión de las cuestiones, ni de la facilidad indispensable en la ejecución de las operaciones más elementales. Que el examinado había demostrado no sabe ni sumar ni dividir y eso es grave. Que lo importante para la carrera del magisterio eran más bien las cuestiones prácticas, y que la teoría carecía de valor cuando no se le sabía aplicar...⁵³⁰

Aquí nos preguntamos ¿cuál fue el resultado de su evaluación en el proceso de selección para ingresar a la normal? Consideramos que el concepto de capital cultural de Bourdieu brinda una respuesta teórica a la cuestión de las diferencias entre alumnos, ya que cada uno poseía distintas trayectorias escolares.

Los mecanismos y los procedimientos que se instrumentaron para hacer más eficaz el desarrollo de habilidades que los normalistas debían poseer para lograr comportarse socialmente, tenían como fundamento la reglamentación.

⁵²⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 11, Legajo 5, Expediente 6, Año 1901, dice: “En la ciudad de Jalapa Enríquez a las 10, diez de la mañana del día veinticuatro...”.

⁵³⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Calificaciones, Caja 150, Libro de calificaciones, Año 1893, Acta 24, dice: “Acta de exámenes de fin de curso 1893. En la ciudad de Jalapa Enríquez a las cuatro de la tarde del veinte ...”.

Apegada a la formación moral, la autodirección del alumno era uno de los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje. El código disciplinario sancionaba la situación de violencia entre alumnos dentro y fuera del plantel. El castigo entendido como una pena que se ejecutaba como consecuencia de la infracción era aplicado a los alumnos que incumplían las normas.

La disciplina era requisito indispensable para desarrollar en los estudiantes principios y hábitos que les hicieran adquirir la obediencia de la autoridad legítima, al mismo tiempo que los preparaba para mantener cuando fueran maestros la subordinación entre sus discípulos.⁵³¹ La disciplina no sólo debía reinar en la Normal, sino que era necesario que se extendiera también a los ambientes externos.

Los eventos de indisciplina eran atendidos por el director, mediante oficio quedaba asentado en un acta y se informaba a los padres. Como ejemplo mostramos caso de Luis Beauregard de 4° y Carlos Gil de 3°, se presentaron ante el director, el reporte asentaba que se habían insultado mutuamente en presencia del batallón escolar durante los ejercicios militares y también fuera de la institución; el director los suspendió de las actividades escolares, se tomaron los informes de los culpables y de testigos, el director les pidió que dieran su palabra de honor para no guardar rencores y no reincidir; como castigo les impuso el descuento de ocho días de pensión; los dos implicados estuvieron de acuerdo con la pena impuesta y el director levantó la suspensión.⁵³² Si bien en el reglamento no estaban determinadas las sanciones por presentar actos de violencia verbal o física, este tipo de comportamientos no se dejaban pasar por alto y se sancionaban. Ésta y muchas otras situaciones representan la dinámica de la vida escolar.

El significado que los actores: alumnos, maestros y director le concedieron al quehacer educativo, la resistencia o la apropiación que hicieron no sólo de ellas, sino de los saberes y conocimientos que adquirieron generó la cultura escolar que ahora revisamos.

⁵³¹ Anne Querrien. Trabajos elementales sobre la escuela primaria. Tr. Julia Varela. Buenos Aires, La Piqueta, 1979. 198 p. p. 186.

⁵³² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 2, Legajo 4, Expediente 2, Año 1891, dice: “En Jalapa a las 3 ½ tres y media de la tarde del 22 veinte y dos [sic] de Abril de 1891 se presentaron ante el C. Director de la Escuela...”.

En otro sentido, sin duda el apoyo gubernamental a la institución fue muy importante para los alumnos, las fuentes documentales nos informan que, incluso, se otorgaban libros como en el caso de María Luisa Tejeda de primer grado, quien hace de puño y letra un acuse de recibo para la Sección de Justicia e Instrucción Pública. Entre los libros que se le otorgaron se encontraban:

Gramática de la lengua Castellana por la Real Academia Española.
Curso de geografía por Miguel E. Schulz
Geometría por Miguel M. Contreras.
Algebra por el mismo autor.
Aritmética por id.
Método de francés par Limonne
El traductor francés por L'art de Conjuguer par Bescherelle Ainé.
Un libro de historia 3 manos
Un id de Antropología 3 id.
Un id de Química 2 id.
Un id de Botánica 2 id.
Un id de Español 2 id.
Solfège des solfèges.
Gramática francesa por A. Chassang⁵³³

En una fuente posterior se registraron los libros que necesitaba la alumna Concepción Vargas Suárez para cursar el 5º año de Normal, entre los concedidos, se encontraban: *Historia de la pedagogía y Moral en castellano* de G. Compayré, *Economía política en castellano* de Le Roy Bolié, *Lógica* de Ruiz, *Literatura* de Campillo y Correa, *Física y Química* de Langlebert y finalmente *Cosmografía* de Frsserand et Andoyer.⁵³⁴ El apoyo económico ofrecido a los alumnos de la institución fue invaluable para lograr la eficacia terminal de los futuros docentes.

El egreso de los alumnos de la Normal de Xalapa no sólo representó tener una nueva formación, su significado iba más allá y se relacionaba con la adquisición de un *ethos*, ya que los alumnos tuvieron que cambiar su forma de posicionarse ante la sociedad. Coincidimos con Viñao, quien menciona que los signos de presentación, identificación y distinción frente a otros grupos sociales, estaba relacionado: "... con el poder en sus distintas modalidades, rituales, estrategias de grupo, corporativas e individuales, relaciones de padrinazgo y

⁵³³ AGEV Fondo Secretaría General de Gobierno. Sección Justicia e Instrucción Pública. Serie escuelas. Caja 8, No. 39 C, Año 1897, dice: "Recibí de la Sección de Justicia e Instrucción Pública...".

⁵³⁴ AGEV Fondo Secretaría General de Gobierno. Sección Justicia e Instrucción Pública. Serie escuelas. Caja 9, No. 7 Letra L, Libros fj. 80, Año 1902, dice: "Lista de libros que necesita la subscripta para cursar el V año...".

clientelismo, modos de vida y conductas, mentalidades [...] prácticas discursivas, léxico, etc."⁵³⁵ Lo que generó un actuar diferente y nuevas formas de relación profesional.

Para notar el registro de egreso de la institución en el periodo que estudiamos, señalamos los datos siguientes:

Cuadro 17
Matrícula de la Escuela Normal de Xalapa en el periodo 1887-1901
por género

Año	Varones	Mujeres	Total
1887	25		-----
1888	19		-----
1889	21	1	22
1890	20	2	22
1891	12	1	13
1892	17	4	21
1893	20	9	29
1894	19	7	26
1895	17	6	23
1896	19	14	33
1897	17	13	30
1898	17	18	35
1899	23	8	31
1900	18	8	26
1901	16	7	23

Fuente: Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, Secretaría de Educación de Veracruz. Paquete único Escuela Normal Veracruzana.⁵³⁶

⁵³⁵ Antonio Viñao. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas...* p. 143.

⁵³⁶ Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, Secretaría de Educación de Veracruz. Paquete único Escuela Normal Veracruzana. Exp. 12, Anexo 3, Fj. 81, dice: Extracto de la matrícula de la Escuela Normal de Xalapa desde su fundación..."

Si bien el número de egresados fue reducido, más adelante retomamos la labor docente y los destinos de algunos discípulos de Rébsamen con lo cual ampliamos la información.

6.2 Los catedráticos, figuras indispensables en el proceso educativo.

Los catedráticos fueron actores importantes en la conformación de la cultura escolar normalista, de ahí la necesidad de conocer ¿quiénes eran?, ¿qué formación tenían? y ¿qué actividades desarrollaron?

La organización de la Normal planteó la manera de seleccionar a sus catedráticos de conformidad con la normativa del Título VI Capítulo 3° de la Ley 1873, que señalaba: de haber varios solicitantes para una cátedra, se efectuará un examen de oposición. La cual constaría de dos partes. La primera era una disertación escrita breve de la metodología de la asignatura y otra sobre una cuestión de pedagogía general. La segunda residía en una lección de prueba con alumnos de la escuela práctica y una exposición oral sobre el tema de la materia respectiva.⁵³⁷ Este concurso de méritos por oposición, permitió que algunos de los xalapeños más destacados fueran los que ocuparan las diversas cátedras de la Normal, así como algunos catedráticos venidos de otros países y residentes en la ciudad.

Cada uno de los integrantes que formaron parte del personal de esta Normal, respondía a una concepción organizativa y pedagógica graduada, pues desde el director hasta los asistentes de limpieza tenían funciones específicas a desarrollar. Además, había una distribución del poder en el que estaban implicados el director y los catedráticos en la asignación de funciones a lo largo de la vida de la institución.

De acuerdo con varios autores, Rébsamen atrajo los mejores catedráticos para impartir clases en la Escuela Normal. Castellanos denominó a Carlos A Carrillo pujante propagador de nuevos principios; a Manuel R. Gutiérrez, notable científico físico matemático; a Emilio Fuentes y Betancourt perito en literatura Castellana, se le encargó el curso de Gramática y literatura; al artista Rafael Montiel se le designó la clase de Música; Juan Manuel Betancourt eminente tribuno, tomó a su cargo las clases de Instrucción cívica e Historia universal y patria; Hugo Topf, naturalista, trabajó su ramo de historia natural, para

⁵³⁷ Ángel Hermida. *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana...* pp. 83-84.

quien la ciencia y la filosofía eran entusiasmo, nunca daba con más vigor sus lecciones de Ciencias naturales como cuando se encontraba en medio del bosque rodeado de sus alumnos, no perdía las oportunidades de enseñar zoología, botánica y geología, lo que sabía lo comunicaba y sus discípulos no eran más que sus amigos.⁵³⁸

En el expediente de Emilio Fuentes y Betancourt encontramos el nombramiento de catedrático de Español y de Geografía de primer año.⁵³⁹ En el oficio de fecha enero de 1888 se manifestaba que con el objeto de otorgar la protesta de Ley para incorporarse en el desempeño de su empleo fue interrogado el académico por el director diciendo:

... ¿Protestáis sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la particular del estado con sus adiciones y reformas, las leyes que de ambas emanen y cumplir fielmente los deberes de vuestro encargo? y habiendo contestado afirmativamente el Director dijo: Si así lo hicierdes la Nación y el estado os lo premien y si no os lo demanden⁵⁴⁰

Mediante la protesta se institucionaliza la actividad y las obligaciones de los catedráticos.

La primera planta de catedráticos que proporcionarían las asignaturas en 1887 y 1888 fue la siguiente:

Enrique C. Rébsamen- Director, catedrático de Antropología Pedagógica, pedagogía y del idioma francés.
Carlos A. Carrillo. Subdirector de la escuela práctica anexa y catedrático de español y de caligrafía.
Manuel R. Gutiérrez. Catedrático de aritmética y dibujo.
Ramón de la Cabada. Catedrático de gimnasia.
Rafael Montiel. Catedrático de canto.
Federico Sandock., nombrado posteriormente secretario.
Casiano Conzatti y Graciano Valenzuela. Ayudantes en la escuela práctica anexa.⁵⁴¹

Después de haber sido seleccionados, los catedráticos impartían las clases siguiendo el programa de cada asignatura. La plantilla de profesores era amplia en comparación con la

⁵³⁸ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* pp. 22 y 25.

⁵³⁹ En este punto las fuentes marcan una posible contradicción ya que oficialmente se asignó a este catedrático la asignatura de Español y en la fuente documental de la primera planta de catedráticos se señalaba a Carlos A. Carrillo como catedrático de primer año.

⁵⁴⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen”, Sección: gobierno, Serie maestros, Caja 236, Legajo 1, Expediente 2, Año 1888, “En la ciudad de Jalapa a los veinticinco días del mes de enero...”.

⁵⁴¹ AHBENV “Enrique Rébsamen”, Sección: gobierno, Serie escuelas, estadísticas, Legajo 1 expediente 5, caja 214, 1887, dice “Nómina de los profesores, empleados y sirvientes de la escuela...”.

normal lancasteriana que sólo tenían un profesor y ayudantes.⁵⁴² Lo que permite ver el cambio de concepciones en la preparación de docentes.

Rébsamen como catedrático impartió las asignaturas de Antropología pedagógica y Pedagogía. En 1891 como representante del estado de Veracruz en el Congreso de Instrucción Pública propuso asistentes que lo sustituirían en estas asignaturas, en oficio encontrado en el Archivo Histórico de la Escuela Normal Veracruzana se mencionaba: "... durante la separación del Sr. Don Enrique C. Rébsamen de las cátedras que desempeña en esta Escuela, serán estas servidas en esta forma: las de 1° y 2° año de Pedagogía por el C. Carlos Rodríguez, la de 3er año de la misma materia por el Señor Don Hugo Topf y la que el 2° año de Antropología Pedagógica por el C. Everardo Vázquez Trigós ...".⁵⁴³

En el siguiente documento es el mismo Rébsamen quien propone quienes cubrirán las actividades en su ausencia:

... A fin de que a mí sustitución se sirvan desempeñar la Dirección de este plantel y las cátedras de 1°, 2° y 3° año de Pedagogía y 2° de Antropología Pedagógica durante la licencia de que haré uso próximamente, me es honroso proponer a este Superior Gobierno. Para la Dirección de la Escuela al C. Lic. Juan Manuel Betancourt. Para la cátedra de 1er año de Pedagogía al C. Carlos Rodríguez. Para la cátedra de 2° año de Pedagogía al C. Luis Murillo. Para la cátedra de 3° año de Pedagogía al C. Hugo Topf y Para la de 2° año de Antropología pedagógica al C. Everardo Vázquez. Los sustitutos percibirán la mitad de los honorarios que corresponden a cada uno de los referidos empleos conforme a la Ley. Y suplico a usted respetuosamente de cuenta de esta comunicación al C. Gobernador, por lo que tengo a bien acordado. Agosto 1° 1892. Rúbrica Enrique C. Rébsamen ...⁵⁴⁴

En la fuente anterior son señalados cinco catedráticos que suplirían al director en su ausencia. Es cuestionable el hecho de que fuera el propio Rébsamen quien mencionó que de acuerdo con la Ley se pagaría la mitad de los honorarios a sus compañeros.

En relación con Rébsamen, Castellanos señalaba que realmente transmitía el arte de enseñar, mencionaba que en varias ocasiones salía del salón de clases sonriente y satisfecho a buscar un rato de descanso en el jardín podando y componiendo sus rosas.⁵⁴⁵

⁵⁴² Ricardo Aragón y Antonieta Méxia "La formación de profesores de primaria en Sonora. Origen, Trayectoria y vicisitudes cotidianas". Ponencia presentada en el XII Congreso de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Morelia Michoacán, 23-26 noviembre, 2010. p. 3.

⁵⁴³ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Maestros, Caja 236, legajo 1, expediente 3, 1891, dice: "Quedó enterado el C. Gobernador por la comunicación de U. no. 201 fecha 25 de este mes...".

⁵⁴⁴ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: gobierno, Serie maestros, Caja 236, legajo 1, expediente 3, 1892, dice: "Proponiendo sustitutos para la dirección y cátedras de pedagogía...".

⁵⁴⁵ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* p. 25.

De forma similar, de acuerdo con Avilés, Pedro R. Coyula señalaba respecto al maestro, lo siguiente: “... una vez en la cátedra, su voz de timbre agudo se hace de sonoridades extrañas: Rébsamen llega al fondo de la cuestión sin divagar y sin precipitación; conciso en la forma, sus conceptos escritos, que forman su preparación de clase, son claros, profundos y completos ...”.⁵⁴⁶

Las referencias que sus discípulos, incluso el nieto de uno de sus discípulos en el caso de René Avilés Favila refiere a Rébsamen como un hombre accesible y afable.

Con respecto a las actividades importantes de los catedráticos de la Normal xalapeña, se destaca el trabajo de dictaminar textos escolares. Como antecedente a este tópico, en el Congreso Higiénico Pedagógico en 1882, la tercera comisión concluyó sus trabajos presentado treinta propuestas que tenían que ver con la orientación sobre los libros para la enseñanza, los cuales debían estar:

... Impresos en papel blanco amarillento, sin lustre, con letras en color negro y de un negro uniforme en toda la impresión, los caracteres más grandes mientras más pequeños fueran los alumnos, el tamaño de la letra, por lo menos, será de dos milímetros, los llenos de los tipos, no deben tener menos de un cuarto de milímetro. Los rasgos que terminan las letras en sus ángulos se reforzarán, para que no aparezcan redondos, el espacio entre renglón y renglón no podrá ser menor de dos y medio milímetros, la longitud de las líneas de impresión será de 90 milímetros, pudiendo extenderse [sic.] hasta 100 milímetros ...⁵⁴⁷

De la capital del país enviaban a la Normal de Xalapa obras que pretendían adoptarse como texto para las escuelas primarias. En los registros de archivo se encuentra información al respecto. A partir de 1887 se recibieron obras para dictaminación a través del gobierno del estado. Una vez que el oficio de solicitud de dictaminación llegaba a la escuela, Rébsamen establecía quién dictaminaría el libro de acuerdo con la temática que sería evaluada. En un caso se indicaba: “... Nómbrase en comisión a los Sres. Gerardo Vázquez Trigós, Luis Murillo para que se sirvan dictaminar a la mayor brevedad posible los textos...”⁵⁴⁸

En otro oficio se mencionaba que fue enviado un ejemplar del *Curso elemental de geografía* del señor Rafael Reyes Spínola, para que fuera revisado por los señores Pedro Coyula y Juan M. Betancourt, dando su opinión de si pudiera adaptarse dicha obra como

⁵⁴⁶ René Avilés. *Op. cit.* p. 40.

⁵⁴⁷ Guadalupe González y Lobo. *Op. cit.* p. 129.

⁵⁴⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Cursos decretos y dictámenes. Caja: 198, legajo 1, Expediente, Año 1889, dice: “Remito a usted por orden del señor Gobernador...”

texto para los establecimientos de instrucción pública del Estado.⁵⁴⁹ En este caso, de manera expresa, se pedía que estos catedráticos dieran su opinión sobre la obra citada.

El procedimiento general para elaborar los dictámenes consistía en que el director encomendaba al catedrático de la materia correspondiente revisara la obra, éste la hacía circular a los demás catedráticos, posteriormente se reunía la junta académica. Tenemos como evidencia que el director normalista citó a los catedráticos, el jueves ocho de febrero a las cuatro de la tarde para dar lectura a un dictamen en sesión de junta académica.⁵⁵⁰ El tiempo asignado a estas actividades era considerado dentro de las múltiples actividades desarrolladas en la Normal. Más tarde elaborarían el dictamen y finalmente se enviaría el resultado al gobierno del estado.⁵⁵¹

En dictamen iniciado el cinco de septiembre de 1887, la junta académica emitía su opinión sobre cuatro obras didácticas que habían examinado cada uno de los catedráticos por acuerdo del director. El examen fue comenzado con la obra *Nueva Ortografía Castellana* por Raymundo Gómez, se continuó con las *Fábulas del pensador Mexicano* de José Rosas, *Ligeras Nociones sobre Moral Universal* de Gamaliel Arenas y *Nuevo Método Fonético Analítico de la Enseñanza Simultánea de la lectura y escritura* por Claudio Matte.⁵⁵² Cabe mencionar que la terminación del acta se firmó el 26 de octubre de 1888, lo cual nos ayuda a inferir las diversas actividades que realizaba la junta académica y del proceso para dictaminar los textos escolares.

Posteriormente al dictamen aprobatorio de las obras, como en el caso de *Geografía de México* y *Nociones prácticas de Moral*, escritas por Alberto Correa director de la Escuela Primaria Anexa a la Escuela Normal de la Ciudad de México, la respuesta del gobernador a través de la Sección de Fomento fue que se recomendara la obra por conducto de las Jefaturas

⁵⁴⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes, Caja 198, Legajo 3, Expediente 1, Año 1887, dice: “De orden del señor Gobernador tengo el gusto de remitir a usted un ejemplar del curso...”.

⁵⁵⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes, Caja 199, Legajo 1, Expediente 1, Año 1900, dice: “Circular No. 2. Suplico a los señores profesores se sirvan reunirse mañana jueves...”.

⁵⁵¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Cursos, decretos y dictámenes, Caja 198, Legajo 3, Expediente 2, Año 1888, dice: “El C. Gobernador se sirvió disponer que remita a U. como ...”.

⁵⁵² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, informes, Caja 230, Legajo 4, Expediente 1, Año 1887, dice: “Acta número 1. Sesión del día cinco de septiembre de 1887...”.

políticas a los Ayuntamientos.⁵⁵³ Lo que muestra el hecho de que las obras aprobadas por dictamen eran promovidas expresamente por el Poder Ejecutivo en las escuelas de Veracruz.

En otro caso, en respuesta negativa del dictamen que realizó Manuel R. Gutiérrez profesor de Matemáticas sobre la obra *Sistema métrico decimal y sus relaciones con los demás países del globo*, se señaló que ésta no se apegaba a la pedagogía moderna y agregaba:

... los esfuerzos de los profesores para enriquecer nuestra literatura didáctica nos son gratos por todo extremo [...] pero como ante todo se rinde culto a la verdad, como corresponde a la confianza depositada a los maestros por el gobernador y como por otra parte tenemos que inspirarnos en los sagrados intereses de la educación popular nos vemos en el caso de declarar que diferimos por completo en opinión de los señores A. Z. González, Manuel Zepeda...⁵⁵⁴

En algunas ocasiones el dictamen aprobatorio por la junta Académica de la Escuela Normal de Veracruz era publicado en la revista *México Intelectual* como en el caso referente a la obra denominada *Moral e instrucción cívica para la escuela mexicana*.⁵⁵⁵ La publicación de los resultados desde la revista resultaba una suerte de promoción a la obra en cuestión.

La dictaminación de libros tenía relación con la necesidad de uniformidad, una de las preguntas del Congreso de Instrucción era “¿Qué materias de la enseñanza elemental obligatoria necesitan texto para su enseñanza, y qué condiciones deben reunir los que se adopten?”

Para los integrantes de la comisión del Congreso de Instrucción en 1891, Enrique C. Rébsamen, Miguel F. Martínez y Manuel M. Zayas, alcanzar la uniformidad basada en principios científicos, podría resolver el problema de la calidad de la educación, en el inciso dos se proponía: “Al uniformar la enseñanza primaria, es decir, mismo sistema, mismas materias y según los mismos principios didácticos, el problema de la revalidación desaparecería”.⁵⁵⁶ Por ello eran necesarios los libros de texto para la Escuela Primaria Elemental, al tiempo que esto garantizaba la homogeneidad en la impartición de los conocimientos.

⁵⁵³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Cursos, decretos y dictámenes, Caja 198, Legajo 3, Expediente 3, Año 1889, dice: “Habiéndose conformado el C. Gobernador con la opinión de esa junta académica...”.

⁵⁵⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Cursos, decretos y dictámenes, Caja 198, Legajo 3, Expediente 4, Año 1890, dice: “Señor director: en desempeño de la comisión que se dignó ud. confiarme...”.

⁵⁵⁵ “Dictamen aprobado por la junta Académica de la Escuela Normal de Veracruz referente a la obra intitulada *Moral e instrucción cívica para la escuela mexicana*” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo XVII... p. 168.

⁵⁵⁶ *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública 1891...* pp. 142-143.

En otro t3pico, en la Normal de Xalapa, las condiciones salariales de los profesores no eran homog3neas, dado que, por ejemplo, el director Enrique Conrado R3bsamen, ganaba \$225 mensuales y \$2700 anuales y un catedr3tico que impart3a la asignatura de ciencias naturales a alumnos de 1º grado, ganaba \$ 50 mensuales y \$600 anuales.⁵⁵⁷ Asimismo Zilli indica que en el Decreto-Ley n3mero 37 de agosto 1886 en su art3culo 3º se establec3a que el sueldo del director ser3 de \$1920 durante el primer aº.⁵⁵⁸ Lo que en la realidad representa \$780 m3s de lo decretado.

Carlos A. Carrillo en su art3culo de 1891, “El artefacto maestro” se±alaba que:

... hay en el pa3s ciudades en donde el maestro gana \$100 mensualmente y miserables pueblos en donde ganan cinco pesos; entre ambos extremos los sueldos recorren toda la escala de los precios [...] y cuando los precios son diferentes tienen que serlo fatalmente la calidad del objeto que se compra. Los maestros mal pagados ser3n siempre y necesariamente de inferior calidad que aquellos que disfrutaban m3s ping3e remuneraci3n ...⁵⁵⁹

Coincidimos con Carlos A. Carrillo, cuando indica que el conjunto de los maestros representaba un grupo sumamente heterog3neo, por su diverso origen social, su formaci3n acad3mica y su trayectoria profesional, pero identificada con el fin de promover y difundir las ideas pedag3gicas modernas.⁵⁶⁰

En otra tem3tica, la fundamentaci3n te3rica de R3bsamen como catedr3tico determinaba sus trabajos en la elaboraci3n del plan de estudios para las escuelas cantonales, la formulaci3n del plan de la Escuela Normal de Xalapa, Oaxaca, Jalisco y Guanajuato, la direcci3n de la Revista *M3xico Intelectual* y su participaci3n en los Congresos de Instrucci3n P3blica.

En opini3n del catedr3tico Graciano Valenzuela los maestros modernos y los que se educaban en las escuelas normales adquirir3an una educaci3n enciclop3dica y por ello se multiplicaban sus aptitudes. Considerados como colaboradores o ap3stoles de la ciencia. La geograf3a los hac3a conocer la naturaleza de las localidades con sus caracteres orogr3ficos,

⁵⁵⁷ AHBENV “Enrique R3bsamen” Secci3n: Gobierno Secci3n: Gobierno, Serie Ex3menes, informes. Caja 230, 1887, Legajo 3 expediente 3, dice: “Contestaci3n al cuestionario propuesto por el Jefe...”.

⁵⁵⁸ Juan Zilli Bernardi. *Rese±a hist3rica de la educaci3n p3blica en el Estado de Veracruz...* p. 191.

⁵⁵⁹ Gregorio Torres Quintero y Daniel Delgadillo. *Op. cit.* p. 274.

⁵⁶⁰ Lilia Santiago Ramos. “La importancia de las fuentes primarias como elemento indispensable para la reconstrucci3n del pasado en la Escuela Normal Veracruzana”, Ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educaci3n, Morelia M3xico, 10-12 noviembre 2010.

hidrográficos, mineralógicos, su fauna y flora. Los normalistas poseían conocimientos suficientes y se hallaban en aptitud de observar e investigar todo lo que se relacionara geográficamente con el lugar donde vivían. En sus periodos de vacaciones podían hacer excursiones para contribuir, en este rubro con la geografía sintética mexicana.⁵⁶¹ La narración anterior nos da indicios de que, para el catedrático de la xalapeña, la preparación de los normalistas tendría que fomentar el interés en esta área, además de que tenían la capacidad de ayudar con sus producciones a mejorar el conocimiento de sus regiones. Ello nos da la idea de las pretensiones de este catedrático.

Una idea cosmopolita de la época porfiriana puso en contacto a los educadores con las últimas novedades pedagógicas, didácticas y docentes, lo que permitió suscribir acuerdos entre autoridades educativas de otros países y México en materia educativa. En la escuela moderna hubo, además, una constante atención y participación de las actividades educativas desarrolladas en otras partes del mundo. Bajo esta idea cosmopolita se comprende porque en 1889, Rébsamen daba cuenta de que varios catedráticos de la Normal de Xalapa eran integrantes del Consejo Internacional permanente de la educación cuyo objetivo era la unificación de principios pedagógicos. En un artículo publicado en la revista *México Intelectual*, señalaba:

... En número 17 del “Journal de Correspondance” reproduce [...] la carta de adhesión del Sr. D. Ramón Corral, Gobernador de Sonora que publicamos en nuestra revista [...] En el mismo encontramos a la vez la siguiente lista de miembros mexicanos que se afiliaron a la asociación internacional de amigos de la educación. Sr. Casiano Conzatti, Emilio Fuentes y Betancourt, Sr. Rafael Hernández Pérez, Sr. Luis Pérez Milicua, Sr. Federico Sandroek, Sr. Graciano Valenzuela [...] Las adhesiones pueden dirigirse al Sr. Enrique C. Rébsamen en Jalapa o directamente al Secretario Germán Molkenboer, Belderberg 1., en Bonna. Rh. Alemania ...⁵⁶²

Los profesores mencionados eran catedráticos de la xalapeña. Esto no es menos importante, pues es una constancia de la relación establecida entre la Normal y las asociaciones internacionales en las que participaban los catedráticos. Desde luego que estas relaciones no siempre fueron tersas ni implicaban acuerdos. Ejemplo de ello puede observarse en los artículos que la prensa pedagógica publicaba frecuentemente. El educador Carlos A. Carrillo en su artículo del 26 de octubre de 1889 citó las resoluciones adoptadas

⁵⁶¹ Graciano Valenzuela. “El maestro de escuela y la geografía nacional” *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo XVII... pp. 133-138.

⁵⁶² “Consejo Internacional de Educación” En: *México intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*. Tomo II... pp. 95.

por el Congreso Internacional de Instrucción Pública realizado en París respecto a la introducción de la enseñanza agrícola, comercial e industrial en las escuelas primarias y normales. Al respecto comentaba: "... muy discreta se mostró la Sección en lo concerniente a la enseñanza agrícola que corresponde dar en las escuelas normales. Dijo sencillamente que la enseñanza debe ser tal, que habilite a los normalistas para dar lecciones de agricultura en escuelas elementales y superiores. Contestación irreprochable, á fe mía; pero que nada nos enseña..."⁵⁶³, con ello manifestaba su desacuerdo en estas resoluciones poco comprometidas.

Las relaciones que en materia educativa sostenía México con otros países se reflejaban en acciones concretas, por ejemplo, la Comisión Mexicana para la Exposición Internacional de París, en la que la normal xalapeña participó, decidió realizar un censo estadístico en materia escolar, para tal fin el Jefe del Grupo II remitió en 1889 al H. Ayuntamiento de Veracruz, "... ejemplares del cuestionario correspondiente para que se distribuyan entre los Directores de establecimientos de instrucción pública, tanto oficiales, como particulares y religiosos; a fin de que sea contestada a la mayor brevedad [...] Patria y libertad. Xalapa, mayo 22 de 1888. Rúbrica de R. Casas ...".⁵⁶⁴

Estas relaciones no fueron unilaterales, los países involucrados correspondieron a México obsequiando presentes a la Normal. En este sentido, la Sección de Justicia e Instrucción Pública señalaba que por el oficio 245 de fecha noviembre de 1893, se daban por enterados del obsequio de la Exposición Internacional de Chicago, en el oficio se mencionaba: "... se ha enterado el C. Gobernador de que el C. Jefe de la Comisión Geográfico-exploradora obsequió a la biblioteca de ese plantel un ejemplar del Catálogo de objetos enviados por la misma a la Exposición Internacional de Chicago. Patria y libertad, Xalapa de Enríquez, a 11 de noviembre de 1893..."⁵⁶⁵

El estatus que se le dio a la función de la producción al interior del cuerpo de catedráticos se ve reflejado en la elaboración de artículos en revistas pedagógicas y posterior

⁵⁶³ Gregorio Torres Quintero *Op. cit.* p. 240.

⁵⁶⁴ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, informes, Caja 230, legajo 1, expediente 4, Año 1889, dice: "Por acuerdo de la Junta Central del Estado, nombrada por el ciudadano Gobernador para organizar..."

⁵⁶⁵ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, informes, Caja 230, legajo 4, expediente 5, 1893, dice: "Por el oficio de U. número 245 fecha 9 de este mes se ha enterado el C. Gobernador..."

elaboración de manuales escolares. Incursionaron en el difícil campo de la cultura escrita dando legitimación a esta actividad como profesor escritor.

El papel que jugó la profesionalización de los catedráticos es importante en el sentido de que los conocimientos pedagógicos y de la materia a impartir respaldaban su trabajo docente. En 1893 recibió el nombramiento de inspectora de orden y profesora gimnasia la señorita Harriet C. Fay. Extiende el documento de certificación el gobernador Teodoro A. Dehesa.⁵⁶⁶ Sin duda una primera etapa en la impartición de gimnasia de una mujer en esta institución.

Fotografía 5 Personal docente de la Normal de Xalapa en el año 1898



Fuente: Edwin Zollinger. *Enrique C. Rébsamen. El renovador de la instrucción primaria en México.* p. 39.⁵⁶⁷

⁵⁶⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Maestros, Caja 236, Legajo 3, Expediente 3, Año 1893, dice: “Estados Unidos Mexicanos. Teodoro A. Dehesa Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Veracruz Llave...”.

⁵⁶⁷ De pie de izquierda a derecha: profesor José Abraham Cabañas, profesor Horacio Cattuci, profesor. Juan L. León, Dr. Eduardo R. Coronel, Lic. Manuel R. Gutiérrez, Lic. Benigno D. Noriega, profesor Leopoldo Kiel. Sentados de izquierda a derecha : Preparador de química y encargado del museo José Limón, Dr. Agustín García Figueroa, Miss Fray, Maestro Enrique C. Rébsamen, Dr. de Filosofía y letras Emilio Fuentes Betancourt, profesor Everardo Vázquez Trigos y profesor Miguel D. Cabañas.

En 1889 la plantilla docente estaba integrada por los siguientes maestros:

... Enrique C. Rébsamen- Director, catedrático de Antropología Pedagógica y del idioma francés.
Graciano Valenzuela. Catedrático de Antropología Pedagógica y primer curso de aritmética.
Manuel R. Gutiérrez. Catedrático de aritmética.
Rafael Montiel. Catedrático de canto.
José María Iglesias. Catedrático de gimnasia.
Horacio Catucci. Catedrático de dibujo.
Casiano Conzatti. Subdirector de la escuela práctica anexa.
Federico Sandock. Catedrático de teneduría de libros, nombrado posteriormente secretario.
Lic. Juan Manuel Betancourt. Catedrático de historia.
Dr. Emilio Fuentes y Betancourt. Catedrático de español y geografía.
Dr. Hugo Topf. Catedrático de ciencias naturales, inglés y francés.
Un secretario y bibliotecario.
Un portero.
Un mozo.
50 alumnos pensionados con \$25 mensuales cada uno.
Se indica que, por estar recientemente fundada esta escuela, no tiene aún completo su cuadro de profesores [...].⁵⁶⁸

Desde 1890 en la prensa pedagógica se señalaba que la Normal contaba con un preparador de historia natural, física y química.⁵⁶⁹ Lo que la ponía a la vanguardia y de manera paralela a la planta docente de los Colegios Preparatorios.

En relación con los catedráticos, es importante mencionar que Rébsamen formó un cohesionado equipo de maestros. En una carta que escribe a su padre mencionaba:

... el espíritu que reina en la institución que dirijo es bueno. Una disciplina, como la que reina en mis escuelas, no la hay seguramente en todo el país, y también en Suiza se le ve probablemente muy rara vez. Maestros y discípulos viven dentro de una comprensión amistosa, sin que por un momento se lleguen a pasar los límites necesarios. Los resultados que se han logrado en la enseñanza, pueden calificarse como muy satisfactorios ...”.⁵⁷⁰

En 1900 la nómina de profesores y empleados estaba integrada por:

... Enrique C. Rébsamen- Director y Profesor de 1° y 3° de Pedagogía y 2° de Antropología
Emilio Fuentes y Betancourt. Catedrático de gramática general, literatura y moral; de 1°, 2° y 3° de español.
Everardo Vázquez. Catedrático de 1° y 2° de matemáticas y de 1° de Antropología.
Benigno Noriega. Catedrático de 3° de matemáticas e Instrucción cívica.
Manuel R. Gutiérrez. Catedrático de 3° y 4° de Ciencias naturales.
Luis Salgado. Catedrático de 4° de Matemáticas.
Agustín García Figueroa. Catedrático de economía política, lógica e historia.
Ev. R. Coronel. Catedrático de higiene escolar.
Luis Murillo. Catedrático de 1° y 2° de ciencias naturales y 2° de pedagogía.
A. Franceschy. Catedrático de teneduría de libros.

⁵⁶⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Escuelas, estadísticas, Caja 214, Legajo 1, Expediente 4, Año 1889, dice: “Nómina de profesores, empleados y sirvientes...”.

⁵⁶⁹ “La Escuela Normal de Xalapa”, *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... pp. 63.

⁵⁷⁰ René Avilés. *Enrique C. Rébsamen. Quetzalcóatl de la educación...* p. 37.

Arturo Salá. Catedrático de 1º y 2º de francés y 3º y 4º de geografía.
Horacio Catucci. Catedrático de dibujo.
Rafael Montiel. Catedrático de canto.
José María Iglesias. Catedrático de gimnasia.
Enrique Gnichenne. Catedrático de piano.
Miguel Cabañas. Catedrático de 1º y 2º de geografía, secretario y bibliotecario.
Fernando E. Marín. Escribiente.
J. Limón y Mendoza. Preparador de física, química e historia natural.
Srita. Harriet C. Fay. Catedrática de gimnasia, 1º, 2º y 3º de inglés, Inspectora de O.
María Barbadillo. Catedrática de labores femeniles.
Juan L. León subdirector de la escuela práctica.
José de J. Coronado. Profesor de caligrafía y Profesor ayudante de la práctica.
José A. Cabañas. Sr. ayudante de la práctica
Ismael Díaz Panes. Portero.
José de Jesús Mata. Mozo 2º.
Crecencio Jiménez. Mozo.
Diciembre de 1900. Miguel Cabañas Secretario⁵⁷¹

Relacionado entre los empleados como taxidermista de la xalapeña, se encontraba un profesor que se encargaba de realizar los trabajos de preparación de animales para ser expuestos en el museo de historia natural. De ello podemos inferir que las ciencias naturales tenían gran importancia en este proyecto formativo.

Uno de los primeros inconvenientes que enfrentó Rébsamen, quedó registrado como un conflicto ideológico con el catedrático Carlos A. Carrillo⁵⁷², al parecer la tendencia religiosa de este último generó conflicto en un grupo y fue el motivo por el cual dimitió a las cátedras de español, caligrafía y subdirector de la escuela anexa, en mayo de 1887.

Desde el inicio de la vida de esta institución se empezó a producir un mecanismo de reproducción con la creación de su cuerpo de catedráticos, que, transmitiendo los saberes autorizados a los estudiantes, los divulgarían cuando se convirtieran en catedráticos de la institución, lo que sucedió con: Delfino Valenzuela, Miguel D. Cabañas, Luis Murillo, Abraham Castellanos, entre otros.

⁵⁷¹AHBENV “Enrique Rébsamen”, Sección: Gobierno, Serie escuelas, estadísticas, Caja 214, Legajo 1 expediente 5, Año 1900, dice: “Nómina de profesores, empleados y sirvientes... Por orden de antigüedad”.

⁵⁷²AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública Antiguo Magisterio de Profesores. Caja 12/ Exp.34/ 1890-1892/ Carrillo Carlos A.

6.3 El director Enrique Conrado Rébsamen Egloff

Enrique C. Rébsamen Egloff, director de la Normal de Xalapa en el periodo que estudiamos, nació en Kreuzlingen Egelshofen, pequeña ciudad del Cantón de Turgovia perteneciente a la Suiza alemana, el 8 de febrero de 1857. Fue el mayor de cuatro hermanos: Teodoro, Pablo y Bertha, producto del matrimonio de Juan Ulrico Rébsamen y Catalina Egloff. Su padre fue director de la Escuela Normal para Maestros de Kruzlingen Suiza, quien ejerció el cargo durante 43 años. La infancia de Enrique Rébsamen transcurrió en el edificio normalista anteriormente citado perteneciente a un convento agustino.

Fotografía 6
Enrique Conrado Rébsamen Egloff en 1902



Fuente: Justo Sierra. et. al. *México: su evolución social...* p. 555.

En 1875 Rébsamen recibió el título de profesor de primer grado y al año siguiente cursó dos semestres en la Universidad de Lausenne Suiza para obtener el grado de maestro de segunda enseñanza. En 1877 ingresó a la Universidad de Zúrich y obtuvo su título de profesor de segundo grado dedicado a la pedagogía. Enseñó y estudió en Baviera, Inglaterra y Francia.⁵⁷³

⁵⁷³ Ramón García Ruiz. *Enrique C. Rébsamen. El maestro. Su obra. Su época.* México, SEP Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1968. 68 p. (Cuadernos de lectura popular. La honda del espíritu, # 114) pp. 3-15.

Dirigió una escuela particular en el poblado de Lichtenfels, en Baviera, donde impartió las materias de latín, alemán, francés e inglés. Impulsado por realizar una buena labor educativa estudió el funcionamiento de las escuelas primarias de las que provenían sus alumnos y complementariamente examinó las condiciones en que operaban las escuelas preparatorias. Dio a conocer sus observaciones en una serie de artículos que publicó en la *Revista del Magisterio*, iniciando su carrera de escritor especializado en asuntos educativos. Supo estimar en toda su importancia la comunicación epistolar, así entró en contacto con Ludwing Büchner, escritor famoso, de igual forma se relacionó con Carlos Von Gagern y con el Dr. M. G. Conrad, cuya amistad le fue útil para conocer otros personajes del mundo cultural. Seducido por los escritos de Von Gagern sobre México preparó su viaje a nuestra patria. En mayo de 1883 llegó a México llevando entre sus papeles una carta firmada por Von Gagern para el maestro Ignacio Manuel Altamirano con quien cultivó una estrecha amistad.⁵⁷⁴

En nuestro país trabajó como preceptor dando clases a los hijos de la familia Fisch, en León Guanajuato. Dos actividades llenaron su tiempo después de sus labores como docente: el estudio de la historia mexicana y la interpretación de los filósofos alemanes.⁵⁷⁵

En 1885 inició en Veracruz su trayectoria pedagógica formalizando la Escuela Modelo de Orizaba. Actuó como principal iniciador de la Academia Normal donde por su experiencia se encargó de impartir las ciencias pedagógicas.⁵⁷⁶ Se trató de un curso rápido para profesores en servicio, al que acudieron de todos los cantones veracruzanos.

Al llegar a colaborar en Veracruz, dos trabajos fueron la base de su labor: la dirección de la Escuela Normal y las bases de las escuelas cantonales con su plan. En el pensamiento de Rébsamen se reconocen líneas de la tradición alemana, francesa y suiza. A partir de estas tradiciones elaboró y plasmó su pensamiento educativo.

En 1889 editó la revista *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria* en la que participaron personajes destacados. La publicación fue un escaparate donde se

⁵⁷⁴ René Avilés. *Enrique C. Rébsamen. Quetzalcóatl de la educación*. México, Secretaría de Educación Pública, 1967. 87 p. (Cuadernos de lectura popular) pp. 17-19.

⁵⁷⁵ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* pp. 8-9.

⁵⁷⁶ Martín López Zavala. "Enrique Rébsamen" En: José Reyes. (ed) *Herencia pedagógica del siglo XIX y principios del XX*. Taretán Michoacán, IMCED, 2001. 104 p. pp. 27-29.

manifestaba la concepción sobre la educación. *México Intelectual* tuvo dos épocas: la primera se inició en la escuela Normal de Xalapa siendo director de esta institución. Posteriormente al trasladarse a la ciudad de México, fue suspendido el tiraje de la publicación durante un año. La edición fue reanudada en una segunda época que concluyó con la muerte de su fundador en 1904.⁵⁷⁷

Dentro de su producción escrita de artículos pedagógicos se encuentran los publicados en *México intelectual*. Esta revista pedagógica generó una producción, difusión y apropiación de los significados culturales. En este caso, el gobierno del estado era mediador ya que auspiciaba económicamente el modelo educativo de la escuela xalapeña y apoyaba, además, la publicación de la revista.

La prensa como parte de las estrategias de difusión, debate y consenso de los contenidos educativos estuvo presente en este periodo. Así en la producción de artículos para la Revista *México Intelectual*, Rébsamen incursionó en el campo teórico de la pedagogía tratando de construir una ciencia pedagógica que llamó antropología pedagógica. Otros autores como Pedro Alcántara García habían considerado esta materia como fundamento de la ciencia pedagógica.

María Esther Aguirre Lora al referirse a la revista *México Intelectual* señala: “esta publicación constituye un indicio del interés cultural y pedagógico de un grupo de maestros y pensadores, que, sin desconocer las aportaciones extranjeras, pugnaban por una apropiación y su expresión en la cultura nacional”.⁵⁷⁸

Dentro de su producción de libros se encuentran: la reedición del *Atlas universal de Volckman*, con Prólogo de él mismo. Describió y promocionó las bondades del material de

⁵⁷⁷ Irma L. Moreno. “La prensa pedagógica en el siglo XIX”. En: Diccionario de Historia de la Educación en México. México, Publicación multimedia. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social (CIESAS), UNAM. Consultado en: biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart/htm el 05 de julio de 2016.

⁵⁷⁸ María Esther Aguirre Lora (coord.) *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. México, FCE. CESU-UNAM, 2001. 328 p. p. 61.

Geografía física superior ilustrada de Appleton, *Cartones y diagramas* de Appleton y *El calígrafo moderno* de Appleton.⁵⁷⁹

Rébsamen escribió la *Guía Metodológica para la enseñanza de la historia*, cabe señalar que esta obra fue apoyada en su distribución por el gobierno de Veracruz. En la circular número 8 de la Colección de leyes y decretos se ordenaba la utilización de esta guía.⁵⁸⁰ El apoyo institucional a la figura del director de la Normal de Xalapa se comprueba una vez más en este documento.

Para el autor, el primer problema en el campo de la pedagogía práctica consistía en modernizar la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura, mediante un método fonético para lo cual elaboró un libro de lectura para primer y segundo año de la Instrucción Primaria Elemental, denominado *Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura, con aplicación del fonetismo y la marcha analítico-sintética (palabras normales)*. La correspondiente guía metodológica se denominaba *La enseñanza de la escritura y lectura en el primer año escolar. Guía metodológica para maestros y alumnos normalistas*.

Otra de las acciones de Rébsamen como director era informar puntualmente al gobierno del estado sobre las actividades desarrolladas en la institución. En documento de archivo encontramos el oficio donde comunica que, tomando en cuenta las dificultades que se habían presentado para la redacción del proyecto de reglamento de la Normal, personalmente se encargaría de las modificaciones al terminar las evaluaciones finales.⁵⁸¹ El documento no señala las modificaciones que serían realizadas, pero creemos que después de catorce años de funcionamiento de la Escuela Normal se creyó necesario reajustar algunas normas.

⁵⁷⁹ Enrique C. Rébsamen. "Geografía física superior ilustrada, Cartones y diagramas y El calígrafo moderno de Appleton" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt. Administrador Miguel D. Cabañas Tomo XVI. Jalapa Enríquez, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruiz, 1896. 375 p. pp. 173-175.

⁵⁸⁰ Gobierno del Estado. *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1891*... p. 12.

⁵⁸¹ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y reglamentos, Caja 271, Legajo 3, Expediente 5, Año 1900, dice: "Núm. 200 En contestación al atento oficio de U. No. 5031 de fecha 10...".

Un ámbito donde también incursionó el director fue el de los Congresos de Instrucción, donde participó como representante de Veracruz, desempeñando la Comisión de Enseñanza Elemental Obligatoria en compañía de Miguel F. Martínez, Francisco G. Cosmes y Trinidad García. En dichos Congresos propusieron se sustituyera el término de instrucción por el de educación, sus tesis convencieron y de ahí surgieron resolutivos de gran importancia para la enseñanza laica, gratuita y obligatoria. También colaboró en la Comisión sobre Escuelas Normales con los señores Luis Pérez Verdía, José Ma. Vigil, Pedro Garza y Trinidad García. En los dos Congresos de Instrucción se aprobó el planteamiento de la comisión que Rébsamen dirigió, en especial Justo Sierra hizo un reconocimiento en el discurso de clausura del Segundo Congreso, al mencionar que gracias a los trabajos realizados por dicha Comisión se logró en corto tiempo consumir la organización de la enseñanza elemental.⁵⁸²

En el Congreso respecto a la Instrucción Primaria Elemental obligatoria, se indicaba que las escuelas cantonales en Veracruz trabajaban con un plan más amplio y completo⁵⁸³ Ello implicó la valoración y estímulo público, con lo cual se valoraba y estimulaba el trabajo desarrollado por el educador.

Las ideas y acciones de Rébsamen tuvieron mayor cuantía al colaborar en favor de proyectos educativos en varios estados de la República. Reestructuró las normales de Oaxaca en 1891 y de Jalisco en 1892.⁵⁸⁴

Cuando se reorganizó la enseñanza en el estado de Jalisco, frente a la Cámara de Diputados en Guadalajara, se destacó que: “La creación de una Escuela Normal en el Estado tiene un doble objetivo, primero formar maestros competentes para la enseñanza primaria en sus dos formas, elemental y superior; y segundo crear un centro encargado de la dirección científica y facultativa de la misma enseñanza”.⁵⁸⁵ Se creía posible reunir la educación normal y un espacio productor de conocimiento pedagógico.

⁵⁸² Justo Sierra. “Discurso pronunciado por el Sr. Presidente con motivo de la clausura del Congreso”, *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo V... p. 194.

⁵⁸³ Enrique C. Rébsamen, Miguel Martínez y Manuel Zayas. "Dictamen de la Comisión de Enseñanza Elemental Obligatoria" *México intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 43-44.

⁵⁸⁴ Puede revisarse Ángel Hermida *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo II... pp. 135-385.

⁵⁸⁵ René Avilés Favila. *Enrique C. Rébsamen. Quetzalcóatl de la educación...* p. 61.

En 1896 el gobernador de Guanajuato, Joaquín Obregón González pidió la colaboración de Rébsamen para reestructurar la instrucción pública.

El educador al ser llamado por Sierra en 1901 para ocupar la Dirección General de Enseñanza Normal había concebido un plan de acción nacional. Castellanos señala que Díaz no se equivocaba, la escuela del Distrito Federal no había podido independizarse por completo de la anarquía, pues había sido implantada la reforma a medias. Por ello la reorganización representó un trabajo difícil.⁵⁸⁶

En la Normal de Xalapa el compromiso que asumió Rébsamen como director de la Escuela Normal de 1886 a 1901, constituía el cargo de mayor responsabilidad. Se trataba de una tarea que cubría las funciones administrativas, pedagógicas y académicas. Asimismo, tenía relaciones con autoridades estatales, educativas, alumnos y padres de familia. En esencia, la función directiva daba unidad de acción, organizaba al conjunto de maestros; coordinaba y dirigía el ideal pedagógico que debía seguirse.

De las varias actividades que desarrollaba el director, lo encontramos acompañado por los catedráticos de la normal realizando exámenes de oposiciones para elegir directores para las escuelas cantonales; muestra de ello se observa en el acta de examen del Sr. Delfino Valenzuela, aspirante a la Dirección de la escuela cantonal Francisco Clavijero de Veracruz, por sorteo le fue asignado desarrollar el tema de la disertación escrita: La instrucción es tan sólo una parte de la educación.⁵⁸⁷ Además de que fue evaluado en ámbitos como: lección de prueba, nociones de antropología, pedagogía y metodología especial, español, aritmética, instrucción cívica, ciencias naturales, geometría, geografía, historia, francés, inglés, caligrafía, dibujo, canto y gimnasia.⁵⁸⁸

⁵⁸⁶ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* p. 31.

⁵⁸⁷ AHBENV ““Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216. Libro actas de oposiciones 1892-1893, dice: “Acta número 2. En la Ciudad de Jalapa a las ocho...”.

⁵⁸⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Exámenes, Caja 216. Libro actas de oposiciones 1892-1893, dice: “Acta número 3. En la Ciudad de Jalapa a las nueve de la mañana...”.

En otro documento se reportaba a la Junta preparatoria, la oposición de los aspirantes a la dirección de la Escuela cantonal Sánchez Oropeza de Huatusco,⁵⁸⁹ donde se asignaban jurados y se establecía el día y horas para el examen.

De acuerdo con Castellanos, Rébsamen en calidad de director, "... conferenciaba frecuentemente con los profesores. Por incidentes hacía que los mismos profesores hicieran la profesión de fe en sus ramos [...] tratando a los catedráticos con exquisita urbanidad [...]". Agregaba que, a Rébsamen, le aconteció lo que, a Girard, se le condenó porque admitía a su colaboración hombres útiles sin fijarse en sus credos particulares.⁵⁹⁰

Con el transcurrir del tiempo y al egresar generaciones de maestros, Rébsamen estableció una comunicación cercana a través de la comunicación epistolar. En una de sus respuestas le expresaba a su discípulo Gildardo F. Avilés, quien le solicitaba ayuda inmediata para resolver problemas que surgían cuando empezaba a trabajar en la docencia: "...ya sabe usted que al salir de la escuela ninguno es maestro, y que sólo la experiencia de la práctica lo viene verdaderamente a formar..."⁵⁹¹ Avilés menciona, al respecto, que el maestro que se hace amar recibe cartas de sus ex alumnos si estos no pueden visitarlo personalmente, con lo que se establece una prolongación de la obra educativa y se puede decir que el maestro tiene discípulos.

En una carta fechada el 6 de mayo de 1902 Rébsamen escribe:

... muy especialmente le recomiendo la cuestión del Método de escritura-lectura. No sé si usarán por allá mi método o si es todavía desconocido. Si no lo conocen convendría sugerir al señor gobernador la idea de hacer un ensayo práctico con él, aunque fuera con un grupo de 20 niños de primer año. Aunque el año escolar está ya algo avanzado, creo que si usted pudiera dirigir personalmente este ensayo el resultado se vería pronto y quedaría complacido el señor gobernador
....⁵⁹²

⁵⁸⁹ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: exámenes, Caja 216. Libro actas de oposiciones 1892-1893, dice: "Acta número 4. En la Ciudad de Xalapa Enríquez...".

⁵⁹⁰ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* p. 23.

⁵⁹¹ René Avilés. *Del maestro y el discípulo. (Enrique C. Rébsamen y Gildardo F. Avilés)*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964. 220 p. p. 78.

⁵⁹² René Avilés. *Del maestro y el discípulo...* p. 83.

Mediante esta carta, el maestro pedía a su discípulo, que se encontraba trabajando en Morelos, introdujera la metodología de la escritura lectura en el estado, previa autorización de la gubernatura del estado.

Respecto de las dificultades que se le presentaron a Rébsamen, Castellanos señala que la Normal de Xalapa fue blanco de ataques porque era una escuela liberal. Los conservadores habían mencionado que se enseñaba la masonería con lo que desafiaban a la institución.⁵⁹³ Los ataques a los que hace referencia Castellanos quedaron documentados en algunos periódicos de Xalapa y se concretaban en una constante observación de las diversas actividades desarrolladas en la Normal.

Para Castellanos, Rébsamen como director enfrentó dificultades severas en los dos primeros años de servicio, fue una época de lucha y de prueba, ya que los ataques de los conservadores eran frecuentes. Al gobernador se le tildaba de hereje y al director de protestante.⁵⁹⁴ Lo que manifiesta la problemática oposición entre el liberalismo y los intereses del grupo conservador; situación comprensible ya que el proyecto educativo al que aludimos se encontraba en el límite de la tradición y la modernidad y afectaba los intereses económicos del clero.

Por supuesto Rébsamen se hizo cargo de todos los modos organizativos formales dentro de la Normal: la aceptación de los catedráticos de las diferentes asignaturas, la modificación del plan de estudios, la coordinación de los actos de evaluación, el establecimiento de comunicación con el gobierno del estado, la organización para la dictaminación de libros, entre otros, en tales actividades recibía la ayuda de un secretario.

Cuando Rébsamen fue llamado por Sierra en 1901 a colaborar en la ciudad de México, la Normal de Xalapa había producido 10 generaciones y 150 maestros, muchos de los cuales trabajaban en los estados de la República, bien por su plan proselitista o porque el maestro los enviaba a solicitud de los gobernadores que espontáneamente o por consejo del exdirector se interesaban en el mejoramiento de las entidades. En uno de sus escritos el maestro orientaba a sus discípulos al señalar: "... aun cuando los jóvenes se hayan separado de la

⁵⁹³ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* p. 21.

⁵⁹⁴ *Ibidem.* p. 25.

escuela, debe el verdadero maestro ayudarlos con sus consejos para elegir el oficio o la profesión, buscarles colocación, etc. ...”.⁵⁹⁵

Rébsamen fue nombrado por Porfirio Díaz Director General de Enseñanza Normal en 1901, prestó también, sus servicios como docente de pedagogía en la Escuela Normal Nacional para Profesores de 1902 a 1904.⁵⁹⁶

Fue apoyado en el cargo de Director de Enseñanza Normal, por su discípulo Leopoldo Kiel⁵⁹⁷ quien fungió como su secretario.

De acuerdo con Bazant, Rousseau había permeado el pensamiento de Johann Pestalozzi, Enrique Lauscher, Frederich Froebel y Enrique Rébsamen, considerados como el cuarteto de teóricos que influyeron poderosamente la educación primaria mexicana de esa época.⁵⁹⁸

El modelo educativo que Rébsamen implantó en la Normal de Xalapa era visto como reformador, teniendo en cuenta los anhelos de una tendencia humanista. Se asumía como un generador de maestros que con su preparación deseaban cambiar las condiciones educativas de la entidad.

Rébsamen concretó los elementos pedagógicos conceptuales de la época para apoyar los ideales de la educación nacional, haciendo énfasis en el papel del maestro como guía de la enseñanza.

La gran variedad de actividades educativas desarrolladas por el maestro culminó el 18 de abril de 1904, cuando murió víctima de meningitis. El cadáver fue embalsamado y se le extirpó el corazón, el cual fue guardado por sus discípulos Leopoldo Kiel y Luis Murillo

⁵⁹⁵ René Avilés. *Del maestro y el discípulo...* p. 93.

⁵⁹⁶ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente/Letra R/ Caja 3 (45085) / 39289446/ Exp.3/ Rébsamen Enrique C., Fj. 13/ dice: “El presidente de los Estados Unidos Mexicanos en uso de la facultad que le concede la fracción 38...”.

⁵⁹⁷ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente/Letra K/ Caja 1 (45065) / 3920814/ Exp.4/ Kiel García Leopoldo.

⁵⁹⁸ Milada Bazant. “La educación moderna 1867-1911” En: Pilar Gonzalvo y Anne Staples (Coord.) *Historia de la educación en la Ciudad de México*. México, COLMEX, Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012. 563 p. p. 265.

hasta que en 1941 lo sepultaron con sus restos.⁵⁹⁹ Simbólico y emotivo fue el hecho que sus discípulos guardaran el corazón de don Enrique, como cariñosamente lo llamaban y no lo dejaran ir durante 37 años, lo que muestra el afecto que le profesaron.

La información reseñada anteriormente, permite identificar los determinismos sociales que contribuyeron a constituir la individualidad de Rébsamen, también son testimonio de los acontecimientos históricos que afectaron su identidad, su elección como educador, las estrategias que utilizó en su trabajo y así ocupar cada vez mejores posiciones institucionales.

6.4 Los gobernadores que apoyaron el proyecto modernizador.

Juan de la Luz Enríquez gobernador constitucional del Estado de Veracruz, durante el periodo 1884-1892, fue la figura política que con vigor apoyó la obra educativa realizada en su entidad. Aplicó una política educativa centrada en la atención especial a la enseñanza primaria y a la formación de profesores.

En Veracruz, durante el gobierno de Díaz, la concentración del poder político incluyó a las autoridades menores hasta el gobernador y pasando por los jefes políticos de los Cantones, los encargados de los ayuntamientos y las autoridades educativas como el Jefe de Fomento, trabajaron en el afianzamiento del naciente sistema educativo. Las jurisdicciones educativas junto con los nuevos maestros generaron el aparato eficaz para homogeneizar las ideas y lograr el orden social deseado. La enseñanza era un indiscutible componente de los objetivos políticos.

A partir de 1873 correspondió a los jefes políticos la inspección que el gobernador ejercía en todo el estado, relativa a la vigilancia y presidencia de las juntas protectoras de los establecimientos de instrucción pública, éstos tenían la obligación de informar los asuntos referentes a la instrucción primaria, debían cuidar el cumplimiento de las obligaciones que tenían las municipalidades y las juntas de instrucción y eran quienes aprobaban los nombramientos de las personas propuestas por los Ayuntamientos para desempeñar el puesto

⁵⁹⁹ Leonardo Pasquel. "Enrique C. Rébsamen. El hombre y el educador" *Revista Jarocha*. Xalapa, Ed. Citlaltépetl. Número especial dedicado a la Escuela Normal Veracruzana en sus bodas de diamante, 1950. 50 p. p. 43.

de preceptores en las escuelas rurales.⁶⁰⁰ La organización de la educación en Veracruz, era reformada de acuerdo con las autoridades que se encontraran en ejercicio de funciones, lo que provocó una constante variación en los planes y programas.

En los primeros siete años de vida de la Normal el gobernador Juan de la Luz Enríquez fue quien apoyó incondicionalmente a la Escuela Normal, a través de Alfonso Güido, su secretario. Posteriormente a la muerte de Enríquez, en 1892, lo sustituyó en el cargo de gobernador Teodoro A. Dehesa.

La reglamentación de la Normal avalada por el ejecutivo estructuró el marco legal a través del cual se garantizaba el egreso de docentes que aseguraban la posibilidad de atender la instrucción en las escuelas cantonales ubicadas en los dieciocho municipios del estado.

Desde el poder ubicado en el centro del país se transmitían decretos y leyes. En la Ley de Instrucción Primaria del Distrito Federal y territorios federales de mayo 1888 que indudablemente tuvo repercusiones en otras partes de la República. Los municipios administraban los fondos escolares, nombraban directores y maestros de entre las personas tituladas de las Escuelas Normales oficiales.⁶⁰¹ Aunque como ya se ha revisado, podemos decir que el número de egresados de las normales era insuficiente y por ello sólo podía disponerse de personas que sabían leer y escribir.

La vinculación entre el Estado y el desarrollo de la escuela logró asegurar algunos fines de la educación; lo hizo normando las actividades de la vida escolar como el establecimiento de horarios para clases, vacaciones, jornada escolar, un ejemplo de ello lo vemos en 1890 con respecto a las vacaciones de verano para la Escuela Normal y la Escuela Práctica Anexa. Mediante oficio se hizo saber que el gobernador validó la propuesta del Rébsamen, que consistía en iniciar las vacaciones el 16 de mayo y terminarían el 15 de junio.⁶⁰² En el texto se hacía mención de que estas medidas obedecían a un principio de higiene y unificación escolar.

⁶⁰⁰ Ángel Hermida, *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa en Veracruz*. Tomo II... pp. 192-230.

⁶⁰¹ Ángel Hermida. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890...* p. 51.

⁶⁰² "Vacaciones de verano" *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... p. 316.

En el caso de Veracruz, los jefes políticos tenían la obligación de mandar a los alcaldes la convocatoria inicial para elección de alumnos que desearan inscribirse en la Normal.⁶⁰³ Lo que muestra una relación estrecha en constante comunicación; las autoridades administrativas locales, cantonales y estatales trabajaban en conjunto bajo el mandato del ejecutivo.

En otra situación el gobernador a través de la Sección de Fomento del Ramo de Instrucción Pública envió a los centros educativos la Circular número 37 de 1887, en la cual se solicitaba cuidar que los ayuntamientos cumplieran el deber de inspeccionar con frecuencia los planteles. Asimismo se pedía al primer Magistrado del estado, a las Comisiones de Instrucción Pública de los Ayuntamientos, que exigieran a los directores de las escuelas cantonales y municipales una lista semanal de las faltas de asistencia injustificadas para imponer a los padres de familia las penas prescritas en los artículos 552 y 553 del Código Penal, haciendo publicar mensualmente los nombres de las personas multadas.⁶⁰⁴ Asimismo, las faltas de asistencia de los alumnos normalistas eran reportadas a la dirección de la Normal a través del concentrado de calificaciones, lo que permite observar la correspondencia entre todos los niveles educativos.

⁶⁰³ Artículo 7° Todos los años, en el mes de noviembre, harán los jefes políticos que los alcaldes fijen anuncios convocando aspirantes a la pensión que corresponda al cantón respectivo, cuyas solicitudes se dirigirán al jefe político por conducto precisamente de los citados alcaldes municipales.

Artículo 13°. Al expediente que se forme con las solicitudes de los aspirantes, con la designación de los jurados y con el acta de la calificación, se agregarán los certificados comprendidos en los incisos I, II y IV del artículo 5°. Y en el artículo 6° de este reglamento, y además un acta que suscribirá con el jefe político respectivo, el aspirante y si fuera menor de edad, su padre o tutor, ante dos testigos idóneos, comprometiéndose el alumno a servir en la Instrucción Pública del Estado cinco años por lo menos, a contar desde que reciba el título de profesor. Este expediente se remitirá original a la Secretaría de gobierno.

Artículo 17°. La Secretaría de gobierno, fijará avisos, convocando desde luego aspirantes a la pensión concedida por el Ejecutivo del estado, en el concepto de que estos alumnos están obligados a seguir los cursos de Instrucción Primaria Superior.

Artículo 18°. El jurado calificador de estos aspirantes se compondrá del director de la Escuela Normal y de dos profesores más que designe el Ejecutivo. En vista del resultado de este examen y de los certificados que presenten los agraciados conforme a lo prevenido en el artículo 5°, el mismo Ejecutivo hará la declaración de concedérseles o no la pensión, que será también de veinticinco pesos mensuales, desde el día en que se haga la declaración.

Estas pensiones sólo las podrán obtener los que prueben carecer en lo absoluto de recursos para seguir los estudios de la Escuela Normal por ser miembros de una familia notoriamente pobre.

⁶⁰⁴ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Circulares, Caja 179, Legajo 2, Expediente 1, Año1887, dice: “Siendo de todo punto urgente dicten con cuánta severidad lo exigen las circunstancias...”.

Por orden del director se pedía a los catedráticos entregar a la oficina de la dirección todos los sábados la lista de asistencia de los alumnos normalistas.⁶⁰⁵ Esta medida proveía a las autoridades elementos para sancionar a los alumnos que faltaban frecuentemente a clases, pues hay que considerar que la mayoría de los alumnos normalistas recibían una beca que los comprometía a asistir a clases.

La estrecha relación entre el gobierno del estado y la Normal, es visible en las solicitudes para eventos relevantes, como ejemplo hallamos que en junio de 1890 se solicitaba la presencia de alumnos normalistas para recibir la máquina inaugural del ferrocarril interoceánico.⁶⁰⁶ Esta actividad de apoyo a las autoridades locales era solicitada en eventos de relevancia municipal.

En el mismo sentido, las relaciones que en materia educativa sostenía México con otros países se reflejaban en acciones concretas mediadas por el gobernador o sus representantes, por ejemplo, la Comisión Mexicana para la Exposición Internacional de París, en la que la normal xalapeña participó, decidió realizar, además, un censo estadístico en materia escolar, para tal fin el Jefe del Grupo II remitió en 1889 al H. Ayuntamiento de Veracruz.⁶⁰⁷

Asimismo, como ya se ha mencionado, para la Exposición de Madrid en 1892, la Normal prestó objetos arqueológicos que formaban parte de su Museo de Historia patria.⁶⁰⁸

Estas relaciones no fueron unilaterales, los países o entidades involucrados correspondieron a México con obsequios. En este sentido, la Sección de Justicia e Instrucción Pública señalaba que por oficio 245 de fecha noviembre de 1893 se daban por enterados del obsequio de un ejemplar del Catálogo de objetos de la Exposición Internacional de Chicago, que se había hecho llegar a través del C. Jefe de la Comisión Geográfico-exploradora de

⁶⁰⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Circulares, Caja 179, Legajo 2, Expediente 1, Año 1890, dice: “Por orden del Señor Director se suplica a los catedráticos se sirvan entregar...”.

⁶⁰⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Circulares, Caja 179, Legajo 2, Expediente 1, Año 1890, dice: “El día de mañana tendrá verificativo en esta ciudad la llegada de la primera máquina...”.

⁶⁰⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno Serie: Exámenes, informes, Caja 230, legajo 1, expediente 4, Año 1889, dice: “Comisión mexicana para la exposición internacional de París en 1889. Grupo II...”.

⁶⁰⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie exámenes, informes, Caja 230, legajo 4, expediente 4, 1892, dice: “Lista de los objetos arqueológicos que la Escuela Normal del Estado de Veracruz entrega con esta fecha a la Junta Colombina de México para ser exhibidos en la Exposición de Madrid...”.

objetos enviados por la misma a la Exposición Internacional de Chicago, lo que se había hecho del conocimiento del C. Gobernador.⁶⁰⁹

Los discursos, lenguajes, conceptos y modos de comunicación utilizados en el mundo académico implícito en la organización curricular y en los numerosos documentos escritos que servían de comunicación entre el gobierno del estado y la dirección de la Normal, nos permite contemplar la relación estrecha entre estas dos entidades.

En ocasiones, de manera general, el gobernador a través de la sección de Justicia e Instrucción Pública enviaba oficios para pedir a directivos de las escuelas, fueran aplicados exámenes ordinarios debido a los problemas que presentaban algunos alumnos, quienes habían reprobado materias. Solicitaba, también, conceder a los alumnos la realización de exámenes extraordinarios.⁶¹⁰ Aunque el reglamento de la Normal lo contemplaba, el secretario Betancourt recibió el documento y en observación de puño y letra anotó que se cumpliría.

En 1893, el gobierno del estado envió a la Normal un documento donde solicitaba apoyo para estructurar un nuevo reglamento general de la Escuela Normal, indicando explícitamente, se sirviera de la colaboración de los catedráticos Lic. Manuel R. Gutiérrez y el Dr. Hugo Topff o en su defecto de los profesores Everardo Vázquez Trigós y del Dr. Emilio Fuentes Betancourt como suplentes para formular en el menor tiempo posible dicho documento.⁶¹¹ A lo que la dirección de la Normal respondió que se haría de inmediato.

En otra comunicación de la jalapeña al gobierno del estado, solicitaba la modificación al programa de estudios respecto al cambio en la cátedra de geografía, de fecha febrero de 1892. El director solicitó por escrito la aprobación del gobernador del estado.⁶¹²

⁶⁰⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, informes, Caja 230, legajo 4, expediente 5, 1893, “Se enteró el C. Gobernador de que el C. Jefe de la Comisión...”.

⁶¹⁰ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y reglamentos, Caja 271, Legajo 2, Expediente 6, Año 1890, dice: “El Gobernador alertado en las últimas noticias recibidas de ...”.

⁶¹¹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y reglamentos, Caja 271, Legajo 2, Expediente 2, Año 1893, dice: “El C. Gobernador se ha servido dictar con esta fecha el siguiente...”.

⁶¹² AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Publicaciones, reglamentos, Caja 271, Legajo 1, Expediente 3, Año 1891.

Las solicitudes de colaboración del gobernador eran frecuentes, pero sorprende el caso de la carta que emitió Juan Enríquez, requiriendo un maestro de historia natural de la Normal para que realizara un informe relativo al examen de un insecto que apareció en Cuichapa Córdoba ya que estaba destruyendo árboles de jobo.⁶¹³ La solicitud se explica por el hecho de que árboles de ciruela mexicana son propios de las regiones cálidas y proveían de alimento a los habitantes de dichas regiones, pero la solicitud no era común porque la entidad contaba con instituciones como los Colegios Preparatorios donde laboraban catedráticos de reconocida capacidad.

Juan de la Luz Enríquez gobernador constitucional de 1884 a 1892, aplicó una política educativa centrada en la atención especial a la enseñanza primaria, a la formación de profesores y a la difusión de modelos pedagógicos de significación nacional. Se distinguió por el establecimiento de normas oficiales para reglamentar las bases legales educativas y para lograr la uniformidad en la enseñanza en las escuelas de la entidad. Para Enríquez la instrucción pública era la base intelectual de todo progreso moral y político; consideró a la instrucción primaria como la fuente necesaria de todo desarrollo.⁶¹⁴ Con el propósito de garantizar la excelencia académica del profesorado, en 1888 estableció un reglamento de exámenes de oposición para quienes desearan dedicarse a la docencia.

En 1890 de la oficina del gobernador respondieron a la propuesta de Rébsamen que solicitaba se antepusiera en el plan de estudios, el estudio de la Física a la Química, lo cual fue aceptado.⁶¹⁵

En respuesta a la solicitud del director normalista, el gobernador autorizaba se añadiera al plan de estudios de 3er y 4º año una cátedra de Higiene escolar y se remitió el nombramiento del Dr. Agustín Figueroa como catedrático de la asignatura.⁶¹⁶

⁶¹³ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Estadísticas y exámenes, Caja 215, Legajo 6, Expediente 2, Año 1889, dice: “Tengo el cometido de comunicar a U. que C. Gobernador solicita...”.

⁶¹⁴ Martha Curiel (et al.) *Rébsamen y la revista México intelectual...* pp. 26-27.

⁶¹⁵ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia y cursos, Caja 192, Legajo 1, Expediente 2, Año 1890, dice: “En vista de las razones expuestas por U. en su atenta nota oficial...”.

⁶¹⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Exámenes, Caja 216, Legajo 1, Expediente 1 Año 1891, dice: “El C. gobernador se ha servido acceder a la indicación que contiene la atenta nota de U. Número 87...”.

En enero de 1891 Miguel D. Cabañas dos años después de haber egresado como Profesor de Instrucción Elemental y apoyado por Rébsamen, recibió por el gobernador del estado el cargo de bibliotecario y secretario en la Normal de Xalapa. Finalizó en el empleo de bibliotecario en 1911.⁶¹⁷

Desde 1892 a la muerte del gobernador Enríquez los discípulos de Rébsamen empezaban a distribuirse en el territorio nacional: en Veracruz laboraban diecisiete, en Jalisco tres, en Sonora tres, en Tabasco tres y en Oaxaca uno.⁶¹⁸ Así es como desde este año la influencia de la pedagogía rebsameniana empezó a propagarse en el territorio nacional.

Teodoro A. Dehesa fue gobernador constitucional de Veracruz en el periodo de diciembre de 1892 a diciembre de 1910. En las fuentes no encontramos información relevante de la relación de éste con la Normal xalapeña, pero de acuerdo con Abraham Castellanos, la falta de apoyo de Dehesa fue lo que permitió que Rébsamen aceptara la invitación de Díaz para coordinar la Dirección General Normal en la capital del país a finales de 1901.

En este sentido consideramos que el grado de influencia del poder estatal sobre el desarrollo de la Normal xalapeña fue muy importante, lo que se manifestó en la proyección que tuvieron sus egresados.

6.5 Herencia rebsameniana, labor docente y destino de algunos normalistas.

Las ideas pedagógicas modernas se difundieron a través de los sujetos sociales, sus prácticas y sus escritos, por ello, es importante destacar las trayectorias de los discípulos de Rébsamen ya que compartieron una multiplicidad de referentes teóricos y simbólicos que mediaron en la construcción del ethos.

Como ya se ha comentado, los profesores egresados de la Normal xalapeña establecieron continuidad de las tesis de su tutor. Varios investigadores se han ocupado de escribir sobre los discípulos de Rébsamen. Para Josefina Z. Vázquez, Rébsamen desde 1885

⁶¹⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Alumnos, Caja 4, Legajo 5, Expediente 5 de Miguel D. Cabañas, Año de inicio 1887, dice: “Según consta en los expedientes relativos, que existen en la Secretaría de esta Escuela Normal, el C. Miguel D. Cabañas...”.

⁶¹⁸ Abraham Castellanos. *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico...* p. 29.

comenzó a formar el grupo de discípulos que llevarían sus enseñanzas a todo el país. Para 1900 había fundado Escuelas Normales y organizado el sistema de enseñanza en diez diferentes Estados.⁶¹⁹

Para Larroyo una vez lograda la reforma de la educación en el estado de Veracruz la fama pedagógica de Rébsamen llegó a toda la República, se le encomendó la reforma de la enseñanza primaria en varios estados en los cuales se solicitó su ayuda y consejo. Tan vasta tarea fue atendida muchas veces por sus discípulos bajo su patrocinio y dirección. Al estado fronterizo de Sonora fue mandado Vicente Mora. De los 25 estados que había en la República, en diez ejercían Rébsamen y su generación de discípulos una acción directa; pero su influencia gracias a sus escritos y planes de organización se difundieron por todo el país. En 1901 fue nombrado Director General de Enseñanza Normal, en 1902 y 1903 formuló un plan de altos vuelos que proponía realizar desde 1904, pero desafortunadamente ese año enfermó y murió.⁶²⁰

Importantes para Luzuriaga también son: Javier Arrangoiz con sus artículos que proponían la supresión de los sistemas artificiales de premios y castigos; Vicente Mora inspector de instrucción pública en el estado de Sonora; Miguel Macías, Luis Murillo, Abraham Castellanos, Luis J. Jiménez, Joaquín E. Rosas, Arnoldo Cabañas, Andrés Cabrera, Ernesto Alconedo y otros.⁶²¹

Enrique Paniagua fue Director General de Instrucción Primaria en Guanajuato. Oscar Fritsche inspector escolar en la misma entidad. Gonzalo Gómez, Director General de Instrucción Primaria en Guerrero. Agustín Blancas F. Director General de Instrucción Primaria en Sinaloa. Ernesto Alconedo Inspector de Instrucción Pública en Durango. Alberto Vicarte Director de Educación en Chihuahua. Genoveva Cortes, Clemencia Ostos, Manuela Contreras, Abraham Castellanos, Luis Murillo, Arnoldo Cabañas, Cirilo Célis, Baldomero Zenal y Efrén Marín catedráticos de la Escuela Normal Nacional.⁶²²

⁶¹⁹ Josefina Z. Vázquez. *Nacionalismo y educación en México...* p. 68.

⁶²⁰ Francisco Larroyo. *Op. cit.* pp. 325-326.

⁶²¹ *Ibidem.* pp. 337-339.

⁶²² Jerónimo Reyes Rosales. *Historia de la educación en Veracruz...* pp. 110-111.

Para Curiel uno de los momentos más vigorosos y trascendentes de la historia de la educación en México fue el periodo que comprendió la novena década del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, época en la que actuaron los discípulos y continuadores de Enrique C. Rébsamen y el grupo dirigido por Gregorio Torres Quintero. La tradición, doctrina y fines de Rébsamen se mantuvieron presentes y se enriquecieron con la obra educativa de Alberto Correa, Abraham Castellanos y David G. Berlanga, con Abraham Castellanos la pedagogía alcanzó los perfiles de una obra social, tomando como base la pedagogía de Rébsamen estableció su metodología, profundizó en la teoría de los métodos, las formas y los procedimientos de la enseñanza.⁶²³ Su obra adquiere trascendencia al manifestar que "... uno de los grandes objetivos de la educación en México recibe el educación integral del individuo por medio del escuela rural ...".⁶²⁴ Afirmaba que estos objetivos sólo se podrían lograr con una nueva educación, nuevos maestros y nuevos tipos de escuelas, insistía en el hecho de que se requería preparar de una forma integral a los maestros.

Los egresados de esta institución se incorporaron al trabajo en escuelas de organización completa, algunos se ubicaron directamente en las tareas de organización escolar como directores e inspectores.

Luis A. Beauregard fue director de la Normal de Coahuila atendiendo también las cátedras de Antropología pedagógica y Pedagogía, recomendado por Rébsamen organizó el sistema de enseñanza en Campeche creando la Escuela Normal.⁶²⁵

Delfino F. Valenzuela alumno de la segunda generación de la jalapeña luchó en la intervención norteamericana de 1914, fue director de la escuela Normal de Xalapa en este mismo año.⁶²⁶

⁶²³ Marta Curiel "La educación normal" En: Fernando Solana. *Historia de la educación pública...* p. 437.

⁶²⁴ Abraham Castellanos. *Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional*. México, Librería de Ch. Bouret, 1913. 184 p. p. 140.

⁶²⁵ Ángel J. Hermida. *Maestros de Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa Enríquez, Secretaría de Educación y Cultura, 1989, 620 p. pp. 42-43.

⁶²⁶ *Ibidem*. pp. 551 y 554.

Genoveva Cortés V. fue directora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal de México en 1908, directora de la Escuela Normal para Señoritas en 1912 e impartía clases de metodología, también se desempeñó como inspectora escolar de primaria en el D.F.⁶²⁷

Manuel C. Tello laboró en el Instituto federal de capacitación en la sección de Lengua y literatura española, fue supervisor de enseñanza técnica superior, presidente del Consejo consultivo de educación, en 1954 creó el proyecto que diera origen a la facultad de pedagogía, que le encomendara la Universidad Veracruzana y participó como Consejero de la dirección de educación. Desempeñó los cargos de director general de educación del estado de Puebla, Jalisco y Veracruz. Director de la Escuela Normal de Xalapa en tres ocasiones, director de la Escuela Normal federal rural de Rio grande Zacatecas. Escribió los siguientes libros: *Fundamentos generales de Pedagogía, Prácticas pedagógicas, Antropología Pedagógica, Pedagogía, Curso de pedagogía, El obrero (libro de escritura lectura para adultos) y Principios de educación.*⁶²⁸

Rafael Ramírez Castañeda considerado creador de la escuela rural, en 1927 fue director de las Misiones culturales y de Preparación y mejoramiento de maestros, en 1928 fue jefe del departamento de escuelas rurales e incorporación indígena, en 1943 fue Director de la Escuela Normal Superior de México, director de la Escuela Normal veracruzana en dos ocasiones. escribió libros de didáctica, de lectura y escritura, de psicología, de organización escolar, de supervisión, de historia educativa, y específicos de educación rural y publicó *La educación industrial.*⁶²⁹

Juan de Dios Palma Ostros participó activamente como diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917.⁶³⁰

A través de la revista *México Intelectual. Revista literaria pedagógica y científico-literaria* se seguía la trayectoria de algunos exalumnos, anotando cuáles eran sus destinos inmediatos. Así el caso de Pedro Coyula y Miguel Cabañas designados para dirigir respectivamente la Escuela Cantonal de Misantla y la de Zongolica; a Bruno Martínez se le

⁶²⁷ *Ibidem.* p.108.

⁶²⁸ Ángel J. Hermida. *Maestros de Veracruz...* pp. 527 y 532.

⁶²⁹ *Ibidem.* pp. 411, 413 y 415.

⁶³⁰ *Ibidem.* pp. 371 y 373.

encargaron las cátedras de Gramática española, francés y teneduría de libros del Instituto literario y científico de Chilpancingo.⁶³¹

Más tarde se referían a Miguel D. Cabañas quien había pasado de la escuela Cantonal de Zongolica a la de Papantla; asimismo le deseaban éxito a Bernabé Lara, quien fue nombrado director de la Escuela Cantonal “Landeroy y Cos” de San Andrés Tuxtla.⁶³² Andrés Bautista, Antonio Gutiérrez, Manuel A. Casas, José de Jesús Coronado y Pascual Hernández después de haber realizado su examen profesional fueron destinados respectivamente a Jáltipam, Orizaba, Tlacotalpam y el señor Hernández se dirigió a Tlaxcala llamado por el gobernador.⁶³³

En las últimas décadas del siglo XIX, los maestros, directores e inspectores escolares, tuvieron una importante participación como redactores de publicaciones pedagógicas; destacan al respecto los discípulos de Rébsamen entre los cuales se puede citar a: Carlos Martínez quien en Guaymas Sonora fundó y escribió para la revista *La instrucción pública*, Rafael Rodríguez Cinta que desde Chihuahua fue fiel seguidor y difusor de las ideas de su maestro Abraham Castellanos, en Oaxaca cumplió con el compromiso de difundir la nueva Pedagogía, quien además fue activo colaborador de *México intelectual* y *La bandera escolar*. En la revista *México intelectual* la sección de ejercicios metodológicos prácticos, tuvo muchos lectores en las aulas de primaria, los temas escolares escritos fueron diversos, encontramos entre ellos: Aritmética, de Abraham Castellanos. Lectura explicada, escrito por Rodolfo Menéndez. Enseñanza para el 2º año de la tabla de multiplicar del número 4, en donde se recomendaba usar el ábaco para formar conjuntos con base cuatro. Lecciones de economía doméstica en la escuela primaria. Lecciones sobre historia patria, entre otros.⁶³⁴

Leopoldo Kiel recibió nombramiento de auxiliar de la Dirección Normal desde agosto de 1901 e inspector de Enseñanza Normal en 1902.⁶³⁵

⁶³¹ Enrique Rébsamen. *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo III... 157.

⁶³² Enrique Rébsamen. *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo IV... 190.

⁶³³ Enrique Rébsamen. *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Tomo VI... 224.

⁶³⁴ Irma L. Moreno Gutiérrez. “La prensa pedagógica en el siglo XIX” En: *Diccionario de Historia de la Educación en México*. biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart/htm el 05 de julio de 2016.

⁶³⁵ AGN AHSEP. Fondo Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Sección: Colección Personal Sobresaliente / Letra K/ Caja 1 (45065) /3920814/ Expediente 4, Nombre: Kiel García

De entre los discípulos de Rébsamen que dirigieron escuelas, tanto en el estado de Veracruz, como en otros estados, podemos mencionar a Cirilo Celis, Joaquín Balcárcel y Eduardo Arnaud en Coahuila; Enrique Paniagua, Juan León, y Oscar Fritsche en Guanajuato; Abel S. Rodríguez, en Chihuahua y la Ciudad de México; Ernesto Alconedo en Durango; Gildardo F. Avilés en Sonora y la Ciudad de México; Luis Pérez Gil y José Ochoa en Tabasco; Luis Hidalgo en Guerrero; y Rafael Ramírez, entre muchos otros más. Estos nombres nos permiten conocer cómo, las ideas de Rébsamen se esparcieron por varios estados de la República Mexicana, a través de varios de sus alumnos en la Escuela Normal para Profesores de Jalapa.⁶³⁶

Emilio Bravo años después sería director de la Escuela Normal de Jalapa.⁶³⁷ Abraham Castellanos actuó por primera vez en Oaxaca de 1891 a 1903 como subdirector de la escuela práctica Anexa a la Normal, durante diez años como catedrático de materias profesionales en las Escuelas Normales para varones y para señoritas y como director de la Primaria Superior “Porfirio Díaz”. En 1903 pasó a presentar sus servicios como profesor de la Escuela Normal de México al lado de Rébsamen. Trabajó empeñosamente en la difusión de la doctrina rebsameniana a través de las obras que escribió.⁶³⁸ Realizó un informe a partir de su investigación en los estados de Veracruz y Puebla, en este documentó información sobre los maestros más destacados.⁶³⁹ Carlos Rodríguez Calderón fue el fundador de la escuela práctica anexa a la Normal de Jalapa.

Irma L. Moreno en su trabajo sobre redes académicas de los primeros normalistas de Xalapa destaca su participación como productores de escritos pedagógicos en libros de metodología, libros de textos y artículos mencionando datos sobre su trayectoria profesional como docentes e impulsores de las reformas educativas, algunos escribieron guías

Leopoldo, dice: “El C. Profesor José Arturo Pichardo Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal. CERTIFICA: que en el Archivo de este ...”.

⁶³⁶ Luz Elena Galván “Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización” En: *Diccionario de Historia de la Educación en México*. biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart/htm el 26 de noviembre de 2016.

⁶³⁷ Irma L. Moreno *Redes académicas de los primeros normalistas de Xalapa 1886-1901. consultada el 17/III/2015 en: www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178210256.pdf*.

⁶³⁸ José A. Murillo Reveles et al. *Enrique C. Rébsamen*. Jalapa Veracruz, Gobierno del estado de Veracruz Dirección General de Educación, 1964. 228 p. p. 78.

⁶³⁹ AGN AHSEP Fondo documental Justicia e Instrucción Pública. Personal Sobresaliente/Letra C/ Caja 3 (45051) / 39289412/ Exp.2/ Castellanos Abraham, Folio: 152, dice “Informe que el suscrito rinde al Sr. Director de la Enseñanza Normal sobre las investigaciones pedagógicas...”

metodológicas para la enseñanza de alguna disciplina escolar dirigida a los profesores en servicio o como textos en sus cursos metodológicos impartidos en las escuelas normales, entre estos escritos destacan: *Tratado de pedagogía* producido por Carlos Rodríguez Calderón y que fuera libro de texto en la escuela Normal para maestros en México; *Metodología de la enseñanza de la lengua nacional* de Guillermo Sherwell; *Filosofía de la historia* e *Higiene escolar* escritos por Eduardo Coronel; *Guía metodológica para la enseñanza de la instrucción cívica*, *Guía metodológica para la enseñanza de la geometría en las escuelas primarias* y *Pedagogía de la escritura*, escritos de Leopoldo Kiel; *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general*, *Tratado de metodología especial*, *La organización escolar*, escritos por Abraham Castellanos.⁶⁴⁰

Hubo quienes escribieron libros de texto para las escuelas de instrucción primaria sobre todo libros de lectura, sugerido en el primer Congreso de Instrucción, éste fue el único libro de texto de uso obligatorio en las escuelas primarias, citamos como ejemplo los siguientes libros escolares: *Iris*, escrito por Atenógenes Pérez y Soto; *Levántate*, escrito por Luis Hidalgo Monroy; *Benito*, por Abraham Castellanos; *Geografía elemental de la República mexicana*, *Lecciones de historia de México*, de Rafael Aguirre Cinta; *Nuestra patria*, *Cálculo elemental abreviado*, *Guía práctica para la enseñanza de la geografía física*, *Aritmética femenil para niñas de 4º año de instrucción primaria elemental*, *En pro del libro mexicano* y *Mi libro de geografía* por Gildardo Avilés; *Primer curso de historia de México* por Guillermo Sherwell; *El alma de la patria* por Manuela Contreras. Muchos de estos libros sirvieron como textos en las aulas de las escuelas primarias por varios años, pero sin duda el más destacado por su permanencia fue el libro *Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura, con aplicación del fonetismo y la marcha analítico-sintética (palabras normales)* escrito por Rébsamen.⁶⁴¹

Luis Beauregard fue director General de Instrucción Primaria en Campeche y fundador de la escuela Normal de Coahuila atendió también las cátedras de Antropología

⁶⁴⁰ Irma L. Moreno *Redes académicas de los primeros normalistas de Xalapa 1886- 1901*. Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE [en línea]. <www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178210256.pdf> [Consulta: 17 marzo de 2015].

⁶⁴¹ *Ídem*.

pedagógica y Pedagogía, recomendado por Rébsamen organizó el sistema de enseñanza en Campeche creando la Escuela normal.⁶⁴²

Benito Fentanes escribió varias obras entre las que se encuentran: *Trabajo, El niño y la vida, Ortografía práctica, Chápitales gramaticales versificadas, Espulgos de lenguaje, Lecturas de gramática y lenguaje, Huertos de dolor, Tesoro del idioma Castellano y Combatiendo barbarismos.*⁶⁴³

Avelino Bolaños Palacios fue articulista de la revista *México intelectual*, precursor de los desayunos escolares, promotor de la Asociación de maestros veracruzanos, Escribió *Cálculo rápido y Páginas de la vida y la escuela.*⁶⁴⁴

⁶⁴² Ángel J. Hermida. *Maestros de Veracruz...* pp. 42-43.

⁶⁴³ *Ibidem.* pp. 144 y 146.

⁶⁴⁴ *Ibidem.* pp. 54 y 57.

Consideraciones finales.

La primera consideración es en torno a la investigación que realizamos sobre los orígenes de la hoy Benemérita Escuela Normal Veracruzana que constituyó un arduo trabajo de archivo y puedo decir que muy enriquecedora para mi formación como pedagoga, debido a que realizar una labor heurística en diferentes archivos históricos, —para esta investigación en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”— la cual nos brindó la posibilidad de aproximarnos a diversas y relevantes fuentes primarias documentales que nos permitieron llegar a conclusiones diferentes a las establecidas en los libros y artículos elaborados por algunos investigadores, quienes proporcionan información sobre los planes de estudios como hechos; y, en realidad —después de revisar los documentos en archivo—, notamos que no se habían llevado a cabo de esa manera, debido posiblemente a diferentes cuestiones, entre las cuales me permito sugerir como causas las siguientes: los catedráticos con los que contaban, la modificación del contenido de los planes de estudio, las aspiraciones de la formación docente y que, seguramente, en la práctica consideraron conveniente hacer algunas modificaciones de mayor o menor tamaño. Esta afirmación sobre los planes de estudio fue incluida en diversas fuentes y se siguió reiterando en artículos subsecuentes. Por tanto, la importancia de este hallazgo radica en que es necesario cerciorarnos de todas las afirmaciones apuntadas en los tratados o artículos y, en mi caso, fue posible al hacer la revisión cuidadosa de fuentes documentales de diferentes archivos, y para este caso en particular, a través de los documentos del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen” que nos brindó la posibilidad de aproximarnos a las fuentes primarias documentales.

En el último tercio del siglo XIX la pedagogía se academizó primero alrededor de las escuelas normales y tiempo después como disciplina universitaria. Respecto a la teoría pedagógica a través de la búsqueda de información encontramos elementos que nos permitieron observar cómo se fue construyendo ésta para adaptarla al contexto mexicano.

La Pedagogía tenía como fundamento una filosofía ecléctica, generada a partir de varias corrientes como el positivismo, el utilitarismo y el idealismo. Se reunieron ideas tanto teóricas como metodológicas lo que apoyaba el sistema de enseñanza simultáneo, la intuición como principio didáctico y la complementariedad entre la instrucción y la educación.

En la Normal de Xalapa la Pedagogía era entendida como ciencia y arte de observación y experimentación, en esta asignatura la formación para Profesores de Instrucción Primaria Elemental se contemplaba en el curso que contenía: teoría general de la enseñanza, teoría de la disciplina, metodología y principios generales de un método racional de escritura-lectura. En la preparación para Profesor de Instrucción Primaria Superior la asignatura atendía la metodología de la enseñanza de la historia e historia de la pedagogía.

A través de la Antropología pedagógica se intentaba generar un conocimiento amplio acerca del funcionamiento de los sistemas y órganos del sujeto de aprendizaje, la base fisiológica resultaba forzosa para estudiar el aspecto intelectual y los principios para determinar las formas de enseñanza.

El deseo de apoyar con la ciencia todo conocimiento a enseñar, generaba la confianza en la metodología. La pretensión de presentar una visión integral de la ciencia, unido al interés por los hechos fomentaba una educación demostrativa. La orientación de la metodología se centraba en la dialéctica teoría práctica, en ésta se integraban los saberes educativos racionalizados para cada asignatura, el discurso giraba en torno a la particularidad teórica de cada disciplina. Las funciones del método pedagógico incluían: escoger, ordenar y exponer los contenidos de la enseñanza; para desarrollar los programas, el profesor tendría que tomar en cuenta el orden de la materia de enseñanza, el desarrollo intelectual del educando y los principios didácticos que debían proceder racionalmente.

La metodología era la propuesta para la enseñanza de las asignaturas, pero algunos temas eran tan generales que podían prestarse a interpretaciones y en ocasiones ponían en riesgo los objetivos a lograr. Al darse a conocer las instrucciones metodológicas, se homogeneizaba el trabajo de los profesores, ya que en ellas se mostraba los contenidos a abordar en cada tema, el método y los procedimientos de enseñanza. Frente al problema del analfabetismo el libro *La enseñanza de la escritura y lectura en el primer año escolar. Guía metodológica para maestros y alumnos normalistas*, proponía una alternativa para solucionar la problemática. Este texto fue un apoyo metodológico para los profesores en servicio. En el mismo sentido, la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* publicada a finales de 1890 tenía como objetivo llevar al terreno de la práctica los principios pedagógicos modernos que contribuyeran a fomentar el sentido de ciudadanía y de unidad nacional.

De manera general lo que podemos notar en los dos planes de estudio que revisamos es que generaban una gran suma de conocimientos, lo que mostraba el interés por que la preparación de los futuros profesores fuera sólida. A través de esta perspectiva la ciencia conducía a una concepción de la materia de estudio como un cuerpo amplio de conocimientos, era convertida así en la condición *sine qua non* serían posibles los aprendizajes de finales del siglo XIX. Los planes de estudio que revisamos contribuyeron a establecer lo que deberían saber los maestros, construyeron el deber ser que formó el ethos de los docentes de la xalapeña, sistematizaron prácticas docentes y han trascendido en el tiempo en la medida que ahora es un tópico de estudio que nos permite conocer los orígenes de la formación normalista en Veracruz.

La creación y desarrollo de esta Escuela Normal estuvo determinada por la intervención de actores sociales vinculados al poder político y económico lo que se aprecia claramente en el apoyo presupuestal que recibió la xalapeña en el periodo que estudiamos, la colaboración y cercanía entre autoridades educativas y políticas fue evidente.

A dos años de su inauguración esta normal se convirtió en una escuela mixta con el ingreso de Genoveva Cortés. Los rebsamenianos establecieron continuidad de las tesis de su tutor, formaron el grupo de discípulos que llevó sus enseñanzas a varios estados el país.

La investigación educativa a través de la búsqueda de documentos de archivos históricos nutre el conocimiento del pasado. Es indispensable el análisis de los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para reconocer sus raíces económicas, sociales, políticas y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico educativo para encontrar lo que se desconoce, por lo que considero que los archivos históricos son una beta muy importante para encontrar el origen de actuaciones pedagógicas.

El proceso de investigación que desarrollamos y que culmina con esta tesis fue muy enriquecedor, sobre todo por los elementos que fuimos aprendiendo a través del camino metodológico. En nuestro caso la utilización de fuentes de archivo nos permitió: la búsqueda, la selección, la clasificación, el ordenamiento y el análisis de la información para poder

establecer las categorías que guiaron el proceso investigativo y nos dio la posibilidad de contrastar la información encontrada con los libros que han trabajado esta temática.

A través del encuentro con las fuentes primarias fuimos reconstruyendo poco a poco la información que requeríamos para comprender los elementos básicos de la preparación docente en la institución, en algunas ocasiones el programa de una asignatura era somero como en el caso del programa de estudios de Pedagogía cuya visión fue enriquecida con el temario para la parte oral de los exámenes profesionales para obtener el título de Profesor de Instrucción Primaria Elemental donde se mostraban detalladamente los temas que se estudiarían y que rebasaba lo poco explícito del programa.

La investigación con fuentes de archivo es un proceso arduo que brinda momentos satisfactorios por los resultados que genera y por el desarrollo de habilidades que se van adquiriendo a través del proceso de la pesquisa.

El hecho de revisar varios archivos históricos se sustentó en la consideración de que, si sólo se revisaba uno y no se contrastaba con otros archivos y otras fuentes, la información encontrada sería poco válida. Además, la conciencia clara de la investigación se fue definiendo a través de que fuimos revisando las secciones de los archivos.

En la búsqueda de las fuentes documentales fue indispensable complementar y en algunos casos corroborar la información encontrada en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, como ejemplo, pongamos por caso la serie publicaciones y reglamentos de la caja 271, en ella encontramos las cartas curriculares correspondientes a los años 1886, 1890, 1891, 1893 y 1889, al ser confrontadas con los documentos del Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Estatal de la Secretaría de Educación de Veracruz paquete único expediente 12 y apoyadas con las calificaciones de las asignaturas estudiadas por los alumnos en el periodo 1887-1901 contenidas en AHBENV caja 150, libro 1, pudimos reconstruir los planes y comprobamos que sólo fueron dos los planes de estudio que se llevaron a la práctica y no cinco.

Respecto a los contenidos de los programas del primer plan de estudios 1886 obtenido del documento mecanografiado *Historia de la Escuela Normal Enrique C. Rébsamen* perteneciente al actual Fondo Reservado del Archivo Histórico del Centro de Servicios

Bibliotecarios y de Informática "José Mancisidor" antigua biblioteca de la Escuela Normal de Xalapa y también manifiesto en *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*, éstos se vieron enriquecidos con los temarios para la parte oral de los exámenes profesionales de aspirantes al título de Profesor de Instrucción Primaria Elemental de 1890 y de Profesor de Instrucción Primaria Superior de 1892 donde se muestra la especificidad de contenidos a evaluar.

Los expedientes personales de los alumnos guardan además de documentación oficial producciones de los normalistas como el caso de una parte de la evaluación terminal para obtener el título de Profesor que se referían a la exposición por escrito de una disertación que se asignaba mediante rifa.

Otro elemento importante en la práctica pedagógica fueron los informes de observación de la escuela práctica anexa que redactaban los alumnos donde describían situaciones educativas para ser analizadas posteriormente.

De forma particular la serie inventarios nos permitió conocer la cultura material de la institución por medio de los instrumentos, aparatos y artefactos de las diferentes asignaturas, además de que nos percatamos de la inversión realizada para acondicionar el ex convento de San Ignacio, en 1889 en respuesta al cuestionario enviado por el gobierno del estado se anotaba que el valor del edificio era de \$80,000, la inversión en construcción concernía a \$30,000 y la compra de muebles y útiles correspondía a \$16,000.⁶⁴⁵

En este Archivo Histórico en algunas ocasiones las fuentes primarias se encontraban incompletas, cortadas o con faltantes de hojas.

En el Archivo General del Estado de Veracruz la información que encontramos amplió aspectos que no hallamos en AHBENV como la asignación de libros de texto a algunas alumnas por parte del gobierno del estado, expedientes de alumnos que solicitaban inscripción a la Escuela Normal y la *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes a 1886 y 1891* publicados por el ejecutivo.

⁶⁴⁵ AHBENV "Enrique Rébsamen" Sección: Gobierno, Serie: exámenes, informes, Caja 230, Legajo 3, Expediente 3, Año 1889, dice: "Conforme a las órdenes del C. Gobernador que se sirvió usted comunicarme en su atento oficio...".

A través del Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública tuvimos la posibilidad de acercarnos a los expedientes de maestros destacados como Enrique Rébsamen, Abraham Castellanos y Leopoldo Kiel.

Nos aproximamos al Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” para buscar los antecedentes de la formación docente que se dieron en la Capital del país y que era referente importante en la época.

El Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, Secretaría de Educación de Veracruz en su paquete único nos brindó la posibilidad de revisar los documentos de la fundación de esta Escuela Normal, ratificando que sólo hubo dos planes de estudio en el periodo que estudiamos.

En el Archivo Histórico Municipal de Xalapa. Acervo México Independiente, tuvimos la posibilidad de revisar libros de actas y acuerdos de cabildo, de esta manera pudimos acceder a los registros escolares que nos informaron sobre las circunstancias de la actividad docente antes de la inauguración de la normal, lo que consideramos significativo para comprender las limitaciones y las necesidades en la formación de los profesores en la entidad.

Por otra parte, cabe señalar que es sabido que los estudios profesionales en cualquier ámbito tienen una vigencia temporal y que el ejercicio profesional debe ir acompañado de actualización. En mi caso los estudios de maestría, y especialmente los del doctorado me ha servido para profesionalizarme como investigadora y docente, ya que sólo pude realizar el proceso de la pesquisa con el acompañamiento de los estudios realizados en el posgrado.

Mi desarrollo personal también se vio fortalecido al enfrentar dificultades en el proceso de investigación, como la de esperar varios días para que se nos diera permiso de ingresar a la biblioteca antigua de la Escuela Normal de Xalapa y la cual no tiene acceso al público. Asimismo, implicó retos como la labor de convencimiento para lograr poder ingresar al fondo reservado del maestro Leonardo Pasquel ya que sólo ahí se podían encontrar varios tomos de la revista *México intelectual* que no se pudieron localizar en otro recinto.

Los hongos, los ácaros, la polilla y la humedad excesiva son elementos difíciles de controlar y dañan los fondos documentales, el escaneo de éstos permitiría el rescate de estas valiosas fuentes de conocimiento, al mismo tiempo que protegería a los investigadores de bacterias, mohos y parásitos presentes en los materiales y que pueden generar daños a la salud. Por ello, es importante sensibilizar a los responsables de diferentes instancias para que realicen trabajos de preservación de la información a través de la digitalización de los documentos de Archivos históricos para que haya acceso en línea a través de la creación de un software. De esta manera se disminuirían las dificultades de acceso a los fondos documentales y se abatirían los costos de viáticos.

Ojalá existiera la posibilidad de que los estudiantes universitarios, desde la licenciatura, se aproximaran a hacer investigación histórica a partir de fuentes de Archivos, ya que enriquecería la formación sólida que nos brinda la UNAM.

No siempre es fácil ingresar a posgrados de calidad como el que brinda el Posgrado de Pedagogía de la Máxima Casa de Estudios, para nosotros son una garantía de que la formación está firmemente estructurada para adquirir una buena preparación y nos avala en el ámbito académico.

Como última consideración cabe señalar que los obstáculos que se presentaron en el proceso de indagación se minimizaron con el interés de generar conocimiento acerca de la institución educativa que estudiamos.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AGEV. Archivo General del Estado de Veracruz.

AGN AHSEP. Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

AHACM. Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora”.

AHBENVECR. Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen” cédula de registro otorgado por AGN.

AHDGEPE-SEV. Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, Secretaría de Educación de Veracruz.

AHMX. Archivo Histórico Municipal de Xalapa. Acervo México Independiente de 1837 a 1901. Libro de actas y Acuerdos de Cabildo.

HNDM. Hemeroteca Nacional de México. Fondo reservado.

Bibliotecas

Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática. Xalapa José Mancisidor. Fondo Reservado.

Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información USBI Xalapa. Fondo Reservado.

Biblioteca Histórica del Colegio Preparatorio de Xalapa Basilio Badillo. Fondo Reservado.

Biblioteca del Instituto de Antropología Universidad Veracruzana. Fondo Reservado

Biblioteca de la Ciudad de Xalapa. Fondo Reservado Leonardo Pasquel.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM Fondo Reservado Manuel de Ezcurdia.

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UNAM Antonio Caso. Colección Antigua.

Biblioteca del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. IISUE UNAM.

Biblioteca Central de la UNAM.

Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas Rafael García Granados. UNAM.

Biblioteca de Universidad Pedagógica Nacional Gregorio Torres Quintero. Fondo Reservado

Biblioteca del Colegio de México Daniel Cosío Villegas. Fondo Reservado.

Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INEHRM. Fondo Reservado.

Biblioteca Ernesto Torre Villar del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Bibliografía del siglo XIX

Gabino Barreda. *Opúsculos, discusiones y discursos*. México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877. 248 p.

Calkins, N. A. *Manual de enseñanza objetiva o instrucción elemental para padres y maestros*. Trad. de N. Ponce de León. Nueva York, D. Appleton y Compañía, 1890. 381p.

Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública 1889. Único periodo de sesiones. México, Imprenta de “El Partido Liberal”, 1889. 589 p.

Díaz Covarrubias, José. *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse, 1874*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1993. 234 p.

Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomos X y XIX. México, Tipografía de E. Dublán y Compañía, 1890. 911p.

Gobierno del Estado. *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1886*. Xalapa México, Tipografía del Gobierno del Estado, 1889. 508 p.

Gobierno del Estado. *Colección de leyes, decretos y circulares correspondientes al año 1891*. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1892. 496 p.

Rébsamen, Enrique C. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República mexicana*. 9ª ed. México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana S.A., 1924. 126 p.

Informe sobre la organización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores de Oaxaca presentado al Gobernador del mismo C. General Gregorio Chávez por el C. Enrique C. Rébsamen. Director de la Escuela Normal del Estado de Veracruz y comisionado para la reorganización de la enseñanza primaria y normal en el Estado de Oaxaca. Xalapa, Manuscrito, 1891.

La enseñanza de la escritura y lectura en el primer año escolar. Guía metodológica para maestros y alumnos normalistas. 3ª ed. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1919. 185 p.

Método de escritura lectura o sea enseñanza de la lectura por medio de la escritura, con aplicación del fonetismo y la marcha analítica-sintética (palabras normales). ed. Facsimilar de 1901. Xalapa-Enríquez, Gobierno de Veracruz, 1959. 91 p.

Reglamento para la educación primaria de la juventud en el departamento de Veracruz. Xalapa, Imprenta del Gobierno Departmental, 1840. 24 p.

Segundo Congreso de Instrucción Pública 1890-1891. México, Imprenta de "El Partido Liberal", 1890-1891. 477p.

Spencer, Herbart. *Education: intellectual, moral and physical.* New York, D. Appleton and Company, 1898. 282 p.

Hemerografía del siglo XIX

Baranda, Joaquín. "Circular del señor Ministro de Instrucción Pública" *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico.* No. 1, Tomo I, Año 1. México, Imprenta de las Escalerillas. Octubre 15 a 30, 1889. p. 2-3.

Carrillo, Carlos A. "Importancia de la escritura-lectura". *La Reforma de la Escuela Elemental. Periódico de educación.* No 1. Coatepec Veracruz, Imprenta de Don Antonio M. Rebolledo, Diciembre de 1885. p. 4.

Currie, James. "Lecciones sobre objetos" *La enseñanza objetiva. Periódico dedicado a la propagación y adelanto de este sistema y a la educación civil y moral de la juventud.* No. 1, Tomo VII, 1885. México. Imprenta de La Enseñanza Objetiva. p. 1-2.

"El Congreso Internacional de Enseñanza Primaria" *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico.* Número 2, Tomo I, Año 1 . Distrito Federal México, Imprenta de las Escalerillas. Noviembre 1° a 15, 1889. p. 21-22.

Enríquez, Juan de la Luz. *Plan de estudios y reglamento para la admisión de alumnos de la Escuela Normal.* Veracruz Llave México, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, 1886. p. 1-6.

Ferrari F., Francisco Gómez Flores y José M. Rodríguez Cos. "Manuales escolares" *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico.* Número 1, Tomo III. México, Imprenta de las Escalerillas. 1891. p. 1-3.

Gobierno del estado de Veracruz. *Memoria H. Congreso del Estado de Veracruz por su gobernador Apolinar Castillo, 17 de septiembre de 1882.* Xalapa, documento 17, Sección Instrucción Pública. Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz, 1882.

Gobierno del estado de Veracruz-Llave. *Memoria presentada a la honorable legislatura del Estado de Veracruz-Llave por el gobernador constitucional General Juan Enríquez en la sesión del 17 de septiembre de 1886.* Correspondiente al periodo comprendido entre

el 1° de enero de 1885 y el 30 de junio de 1886. Veracruz-Llave México, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, 1886.

Gobierno del estado de Veracruz. *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave el 18 de septiembre de 1890 por el Gobernador Juan de la Luz Enríquez*. Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891.

Manterola, Ramón. “Los principios pedagógicos de M. Compayré. Lección primera. Pedagogía, educación física e higiene” *Boletín biográfico y escolar. Órgano de la biblioteca Romero Rubio y de las Escuelas de Tacubaya*. No. 6, volumen I, Año 1. México, 1891. p.114-116.

“Los principios pedagógicos de M. Compayré. Lección segunda Juegos y ejercicios del niño” *Boletín biográfico y escolar. Órgano de la biblioteca Romero Rubio y de las Escuelas de Tacubaya* No.9, volumen I, Año 1. México,1891. p. 129-130.

Pimentel, Victoriano. “La educación física” *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico*. Número 1, Tomo I, Año 1. México, Imprenta de las Escalerillas. Octubre 15 a 30 1889. p. 19-20.

“El Congreso Internacional de Enseñanza Primaria” *La escuela moderna. Periódico quincenal pedagógico*. Número 2, Tomo I, Año 1 . Distrito Federal México, Imprenta de las Escalerillas. Noviembre 1° a 15, 1889. p. 21-22.

Rébsamen, Enrique C. *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo I. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889. 336 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo II. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889. 384 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo III. Xalapa, México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1890. 376 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo IV. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1890. 375 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo V. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891. 380 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria. Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo VI. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891. 352 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen, Dr. E. Fuentes Betancourt y Dr. Hugo Topf. Tomo VII. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1892. 354.p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt. Tomo IX. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1893. 374 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt. Tomo X. Xalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1893. 376 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt.
Administrador Miguel D Cabañas Tomo XI. Jalapa México, Imprenta del Gobierno del Estado, 1894. 333 p.

México intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt.
Administrador Miguel D Cabañas. Tomo XII. Jalapa México, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruíz, 1894. 376 p.

México intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes y Betancourt.
Administrador Miguel D Cabañas. Tomo XIII. Jalapa-Enríquez México, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruíz, 1895. 375 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt.
Administrador Miguel D. Cabañas Tomo XVI. Jalapa Enríquez, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruíz, 1896. 375 p.

México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria.
Redactores propietarios Enrique C. Rébsamen y Dr. E. Fuentes Betancourt.
Administrador Miguel D Cabañas Tomo XVII. Jalapa Enríquez, Imprenta de la Viuda e Hijos de Ruiz, 1897. 376 p.

México Intelectual. Revista pedagógica. Secretario de redacción Luis Murillo. Administrador Miguel D. Cabañas. Tomo XX. Xalapa México, Imprenta el Progreso, 1898. 372 p.

México Intelectual. Revista pedagógica. Secretario de redacción Luis Murillo. Administrador Miguel D. Cabañas. Tomo XXII. Xalapa Veracruz México, Imprenta el Progreso, 1899. 376 p.

Bibliografía del siglo XX y XXI

Aguilar Sánchez, Martín y Juan Ortiz Escamilla (coords.) *Historia General de Veracruz*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2011. 724 p.

Aguirre Lora, María Esther. (coord.) *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. México, FCE. CESU-UNAM, 2001. 328 p.

Avilés Favila, René. *Enrique C. Rébsamen. Quetzalcóatl de la educación*. México, Secretaría de Educación Pública, 1967. 87 p. (Cuadernos de lectura popular)

_____ *Del maestro y el discípulo. (Enrique C. Rébsamen y Gildardo F. Avilés)*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964. 220 p.

Azuela Bernal, Luz Fernanda. *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl e Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1996. 210 p.

Bazant, Mílada. *Debate pedagógico durante el porfiriato. Antología*. México, SEP-El caballito, 1985. 158 p.

_____ *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, 2006. 298 p.

_____ “Los inspectores y los vecinos de los pueblos determinan la suerte de los maestros mexiquenses 1874-1910” En: Pilar Gonzalvo (coord.) *Historia y nación. (Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez)*. México, El Colegio de México, 2002. 262 p. (*Historia de la educación y la enseñanza de la historia*, #1)

_____ “La educación moderna 1867-1911” En: Pilar Gonzalvo y Anne Staples (coords.) *Historia de la educación en la Ciudad de México*. México, COLMEX, Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012. 563 p.

Benítez Alarcón, Jorge A. *Historia de Veracruz*. Jalapa Veracruz México, SEP del Estado de Veracruz, 1992. 127 p.

Bermúdez, Gilberto y Abel Juárez Martínez “Xalapa en la Colonia” En: Gilberto Bermúdez Gorrochotegui (comp.) *Sumaria historia de Xalapa*. México, Instituto de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Veracruz, 2000. 313 p.

Blázquez Domínguez, Carmen. (comp.) *Estado de Veracruz: Informes de sus gobernadores 1826-1896*. Tomo I. Veracruz-Llave, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986. 127 p.

_____ (comp.) *Estado de Veracruz. Informe de sus gobernadores 1826-1986*. Tomo VIII. Xalapa México, Gobierno del Estado, 1986. 4251 p.

_____ *Una historia compartida. Veracruz.* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Veracruz, 1988. 369 p.

_____ *Xalapa, Veracruz: imágenes de su historia.* México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992. 224 p.

_____ y Ricardo Corzo (coords.) *Colección de leyes y decretos de Veracruz 1824-1919.* Tomo 7. Veracruz-Llave México, Universidad Veracruzana, 1997. 730 p.

_____ “De los tiempos de la anarquía a la estabilidad de la restauración republicana: Xalapa 1821-1876” En: Gilberto Bermúdez Gorrochotegui et al. *Sumaria historia de Xalapa.* Tomo I. México, Instituto de Antropología e Historia y Gobierno del Estado de Veracruz, 2000. 313 p. (Estudios de Antropología e Historia de Veracruz, # 1)

Burke, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot.* Trad. de Isidro Arias. Barcelona, Paidós Ibérica, 2002. 322 p.

_____ *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós, 2006. 169 p.

Cárdenas Vázquez, Sebastián *et al.* *Ciento cincuenta años en la formación de maestros mexicanos* México, SEP Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1984. 505 p.

Carpy Navarro, Clara I. “*Los Congresos nacionales de instrucción pública de 1889-1890. Debates y resoluciones*”. 2004 (Tesis de Doctorado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). 440 p.

Carrillo, Carlos A. *Antología Pedagógica.* Xalapa, Veracruz. Gobierno del Estado de Veracruz, 1977. 200 p.

Castellanos, Abraham. *Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional.* México, Librería de Ch. Bouret, 1913. 184 p.

_____ *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico.* México, A. Carranza y Comp. Impresores, 1904. 97 p.

_____ *Guía metodológica para la enseñanza del lenguaje.* 2ª ed. México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1911. 124 p.

_____ (comp.) *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria.* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905. 316 p.

_____ (comp.) *Pedagogía de Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria.* 2ª ed. México, Librería de Ch. Bouret, 1909. 344 p.

_____ (comp.) *Reforma escolar mexicana.* México, A. Carranza y Comp. Impresores, 1907. 180 p.

- _____. *Tratado de metodología especial. Obra escrita para los maestros de enseñanza elemental superior*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904. 375 p.
- Ceceña, José Luis. *México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales*. 9ª ed. México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y El caballito, 1970. 272 p.
- Connolly, Priscila. “*El contratista de Don Porfirio: obras públicas y modernización desigual*”. 1994. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán). 499 p.
- Contreras, Carlos y Claudia Pardo. *De Veracruz a Puebla. Un itinerario histórico entre la colonia y el porfiriato*. México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1999. 158 p.
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo (comps.) *México en el siglo XX textos y documentos*. Tomo I. México, UNAM Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras, 1990. 289 p.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, Era, 1973. 508 p.
- Corro, Octaviano. *La enseñanza Normal en Veracruz*. México, Gobierno del Estado de Veracruz. Dirección General de Educación, 1964. 135 p.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.) *Historia moderna de México. El porfiriato, la vida social*. 3ª ed. Vol. 4. México, Hermes, 1955. 979 p.
- Curiel, Martha. et al. *Rebsamen y la revista México Intelectual*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1988. 518 p. (Educadores Mexicanos, #1)
- _____. "La educación normal" En: Fernando Solana. *Historia de la educación pública en México*. México, SEP-FCE, 1981. 645 p.
- Choppin, Alan. “Libros de texto” En: Carmen Castañeda, Luz Elena Galván y Lucía Martínez. (cords.) *Lecturas y lectores en la historia de México*. México, CIESAS El Colegio de Michoacán, 2004. 372 p. p. 14.
- Chávez, Ezequiel A. (et al.) *México. Su evolución social*. Tomo. I. Vol. 2. México, J. Balleca y Cía., 1902. 780 p.
- Díaz Zerméño, Héctor A. *La escuela nacional primaria en la ciudad de México, durante el porfiriato*. 1976. (Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). 150 p.
- Ducoing Watty, Patricia. *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*. México, UNAM Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012. 432 p. (IISUE Historia de la educación, 2)

- Dussel, Inés y Marcelo Caruso. *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Saberes clave para educadores*. Buenos Aires, Santillana, 1999. 222 p.
- Enrique Rébsamen. *Antología pedagógica*. Prologo José Velasco Toro. Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz Dirección General de Educación Popular, 1977. 260 p.
- Flecha García, Consuelo. “Los libros escolares para niñas” En: Agustín Escolano (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del antiguo régimen a la segunda República*. Madrid, Fundación Sánchez Rui Pérez y otros, 1997. 638 p.
- Florescano, Enrique. *El nuevo pasado mexicano*. 4ª ed. México, Cal y arena, 1995. 229 p.
- Flores Mayet, Sergio. “El proceso demográfico de una población veracruzana durante el siglo XIX el caso de Xalapa” En: Alicia Hernández y Manuel Miño (coords.) *Cincuenta años de Historia de México: en el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. Volumen 1. México, El Colegio de México, 1991. 505 p.
- Galván, Luz Elena. *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*. México, CIESAS, 1991. 214 p.
- _____, Quintanilla y Ramírez (coords.) *La investigación educativa en México 1992-2002*. Cuaderno 10 Historiografía de la educación en México. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), 2003. 400 p.
- Garciadiego, Javier (comp.) *La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*. México, UNAM, 2003. 408 p.
- García Martínez, Bernardo. “Consideraciones corográficas” En: *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1994. 235 p.
- García Morales, Soledad y José Velasco Toro. *La educación en el estado de Veracruz. Informes y memorias 1877-1911*. México, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave Secretaría de Educación y Cultura, 1989. 324 p.
- _____, y Ricardo Corzo Ramírez. *Sumaría historia de Veracruz. Porfiriato y revolución mexicana*. Vol. III. México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990. 110 p.
- _____, y José Velasco Toro. *Memorias e informes de los jefes políticos y autoridades del régimen porfirista 1883-1911*. Tomo 1. Xalapa Veracruz, Universidad Veracruzana, 1991. 286 p.
- _____. “*Jefes políticos y regiones veracruzanas 1880-1900*”. 2000. (Tesis Doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). 474 p.
- _____. “De los tiempos de la anarquía a la estabilidad de la restauración republicana: Xalapa 1821-1876” En: Gilberto Bermúdez Gorrochotegui et al. *Sumaría historia de Xalapa*. Tomo I. México, Instituto de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Veracruz, 2000. 313 p.

- García Ruiz, Ramón. *Enrique C. Rébsamen. El maestro. Su obra. Su época*. México, SEP Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1968. 68 p. (Cuadernos de lectura popular. La honda del espíritu, # 114)
- Garzón Balbuena, Elisa (coord.) *Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique Rébsamen"*. Xalapa Veracruz México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2009. 44 p. (Inventarios, # 221).
- Gómez Quiñones, Juan. *Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución*. México, El caballito, 1981. 231 p.
- González Casanova, Pablo. (coord.) *La clase obrera en la historia de México*. 4ª ed. Tomo VI. México, Siglo XXI, 1980. 227 p.
- González, Enrique y Víctor Gutiérrez. *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. México, UNAM-IISUE, 2017. 968 p.
- González, Luis. "El liberalismo triunfante" En: Cosío Villegas Daniel (coord.) *Historia general de México*. México, Colegio de México Centro de Estudios Históricos, 2000. 1103 p.
- González, María Guadalupe. *Los pilares de la educación nacional. Tres congresos decimonónicos*. México, UPN, 2006. 172 p. (Historia, ciudadanía y magisterio, # 3)
- González Navarro, Moisés. *Población y sociedad en México 1900-1970*. México, UNAM, 1974. 424 p. (Ciencias Políticas y Sociales, Estudios, # 42)
- Goodson, Ivor F. *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. España, Pomares-Corredor, 1998. 239 p.
- Guerra, François-Xavier. México. *Del antiguo régimen a la revolución*. Trad. de Sergio Fernández Bravo. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica, 1991. 453 p.
- Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, Vuelta, 1991. 454 p.
- Hermida Ruiz, Ángel. (comp.) *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1891*. México, Secretaría de Educación Pública, 1975. 184 p.
- _____ *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*. México, Ediciones Normal Veracruzana, 1978. 277 p. (Difusión Cultural, # 5)
- _____ *La reforma educativa liberal*. Xalapa-Enríquez Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1982. 278 p.
- _____ (coord.) *Historia de la educación del Estado de Veracruz*. Xalapa, Escuela Normal Veracruzana, 1986. 691 p.

_____ *Maestros de Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa Enríquez, Secretaría de Educación y Cultura, 1989. 620 p.

_____ (comp.) *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa en Veracruz*. Tomo II Vol. 1. 1824-1884. Xalapa-Enriquez Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz. Secretaría de Educación y Cultura, 1990. 365 p.

_____ (comp.) *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa en Veracruz*. Tomo II Vol. 2. 1884-1910. Xalapa-Enriquez Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz. Secretaría de Educación y Cultura, 1990. 360 p.

_____ (comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo I. México, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, 2001. 348 p.

_____ (comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo II. México, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, 2001. 376 p.

_____ (comp.) *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*. Tomo IV. México, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, 2001. 234 p.

Historia de la Escuela Normal Enrique C. Rébsamen, s/f perteneciente al Fondo reservado del Archivo Histórico del Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática "José Mancisidor" Antigua Biblioteca de la Escuela Normal de Xalapa. Documento mecanografiado.

Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica Biblioteca de bolsillo, 2000. 213 p.

_____ "De la historia social a la historia de la sociedad" En: *Sobre la historia*. Trad. de Jordi Beltrán y Josefina Ruíz. Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, 1998. 299 p. (Colección Libros de historia).

Jiménez, Concepción. *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, México, SEP, 1987. 310 p.

_____ (ed. y prol.) *Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano. Escritos sobre educación Tomo 2*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989. 230 p.

Juan Mendoza, María del Rosario. "*La colonización extranjera en Veracruz durante el porfiriato. Un acercamiento a través del discurso y la representación*". 2012. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco). 256 p.

Julia, Dominique. "La cultura escolar como objeto histórico" En: Menegus Margarita y Enrique González (coord.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*. México, UNAM Centro de estudios sobre la Universidad (CESU), 1995. 296 p.

-
- “Construcción de las disciplinas escolares en Europa” En: Julio, Ruiz Berrio (Ed.) *La cultura escolar de Europa. Tendencias emergentes*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. 332 p.
- Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. 10ª ed. México, Porrúa, 1973. 585 p.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg. *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. 3ª ed. México, UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, 1983. 302 p.
- López Zavala, Martín. “Enrique Rébsamen” En: José Reyes. (ed) *Herencia pedagógica del siglo XIX y principios del XX*. Taretán Michoacán, IMCED, 2001. 104 p.
- María y Campos, Alfonso. “Los científicos actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión” En: Josefina Zoraida Vázquez (coed.) *Los intelectuales y el poder en México. Memoria de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1991. 841 p.
- Méndez Marín, Silvia. “La población en el siglo XIX” En: Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.) *Historia general de Veracruz*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011. 725 p. p. 312.
- Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. V. 1. México, Centro de Estudios Educativos Universidad Iberoamericana, 1999. 958 p.
- Molero, Antonio. “En torno a la cultura escolar como objeto histórico” En: Julio Ruíz Berrio. (ed.) *La cultura escolar en Europa: tendencias históricas emergentes*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. 332 p.
- Murillo Reveles, José A. et al. *Enrique C. Rébsamen*. Jalapa Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz Dirección General de Educación, 1964. 228 p.
- Ortiz Enciso, Isidro. et al. *Los grandes momentos del normalismo en México. La Escuela Normal lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestros*. México, SEP Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, 1986. 109 p.
- Popkewitz, Thomas, Barry Franklin y Miguel A. Pereyra (comp.) *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona, Pomares, 1994. 409 p.
- Querrien, Anne. *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Tr. Julia Varela. Buenos Aires, La Piqueta, 1979. 198 p.

- Ramírez, Raymundo F. “*La instrucción pública elemental en Xalapa 1824-1857*”. 2002. (Monografía de licenciatura, Universidad Veracruzana Facultad de Historia). 167 p. p. 71.
- Reyes Rosales, Jerónimo. *Historia de la educación en Veracruz*. Xalapa Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1959. 244 p. (Biblioteca del maestro Veracruzano Museo Veracruzano de Pedagogía).
- Rivera, José María. “El maestro de escuela” En: Anne Staples. *Educación panacea del México independiente*. México, SEP Cultura El Caballito, 1985. 160 p.
- Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. 6ª ed. México, Siglo XXI, 1983. 262 p.
- Santiago, Héctor. *El dilema de la pedagogía: ¿arte o ciencia? Un análisis epistemológico del debate mexicano sobre el estatuto de la pedagogía a fines del siglo XIX*. México, UPN, 2000. 118 p. (Textos, # 16)
- Sierra, Justo. et. al. *México: su evolución social: síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc., etc.* Tomo I, 2 v. México, Ed. J. Ballezá y Compañía Sucesor, 1902. 780 p.
- _____ *Obras completas del Maestro Justo Sierra. La educación Nacional. Artículos, actuaciones y documentos*. Tomo VIII. México, UNAM, 1948. 412 p.
- Solana, Fernando. (coord.) *Historia de la educación pública en México*. México, FCE-SEP, 1981. 645 p.
- Staples, Anne. “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente” En: Josefina Zoraida Vázquez. et al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1985. 234 p.
- _____ “Alfabeto y catecismo salvación del nuevo país” En: *La educación en la historia de México*. México, El Colegio de México Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p.
- _____ “Los poderes locales y las primeras letras” En: Pilar Gonzalbo. (coord.) *Historia y nación: Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez. I. Historia de la educación y la enseñanza de la historia*. México. El Colegio de México, 2002. 262 p.
- Talavera, Abraham. *Liberalismo y educación. Surgimiento de la consciencia educativa*. Tomo I. México, SEP, 1973. (SEP Setentas, # 103) 231 p.

Tanck de Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836*. 2ª ed. México, El Colegio de México, 1984. 304 p.

_____ "Las escuelas Lancasterianas en la Ciudad de México: 1822 1842"

En: Josefina Z. Vásquez de Knauth. *La educación en la historia de México*. México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p. (Lecturas de historia mexicana, # 7).

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808–1967*. 3ª ed. México, Porrúa, 1967. 942 p.

Torres Quintero, Gregorio y Daniel Delgadillo (Comp.) *Artículos pedagógicos del señor Don Carlos A. Carrillo. Artículos teóricos*. Tomo I. México, Herrero Hermanos Sucesores, 1907. 368 p.

Trens, Manuel B. *Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento*. México, Ayuntamiento de Veracruz, 1955. 178 p.

Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*. México, COLMEX Centro de Estudios Históricos, 1979. 292 p.

Velasco Toro, José. *Cien años de educación Veracruz*. Xalapa Veracruz, Universidad Pedagógica Veracruzana, 1981. 177 p.

_____ (comp.) *Antología Pedagógica*. Xalapa, Veracruz. Gobierno del Estado de Veracruz, 1977. 200 p. p. 107.

Viñao, Antonio. "Historia de la educación e historia cultural: posibilidades, problemas, cuestiones" En: Aguirre Ma. Esther (comp.) *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos y recuerdos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. 328 p.

_____ *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*. Madrid, Morata, 2002. 127 p. (Colección Pedagogía. Razones y propuestas educativas, # 10)

Zarco, Francisco. *Historia del Congreso Constituyente de 1857*. México. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 1992. 1044 p. p. 968.

Zea, Leopoldo. *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INEHRM, 1956. 206 p.

Zepeda, Beatriz. *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de Reforma (1855-1876)*. México, FCE, CONACULTA, 2012. 280p. p. 211

Zilli Bernardi, Juan. *Historia de la escuela normal veracruzana*. México, Citlaltepetl, 1961. 259 p.

Reseña histórica de la educación pública en el Estado de Veracruz. Tomo I. Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz Dirección General de Educación Popular, 1966. 450 p.

Zollinger, Edwin. *Enrique C. Rébsamen. El renovador de la instrucción primaria en México*. México, SEP, 1935. 107 p.

Hemerografía del siglo XX y XXI

Aragón, Ricardo y Antonieta Méxia “La formación de profesores de primaria en Sonora. Origen, Trayectoria y vicisitudes cotidianas”. Ponencia presentada en el XII Congreso de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Morelia Michoacán, 23-26 noviembre, 2011.

Corzo Ramírez, Ricardo. “Situaciones y nociones educativas recurrentes: Veracruz, de los inicios del porfiriato a la revolución” *La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*. Nueva época Número 52, Año 13. Xalapa, Universidad Veracruzana. Octubre-diciembre, 1984. p. 83-94.

Chervel, André. "Historia de las disciplinas escolares. Reflexiones sobre un campo de investigación" *Revista de educación*. No.295, Historia del currículum I. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Mayo-agosto, 1991. pp. 59-111.

Hernández, Julio S. *El magisterio nacional. Revista mensual pedagógica*. Número 12, volumen I. México, Imp. 4ª calle de Ignacio Hernández No.12.1903. 28 p.

Padilla Arroyo, Antonio. “Academias de preceptores en el Estado de México: espacios de construcción del saber pedagógico en el porfiriato” *Perfiles Educativos*. No.114, Volumen XXVII. México, IISUE-UNAM. 2006. p. 37-60.

Pasquel, Leonado. “Enrique C. Rébsamen. El hombre y el educador” *Revista Jarocha*. Xalapa, Ed. Citlaltepétl. Número especial dedicado a la Escuela Normal Veracruzana en sus bodas de diamante, 1959. 50 p.

Revista Bodas de Plata. *Escuela Normal Primaria de Veracruz 1886-1911*, Xalapa, Tipografía del Gobierno, 1911. 65 p.

Romero, Citlalli y Ma. Teresa Yurén Camarena “Ethos profesional, dispositivo universitario y conformación” *Reencuentro*. No. 49, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2007. pp. 22-29.

Santiago, Lilia. “La importancia de las fuentes primarias como elemento indispensable para la reconstrucción del pasado en la Escuela Normal Veracruzana”. Ponencia presentada en el XII Encuentro Internacional de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Morelia Michoacán, 23-26 noviembre, 2010.

- Staples, Anne. "Esfuerzos y fracasos: la educación en Veracruz 1824-1867" *La palabra y el hombre*. No. 52. México, Universidad Veracruzana. Oct-dic, 1984. p.35-54.
- Vega Muytoy, María Isabel. "Una propuesta apocalíptica para las escuelas: la enseñanza libre en el proyecto constitucional de 1842" Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Distrito Federal, 2011.
- Velasco Toro, José. "Panorama general de la educación primaria en Veracruz desde la segunda República Federal hasta la República Restaurada (1846-1877)" *Dualismo. Revista del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana*. No. 1, volumen 5. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1976. p. 61-90.
- Viñao, Antonio. "La historia de la educación en el siglo XX. Una mirada desde España" *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. No 15, volumen VII. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Mayo-agosto, 2002. p. 223–256.
- _____. "La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y Problemas de la historia de la educación" *Revista RED de posgrados en educación* A.C. No. 5, Año 3. Guadalajara México, De la noche, 2008. 85 p. p. 5-26.
- Zepeda, Beatriz. *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de Reforma (1855-1876)*. México, FCE, CONACULTA, 2012. 280 p.

Recursos electrónicos

- BENV. *Directores de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana* [en línea] <<http://www.benv.edu.mx/inicio/index.php/directrio#>> [Consulta: 20 agosto 2015].
- Galván, Luz Elena. *Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización. Nacimiento de las escuelas normales 1821-1921* [en línea]. Diccionario de Historia de la Educación en México CONACyT, UNAM y CIESAS, 2002 [en línea]. <biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_15.htm> [Consulta: 23 febrero de 2014 y 29 junio de 2019].
- Hermida Ruiz Ángel. Diccionario biográfico magisterial. Tomo I. México SEP 1994 [en línea]. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_h/hermida.htm> [Consulta: 06 agosto de 2016].
- Moreno, Irma L. *La prensa pedagógica en el siglo XIX* [en línea]. Diccionario de Historia de la Educación en México. México, CONACyT, UNAM y CIESAS, 2002 [en línea]. <biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart/htm> [Consulta: 05 julio de 2016].
- _____. *Redes académicas de los primeros normalistas de Xalapa 1886-1901*. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE [en línea].

<www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178210256.pdf> [Consulta: 17 marzo de 2015].

Orton, A. *Didáctica de las matemáticas*. 4ª ed. Madrid, Morata, 2003. 243 p. [en línea]. <https://books.google.com.mx/books?id=DWBH5HdniK4c&pg=118&lpg=PA118&dq=aparato+de+Tillich*aritmética+valorposicional> [Consulta: 18 enero de 2019].

Velázquez Becerril, Cesar Arturo (2014) “Intelectuales y poder en el porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos, 1892-1911”. *Fuentes humanísticas*. p. 41 [en línea]. <www.Fuenteshumanísticas.azc.uam.mx/revista/41/41_01pdf> [Consulta: 08 junio de 2016].

Zilli Bernardi, Juan. *Diccionario biográfico magisterial*. Tomo I. México SEP 1994 [en línea]. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_z/zilli_bernardini.htm> [Consulta: 13 agosto de 2018].

ANEXOS

Anexo 1

Lista de temas para los exámenes profesionales de la asignatura de instrucción cívica. Catedrático Licenciado Juan Manuel Betancourt.

- 1.- Ley en abstracto. De Montesquieu y crítica de ella.- Tres categorías de leyes: naturales, morales y positivas.- Ley positiva en particular: su definición conforme al artículo 1° del Código Civil del Estado.
- 2.- ¿Qué es la ley en lo antiguo? - ¿Qué concepto se tiene hoy de la ley en el campo especulativo?- Dos diversas etimologías de la palabra ley según el diccionario de Legislación y Jurisprudencia de Escriche y según Littré.
- 3.- Condiciones que en la República mexicana deben reunir las leyes.
- 4.- Ley retroactiva.- Juicio del jurisperito Portalis en la exposición de motivos del primer título del Código Napoleón sobre la retroacción de las leyes.- Principio de justicia y convivencia social contenido en el artículo 14 de la Constitución Feder
- al.- Leyes que según el artículo 3° del Código Civil del Estado no tienen efecto retroactivo, aunque aparentemente adolezcan del vicio de retroactividad.- ¿Por qué en esos casos no hay retroactividad?
- 5.- Legislación.- Jurisprudencia.- Jurisperito.- Diversas acepciones de la palabra derecho.- Derecho en la significación de facultad legítima.- Derecho como una abstracción generalizada, como una concepción metafísica, al igual de la justicia de la virtud o de la moral.
- 6.- Derecho en la significación del conjunto de leyes, ejemplos.
- 7.- ¿De cuántos modos puede ser considerado el hombre por lo que respecta al Derecho?.- El hombre como entidad orgánica completa.- El hombre como miembro integrante del vasto organismo social.- División bipartita del derecho positivo, desde el punto de vista de su objeto.- Subdivisiones del derecho público.- ¿Por qué se ha excluido de la clasificación el Derecho natural?
- 8.- El derecho comercial y el de minas son en realidad partes del Derecho Civil.- ¿Por qué se ha entregado a ser ramas independientes?.- División del Derecho atendiendo a su forma.- Justicia. – Principios fundamentales de la Justicia según la Jurisprudencia romana.- Delito.- Pena.- Distinción entre delitos y faltas.- Requisitos fundamentales de las penas.
- 9.- Constitución.- Leyes orgánicas.- Derecho político constitucional.- Determinaciones que deben contener las constituciones.
- 10.- ¿Qué dispone la Constitución Federal en su artículo 1° sobre derechos del hombre?.- Libertad individual y garantías derivadas del principio de la libertad.- libertad de enseñanza.- Libertad de trabajo.- Libertad de la manifestación de las ideas.- Libertad de imprenta.- Libertad de asociación.- Libertad de portación de armas.- Libertad de locomoción.- ¿Cómo garantiza la constitución en su artículo 27 el derecho de propiedad?
- 11.- Garantías individuales derivadas del principio de la igualdad.- ¿Qué dispone el artículo 12 del Pacto Federal sobre títulos de nobleza y honores hereditarios?.- ¿Quién puede, conforme el mismo artículo decretar recompensas de honor de los que hayan prestado o presten servicios eminentes a la Patria o a la humanidad?.- ¿Qué dispone el artículo 13 de la Constitución sobre leyes privativas, tribunales especiales y fueros personales?.- Derecho de petición.- Inviolabilidad de la correspondencia.-¿La Constitución permite los monopolios?.

12.- Garantías individuales originadas del principio de la fraternidad.- ¿Es permitida la prisión por deudas de carácter puramente civil?.- ¿Cuándo hay lugar a prisión según el artículo 18 de la Constitución de la República?.- Término constitucional de la detención.- ¿Qué dispone el artículo 19 de la Carta Magna para cuando ha transcurrido el término de la detención?.- Garantías de todo acusado en juicio criminal, según el artículo 20 de la Constitución.- ¿A quién corresponde la aplicación de las penas propiamente tales?.- ¿Qué correcciones puede imponer la autoridad política o administrativa según el artículo 21 en la Constitución?.- ¿Qué dispone la Constitución en sus artículos 22 y 23 sobre las penas de mutilación y de infamia y sobre la pena de muerte?.

13.- ¿Qué dispone la Constitución(artículo 27) sobre adquisición de bienes raíces por las corporaciones civiles o eclesiásticas?.- Adiciones y reformas de la Constitución promulgadas el 25 de septiembre de 1873.- Independencia del Estado y de la Iglesia.- El matrimonio es un contrato civil.- ¿Las instituciones religiosas son libres para adquirir bienes raíces o capitales impuestos sobre ello?.- ¿Cómo se ha sustituido el juramento religioso?.- ¿Puede alguien ser obligado a trabajar sin paga y sin voluntad?.- ¿Puede practicarse en la República la pérdida de la libertad individual?.- ¿Reconoce la ley las órdenes monásticas como corporaciones lícitas?

14.- ¿Quiénes son mexicanos según la Constitución?.- Obligaciones y preeminencias de los mexicanos.- Ciudadanía.- Derechos y obligaciones de los extranjeros, según el artículo 33 de la Constitución.

15.- ¿En qué reside la soberanía nacional, según el artículo 39 de la Constitución?.- Forma de gobierno, según el artículo 40 de la Constitución.- ¿Cómo ejerce el pueblo su soberanía?.- De la división de Poderes.- Distinción entre el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.- ¿Cómo ejerce el pueblo mexicano estos tres Poderes?.- Recursos de amparo instituido por los artículos 101 y 102 de la Constitución Federal ⁶⁴⁶

⁶⁴⁶ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Estadísticas, exámenes, Caja 215, Legajo 1, Expediente 4, Año 1889, dice: “Lista de temas para los exámenes profesionales de la asignatura de instrucción cívica...”.

Anexo 2

Materiales utilizados en el laboratorio de química inventariados en espacios de la cámara oscura, el corredor entre el salón de química y el laboratorio y el salón de química.

Cámara oscura.- Se ubica una caja con botellas y frascos vacíos, cuatro tenates para carbón, un cajón de bióxido de manganeso, 17 frascos de vidrio con sustancias químicas, 17 hornillas de barro refractario, 33 paquetes de copelitas de ceniza, un frasco de caucho con ácido fluorhídrico, siete paquetes de sustancias químicas, dos llaves de latón, una lámpara de viento, cuatro bolsas impermeables para gases con sus llaves, cinco frascos con tapón de vidrio, un rollo de gutapercha, un paquete de papel filtro y una tabla con tornillos para experimentos ópticos.⁶⁴⁷

Corredor entre el salón de química y el laboratorio.- Hay cuarto escaparates conteniendo: 18 grandes frascos para ácido nítrico y doce más o menos llenos, 55 vasos de barro para elementos de Bunsen, cinco de ellos con agua acidulada, 60 zincs para elementos de Bunsen, 59 vasos porosos para elementos de Bunsen, 60 carbones para elementos de Bunsen, 33 tornillos conmutadores, 16 tornillos conmutadores, ocho tiras de cobre, un bote de hierro para Mercurio vacío, una cajita de madera corriente con cal, una escalera para el salón de química y una escalera muy corriente.⁶⁴⁸

Salón de química. -24 sillas escritorios, una mesa para el profesor, una silla americana para el profesor, una mesa para experimentos, dos mesitas fijas en la pared, dos plataformas, un pizarrón, un lavamanos, una toalla, un compás de madera, siete perchitas largas, cuatro perchitas ovaladas, seis cuadros de física con sus tablas, una araña de tres lámparas incandescentes, una caja de mármol para Mercurio, un bote de hierro que contiene mercurio y un cuadro de distribución del tiempo.

Un escaparate grande fijo en la pared que contiene: seis tubitos de cristal con llave de cristal, un tubo de embudo, 81 tubos de seguridad de distintas formas, siete tubos de bolas, siete sifones, un tubo de seguridad, un tubo graduado, tres tubos goteros graduados, seis tubos curvos de una boca, tres cucharas de cristal, seis tubos de seguridad, 46 tubos acodados, nueve tubos en forma de U, nueve tubos curvos de una boca, 15 tubos en forma de U, un sifón de cristal, 10 tubos acodados, 68 retortas de distintos tamaños, 78 matraces de fondo redondo y cuello recto, 17 vasos cristalizadores, tres grandes vasos tubulados, un pistero para agua destilada, cuatro botellas tubuladas, 17 vasos cónicos para decantar, 33 frascos de Wulff de tres bocas, 18 frascos de Wulff de dos bocas, un vaso para un elemento, un soporte de madera con cinco probetas pequeñas, tres embudos de cristal con llave, dos embudos de tubo ensanchado, cinco trituradores de cristal macizo, cuatro placas de cristal para trituradores, 225 tubos de cristal de distinto diámetro, 40 varillas macizas de cristal, un tubo grueso de hule, 24 retortas de barro, trece retortas con tubos, un alnuez de fierro, una retorta

⁶⁴⁷ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1, Expediente 3, 1893, dice: “Materiales utilizados en el laboratorio de química inventariados en espacios de la cámara oscura, el corredor...”.

⁶⁴⁸ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1, Expediente 3, 1893, dice: “Corredor entre el salón de química y el laboratorio...”.

de plomo de tres piezas, 12 alnureces de porcelana con moleta, un alnurez de mármol con moleta, tres cubetas de porcelana para Mercurio, 10 campanas de cristal cerradas, cinco campanas de cristal de dos bocas, tres campanas de cristal tubuladas, dos recipientes de cristal, seis lámparas de alcohol de cristal, una lámpara de alcohol de hoja de lata, tres frascos grandes con llave, un frasco grande de cuatro bocas, 31 embudos de cristal, 48 probetas de ensayo, una caja con un aparato hidrotimétrico, un aparato de cristal para endosmosis, dos matraces pequeños tubulados de cristal, un pistero de cristal para agua destilada, dos botellas de cristal para decantar, un soporte de madera, un soporte de madera doble, dos serpentines de vidrio, un tubo graduado con llave, un tubo con llave y tapón, un sifón graduado, con gotero graduado, un decantador de cristal con llave, un cantador de cristal con dos bocas con llave, un aparato para preparación de ácido sulfhídrico, dos frascos con tubos lavadores, tres frascos con tubos lavadores grandes, cuatro matraces de tubo recto graduado, 22 retortas de cuello curvo tubuladas de cristal, 13 matraces tubulados de cristal, cinco matraces de cuello largo, 32 matraces de dos bocas, 22 matraces de cuello largo, 31 alargaderas de cuello largo de cristal, siete alargaderas de cuello recto de cristal, 13 matraces de cuello largo, seis matraces de cuello largo y fondo cilíndrico, 59 matraces de asiento, 42 probetas para gases, dos tubos de precipitación, 10 tubos para decantación, un plato de porcelana, 44 cápsulas, seis cápsulas con mango o tapa, seis cápsulas con mango sin tapa, cuatro placas de porcelana, 10 placas de caolina, 10 cubetitas de porcelana, seis retortas de porcelana, 2 retortas de porcelana tubuladas, ocho embudos de filtro de porcelana, seis embudos de filtro de porcelana, dos cubetas de porcelana (cápsulas porcelana rectangulares), 18 espátulas de porcelana, tres cucharas, dos precipitadores de barro, dos piochas de porcelana, 25 platillos de porcelana, 46 probetas de asiento, un eudiómetro, cuatro decantadores de vidrio, 15 cristalizadores de vidrio, cinco probetas graduadas, ocho cápsulas de cristal, 19 discos planos de cristal, 25 discos cóncavos de cristal, 73 crisoles de barro crudo, seis muflas, 36 crisoles con tapa de porcelana, seis tapas para crisoles de porcelana, dos modeladores de latón para copelas, un aparato de latón para taladrar corcho, 11 tubos de porcelana, 11 tubos de barro crudo, 34 soportes de barro (teto a gas), ocho quesos de barro, 49 cápsulas de barro (teto a roter) y 20 cápsulas de barro de base plana (teto a combustión).⁶⁴⁹

⁶⁴⁹ AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie: Empleados, escuelas, Caja 208, Legajo 1, Expediente 3, Año 1893, dice: “Un escaparate grande fijo en la pared que contiene...”.

Anexo 3.

ESCUELA PRÁCTICA ANEXA A LA NORMAL

Distribución del tiempo durante el año 1891, en el primer departamento, destinado a los I y II años escolares.

HORAS	AÑOS ESCOLARES	LUNES	AÑOS ESCOLARES	MARTES	AÑOS ESCOLARES	MIÉRCOLES	AÑOS ESCOLARES	JUEVES	AÑOS ESCOLARES	VIERNES	AÑOS ESCOLARES	SABADO
MAÑANA												
8h. 15' 6 5 h 35'	I	Lengua nacional	I	Aritmética	I	Lengua nacional	I	Aritmética	I	Lengua nacional	I	Aritmética
8h. 35' ,, 9h	II	Id	II	Id	II	Id	II	Id	II	Id	II	Id
9h. ,, 9h 8'	I Y II	Canto	I Y II	Canto	I Y II	Canto	I Y II	Canto	I Y II	Canto	I Y II	Canto
9h. 8' ,, 9h 28'	I	Aritmética	I	Lengua nacional	I	Aritmética	I	Lenguaje nacional	I	Aritmética	I	Lenguaje nacional
9h. 25' ,, 9h 53'	II	Id	II	Id	II	Id	II	Id	II	Id	II	Id
9h. 53' ,, 10h 7'	I Y II	Recreo	I Y II	Recreo	I Y II	Recreo	I Y II	Recreo	I Y II	Recreo	I Y II	Recreo
10h. 7' ,, 10h 35'	II	Enseñanza intuitiva	II	Enseñanza intuitiva	II	Enseñanza intuitiva	II	Enseñanza intuitiva	II	Enseñanza intuitiva	II	Enseñanza intuitiva
10h. 35' ,, 11h	I	Id	I	Id	I	Id	I	Id	I	Id	I	Id
11h, ,, 11h 30'	II	Geografía	II	Historia	II	Geografía	II	Historia	II	Geografía	II	Historia
TARDE												
2h 15' ,, 2h 33'	I	Lengua nacional	I	Aritmética	I		I	Lenguaje nacional	I	Aritmética	I	Historia
2h 35' ,, 3h	II	Dibujo	II	Dibujo	II		II	Dibujo	II	Escritura	II	
3h ,, 2h 10'	I Y II	Gimnasia	I Y II	Gimnasia	I Y II		I Y II	Gimnasia	I Y II	Gimnasia	I Y II	
3h 10' ,, 2h 30'	I	Moral	I	Geometría	I		I	Geometría	I	Geometría	I	
3h 30' ,, 3h 53'	II	Geometría	II	Moral	II		II	Moral	II	Moral	II	
3h 53' ,, 4h 7'	I Y II	Recreo	I Y II	Recreo	I Y II		I Y II	Recreo	I Y II	Recreo	I Y II	

4h 7', 4h 30'	II	Enseñanza intuitiva	II	Lengua nacional			II	Aritmética	II	Geometría		
---------------	----	---------------------	----	-----------------	--	--	----	------------	----	-----------	--	--

ESCUELA PRÁCTICA ANEXA A LA NORMAL

Distribución del tiempo durante el año 1891, en el segundo departamento, destinado a los III y IV años escolares.

HORAS	AÑOS ESCOLARES	LUNES	AÑOS ESCOLARES	MARTES	AÑOS ESCOLARES	MIÉRCOLES	AÑOS ESCOLARES	JUEVES	AÑOS ESCOLARES	VIERNES	AÑOS ESCOLARES	SABADO
MAÑANA												
TARDE	IV	Lengua nacional	III	Aritmética	IV	Lengua nacional	III	Aritmética	IV	Lengua nacional	III	Aritmética
	II	Id Id	IV	Id	III	Id Id	IV	Id	III	Id Id	IV	Id
	IV	Aritmética	III	Enseñanza intuitiva	IV	Aritmética	III	Enseñanza intuitiva	IV	Institución cívica	III	Enseñanza intuitiva
		Recreo		Recreo		Recreo		Recreo		Recreo		Recreo
	III	Aritmética	IV	Ciencias naturales	III	Enseñanza intuitiva	IV	Ciencias naturales	III	Aritmética	IV	Ciencias naturales
	IV	Geometría	III	Lengua nacional	IV	Ciencias naturales	III	Instrucción cívica	IV	Moral	III	Geometría
	III	Instrucción cívica	IV	Id Id	III	Geografía	IV	Lengua nacional	III	Ciencias naturales	IV	Moral
	IV	Id Id	III	Geometría	IV	Geometría	III	Id Id	III	Enseñanza intuitiva	III	Geografía
	II	Caligrafía	III	Dibujo			III	Caligrafía	III	Dibujo		
	IV	Id	IV	Id			IV	Id	IV	Id		
	III Y IV	Canto	III	Historia			III Y IV	Canto	III	Historia		
		Recreo		Recreo				Recreo		Recreo		
	III Y IV	Gimnasia	III Y IV	Gimnasia			III Y IV	Gimnasia	III Y IV	Gimnasia		
	IV	Historia	IV	Geografía			IV	Historia	IV	Geografía		

ESCUELA PRÁCTICA ANEXA A LA NORMAL

Distribución del tiempo durante el año 1891, en el tercer departamento, destinado a los V y VI años escolares.

HORAS	AÑOS ESCOLARES	LUNES	AÑOS ESCOLARES	MARTES	AÑOS ESCOLARES	MIÉRCOLES	AÑOS ESCOLARES	JUEVES	AÑOS ESCOLARES	VIERNES	AÑOS ESCOLARES	SABADO
MAÑANA												
8h 15' - 8h 45''	V	Lengua nacional	VI	Lengua nacional	V	Ciencias naturales	V	Lengua nacional	VI	Lengua nacional	VI	Ciencias naturales
8h 43' ,, 9h 15''	VI	Aritmética	V	Aritmética	VI	Id Id	VI	Aritmética	V	Aritmética	V	Id Id
9h 15' ,, 9h 33''	V	Ciencias naturales	VI	Ciencias naturales	V	Lengua nacional	V	Ciencias naturales	VI	Ciencias naturales	VI	Lengua nacional
9h 53' ,, 10h 7''		Recreo		Recreo		Recreo		Recreo		Recreo		Recreo
10h 7' ,, 10h 35''	VI	Geometría	V	Geometría	VI	Aritmética	VI	Geometría	V	Geometría	V	Aritmética
10h 35' ,, 11h	V	Historia	VI	Historia	V	Id	V	Historia	VI	Historia	VI	Id
11h ,, 11h 25''	VI	Instrucción cívica	V	Instrucción cívica	V Y VI	Economía política	VI	Instrucción cívica	V	Instrucción cívica	V Y VI	Economía política
11h 23' ,, 11h 30''	V	Francés	VI	Francés	V Y VI	Inglés	V	Francés	VI	Francés	V Y VI	Inglés
TARDE												
2h 15' - 2h 50''	V	Caligrafía	V	Dibujo			V	Caligrafía	V	Dibujo		
2h 30' ,, 3h 25''	V Y VI	Música vocal	VI	Caligrafía			V Y VI	Música vocal	VI	Id		
3h 25' ,, 3h 53''	V	Geografía	VI	Geografía			VI	Dibujo	VI	Caligrafía		
3h 53' ,, 4h 7''		Recreo		Recreo				Recreo				
4h 7' ,, 4h 30''	VI	Lengua nacional	V	Lengua nacional			V	Geografía	VI	Geografía		
4h 30' ,, 5h	V Y VI	Gimnasia	V Y VI	Gimnasia			V Y VI	Gimnasia	V Y VI	Gimnasia		

Fuente: Transcripción del AHBENV “Enrique Rébsamen” Sección: Gobierno, Serie Correspondencia y cursos, Caja 192, Legajo 2, Expediente 4, Año 1891, dice: “Distribución del tiempo durante el año 1891, en el primer, segundo y tercer departamento, destinado a los años escolares...”.

